This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

Span 3905.6

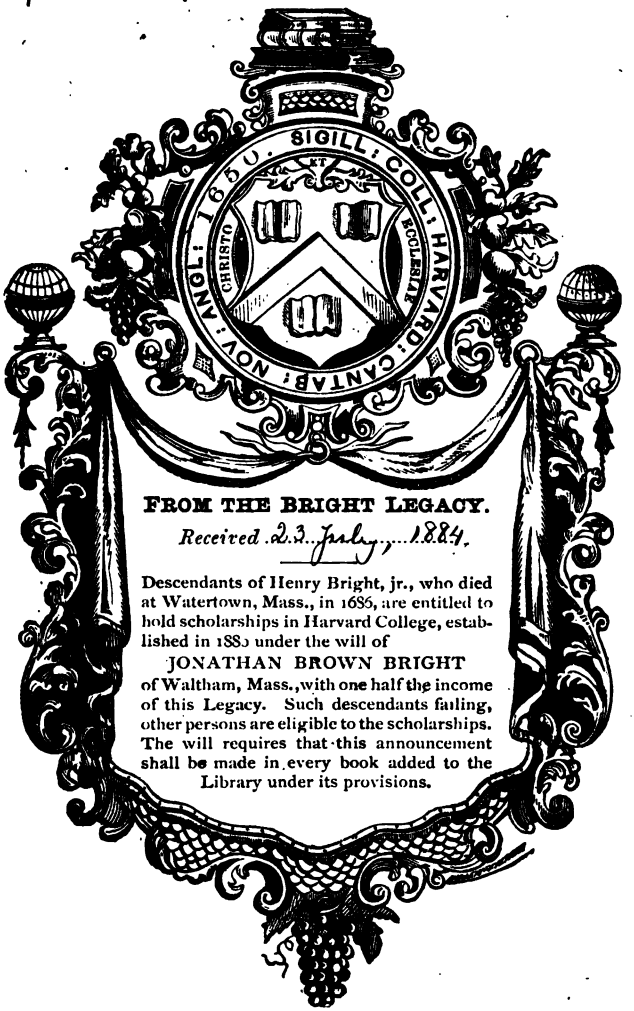

FROM THE BRIGHT LEGACY.

Received 23 July 1884.

Descendants of Henry Bright, jr., who died at Watertown, Mass., in 1686, are entitled to hold scholarships in Harvard College, established in 1880 under the will of

JONATHAN BROWN BRIGHT

of Waltham, Mass., with one half the income of this Legacy. Such descendants failing, other persons are eligible to the scholarships. The will requires that this announcement shall be made in every book added to the Library under its provisions.

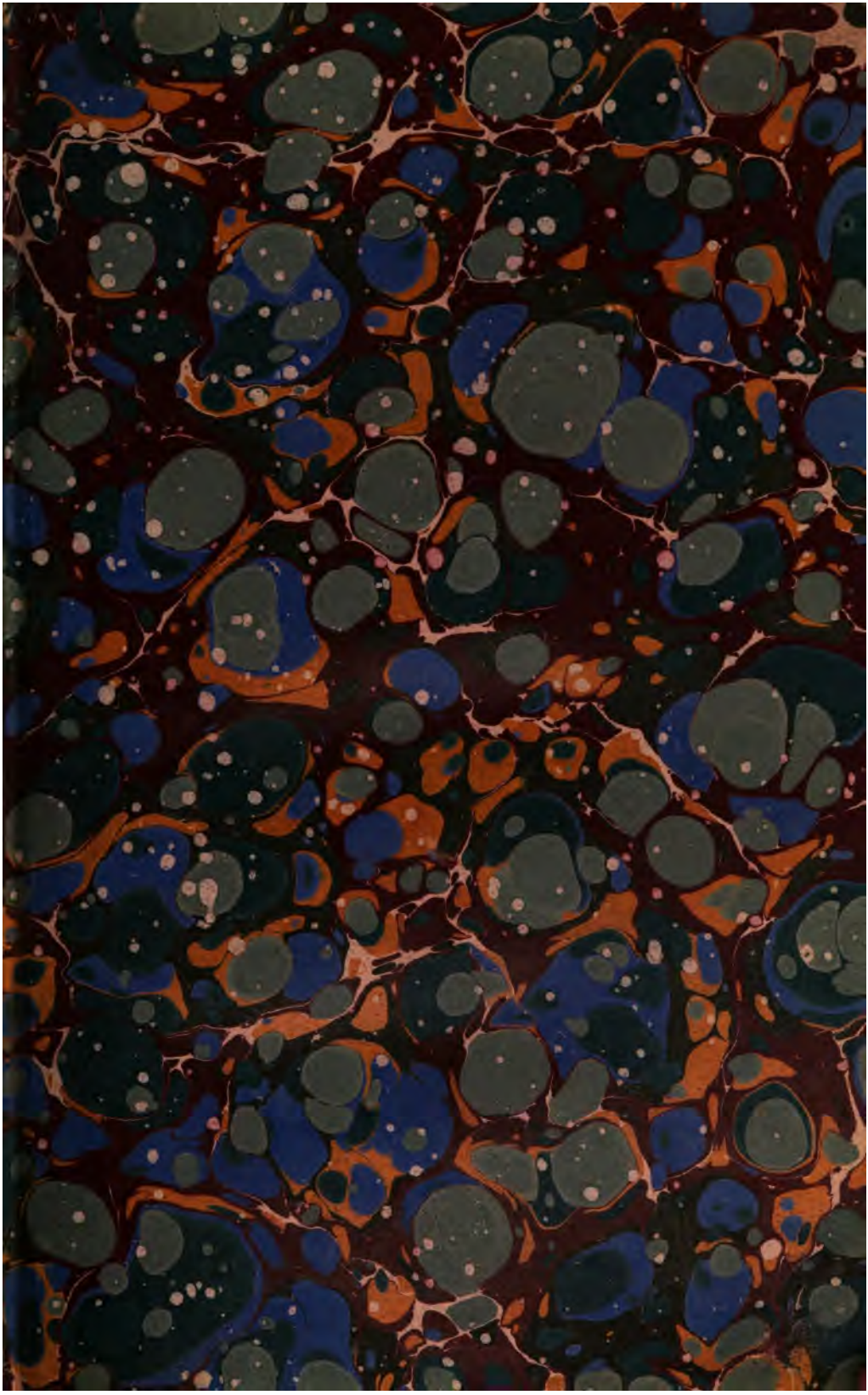

COLECCION DE OPÚSCULOS.

COLECCION

DE OPÚSCULOS

DEL

Excmo. Sr. D. MARTIN FERNANDEZ DE NAVARRETE,

DIRECTOR QUE FUÉ DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA, DEPÓSITO HIDROGRÁFICO, Y MIEMBRO DE LAS PRINCIPALES SOCIEDADES LITERARIAS DE EUROPA.

LA DAN Á LUZ

D. EUSTAQUIO Y D. FRANCISCO FERNANDEZ DE NAVARRETE.

Tomo II.

C.
MADRID.

IMPRENTA DE LA VIUDA DE CALERO.

1848.

I.931a
Span 3905.6

BIOGRAFÍAS.

MARQUÉS DE LA ENSENADA.

Con el siglo XVII acabó tambien la dinastía austriaca en España, dejando á esta nacion pobre, despoblada, sin fuerzas marítimas ni terrestres, y por consiguiente á merced de las demas potencias que intentaron repartir entre sí sus colonias y provincias. Así habia desaparecido en poco mas de un siglo aquella grandeza y poderío, aquella fuerza y heroismo, aquella cultura é ilustracion con que habia descollado entre todas las naciones. En los primeros años del siglo posterior dependió España enteramente de la Francia, y agotó sus recursos en la obstinada y prolongada guerra de sucesion, hasta que la paz de Utrech aseguró su corona en las sienes de Felipe V. Entonces el genio de Alberoni, mas vasto que profundo, inquieto, emprendedor y am-

bicioso de gloria, comenzó á reanimar el comercio y la marina, y las expediciones de Cerdeña y Sicilia fueron ya muestras de los recursos que en sus manos iba recobrando la nacion. Su sucesor D. José Patiño sentó inmediatamente las bases de nuestro poder marítimo, y reservó á su hechura y discípulo D. Zenon de Somodevilla, despues marqués de la Ensenada, el que con mayores recursos perfeccionase obra tan importante á la prosperidad de la monarquía española.

Nació D. Zenon en Hervías, pequeña villa de la provincia de Rioja, distante una legua de Santo Domingo de la Calzada, donde al parecer se hallaban accidentalmente sus padres, y allí fué bautizado el dia 25 de abril de 1702. Llamábanse estos Francisco de Somodevilla y Villaverde, natural de Alesanco, y Francisca de Bengoechea y Martinez, natural de Azofra; á cuyos dos pueblos pertenecian tambien los abuelos respectivos, como todo consta de su partida de bautismo. Otra se halla en la parroquial de Alesanco que expresa haber sido bautizado allí D. Zenon en 2 de junio del mismo año 1702; pero ni la tenemos por tan fidedigna, ni es conforme con la constante tradicion conservada por las gentes ancianas de aquel pais. Tambien aparece por las actas de eleccion de oficios, hecha en Santo Domingo el dia 31 de diciembre de 1706, que fueron nombrados cuadrilleros de la santa hermandad de caballeros hijos-dalgo por el estado noble *D. Francisco Somodevilla y Villaverde* y José Rey de Espinosa. Si es auténtico y legal este documento, presenta por sí mismo un acto positivo de nobleza; lo cual unido á las circunstancias de haber obtenido

D. Zenon la cruz de Calatrava desde los principios de su carrera, y posteriormente la de S. Juan de Jerusalen dos sobrinos carnales, hijos de hermanas suyas, desvanece la opinion vulgar poco favorable á la calidad de su familia. Por otra fe de bautismo de una de sus hermanas se sabe que en 1707 continuaban residiendo los padres como vecinos en aquella ciudad, y aun da indicios de su trato con personas muy principales de ella. Allí es natural que con mejores proporciones recibiese el hijo su primera educacion. Son muchas las tradiciones vulgares y las consejas infundadas que han corrido sobre su patria, familia y ocupacion de sus primeros años; quien le supone natural de Santurde, quien dice que su padre era maestro de primeras letras, quien le atribuye otros oficios menos distinguidos y aun mecánicos. No falta en contraposicion autor célebre de estos tiempos que refiere haber recibido D. Zenon su enseñanza en una de nuestras universidades, haciendo tales progresos en la literatura y en las ciencias que llegó á ejercer la plaza de profesor de matemáticas en uno de los colegios reales: finalmente se cuenta que de allí pasó á una casa de comercio en Cádiz, donde se dió á conocer por su despejo, instruccion y conocimientos.

Lo cierto es que justificado Patiño de las imposturas con que intentaron desacreditarle cuando ocurrió la caida de Alberoni, y reintegrado en la intendencia general de marina, partió de la corte aceleradamente para Cádiz á dar vigor al armamento y expedicion que se preparaba en 1720 al mando del marqués de Ledé, para libertar á Ceuta del asedio en que la tenian los moros hacia 26 años.

Entonces debió conocer y tratar á D. Zenon, pues en *atencion á su habilidad* le expidió Patiño en 1.° de octubre del mismo año de 1720 el nombramiento de oficial supernumerario del ministerio de marina.

Fué promovido á la clase de segundos en 15 de julio de 1724, al año siguiente á oficial primero y comisario de matrículas en la costa de Cantabria; y en 1726 se hallaba destinado en Guarnizo á las órdenes de D. José del Campillo, que como ministro de aquel astillero estaba encargado de activar las obras de construccion naval que se habian emprendido.

Su capacidad y exacto desempeño en los encargos que se le confiaban, le proporcionaron su ascenso á comisario real de marina en 6 de noviembre de 1728, y ser elejido por el rey en 14 de abril de 1730 para contador principal del nuevo departamento que empezaba á formarse en Cartagena. No habia llegado á tomar posesion de aquel empleo, cuando se le nombró en 1732 ministro de la escuadra, que á cargo del general D. Francisco Cornejo habia de conducir la expedicion destinada á la reconquista de Oran bajo las órdenes del célebre duque de Montemar. Recibió D. Zenon las instrucciones en 10 de mayo; se embarcó en el navío S. Felipe con el general y los demas del ejército *para la union de las providencias que se ofreciesen en los buques, tropas y trasportes;* salieron de Cádiz el dia 12 para Alicante; allí se incorporaron con las fuerzas navales que mandaba el gefe de escuadra Don Blas de Lezo; reuniéronse hasta 518 embarcaciones de guerra y mercantes, la mayor parte extranjeras,

ademas de muchos laudes catalanes con víveres y pertrechos; dieron todos la vela el 15 de junio, y por los malos tiempos tuvieron que repararse en la ensenada del cabo de Palos, de donde volvieron á salir el 23, fondeando el 28 en la costa de Oran. Al dia siguiente se desembarcaron mas de 30,000 hombres de tropa, con sus trenes, tiendas y pertrechos; se auxilió al ejército por la marina con gran número de raciones y con cuanto se necesitó para tomar la plaza y guarnecerla; y dejándola provista de todo, se dirijió á España D. Francisco Cornejo el dia 1.° de agosto con el navío *S. Felipe*, conduciendo en él al duque de Montemar, que con tanta prontitud como acierto y valor habia recuperado al rey una plaza tan importante.

Entre las gracias con que premió el soberano á los que habian contribuido al feliz éxito de esta expedicion, cupo á D. Zenon el ascenso á comisario ordenador; en cuya clase fué destinado á Italia en 1733, encargado de desempeñar las funciones de intendente del ejército de operaciones, que al mando del mismo duque de Montemar debia conquistar para el infante D. Cárlos los reinos de Nápoles y de Sicilia. Con este motivo se encontró tambien D. Zenon en tan gloriosa y brillante empresa; y premiado por el nuevo rey (despues Cárlos III en España) con el título de *marqués de la Ensenada*, continuó sus servicios en el ejército y en las expediciones de Lombardía y Saboya.

Murió su gran protector Patiño en el real sitio de S. Ildefonso el dia 3 de noviembre de 1736; y á poco tiempo determinó el rey el establecimiento de un tribunal ó consejo de almirantazgo, decla-

rando al infante D. Felipe almirante general de España é Indias y protector del comercio marítimo por real patente de 14 de marzo de 1737. Nombró una junta, compuesta de tres distinguidos generales de mar, para que asistiendo cerca de la persona del infante, se asegurase el acierto de sus resoluciones. Ensenada fué elejido entonces para secretario del almirantazgo, y condecorado poco despues con la graduacion de intendente de marina.

En este destino, con la proteccion de S. A. y los auxilios de aquellos consejeros generales, comenzó Ensenada á trabajar en la formacion y arreglo de todos los cuerpos de la armada. Pueden considerarse obras suyas la cédula de formacion de las matrículas de mar, de su alistamiento, privilegios y obligaciones, dada en 18 de octubre de 1737; la ordenanza general de arsenales de 17 de diciembre siguiente; el reglamento de sueldos, gratificaciones, prest y raciones de la armada, de 3 de febrero de 1738; la formacion del arsenal de Cartagena, creado ya su departamento desde 1730; la piadosa institucion de inválidos; el fomento de la fábrica de buques en América; y el plan y preparativos de unas ordenanzas generales para el régimen de los diversos cuerpos de la armada, cuya empresa no llegó á concluirse y perfeccionarse hasta la época de su glorioso ministerio.

La muerte del emperador Cárlos VI, último varon de la casa de Austria, acaecida en Viena en 20 de octubre de 1740, excitó las pretensiones de varios príncipes á la sucesion de sus estados, y encendió una guerra general en Europa. Felipe V., que alegaba tambien derechos al todo de la heren-

cia, hubo de limitar sus demandas á las provincias que el emperador poseia en Lombardía para establecer en ellas al infante D. Felipe. Con este objeto partió S. A. en febrero de 1741 para Italia, llevando consigo al duque de Montemar con 15,000 hombres, y al marqués de la Ensenada por su secretario de estado y guerra, siéndolo ya de su dignidad de almirante.

Asistió el marqués en esta campaña al lado del infante; y promovido á consejero de guerra, mereció de todos las mayores honras y distinciones, hasta que por fallecimiento de D. José del Campillo le nombró el rey en 14 de mayo de 1743, *en atencion á su acreditada conducta y experiencias*, por su secretario de estado y del despacho de guerra, marina, Indias y hacienda: le honró con el gobierno de su consejo, la superintendencia general de rentas, y el manejo y distribucion del real erario, confiriéndole tambien en 24 del mismo mes el cargo de lugar-teniente general de almirantazgo: empleos todos que habia reunido su antecesor D. José del Campillo, *considerando conveniente* (decia el rey en su decreto) *que estuviesen bajo una sola direccion*.

Hallábase Ensenada en Chamberi cuando recibió tan plausible noticia por medio del marqués de Scoti á quien la comunicaban los reyes para conocimiento del infante; y sorprendido con tan grave cargo, suplicó á SS. MM. le admitiesen su renuncia, poniendo á S. A. por medianero de sus reverentes instancias. Las órdenes sucesivas le estrechaban á partir; y en efecto llegó á Barcelona, donde se detuvo, dirijiendo desde allí nuevas súplicas, aunque inútiles,

para que se le exonerase del ministerio. Repitiólas cuando se presentó á los reyes, pidiendo volverse al ejército; pero SS. MM. le mandaron que no insistiese mas en tal empeño, porque lo mirarian con sumo desagrado.

Cuando Ensenada vino al ministerio, la guerra que principió por mar en 1739, se habia extendido en toda la Europa con obstinacion y alternada fortuna entre las naciones beligerantes. Los desgraciados acontecinientos de Puerto Cabello y de otras invasiones que hicieron los ingleses en nuestras posesiones de ultramar, se recompensaron gloriosamente con la heróica defensa de Cartagena de Indias y con el memorable combate de Tolon, que cubrió de laureles á su general D. Juan José Navarro y á los valerosos marinos que mandaba. Montemar y Gages, que dirijian en Italia las operaciones militares bajo las órdenes del infante D. Felipe, sostenian con sus proezas el crédito de la nacion en los años 1744 y 45; y si no fué tan feliz el de 1746, la desgracia fué calmando la irritacion de los ánimos, y la política procuró reunir y combinar los intereses de las naciones europeas en el congreso de Aquisgran el año 1748.

Entre tanto habia terminado su gloriosa carrera Felipe V el 11 de julio de 1746, y su hijo y sucesor Fernando VI, naturalmente inclinado á la paz, de que España necesitaba despues de dos siglos de guerras y desastres, se apresuró á asegurar la que las circunstancias le ofrecian sin faltar al honor ni á la dignidad de su corona. Ocupaban á la sazon el ministerio D. José de Carvajal y Lancáster para los negocios de estado, y Ensenada continuaba en el

despacho de todas las demas secretarías. Ambos procuraban establecer y afirmar el sistema pacífico del rey, pero por medios diferentes. Carvajal creia que solo la alianza con la Inglaterra podria mantener la paz y la neutralidad en España, mientras que Ensenada confiaba que tales beneficios únicamente podian esperarse de nuestra union con la Francia, á la cual nos ligaban ya otras relaciones de familia y de recíproco interés.

La situacion de Ensenada no podia ser mas favorable para poner en ejecucion y llevar al cabo las ideas que le sujerian su talento y patriotismo en beneficio de esta nacion. La paz, su favor é influencia con los reyes, los inmensos tesoros que vinieron de ultramar, detenidos allí por las guerras anteriores; la aptitud, zelo é integridad en los empleados públicos, que supo escojer sin miras personales y con mucho tino y discernimiento; todo, todo prometia una época de restauracion y de prosperidad.

Las primeras disposiciones para conseguirlo recayeron, como era natural, sobre la administracion de la hacienda. Todas las rentas de la corona estaban desde el siglo anterior en manos de arrendadores, que anticipando en sus apuros al erario, con grandes usuras, sacrificaban á los pueblos con sus violentas exacciones. Patiño y Campillo intentaron esta reforma, pero dejaron á Ensenada su ejecucion; y por ella recobró sus derechos el real erario; se mejoró la infeliz constitucion de las provincias; se abolieron los impuestos que se exijian por el trasporte de granos de unas á otras; se simplificó la recaudacion de las rentas, poniendo los tributos

provinciales en administracion; se estableció un banco muy ventajoso para el giro de letras con los paises extranjeros; y se concibió la idea de eximir á la corona de Castilla del gravámen de millones y de otras trabas funestas ó perjudiciales á la agricultura, estableciendo la *única contribucion*, como ya lo estaba en Cataluña, á cuyo fin se prepararon é hicieron prolijos é importantes trabajos. Considerando los metales preciosos como simples mercaderías, derogó Ensenada los decretos que prohibian la exportacion de la plata, y esto fué orígen de un aumento de renta para el estado. Procuró destruir el espíritu de monopolio producido por las restricciones sobre el comercio de América, estableciendo los buques llamados *Registros*, que llegaban allí independientemente de las flotas y galeones: y con estas y otras providencias semejantes demostraba que en el año 1750 habian tenido las rentas reales un aumento anual de 5.117,020 escudos de vellon sobre las de 1742 que fué el mayor de los anteriores; y que el giro de letras habia ganado hasta fin del mismo año 1.831,911 escudos. Graduaba finalmente como cierto, que sobre tales principios tendria de entrada anual el real erario 26.707,649 escudos de vellon, sin incluir las ganancias del giro ni los caudales de Indias; y se prometia por resultado de sus nuevas disposiciones, que en el término de 6 años de paz subirian los ingresos á 34 millones, de los cuales asignaba 19 al ejército, 6 á la marina y 9 para las demas obligaciones: reservando el caudal de Indias, que podria duplicarse hasta 12 millones segun sus cálculos, para consolidar el crédito y respeto de la nacion.

La tendencia de este sistema de administracion á promover la agricultura y la industria, exijia que se facilitasen las comunicaciones interiores para la mas espedita circulacion de sus productos. Por otra parte consideraba que no hay en Europa terreno mas seco que el de España; que sus naturales estaban expuestos á padecer hambres por sus malas cosechas; que no se habian facilitado los medios de socorrerse unas provincias á otras para evitar la extraccion de dinero fuera del reino, procurando que sus rios sean navegables, haciendo en ellos canales de riego y trasporte, y que los caminos fuesen cual debian y podian ser. Estas reflexiones que manifestaba al rey en una representacion, le estimularon á emprender el canal de Castilla bajo la direccion del brigadier D. Cárlos Le-maur, hábil ingeniero francés admitido al servicio de España, que fué una de las adquisiciones mas útiles á la monarquía, que hizo Ensenada en sentir del conde de Cabarrus. Esta obra, el camino del puerto de Guadarrama concluido en menos de cinco meses, el del puerto del Rey y otros que se emprendieron ó proyectaron entonces, cesaron ó se desvanecieron con su desgracia. No eran ciertamente proyectos vanos y quiméricos de arbitristas charlatanes: eran planes sabiamente coordinados, dirijidos por hombres hábiles y experimentados que el marqués supo atraer y fomentar, y que logró poner en ejecucion con general utilidad. No se le ocultaban las dificultades, pero sabia vencerlas. *Conozco*, decia al rey en su citada exposicion, *que para hacer los rios navegables y caminos son menester muchos años y muchos tesoros; pero Señor, lo que no se comienza no se acaba;*

y luego persuadia con el ejemplo de Luis XIV, cuyas ordenanzas para esta clase de obras se seguian en Francia con tanta constancia como feliz suceso.

Logradas así las comunicaciones interiores, restaba promover el comercio exterior por medio de la navegacion mercantil, para aumentar el consumo de nuestras producciones y la riqueza de la nacion, creando así los elementos de una marina militar respetable y poderosa. Bien conocia Ensenada cuan gran delirio seria pretender que España tuviese iguales fuerzas de tierra que la Francia, y de mar que la Inglaterra; pero preveia tambien que el aumento del ejército y de la marina, dando mayor poder é importancia á la monarquía, la libertaria de la dependencia y subordinacion en que habia estado de ambas potencias; cuyos opuestos intereses, en caso de un rompimiento entre sí, las obligaria á solicitar la alianza de España ó la combinacion de sus fuerzas, para adquirir de este modo la superioridad terrestre ó marítima que respectivamente les conviniese, quedando nuestro soberano árbitro de la paz y de la guerra entre aquellas dos poderosas rivales.

Apoyado en este sistema, y viendo que el ejército, distribuida su fuerza en guarniciones, plazas y costas, solo se componia para campaña de 59 batallones y 43 escuadrones, proponia se aumentase hasta dejar libres 100 de los primeros é igual número de los segundos en disposicion de hacer la guerra donde conviniese, atendiendo á sus gastos, fortificaciones de plazas y trenes de artillería, del modo que indicaba en sus presupuestos. Además de haber fortificado los departamentos y arsenales de

marina que creó, quiso aprovechar los primeros instantes de la paz para proponer al rey en junio de 1748 los medios de establecer defensas en los puertos de Galicia, de reparar las plazas de la frontera de Francia, ó hacerlas de nuevo, como fué el castillo de San Fernando de Figueras, que despues ha llegado á ser una obra maestra de arquitectura militar, y uno de los principales baluartes de la Cataluña.

Meditaba aumentar la marina, que solo constaba en el año 1751 de 18 navíos y 15 embarcaciones menores, hasta el número de 60 navíos de línea y 65 fragatas y buques de menor porte, destinando para sus gastos las cantidades suficientes con que pudiera atender tambien á la construccion de arsenales y navíos, al corso contra infieles y á guarda-costas en América. Desde la paz de 1748 habia procurado promover con buen éxito el comercio activo de mar, los gremios de pesca y la construccion de buques mercantes, estableciendo la matrícula bajo un sistema útil y conveniente, pues todo lo habian destruido y aniquilado las guerras anteriores. Por estos medios, y los que pensaba adoptar á ejemplo de otras naciones marítimas para crear un cuerpo de marinería, calculaba tener la suficiente para dotar todos los buques que empezaba á construir, teniendo ya con este objeto acopiada en los arsenales el año 1752 toda la madera y demas efectos necesarios.

Para esto tuvo que levantar de planta los magníficos arsenales, que todavía son la admiracion del que los examina. Continuó y mejoró el de la Carraca; se hicieron de nuevo por su disposicion el di-

latado y suntuoso de Ferrol, y el mas reducido y bien proporcionado de Cartagena. Se mandaron construir 12 navíos á la vez, y se contrataron otros. Por medio de D. Jorge Juan se trajeron de Inglaterra los mas hábiles constructores y maestros para las fábricas de jarcia, lona y otras; se hicieron en los astilleros inmensos acopios de toda clase de géneros y pertrechos, y se publicaron ordenanzas y reglamentos muy oportunos para la buena administracion de los crecidos gastos que ocasionaban obras de tanta magnificencia é importancia.

Al mismo tiempo que atraia á España los constructores, los ingenieros, los hombres sabios de los paises extranjeros, enviaba á viajar y á aprender las ciencias y artes, que florecian en ellos, á muchos españoles, para que unas y otras por todos medios se connaturalizasen en España. Basta citar entre los primeros á Briant, Tournell, Sothuell para la construccion naval; á Le-maur para las obras de arquitectura hidráulica y militar; á D. Miguel Casiri, inteligente en la lengua arábiga y en otras orientales, autor de la *Biblioteca arábigo-escurialense;* al coronel D. Luis Godin, director que fué de la academia de guardias marinas de Cádiz, uno de los académicos franceses que habian estado en la expedicion científica del Perú, que comenzó á publicar un *Compendio de matemáticas* con aplicacion á la marina; á D. Guillermo Bowle, que despues de haber viajado por la península escribió la obra intitulada *Introduccion á la historia natural y á la geografía física de España;* á D. José Quer, autor de la *Flora española* y de otras obras botánicas. Entre los españoles que por su influjo fueron pensiona-

dos á París, son muy conocidos D. Manuel Salvador Carmona para el grabado en dulce, retratos é historia; D. Juan de la Cruz y D. Tomás Lopez para arquitectura, cartas geográficas y adorno, y Don Alonso Cruzado para grabar en piedras finas.

Entretanto procuraba con afan conocer á los hombres sabios que tenia la nacion, para emplearlos con utilidad, y aprovechar sus conocimientos. Merece contarse, para leccion de los que mandan, lo que entonces le sucedió á D. Jorge Juan. Habia regresado del Perú en 1746 despues de concluidas sus importantes comisiones, y encontró, como era natural despues de 11 años, renovado todo el gobierno, y muerto ya el ministro que le habia enviado, quedando por consiguiente sus proyectos sin valedor. El carácter modesto y retirado de este sabio le alejaban de la vida y costumbres cortesanas: tuvo que acudir á personas intermedias para dar noticia é informar de sus trabajos. Fué oido al fin, pero despachado como si solicitase algun premio. Desalentado con este desaire, estuvo resuelto á dejarlo todo para irse al servicio de Malta. Súpolo el teniente general de marina D. José Pizarro, y procuró disuadirle, ofreciendo interesar á Ensenada en su favor. Con este influjo lograron patrocinio sus intentos, y se imprimió á costa del real erario la *Relacion del viaje* y las *Observaciones astronómicas*, que era todo lo que pretendia. De este modo tuvo el ministro la fortuna de conocerle y tratarle, y desde luego lo envió á Lóndres comisionado, y fué despues uno de los ayudantes principales de Ensenada para la construccion de arsenales y de buques, obras hidráulicas, beneficio de minas

y otros asuntos científicos que se le confiaron.

Igual proteccion dispensaba á todas las obras útiles y á sus laboriosos autores. Por oficios del padre Rábago, confesor del rey, habia formado Casiri el índice de los códices árabes existentes en el Escorial, con una noticia de sus escritores y un extracto del contenido en sus obras respectivas. Cuando ya tenia adelantado su trabajo mandó Ensenada se le franqueasen todos los auxilios y caudales necesarios para la edicion, á fin de que saliese perfecta en caractéres latinos y árabes: cosa que jamás se habia emprendido en España hasta aquel tiempo. De su mano recibieron honras y proteccion dos escritores tan beneméritos como el P. Feijóo, autor del *Teatro crítico*, y el P. Florez que comenzaba entonces su *España sagrada*. Entre los literatos que destinaba á ilustrar al público con sus producciones, estaba designado el célebre Campománes. Sin duda con este objeto, y para esclarecer y perfeccionar la historia y las antigüedades de España, comisionó á viajar con el fin de recojer y acopiar los antiguos diplomas dispersos en varios archivos, las inscripciones, medallas y otros documentos históricos, al P. Andrés Burriel, jesuita, á D. Francisco Perez Bayer, á D. Luis José Velazquez, marqués de Valdeflores, y á otros literatos como auxiliares de estos. Representó al rey sobre el mal método de enseñar la jurisprudencia en las universidades, y le proponia la formacion de un *Código Ferdinando ó Fernandino*, que, limitándose á lo necesario, dejase de contener las leyes revocadas, las inoportunas, las desusadas, al tiempo que aclarase las complicadas y dudosas, de que estan llenas nuestras compi-

laciones. Interesado eficazmente en la gloria literaria de la nacion, y habiendo visto la magnífica edicion del Quijote de Cervantes, hecha en Londres el año 1737, le pareció mengua nuestra no haber honrado antes la memoria de tan digno español, publicando con el esmero y suntuosidad que merecia aquella obra tan injeniosa y apreciada aun de los extranjeros; y ya que no era posible ganar la primacía, concibió el proyecto de hacer en España otra edicion superior, para lo cual excitó á D. Gregorio Mayans á que añadiese y mejorase la vida de Cervantes, que habia escrito, con las noticias y auxilios que se le facilitasen, como se empezó á practicar. Si la separacion del marqués del ministerio interrumpió tan grande obra, por lo menos se dió ocasion á que despues la llevase al cabo la real Academia española con general aceptacion.

Al mismo tiempo que Ensenada auxiliado por D. Jorge Juan fundaba en Cádiz el año 1753 el célebre observatorio astronómico de marina, comisionaba á D. Luis Godin para que con varios oficiales y guardias-marinas pasase á Trujillo á observar el eclipse de sol que habia de suceder el dia 26 de octubre de aquel año, con el fin de fijar la longitud de aquella ciudad, comparando esta observacion con las que se hiciesen en París y en Lisboa. Así se iban acumulando elementos seguros para levantar la carta geográfica de España, como lo habia propuesto el marqués algunos años antes, ordenando á D. Jorge Juan trabajase el plan que debia seguirse en su ejecucion; pues le parecia vergonzoso que para conocer la situacion y distancias respectivas de nuestros mismos pueblos y lugares, depen-

diésemos de los franceses y holandeses, quienes por sus mapas imperfectos de la península extraian de ella sumas considerables. Con este objeto hizo traer de Londres y París los instrumentos necesarios; y manifestaba al rey, entre otras utilidades de esta obra, las de poderse conocer con exactitud la extension de nuestro territorio; los límites de cada provincia, corregimiento ó jurisdiccion; el curso de los rios y los canales de navegacion ó riego que proporcionan; el uso y aprovechamiento de las tierras con los frutos que podian producir; los caminos reales y particulares, y otras noticias importantes al buen gobierno de la monarquía y al fomento del comercio, de la industria y de la agricultura. Malogróse tambien este plan tan adelantado, cuando receloso de ello D. Jorge Juan deseaba *asegurar*, segun decia, la ejecucion de *una obra solo capaz de haberse hecho en España en tiempo del Sr. marqués de la Ensenada*. Las tentativas infructuosas, que despues hemos visto para igual empresa, han comprobado desgraciadamente la certidumbre de aquel pronóstico.

Tambien creó Ensenada en el año 1748 el colegio de medicina de Cádiz; fértil semillero de insignes profesores, y orígen y principio de los demas colegios que sucesivamente se han ido estableciendo en España para promover y adelantar facultades tan importantes al alivio de la aflijida humanidad. Finalmente, penetrando el enlace y conexion que entre sí tienen todos los conocimientos humanos, propuso la ereccion de una Academia de ciencias y buenas letras en Madrid, y aun en las capitales de provincia, como las habian establecido todos los

príncipes de Europa. Acaso la *Asamblea amistosa literaria* que por entonces formó D. Jorge Juan en Cádiz, reuniendo los sabios mas distinguidos en varias profesiones, fué el ensayo de este plan, tan digno de la ilustracion de aquel ministro, como hubiera sido ventajosa su ejecucion al progreso de las ciencias y de las artes que dependen de ellas.

En medio de tantos planes y útiles reformas en el gobierno interior del reino, y de tanta vigilancia y cuidado sobre la política y relaciones con las demas potencias, procuraba el marqués informarse reservadamente de personas imparciales acerca del estado político de nuestras posesiones ultramarinas, de sus fuerzas marítimas y terrestres, de la conducta de sus gefes y empleados, administracion de justicia, costumbres, etc., para procurar con seguro conocimiento la correccion de los vicios y abusos que pudieran haberse introducido contra el tenor de las leyes de Indias y las miras benéficas del gobierno. Encargó este exámen é inspeccion hácia el año 1744 á D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, que todavía permanecian en la América meridional. La exposicion franca, sincera y reservada, que estos sabios hicieron de los males que padecian aquellos vasallos por la corrupcion y abusos de autoridad de algunos empleados, ó acaso tambien por efecto del equivocado sistema que se seguia, hubiera producido un remedio saludable en manos de Ensenada, si los ingleses no hubieran anticipado su caida del ministerio; siendo ellos mismos los que ahora acaban de publicar aquel informe bajo el título de *Noticias secretas de América*, acaso con la maligna idea de hacer odioso el gobierno español á aquellos

naturales, y acumular las calumnias y sarcasmos con que se intenta desacreditarle: como si el confiar un enfermo á su médico las causas y el estado de su enfermedad para que medite y atine en su curacion, no envolviese en sí la idea y el deseo de recobrar la salud perdida.

Otro asunto muy delicado, difícil é importante dirijió Ensenada por sí mismo durante su ministerio con tal reserva y acierto, que logró lo que habia sido infructuoso muchas veces en tiempos anteriores. Hallábase de auditor de Rota en Roma por la corona de Castilla D. Manuel Ventura de Figueroa, y por su medio, despues de una negociacion secreta de dos años y medio, pudo terminar las antiguas altercaciones sobre el patronato real, dejándolo perpetuamente unido á la corona con el derecho de presentar para las dignidades, prebendas y beneficios, y arreglando varios puntos para la mejor eleccion de los ministros de la iglesia, reforma del estado eclesiástico y alivio de la monarquía. Este fué el célebre concordato concluido en los primeros meses del año 1753 con un pontífice tan docto y virtuoso como Benedicto XIV, y con el sabio cardenal Silvio Valenti Gonzaga, entonces secretario de estado despues de haber sido nuncio en España. Sin embargo de que este convenio no fué favorable á los romanos, la prudencia, tino y circunspeccion con que lo condujo Ensenada, le atrajo el amor y el concepto del Papa y del cardenal Valenti, quienes concibieron desde luego la idea de proporcionarle el capelo. Instáronle directamente para que lo aceptase, pero siempre en vano; y aun se valieron del auditor Figueroa para que le persuadiese á admitir aquella

dignidad, como lo hizo en carta escrita en Roma á 2 de mayo de 1754, indicándole las instancias que para ello hacia la Francia, las ventajas que la nacion experimentaba ya de su sistema y disposiciones, y concluyendo con estas palabras: *creo muy firmemente que V. E. no debe negarse á aceptar una providencia que parece la dispone Dios, tomando á V. E. por instrumento de las felicidades de ese pobre reino.* Pero Ensenada, contestando desde Aranjuez en 28 del mismo mes, atribuye el empeño del cardenal á la amistad y cariño que le debia, y se excusa á complacerle no solo por miras políticas, sino por las razones de humildad y moderacion religiosa que estaban tan arraigadas en su corazon. Encargaba por fin á Figueroa que procurase cortar de raiz esta conversacion, sin repetírsela jamás, aunque conservando muy reservadamente en su poder los documentos y especies que en ella hubiesen intervenido. Cuando al separarlo del ministerio fueron ocupados apresuradamente sus papeles, dice el mariscal de Noailles que se encontró entre ellos una carta muy reciente del Papa ofreciéndole el capelo, y las razones que daba Ensenada para rehusarlo tan propias de su amor al rey como de la moderacion de su carácter.

La política de Ensenada tenia siempre inquietos y recelosos á los ingleses: la alianza con la Francia y los intereses de familia, ya extendidos por los estados de Italia, le aseguraban las relaciones amistosas con aquella nacion, mientras que no podia tener tanta confianza en las disposiciones y miras ambiciosas de la Gran Bretaña. Esta veia con zelos el engrandecimiento de nuestra marina y el estado

de prosperidad y riqueza á que caminaba la nacion con el atinado sistema y ardiente patriotismo de su ministro. Para contener ó desbaratar estos progresos concibieron el plan de minar su concepto y reputacion y alejarle del gobierno. La muerte del ministro de estado D. José de Carvajal aceleró la caida de Ensenada. Díjose que aunque afectaba repugnancia á reemplazarle y á encargarse del despacho interino de los negocios extranjeros, era con el fin de obtenerlo para D. Agustin de Ordeñana, su secretario y favorito. El duque de Huescar (despues de Alba), mayordomo mayor en palacio, desafecto á los franceses y á Ensenada, tenia grande influjo con el rey. El conde de Valparaiso, primer caballerizo de la reina, pensaba del mismo modo, y aunque tímido, era de mayor actividad y trabajo. El embajador inglés Benjamin Keenne y el ministro de Austria se valieron del influjo de aquellos personajes para que la eleccion recayera en el general D. Ricardo Wall, irlandés de orígen, nacido en Francia, afecto á los ingleses, y á la sazon embajador de España en Inglaterra. Lográronlo no sin dificultad, venciendo la irresolucion del rey, con el pretexto de que seria muy indecoroso á la dignidad de su corona ser gobernado por los franceses. La experiencia y el escarmiento de lo pasado los hacia sobradamente cautos y recelosos para lo porvenir. La reina se prestó entónces con facilidad á que Ensenada no se encargase del despacho de los negocios extranjeros, pero se negó á que se le privase de los demas encargos, ya porque queria mantener en equilibrio las fuerzas de los dos partidos, ya por el gran concepto que tenia de la capacidad y

conocimientos de Ensenada. Así pudo este conservar su puesto y su favor, ayudado de la influencia de otros favoritos, y de los muchos partidarios que contaba dentro de palacio.

Poco tiempo despues se presentó en Madrid el nuevo ministro Wall. Su política era conforme á las ideas é intereses del gabinete de Londres. Tenia despejo, actividad y mucha gracia en la conversacion, y así pudo captarse muy pronto la opinion y voluntad del rey, quien le dijo en una ocasion que mientras ocupase el trono de España no consentiria ser virey de la Francia. Aprovechando esta disposicion, fué fácil á Huescar y Wall debilitar poco á poco el poder é influencia de Ensenada. Acusábanle de haber entablado negociaciones secretas con la Francia; de haber prestado auxilios á la compañía francesa de las Indias Orientales para promover allí hostilidades contra los ingleses; de ir reuniendo las quejas que sobre las invasiones de estos en América habian dado varios gobiernos; y de mantener una correspondencia reservada con la córte de Nápoles y con la reina madre que vivia retirada en el real sitio de San Ildefonso: todo sin anuencia del rey ni noticia de su ministerio.

El embajador inglés, que acaloraba estas imputaciones, ofrecia para el mismo fin armas abundantes con sus quejas, reclamaciones y amenazas. Representaba sobre un concierto que segun sus noticias habia hecho Ensenada con el gabinete de Versalles para un ataque general contra los establecimientos ingleses en el Seno mejicano, y lo que es mas, ponia de manifiesto copia de las instrucciones que con su sagacidad consiguió adquirir, y eran ex-

pedidas por aquel ministro al virey de Nueva-España y á los comandantes de los buques preparados en la Habana para la expedicion, cuyos papeles habia remitido á su corte, y produjeron, como era natural, nuevas querellas y contestaciones. Exigíase la revocacion de estas órdenes y la separacion del ministro que las habia dado. Este conservaba mucha intimidad con el P. Rábago, confesor del rey, y con el P. Isidro Lopez, ambos jesuitas; y como á los religiosos de la compañía achacaban sus émulos los sucesos del Paraguay, sacaban de aquí nuevas acriminaciones contra la conducta del P. confesor y la de Ensenada, á quien por parcial de los jesuitas suponian complicado tambien en aquellas ocurrencias. Lograron primero persuadir á la reina que, no tomando parte en el negocio, les dejó el campo abierto para que convenciesen al rey; y preparando su ánimo mañosamente durante muchos dias y en varias sesiones lograron al fin su triunfo el duque y Wall en la noche del domingo 21 de julio de 1754, habiéndose manejado con tal reserva y precaucion, que el éxito sorprendió no menos á los palaciegos que al embajador de Francia. El marqués fué exonerado inmediatamente de todos sus ministerios y encargos, y desterrado á Granada, para donde le condujeron aquella misma noche. Igual suerte les cupo á varios de sus favoritos y confidentes. Aun así no quedaban satisfechos sus enemigos. Quisieron se le formase una causa criminal, á lo que se opuso la reina con firmeza, previendo el fatal término de este proceder sujerido por pasiones tan enconadas. Procuraron entonces obtener la confiscacion de sus bienes, acusándolo de dila-

pidador é impuro en el manejo de los caudales públicos. Empezóse á formar un inventario exajerado; y conociéndolo así la reina y sus parciales, se mandó suspender, y aun lograron con la intercesion del confesor inclinar el ánimo del rey para que asignase al marqués una pension anual de 10,000 duros á título de donacion graciosa para mantener su dignidad de caballero de la órden del Toison de oro.

El mariscal de Noailles asegura que aunque los decididos contrarios de Ensenada ocuparon luego sus papeles, nada se encontró en ellos que pudiera perjudicarle, y que se halló un testamento otorgado en 1750, suplicando al rey se dignase ser su legatario universal. Añade que el embajador de Francia, pintando la sorpresa y las consecuencias de este acontecimiento, escribia que todo estaba en tal desórden, cual no le hubiera producido una conjuracion; que aun los grandes desafectos á Ensenada no podian disimular su sentimiento; que los militares se explicaban mas libremente, no tanto por adhesion á su antiguo ministro como por los resultados que deducian de su separacion; que los sabios y verdaderos españoles estaban muy afligidos, que los asentistas y administradores de la real hacienda decian en público que no entregarian un maravedí; y que los marinos se miraban como perdidos, pues ciertamente iban á ser abandonados.

Tal fué el resultado de una lucha tan porfiada entre los gabinetes de Francia é Inglaterra sobre la permanencia ó la separacion de Ensenada, en la cual obtuvieron la victoria los ingleses; y la caida de este gran ministro fué celebrada en Londres con

fiestas y regocijos públicos. No era extraño que así sucediese. "Los grandes proyectos de Ensenada « sobre la marina (escribia el embajador Keenne « despues de nombrado el nuevo ministerio) se han « desvanecido. No se construirán mas navíos; y sé « que sin embargo de la economía que resulta de « la gran disminucion de empleados en este ramo, « Valparaiso (ministro de Hacienda) aun está des- « contento de las demandas de fondos que le hace « Arriaga (ministro de marina). La economía del « conde (de Valparaiso) debe detener, segun creo, « los trabajos marítimos..... que nunca han tenido « ni tendrán otro objeto que perjudicar á la Gran « Bretaña." Este auténtico testimonio aclara el enigma sobre las causas que produjeron la separacion de Ensenada y desvanece la tradicion vulgar de haber sido ocasionada por la oposicion que hizo para mantener la integridad del reino, cuando se supone llegó á tratarse de ceder á Portugal toda la Galicia, ó á lo menos la provincia de Tuy.

Desde Granada pasó Ensenada algun tiempo despues al puerto de Santa María, donde permaneció hasta que habiendo fallecido Fernando VI, vino á sucederle desde Nápoles su hermano Cárlos III. No podia este monarca olvidar al que tanto habia honrado cuando ocupó aquel trono; y así declaró en 13 de mayo de 1760, que mirando con particular agrado los distinguidos méritos de Ensenada, y no habiendo hallado cosa que se opusiese á su buena conducta, no solo se dignaba levantarle el destierro, sino concederle la libertad de residir donde le acomodase, y de venir á la corte á presentarse á S. M. y besar su real mano. Con tan satisfactoria

declaracion vino Ensenada á Madrid, donde fué recibido del rey y de todos los próceres y cortesanos con las mayores distinciones. Intercedió en favor de los que por hechuras ó confidentes suyos habian sido envueltos en su desgracia, y logró su libertad y reposicion. Con su buen trato é instruccion supo captarse la amistad y el favor del duque de Losada, muy amado del rey; y presumió tal vez con este apoyo y con su frecuente concurrencia á palacio, reemplazar tarde ó temprano al marqués de Esquilache en el ministerio de Hacienda. No era infundado este presentimiento. El pueblo español veia los tesoros públicos confiados á un extranjero, que le oprimia con nuevos tributos; que atacaba las costumbres y usos nacionales; y que á un carácter severo é inflexible unia el deseo de engrandecerse. Le comparaba con un honrado castellano, que aliviando las cargas de los vasallos de su rey habia trabajado tanto en su prosperidad, y que á pesar de los considerables gastos que hizo en las magníficas obras que emprendió, dejó todavía á su salida del ministerio el tesoro real mas rico y abundante que nunca se habia visto desde el advenimiento de la nueva dinastía.

De aquí se originó el descontento y la odiosidad con que miraban á Esquilache, y que produjo al fin el motin ó alboroto popular que puso en gran consternacion al rey y á su gobierno. Atribuyéronlo algunos á intrigas ó manejos de los franceses, á quienes era desafecto aquel ministro; otros achacaban este impulso á varios de los principales cortesanos, y se rezeló tambien de Ensenada, pues se habian oido en medio del tumulto voces que le vi-

toreaban, y repetian su nombre con aplauso. Lo cierto es que entonces fué confinado á Medina del Campo; pero conservó con el duque de Losada una correspondencia frecuente y familiar con anuencia del rey, que se dignaba por este medio honrarle con su memoria y consideracion. En este retiro y descanso falleció el dia 2 de diciembre de 1781 á los 79 años, 7 meses y 7 dias de su edad; expresando en su testamento que no dejaba bienes raices; que todo cuanto tenia era gracia de los reyes á quienes habia servido; y que sus parientes y herederos, para no ser pobres, se encomendasen á la piedad de S. M., sirviéndole con el celo y desinteres con que él habia procurado hacerlo. Mandó que le enterrasen en la parroquia de Santiago el Real de aquella villa: que sus honras ó exequias se hiciesen como las de cualquiera hidalgo pobre: que las limosnas se repartiesen sin ruido ni ostentacion. Dejó una alhaja al duque de Losada á su eleccion; y varias mandas á sus amigos y criados, disponiéndolo todo con la religiosidad y prudencia que acostumbraba.

Aunque para conocer el carácter del marqués de la Ensenada basta la pintura que hemos hecho de sus acciones, conviene recordar que los mismos historiadores extranjeros, á cuyos principios políticos eran opuestos los suyos, no pueden dejar ahora de alabar *sus cualidades brillantes, su rara inteligencia y capacidad, su gran actitud y facilidad para el despacho, su desinteres universalmente reconocido, su espíritu superior al de sus predecesores mas ilustrados, su perspicacia, sus vastos conocimientos y su actividad sin ejemplo en la direccion*

de los negocios. Su constancia y laboriosidad eran tales, que chanceándose un dia el rey con uno de sus sucesores, á quien el trabajo del despacho ocasionaba algunas indisposiciones, le dijo: *Yo he despedido un ministro que ha llenado todas sus obligaciones sin haber tenido jamas un dolor de cabeza.*

Dejó perpetuada en sus escritos la memoria de su amor sincero á los reyes á quienes sirvió, y de su profunda gratitud á los beneficios y gracias que le dispensaron; y este era siempre el término de sus conversaciones. Su modestia fué singular, y tan arraigada en su corazon, que contestando á Don Manuel Ventura de Figueroa, que le aconsejaba admitiese el capelo, le dice: "Yo no tengo vocacion « de cardenal, ni ambicion de dignidades ni em- « pleos, porque Dios por su infinita misericordia ha « querido que de algunos pares de años á esta par- « te conozca que este mundo es una pura vanidad « opuesta á gozar en gracia el eterno, y su divina « Majestad me lo demuestra bien claramente en es- « te caso con la memoria, que permite conserve de « mi humilde nacimiento y de la monstruosa fortu- « na que he hecho." Jamas se apropiaba los trabajos agenos; y confesaba ingenuamente cuanto contribuian á su acierto los subalternos que servian á sus órdenes. "El aumento anual (decia al rey) que « se ha dado al real erario en las rentas existentes, « es efecto de la buena administracion, por la for- « tuna de haber encontrado personas de integridad, « celo é inteligencia que la manejen; pues aunque « yo fuese el que debia ser, si no hubiese tenido « estos instrumentos, nada de provecho habria po- « dido hacer por mas que me desvelase y no tuviese

« otras ocupaciones." Y mas adelante: "He expues-
« to que los aumentos dados al erario han sido por
« la fortuna de haber encontrado sugetos, que me
« hayan ayudado con integridad é inteligencia: los
« cuales, que no son muchos, porque de lo bueno
« siempre hay poco, si me hubiesen faltado, y en
« mí temor de Dios y la fidelidad de vasallo, habria
« suplicado á V. M. que me exonerase del gobierno
« de la hacienda para que no fuese en decadencia,
« como sucederá en mis manos si careciere de prác-
« ticas y limpias de subalternos."

Pero por una anomalía ó contradiccion extraordinaria del espíritu humano, este hombre religioso, modesto y desinteresado gustaba de la magnificencia y del lujo en su persona y trato hasta un punto que ya tocaba en extravangancia. Sus camisas se cosian y planchaban en París. El dia de corte ó de gala se presentaba en palacio con mas cruces, diamantes, decoraciones y cordones que ningun grande de España. Valuábase entonces en 500,000 duros lo que llevaba en su persona. Cuéntase que en cierto dia le manifestó el rey familiarmente su sorpresa al ver el subido precio de sus adornos, y que el marqués le contestó: *Señor, por la librea del criado se ha de conocer la grandeza del amo.* Este refinamiento de pulcritud y de lujo, que conservó en sus destierros y en medio de sus desgracias como en los tiempos de su prosperidad, parecia impropio de un hombre ocupado continuamente en los mas árduos negocios del estado y de la política; y fué por lo mismo uno de los pretestos mas especiosos para perseguirle y calumniarle al tiempo de su caida, exagerando el valor de las alhajas, trenes y mue-

bles que empezaron á incluirse en su inventario.

Es sin embargo muy notable que á pesar de las astutas intrigas y malignos rumores con que se preparó y consumó la ruina de Ensenada, jamas la perspicacia del pueblo español pido ser seducida ni alucinada. Su favorable concepto no le ha desmentido. Miróle entonces, y le contempla aun, como á su bienhechor, pues aliviando sus cargas aumentó los ingresos del real erario; y porque trabajó incesantemente en obsequio de la prosperidad pública por aquellos medios que halla solamente la virtud ilustrada, unida á un amor decidido al monarca y á un puro y verdadero patriotismo. Los mismos reyes contribuyeron eficazmente á consolidar este concepto. Ademas de la órden de Calatrava, donde obtuvo despues las encomiendas de la Peña de Martos y Piedrabuena, fué agraciado sucesivamente con la llave de gentilhombre con ejercicio, con el cordon de Santi Espíritus, la banda de S. Genaro de Nápoles, la gran cruz de S. Juan de Jerusalem; con el collar de la insigne orden del Toison de Oro, y con los nombramientos de capitan general honorario, de consejero de estado, de secretario de la reina, lugarteniente del almirantazgo, y con los ministerios y encargos de que hemos hecho mencion. Aun despues de su fallecimiento recompensó Cárlos III á su familia en el año 1782, concediéndola entre otras gracias y *en atencion á los notorios y recomendables méritos* de D. Zenon, que el título de marqués de la Ensenada que S. M. le habia concedido en Nápoles, fuese de Castilla para sus herederos y sucesores perpetuamente, relevando de lanzas y media anata al primer sucesor. En el año 1791

se dignó Cárlos IV ampliar esta gracia, declarando el mismo título exento por siempre de aquel gravámen *para perpetuar* (dice la real órden) *la memoria de los dilatados y muy particulares servicios del Sr. D. Zenon de Somodevilla y Bengoechea, primer marqués de la Ensenada, dejando á sus sucesores una señal del celo, acierto, pureza y fidelidad con que desempeñó las cuatro secretarías del despacho.*

No es estraño despues de tan augustas calificaciones, que el nombre de Ensenada se repita por todo buen español con amor y veneracion. En la sociedad económica de Madrid, elogiando al conde de Gausa, decia un elocuente orador y sabio economista estas expresiones, que juzgamos muy oportunas para dar fin á esta *noticia biográfica*. "¡Inmor-
« tal Ensenada, amigo del rey y de la nacion! Mis
« ojos se abrian por la primera vez á la luz del dia,
« cuando caiste noble víctima de tu patriotismo y de
« la emulacion. Tus parientes, tus criaturas podrán
« apreciar tu memoria, pero no pueden recompen-
« sar ni proteger á quien la honrare. ¡Ah! cuánto
« me anima esta circunstancia! ¡Con cuánta mayor
« satisfaccion te haré en este punto la justicia que
« mereciste! Justicia no mas pura, pero mas libre
« de sospecha que la que ha presidido hasta ahora
« á mis escritos. No depositó en tí la naturaleza la
« llama celestial del sublime talento, ni un estudio
« profundo adornó tu espíritu con los vastos conoci-
« mientos, que exije al parecer la suprema autori-
« dad. Pero la Providencia te dió un alma genero-
« sa, grande y superior á las miserables sugestiones
« del amor propio; y la observacion te inspiró aquel

« instinto, aquel tacto precioso, que hace conocer,
« apreciar y aplicar oportunamente los hombres, y
« enriquece é ilustra á un ministro con las luces y
« los aciertos de cuantos emplea. Con esta mara-
« villosa reunion de docilidad en las ideas y de ge-
« nerosidad en su desempeño, bastó un período de
« 9 años para emprender y conseguir las mayores
« cosas. Período feliz, al cual debe España la cesa-
« cion de los arriendos ó ganancias intermedias en-
« tre el soberano y los vasallos; la restauracion de
« la marina; la creacion de los departamentos; el
« fomento de su industria y comercio; sus primeros
« filósofos y artistas, desde los que fueron á inves-
« tigar la figura de la tierra, hasta los que delinean
« su superficie é inmortalizan con el buril ó el pin-
« cel sus producciones; la primera teórica de la
« deuda nacional y de su sistema de contribuciones;
« y finalmente el primero y mejor de sus caminos,
« pues aun no existia el de Andalucía, hecho hoy
« bajo mayores auspicios, pero por aquel hombre
« superior (D. Cárlos Le-maur) arrebatado á nues-
« tros deseos y esperanzas, con el cual parece se-
« pultada la grande obra que tal vez él solo podia
« proyectar y desempeñar, y que entonces delineó,
« empezó y hubiera acabado el importante canal de
« Castilla á no haber faltado á esta, como á las de-
« mas empresas, el genio que las animaba. Desde
« aquel lleno de actividad, aquella snperabundan-
« cia de patriotismo, que se iban derramando sobre
« las varias partes de la monarquía para vivificarlas
« todas, volvió súbitamente el gobierno al estado
« de languidez de que apenas habia salido. Todo se
« interrumpe y se suspende." Basta este bosquejo

para dar una lijera idea del marqués de la Ensenada. Merece sin duda ser mas conocido, y que su vida, escrita con mayor extension y con otros testimonios auténticos, sirva de ejemplo y de leccion á los hombres públicos que con iguales virtudes y conocimientos se propongan contribuir á la gloria del rey y á la prosperidad de su patria.

APÉNDICES

A LA VIDA DEL MARQUES DE LA ENSENADA.

Núm. 1.

"Noticia de los caudales que vinieron de la América en un sexenio del ministerio del Exmo. Sr. marqués de la Ensenada, desde 9 de enero de 1748 hasta 5 de marzo de 1754, en oro y plata, en moneda labrada y en pasta, con agregacion de lo venido fuera de registro y en frutos.

Fechas.	AÑO 1748.	*Pesos fuertes.*
9 Enero . .	Navío Reina, y 7 registros. . .	2.486,732
26 Julio . .	Jabeques Rosario y Concepcion.	230,000
		2.716,732
	AÑO 1749.	
21 Marzo . .	Registro de Lima.	1.232,593
13 Julio . .	Vencedor y demas del mando de Regio.	22.788,913
15 »	S. Ignacio y el Rosario. . . .	207,906
17 »	Santa Bárbara.	1,073
» »	Por la via de Portugal. . . .	6.000,000
		30.230,485

AÑO 1750.

11 Febrero	Lidia	1.430,169
24 Abril	Reina y Guadalupe	4.705,851
2 Junio	Constante y América	1.339,430
6 »	Saetía Sacrafamilia	77,143
8 »	Fénix y demas del mando de Spínola	15.847,423
10 »	Castilla y Europa	2.424,129
2 Agosto	Monserrate y Caridad	1.028,920
14 Setiembre	Galga	827,195
16 Diciembre	Begoña	1.869,398
18 »	Perla	139,376
25 »	Remedios	213,187
29 »	Sacrafamilia	39,809
		29.942,030

AÑO 1751.

8 Enero	Limeña	»
20 Febrero	Santa Elena	282,494
3 Marzo	En dos ingleses	745,787
26 »	Santo Cristo	97,172
28 Abril	El S. José y el S. Antonio	116,712
8 Mayo	Milagros	216,710
10 »	Asuncion	257,980
7 Julio	Condé, Loreto, Cármen y San Cristóbal	2.309,023
17 Agosto	Angeles	1.147,479
18 Setiembre	Oriente	1.798,980
» »	Santo Domingo	25,268
5 Octubre	Flora de la Havana	3.954,464
31 Diciembre	Perla	8,000
		10.960.069

AÑO 1752.

3 Enero.	Soberbio	2.299,039
8 »	Atocha	34,388
10 »	Liebre	13,100
31 »	Tétis	1.231,291
1 Febrero.	Soberbio, buceado	»
2 Junio	Pilar	2.066,429
8 »	Jorge y Jason	4.139,430
6 Agosto.	Rosario	1.238,698
8 Setiembre	Buchanan	18,800
15 »	Neptuno	1.245,991
20 »	Fuerte	7.285,448
14 Octubre.	S.Felipe	144,331
20 Diciembre	Lidia	423,801
		20.140,746

AÑO 1753.

» Enero.	S. Fernando, de Sevilla	313,611
10 »	Triunfante	1.840,622
18 »	Brillante y Alcon	2.041,625
13 »	S. Joaquin	15,597
5 Febrero.	S. Rosendo	76,724
28 Marzo	S. Espiridion	338,557
5 Mayo	Rosario	163,804
18 Julio.	S. Juan Bautista	2.372,852
» »	Guadalupe	135,655
» »	S. Raimundo, el Cármen y Santa Ana	2.292,823
14 Agosto.	S. Miguel, S. José, Rosario, y paquebot S. Miguel	2.412,931
» »	El Cármen	304,264
7 Setiembre	Sacrafamilia	1.132,787
» »	S. Ignacio	670,839
1 Octubre	Pilar y Rosario	126,029
5 de Marzo de 1774...	Dragon	7.187,381
		21.426,101

RESÚMEN.

En 1748	2.716,732
En 1749..	30.230,485
En 1750..	29.942,030
En 1751. Sin lo de la Limeña . .	10.960,069
En 1752. Sin lo buceado del Soberbio.	20.140,746
En 1753. Con el Dragon de 1774.	21.426,101
Por una octava parte calculada por inteligentes fuera de registro. .	14 428,270
Por cuatro millones anuales en frutos, segun se apuró por el Consejo de Indias en un expediente reservado.	24.000,000
Total en los seis años. . .	153.844,433

De forma que, segun parece demostrado en el referido sexenio han venido de la América mas de *tres mil setenta y siete millones de reales de vellon* en oro, plata y frutos, que corresponden á cerca de *quinientos trece millones* en cada año, de que no hay ejemplar en los anteriores ni en los posteriores desde el descubrimiento de la América, aun sin meter en cuenta los crecidos caudales remitidos en dicho sexenio á la Havana para construccion de navíos y compra de tabacos que tanto produjeron á la real hacienda; debido todo al acierto con que dió sus disposiciones el referido ministro, por el conocimiento que tenia de las Indias y del comercio, y de la economía de los reales intereses."

Núm. 2.

Noticia que apunta las gloriosas acciones que proporcionó en la armada con sus acertadas providencias el Exmo. Sr. marqués de la Ensenada en el tiempo que tuvo el mando universal de la marina como lugar-teniente general en el almirantazgo, desde mayo de 1743 hasta 21 de julio de 1754.

El glorioso combate sobre cabo Sicié en 22 de febrero de 1744 con triplicado número de bajeles ingleses, en que para reparar las equivocaciones de lo que se publicó en Gaceta á sugestion del general francés Mr. de Court es digna de verse la relacion que formó nuestro general D. Juan José Navarro segun su diario, y particularmente la carta del comandante del *Hércules* D. Cosme Alvarez, su fecha en Cartagena á 5 de marzo siguiente.

El descubrimiento en junio de 1746 de la costa oriental de Californias hasta el cabo Colorado.

El bizarro combate, por cuatro horas en la costa de Cuba en dicho junio, de dos jabeques del mando de D. Luis de Velasco con un fuerte paquebot inglés armado con 18 cañones, 18 pedreros y 150 hombres que rindieron por abordaje.

El apresamiento por el navío el *Fuerte* sobre Matanzas en fines del propio año de dos fragatas inglesas armadas en guerra y mercancía, nombradas *Harrington* y el *Príncipe Cárlos*.

Las bizarras defensas que hizo el navío el *Glorioso* en julio y agosto de 1747 hasta poner en salvo en *Corcubion* el tesoro que conducia, primero contra un navío de 80 cañones, una fragata de 50 y

un paquebot inglés, y despues con un navío de 60 cañones y dos fragatas de guerra tambien inglesas.

En 10 de junio de 1748 la presa que hicieron las galeras *San Felipe y San Genaro*, del mando del marqués de Camachos, de un pingue inglés corsario con 19 cañones y 10 pedreros, represando una embarcacion nuestra que habia tomado.

La rendicion por D. Pedro Stuart, comandante de los navíos *Dragon* y *América*, en 2 de diciembre de 1751, despues de un obstinadísimo combate de la capitana de Argel el *Danzik* de 60 cañones.

La destruccion por la escuadrilla que envió de Filipinas el gefe marqués de Ovando, del arsenal de Linamon de los moros, en 4 de julio de 1754, y la presa de 35 embarcaciones que tenian en él, con que molestaban nuestras islas continuamente.

Núm. 3.

Estado de la Armada Real de España en el año 1746.

"*Relacion de los bajeles de guerra de que consta la real armada, con expresion de los cañones que montan, parajes en que se hallan, y su estado.*

EN CARTAGENA DE LEVANTE.

	Cañones.	
El Real	114	Prontos á hacer una campaña.
El Leon	70	

Constante	60	Prontos.
América.	60	
S. Fernando . . .	60	
Hércules.	60	Para entrar en carena.
Oriente	60	Prontos.
Brillante.	60	
Soberbio.	60	
Neptuno	60	
Alcon	52	
Javier	50	
Retiro.	50	
Paloma	50	Para entrar en carena.
Galga.	50	Prontos.
Aurora	30	

EN EL FERROL.

San Felipe. . . .	70	Prontos.
Europa	60	
Castilla	60	

EN CADIZ.

El Glorioso. . . .	70	Prontos.
Cuatro bombardas .	»	

EN LA HABANA.

Reina.	70	Prontos.
Invencible. . . .	70	
San Antonio . . .	60	
Real Familia . . .	60	
Nueva España. . .	60	
Fuerte	60	
Dragon	60	
Conquistador . . .	60	
Bizarra	50	
Africa.	70	En astillero y se botarán al agua en este año.
Vencedor	70	
Tigre	70	

EN EL MAR DEL SUR.

La Esperanza . . .	50

RESÚMEN.

	De 114 cañones.	De 70.	De 60.	De 52.	De 50.	De 30.	Bombardas.	Total.
En Cartagena.	1	1	8	1	4	1	»	16
En Ferrol . . .	»	1	2	»	»	»	»	3
En Cádiz . . .	»	1	»	»	»	»	4	5
En la Habana.	»	2	6	»	1	»	»	9
En el mar del Sur	»	»	»	»	1	»	»	1
	1	5	16	1	6	1	4	34

NOTA. En los 34 buques de que hoy se compone la armada no estan comprendidos los tres de 70 que se fabrican en la Havana.

OTRA. Que para lo que es fuerza no deben contarse las 4 bombardas, ni la fragata de 30 cañones, ni aun las de á 50.

Buen Retiro 11 de julio de 1746."

JAIME FERRER

y el cosmógrafo del mismo nombre (*).

Dos son los hijos del principado de Cataluña, que con el nombre de Jaime Ferrer han ilustrado las glorias de su patria, y se han confundido por algunos escritores con otros del mismo nombre y apellido, naturales del reino de Valencia. En la tercera carta del *Atlas catalan del XV siglo* publicado por M. J. A. Buchon (**), se halla la primera noticia de un viaje emprendido en 1346 por Jaime Ferrer para ir á esplorar las costas de Guinea. Al lado del bajel donde se hallaba embarcado este viajero descubridor, está escrito lo siguiente.

(*) Esta noticia la escribió su autor para el Diccionario de escritores catalanes que publicó en Barcelona el año 1836 el Illmo. Señor D. Felix Torres Amat, obispo de Astorga; y en él se insertó en la pág. 243 y siguientes.

(NOTA DE LOS EDITORES).

(**) Este es el atlas mas antiguo que hasta ahora se conoce, y que hará parte del tomo XII de las *Noticias y manuscritos de la biblioteca del rey* que publica la Academia de Inscripciones y Bellas letras.

Partich luxer dn Jac Ferer per
mar al riu de lor al gorn de
sen Lorens qui es a X de agost
y fó en lan m ccc xlvj.

Por esta inscripcion se conoce que Jaime Ferrer se hallaba en el rio del Oro en la costa de Africa el dia 10 de agosto de 1346, esto es, 29 años antes que saliese del puerto de Dieppe una expedicion francesa con el mismo objeto, lo que no se ejecutó hasta 1375, y con mucha mayor anterioridad á los portugueses que no reconocieron esta costa hasta ya muy entrado el siglo siguiente; pues segun Luis del Marmol (*) y D. José Martinez de la Puente (**) *en el año 1445 Antonio Gonzalez con un navío del Infante* (D. Enrique) *descubrió el rio que llaman del Oro, y Lanzarote con sus carabelas llegó á Cabo Verde.*

Basta examinar la cronología para conocer que este Jaime Ferrer, marino descubridor, es distinto del otro Jaime Ferrer, gran joyelero de los reyes de Sicilia, de quien habla Roig en su *Historia de Gerona*, fol. 502 v., diciendo que nació en el lugar de Vidreras de aquel obispado, pero que era originario de Blanes, de lo que se preciaba tanto que solia firmarse *Jaime Ferrer de Blanes*, como lo hizo en la carta que escribió al almirante de las Indias D. Cristóbal Colon, fecha en Burgos á 5 de agosto de

(*) *Descripcion de Africa*, libro I, capítulo 36, tomo I, folio 47 v.

(**) *Compendio de las historias de la india oriental*, lib. 2, cap. 2.°

1495 (*). Fué gran cosmógrafo, como lo prueba la confianza que mereció á los señores reyes católicos para consultarle sobre la gran cuestion, que por consecuencia del descubrimiento del Nuevo Mundo se suscitó entre las coronas de España y Portugal relativamente á la particion del Océano. El gran cardenal de España, arzobispo de Toledo D. Pedro Gonzalez de Mendoza, hallándose en Barcelona el lunes 26 de agosto de 1493, escribia con esta fecha á Jaime Ferrer, que deseando hablar con él de algunas cosas importantes le rogaba fuese á aquella ciudad, llevando consigo el mapamundi y otros instrumentos, que tuviese tocantes á cosmografía. Nada sabemos de este viaje ni de sus resultas; pero debe inferirse que el objeto fué tratar sobre los recientes descubrimientos hechos por Colon, y de los conciertos con Portugal para que no se entrometiese en los que se empezaban á hacer por la via de occidente, ya que se les dejaban libres los que iban haciendo sus naturales por la parte de oriente, con el comun objeto de facilitar por ambos caminos el comercio de las especerías que se traian de la India oriental. Así lo persuade la carta, que con fecha en Barcelona á 27 de enero de 1495 escribió Ferrer á los reyes católicos acerca de la citada particion del mar océano, sobre lo que le consultaban por medio de D. Juan de Lanussa, lugarteniente de SS. AA. en aquel principado, y para ello les remitia un mapamundi que habia formado ofreciéndose á ir sin interés á practicar y reconocer la division que propo-

(*) Véase el tomo 2.° de la *Coleccion de Viajes* etc., página 105.

nía. Los reyes le contestaron desde Madrid á 28 de febrero de 1495 que habian visto su carta y escritura, que les parecia muy buena, y le tenian en servicio habérsela enviado; pero que siendo necesaria su persona para entender en ello dispusiese su viaje á dicha corte, de modo que estuviese en ella para fin de mayo próximo. Sin duda entonces estendió el voto y parecer que dió acerca de la capitulacion hecha entre los reyes católicos y el de Portugal; en cuyo escrito (segun el editor de estos Opúsculos de Ferrer impresos el año de 1545 en 8.°) *demuestra cuan gran cosmógrafo y admirable práctico en la mar era el autor*. Este informe ó dictámen pertenece indudablemente al año 1495; y aunque el almirante Colon se hallaba entonces en Cuba y Santo Domingo, le escribió Ferrer desde Burgos á 5 de agosto del mismo año la carta que hemos citado, suponiéndo le enla gran isla de Cibau, felicitándole por sus descubrimientos, y por los bienes que de ellos resultarian. Sus demas obras que son un comento sobre las sentencias y conclusiones del divino poeta Dante Florentino; un tratado de las piedras finas; el monte Calvario, juntamente con las cartas referidas y las respuestas, y otras de los reyes de Chipre, del almirante de Castilla D. Fadrique Enriquez de Cabrera, las reunió la diligencia de Rafael Ferrer y Coll, su criado (tal vez ahijado) que dedicó el libro de las sentencias á la Illma. Sra. Doña Hipólita de Liori y de Requesens, condesa de Palamós por Cárlos Amorós, provenzal, impreso en Barcelona á 20 del mes de diciembre del año 1545. El mismo Rafael Ferrer y Coll copió, por órden de su señor Jaime Ferrer de Blanes, el libro del doc-

tor Bernardo Boades para imprimirlo: pero como aquel insigne varon trasladó su domicilio á Sicilia por importunaciones y ruegos de aquel rey, se quedó manuscrito, y se conservaba poco ha en el rincon de una notaría, donde se estaba perdiendo.

Algunos han confundido al Jaime Ferrer que navegaba por la costa de Africa é inmediaciones del rio del Oro en 1346 con el cosmógrafo y lapidario, á quien consultaban los reyes católicos por los años de 1495 y posteriormente; pero basta comparar la época en que vivian para conocer que el navegante no podia 156 años despues de su descubrimiento hallarse en estado de informar á los reyes sobre el asunto mas delicado que entonces se presentaba, cual era la particion del Océano entre dos naciones rivales por su empeño en adelantar los descubrimientos marítimos y estender su comercio.

Menos fundamento ha tenido recientemente el Sr. Fuster (*) para hacer valenciano á este Jaime Ferrer, lapidario y cosmógrafo contra la opinion de D. Tomas Antonio Sanchez y de D. Francisco Perez Bayer, que le hacen catalan, como lo era realmente, fundándose el Sr. Fuster en un pasaje que cita de Escolano que nada prueba, pues hablando en su *Historia de Valencia* (**) de los hombres notables del apellido Ferrer, cita con el nombre de Jaime uno que en el año de 1359 tenia gran influjo en el gobierno de la ciudad de Valencia; y en 1362 fué nombrado para las córtes que iban á celebrarse en

(*) *Adic. á la Bib. val. de Jimeno*, tom. I, pág. 76.
(**) Libro 8.°, cap. 9.°, tom. 2.°, col. 751 y siguientes.

aquel reino, y otro que en 1445 era camarero del rey D. Alonso V de Aragon, de quien recibió algunas mercedes; y en 1448 fué uno de los dos embajadores nombrados para tratar de ciertos negocios con el rey de Castilla; padre de un Don Luis que hizo grandes servicios, y abuelo de otro Jaime Francisco Ferrer, trinchante y maestre sala del príncipe D. Juan, hijo de los reyes católicos, en el año 1490, y corregidor de Toledo desde 1507 hasta 1514; cuyos personajes se ve por su carrera y clase de servicios que no podian equivocarse ni con el Jaime Ferrer, navegante antes de mediado el siglo XIV, ni con el lapidario y cosmógrafo de fines del XV; pues si cualquiera de estos dos hubiera sido valenciano no hubiera dejado de reclamar tan apreciable derecho á favor de Valencia su docto paisano y erudito bibliógrafo el Sr. Bayer al ilustrar la biblioteca antigua de D. Nicolas Antonio.

Otro maestro Jaime, natural de Mallorca, muy docto en las matemáticas y en la náutica ó arte de navegar llevó el infante D. Enrique de Portugal á Sagres para dirijir la academia, que allí estableció hácia el año 1418, y enseñar aquellas ciencias á los oficiales portugueses, (*) pero aunque este se llamase *Ferrer* por apellido (como me parece haberle visto citado en algun escritor) no puede ni debe confundirse con los dos anteriores.

(*) Barros, *Da Asia*, década 1.ª, cap. último; y otros autores.

PEDRO NUÑEZ Ó NONNIUS.

Pedro Nuñez conocido mas vulgarmente por su apellido latinizado *Nonnius*, nació en la villa de Alcazar de la Sal, ciudad imperatoria en tiempo de los romanos, cuyo antiguo esplendor sepultado entre las ruinas, dice el insigne Andrés de Resende, se restableció con el nacimiento de tan gran hombre (*). La perspicacia de su juicio y la madurez de su talento le facilitaron la comprension de las ciencias, aplicándose en la universidad de Lisboa á las facultades de filosofía y medicina: en esta recibió las insignias de doctor, y aquella la esplicó por espacio de tres años, que finalizaron en 1533.

Ambicioso de nuevas ciencias aprendió las matemáticas en que salió consumado profesor; y fué el primer maestro que las enseñó en la universidad de Coimbra, ocupando la cátedra desde 16 de

(*) Lib. II, poemat. D. Vincent. Annot. 41. Urbs nostro tempore non admodum clara nisi civem haberet Petrum Nonnium mathematicum cum primis nobilem.

octubre de 1544, que se le pasó provision de ella, hasta que se jubiló en 4 de febrero de 1562. En esta agradable facultad tuvo por discípulos al infante D. Luis y al grande D. Juan de Castro *Sobejando*, héroes cuyas virtuosas acciones y triunfos militares veneró la Europa y respetó el Asia, para inmortal crédito de su magisterio. Propagó en Portugal los conocimientos matemáticos juzgando que era vergonzoso, que habiendo en Lisboa tanto tráfico desde el estremo de oriente á occidente é islas del Oceáno estuviesen tan atrasados, cuando en Italia habia hombres muy expertos en estas artes, porque todas las ciudades tenian maestros asalariados en aritmética y geometría; cuyas cátedras se daban por oposicion.

Escribió, pues, un libro de álgebra, aritmética y geometría, en que cada uno pudiese aprender por sí propio esta doctrina; pero no lo publicó sino despues de 30 años de haberlo escrito, porque ocupado en el estudio de otras cosas de mera expeculacion le faltó tiempo de perfeccionarlo. Primeramente lo compuso en lengua portuguesa; y luego por hacerlo mas universal lo tradujo en la castellana antes de imprimirlo. Lo mismo hizo con su tratado de *Arte atque ratione navigandi* que se imprimió en Coimbra primeramente en latin; tratado que aunque imperfecto bajo algunos respetos tiene sin embargo cosas de singular mérito que fueron causa de que se tradujese al francés, segun dice Montfaucon, quien en la biblioteca colbertina vió la traduccion manuscrita.

Lo que mas debe hacer grata la memoria de Nuñez entre los sabios, es el haber sido el primero

que trató de la loxodromia ó del camino de una nave en el mar (*) siguiendo siempre el mismo rumbo en viento ó derrota oblicua al meridiano. La línea que entonces describe este, no es un círculo máximo, y tiene algunas propiedades dignas de consideracion. Nuestro geómetra portugués considerando los defectos de las cartas planas, que se usaban en su tiempo, trabajó en rectificarlas, y con esta mira examinó las líneas de que hablamos, y propuso la construccion de una tabla loxodrómica (**). El mismo apercibió algunas de las propiedades de las loxodromias, pero se engañó en algunos puntos como en la demostracion muy especiosa de que los senos de las distancias al polo estaban en proporcion continua, cuando los ángulos formados por los meridianos eran iguales: siendo así que son solamente las tangentes de los semi-complementos de latitud, las que crecen siguiendo esta ley. Stevin advirtió este error de Nuñez y lo corrijió en su tratado de navegacion, dando una teoría mas exacta de estas líneas; teoría que luego perfeccionaron Harriot, Wright, Snellius, Halley, Leibnitz y otros.

Tambien manifestó su habilidad geométrica en la solucion del problema del menor crepúsculo; problema que Jacobo Bernoulli confiesa habérsele escapado durante algun tiempo. Nuñez lo resolvió aunque de una manera menos elegante que Bernoulli, pero el problema es tal que cualquiera que sea su solucion debe hacerle honor, y mucho mas

(*) *Montucla*, parte 4ª, libro 9, suplemento, tomo 2, página 654.

(**) *De regul. et inst. Nonnii opera Basil.* 1567.

habiéndola emprendido 200 años antes que este matemático. Dió ademas su nombre á una ingeniosa invencion que propuso y empezó para suplir las mas pequeñas subdivisiones de los instrumentos astronómicos, de la cual hizo mucho uso el famoso Ticho Brahe; pero que no debe confundirse como se hace comunmente con la que se emplea hoy dia con este objeto debida á Pedro Vernier, que la propuso en 1631, y ocupándose con ahinco en determinar los medios de latitud, despues de haber demostrado la falsedad de las reglas publicadas por Pedro Apiano en su cosmografía, y de Jacobo Ziegler en su comentario al segundo libro de la historia natural de Plinio, dió diferentes problemas de su invencion; entre ellos, aquel que resuelve por dos alturas y el arco del horizonte comprendido por los verticales del astro (*).

Oroncio Fineo, hombre bastante célebre, que no fué del todo inútil al restablecimiento de las matemáticas, escribia en tiempo de Nuñez varias obras elementales y varios tratados de aritmética, de geometría y astronomía, siendo singularmente hábil en reproducirlos bajo títulos diversos; pero para su reputacion tuvo la desgracia de creer haber hallado la cuadratura del círculo, la duplicacion del cubo, la direccion del ángulo y su division en un número cualquiera de partes iguales. Todo esto se publicó despues de su muerte. El mundo geómetra no vió en sus obras sino paralogismos despreciables indignos de un profesor real, y Nuñez tomó á su cargo

(*) Mendoza, *Indagaciones sobre la astronomía náutica*, impresas en Londres, pág. 5.

refutar sólidamente sus errores en la obra que lleva por título de *Erratis Orontii* (*).

Tambien escribió un tratado de esfera con la teórica del sol y de la luna, y el primer libro de la geografía de Claudio Tolomeo Alejandrino, ilustrados con muchas anotaciones y figuras, y dos tratados sobre las cartas de marear, en que se declaran todas las principales dudas de navegacion con las tablas del movimiento del sol y su declinacion, y el regimiento de la altura así en el mediodia como en los otros tiempos, que dedicó al serenísimo infante don Luis; y en aplauso de ellos compuso un elegante epigrama el insigne poeta Jorge Coello (**). Las dudas á que contestó acerca de la navegacion fueron propuestas por Martin Alfonso de Sousa, sobre la que tenia hecha en las partes del sur: este grande héroe que fué terror de los malavares, y que lanzó los primeros fundamentos á la fortaleza de Dío, ilustre teatro por repetidas veces de las hazañas portuguesas, sucedió en el gobierno de la India á D. Esteban de Gama, cuya gloriosa fama inmortalizó en su poe-

(*) *Montucla*, parte 3.ª, libro 3.

(**) Dice así el epigrama:

Qui cupis e terris arcana incognita cœli
noscere, et ignoto pandere vela mari;
En tibi qui summum reserat sublimis Olympum:
per medios fluctus, hoc duce tutus eris.
Haud mirum ingenii tot opes florere libello,
nobilis egregium condidit auctor opus.
Si clarum Alcidæ durat per sæcula nomen
quod cœlum potuit sustinuisse humeris;
Non minor et Petri dicenda est gloria Nonni
cujus mens terras æquora et astra capit.

ma el divino Camoens (*). Insigne por tan sobresalientes trabajos, falleció Nuñez en 1577 en Coimbra, de edad de 85 años, y se ignora el lugar donde descansan sus cenizas, merecedoras de un suntuoso mausoleo. Francisco de Sta. María escribe (**) que murió en 29 de agosto de 1615, á los 73 años de edad, pero con error evidente, pues por esta cuenta cuando en el año de 1530 proveyeron en él la cátedra de filosofía no tenia mas de 3 años, edad no muy á propósito para dirijirla.

Mereció la estimacion de los primeros sujetos de todas gerarquías por la gravedad de su persona, madurez de su talento y vasta erudicion. El rey D. Juan III por alvará dado en Lisboa á 24 de setiembre de 1537 le concedió privilegio para imprimir sus obras así latinas como portuguesas y castellanas. Gravísimos escritores eternizaron la fama de su nombre. Barbosa cita un largo catálogo de los que le elojian, y entre los modernos Lalande, Baylli, Montucla y Mendoza le han contado entre los insignes ilustradores de las matemáticas. Montucla dice que sus obras, aunque no tan completas como los tratados de Medina y Cortés, les llevan ventaja en la doctrina científica y en las investigaciones útiles: que estos eran mas propios para la enseñanza de los pilotos ignorantes, y aquellas para el estudio de los sabios: los unos para conservar el arte en las escuelas; las otras para adelantarle y perfeccionarle en las academias de hombres eminentes. En sus obras se encontraron algunos errores con el

(*) Canto 10, estanc. 63 y sig.
(**) *Diar. portug.*, tom. 2, pág. 611.

ausilio de los progresos de las ciencias, que como dice Baylli en la historia de la astronomía moderna, son nuevas alas con que se remonta el espíritu humano. Diego de Saa en su tratado de Navigatione (*) y el P. Deschales en su *Mund. mathem.* (**) critican algunos, pero siempre durará en la posteridad la merecida fama del nombre de Pedro Nuñez.

(*) Impreso en París, 1549, 8.°

(**) Tomo 1, proem. *De progressu Matheseos*, cap. 5, página 48, col. 1.ª y 2.ª

ALONSO DE SANTA CRUZ.

Cuando los españoles, dirijidos por el gran Colon, descubrieron un nuevo mundo atravesando por primera vez la vasta extension del Atlántico, siguiendo despues el reconocimiento de las costas y límites del continente que acababan de descubrir, y surcando las aguas del gran Océano con el fin de dirijirse á la India oriental, necesitaron para la seguridad y presteza de sus derrotas adquirir conocimientos mas dilatados y profundos de las ciencias matemáticas, en especial de la astronomía para hacer de ella nuevas y oportunas aplicaciones al arte de navegar. Las observaciones frecuentes de la latitud y de la longitud cuando la proporcionaban los fenómenos astronómicos; la correcccion de las tablas, efemérides ó almanaques; las mejoras en los instrumentos, como el astrolabio y la ballestilla, usados entonces, exijieron mayor meditacion, mas profundo estudio; y la necesidad, maestra de las artes, estimuló á los españoles á escribir nuevos tratados, que sepultaron para siempre en el olvido todos los anteriores. Los primeros que se pu-

blicaron de náutica fueron los de Martin Fernandez de Enciso, de Pedro de Medina y de Martin Cortés. Los ingleses prefirieron á este para sus escuelas, mientras los franceses estudiaban en las suyas por Medina, multiplicando sus traducciones y ediciones. Los italianos tambien le tradujeron, y todavía á principios del siglo XVII le reimprimian con aprecio.

Entre estos escritores beneméritos hubo uno, que sin tener tanta celebridad por no haberse publicado sus escritos no dejó de influir por esto en los progresos que hizo en aquella época el arte de navegar, y en extender los verdaderos principios de la astronomía náutica. Tal fué el cosmógrafo Alonso de Santa Cruz, de quien darémos algunas noticias biográficas y literarias; pues en un cuerpo facultativo y militar como la marina, no solo los grandes ministros que con sabia política y administracion la mejoran, como los Patiños y Ensenadas; no solo los valientes generales que la ilustran con el esplendor de sus victorias, como los Bazanes y Lezos; no solo los atrevidos navegantes y descubridores que dilatan sus beneficios, como Colon, los Pinzones, Mendaña y Quirós, son dignos de nuestra memoria, sino tambien los sabios que con sus doctrinas han logrado dirijir é ilustrar á estos para facilitarles el éxito de sus grandes empresas.

Varios escritores han tenido á Alonso de Santa Cruz por natural de Sevilla, sin duda porque como cosmógrafo de la contratacion vivió avecindado allí casi toda su vida (*). Fué de tesorero nombrado por

(*) Dormer, *Progresos de la historia de Aragon*, lib. II,

el rey en la expedicion que salió de aquella ciudad el año 1525 para la especería á cargo de Sebastian Caboto, y en el puerto de San Vicente del Brasil dió á 28 de marzo de 1530 una declaracion sobre el atropellamiento é injusticias que cometió aquel comandante con el capitan Francisco de Rojas y otros, que se opusieron á la arribada que hizo al rio de la Plata, abandonando el viaje al Maluco en socorro del comendador Loaysa, que era el objeto principal de la expedicion. Regresaron á Sevilla en agosto de 1530, y permanecia allí Santa Cruz en 1538 en calidad de cosmógrafo de la contratacion con el sueldo de 30,000 maravedís por real cédula fecha en Valladolid á 7 de julio de 1536. En este año concurrió á una junta de pilotos y cosmógrafos, que se formó para arreglar las cartas de navegar, y presentó en ella un instrumento que habia imaginado para observar la longitud. Destinósele en 1539 para ir al estrecho de Magallánes en la armada que habilitó el obispo de Plasencia D. Gutierre de Vargas al mando de Alonso de Camargo; pero le detuvo el emperador para oir sus lecciones de astronomía y cosmografía, á las que concurria tambien S. Francisco de Borja, entonces marqués de Lombay (*). Sin duda por este servicio se le nombró contino de la casa real por cédula dada en Paris á 6 de enero de 1540 con el salario de 35,000 maravedís, paga-

cap. 3.°, §. 2, pág. 128. D. Nicolás Antonio en su *Biblioteca Hispana nova* hace sevillano á Santa Cruz, llamándole *Mathematicarum omnium artium peritissimus*, y citando solo algunas de sus obras históricas.

(*) Rivadeneira, *Vida del P. Francisco de Borja*, lib. 1.°, cap. V.

deros en la contratacion de Sevilla. En 1545 pasó á Lisboa á reconocer los derroteros de la India, y averiguar de sus pilotos las variaciones de la aguja y sus observaciones en aquellos mares. A 10 de noviembre de 1551 escribia al emperador desde Sevilla diciéndole que, aunque muy quebrantado de salud hacia un año, habia acabado la Historia de los reyes católicos desde el año de 1490, en que la dejó el cronista Hernando del Pulgar, hasta la muerte del rey D. Fernando: que asimismo tenia hecha la crónica del emperador desde el año de 1500 hasta el de 1550 con una noticia de sus ascendientes, y del modo con que se reunieron en él las casas de Austria, Flandes, Aragon y Castilla, extendiéndose á los acontecimientos de todas las partes del mundo: que tenia concluido en borrador un libro de astronomía, como el de Pedro Apiano, con sus ruedas y demostraciones para facilitar su inteligencia; y que habia traducido de latin en romance castellano cuanto Aristóteles escribió de filosofia moral, con una glosa para ilustrar los lugares oscuros. En lo relativo á geografía, dice, tenia hecho un mapa de España de gran tamaño; otro de Francia, mas exacto que el que hizo Oroncio; otro de Inglaterra, Escocia é Irlanda; otro de Alemania, Flandes y Hungría con la Grecia; otro de Italia, Córcega, Cerdeña, Sicilia y Candía; y otro de toda la Europa, y añade que acabaria lo restante del mundo si su mal no se lo estorbara. Quejábase en esta carta de la ausencia del emperador por lo que animaba y favorecia sus tareas y obras literarias: pedíale la gracia del oficio de obrero de los alcázares de Sevilla, ó que pudiese habitar en ellos ya

por el retiro y comodidad del sitio para su estudio y recreacion, ya por escusar mucho gasto *por valer* (dice) *á muy subido precio todas las cosas en esta cibdad á causa del muncho dinero que en ella kay;* y pues entendia en geometría, y cosas de trazas, no dejaria de aprovechar esto para la conservacion de aquellos edificios.

La obra mas importante de Santa Cruz para los progresos del arte de navegar es la que escribió sobre las longitudes (*). Habiase formado de órden del rey una junta de algunos cosmógrafos, astrónomos y otras personas doctas, presidida por el marqués de Mondéjar, para examinar ciertos libros é instrumentos de metal hechos por Pedro Apiano, destinados á observar la longitud; y con este motivo se encargó á Santa Cruz informase sobre los métodos que hasta entonces se habian usado con aquel objeto, exponiendo los que él habia imaginado, su exactitud y facilidad, y el provecho que de todos ó de alguno de ellos podria resultar á la navegacion. Con esta idea escribió su citada obra sobre las longitudes, que dedicó á Felipe II. Ilustrando en ella cuanto Tolomeo trata en su libro primero de geografía, reflexiona que este geógrafo estableció los grados de latitud y longitud, proporcionándolos segun la disminucion de los paralelos

(*) "*Libro de las longitudes y manera que hasta agora se « ha tenido en el arte de navegar, con sus demostraciones y « ejemplos,* dirigido al muy alto y poderoso Sr. D. Felipe II « de este nombre, Rey de España; por Alonso de Santa « Cruz, su Cosmógrafo mayor."—Hállase inédito en la sala de manuscritos de la biblioteca real de Madrid.

desde la equinoccial; y que medir estos grados con igualdad, como se colocan en la carta plana, es bueno para el Mediterráneo, donde se navega por singladuras, teniendo consideracion al rumbo que se lleva, á la distancia que se anda, y á la situacion ó proximidad de las costas; cuyo método, que no pasa de conjetural, es lo que ahora llamamos de *estima* ó *fantasía*. Propone como segundo método el de los ángulos de posicion, el cual ofrece la dificultad de considerarse el lado del rumbo como cuerda, siendo arco de círculo máximo por ser esférica la superficie del globo. Nótase aquí que el autor desconoció las loxodromias en los rumbos oblicuos. El tercer método es el de los eclipses del sol y de la luna; pero siendo poco frecuentes, dificiles los cálculos, y poco exacto el conocer su principio y su fin, solo le estima útil en las islas y continentes para situarlos bien en las cartas. Confiesa que los pilotos y marineros no pueden hacer estas observaciones por su poco saber: " pero presupuesto que « fuesen (añade) en las naos hombres doctos con « buenos instrumentos para hacer las tales conside- « raciones, y que de los lugares do saliesen, lleva- « sen bien calculados los eclipses por hombres doc- « tos en astrología para saber precisamente el dia y « hora y punto de ella, en que habian allí de comen- « zar ó acabar los tales eclipses, podrian averiguar « harto precisamente la longitud de cualesquier lu- « gares do se pudiesen hallar á los de donde par- « tieron."

El cuarto método que propone para saber la longitud, es el de la variacion de la aguja: inven-

cion nueva y desconocida hasta el descubrimiento de la América (*) cuando notaron los navegantes que desde el meridiano de las islas de Cabo Verde y de las Azores para el poniente noruesteaba y para el oriente nordesteaba, intentando deducir de la regularidad de esta alteracion el apartamiento de aquel meridiano, y por consiguiente la longitud. Refiere que el primero que procuró averiguarla por este método fué un tal Felipe Guillen, boticario de Sevilla, muy entendido é ingenioso, gran jugador de ajedrez y cortador de tijera, informado por los pilotos de las diferencias que se notaban en la aguja navegando desde Sevilla á Nueva-España. Determinó, pues, este arbitrista pasar á Portugal el año 1525 creyendo ser allí mejor remunerado por su invencion; y presentándose al Rey D. Juan el III, le recibió este príncipe en su servicio con grandes recompensas. Guillen hizo cierto instrumento que era un círculo graduado con una aguja pequeña y tres hilos; y observando el sol á iguales alturas antes y despues del medio dia, y hallando la línea meridiana daba á conocer la variacion de la aguja; y suponiéndola regular, deducia por ella la longitud. Este instrumento se hizo muy comun, fué muy aplaudido al principio en Portugal entre los hombres doctos, y los pilotos lo llevaban en las naos. Santa Cruz habia tenido igual pensamiento algunos años antes; y con motivo de haber pasado á Sevilla en 1536 el licenciado Suarez de Carvajal, consejero de Indias y despues obispo de Lugo, á resi-

(*) Véase el primer viaje de Colon en nuestra *Coleccion de viajes españoles*, tomo 1.°. págs. 8 y 9.

denciar los oficiales de la contratacion (*), mandó juntar los pilotos de aquella ciudad para que, unidos con los cosmógrafos y maestros de hacer cartas, construyesen una muy exacta que sirviese de padron para las que se usaban en la navegacion á las Indias occidentales. En estas conferencias solo estuvieron acordes los mas de los pilotos en que en Santo Domingo norouesteaba dos cuartas el aguja, en la Habana dos y media, y tres en Nueva-España; pues en lo demas hubo entre ellos grandes contradicciones, por no llevar instrumentos para notar estas diferencias siquiera con aproximacion.

La regularidad de estas variaciones sujirió á Santa Cruz la idea de obtener por su medio la longitud; y para ello hizo un instrumento semejante á una aguja azimutal, con el cual hallando la línea meridiana por dos alturas de sol, conocia la variacion. Presentó este instrumento al emperador, al mismo tiempo que una carta marina de variaciones magnéticas, para que viese cuales eran en todas las partes del mundo, y pudiesen los pilotos guiarse con este conocimiento en sus derrotas: tentativa

(*) El licenciado Juan Suarez de Carvajal, despues obispo de Lugo, fué nombrado por real provision dada en Madrid á 17 de agosto de 1535 para visitar los jueces, oficiales y demas dependientes de la casa de la Contratacion de Sevilla, que lo habian sido despues de la visita, que, estando la corte allí, hizo el consejo de Indias en 1526. Dierónsele grandes facultades: residenció á todos los empleados, y formó ordenanzas de resultas de la visita en 1536, insertando algunas de las anteriores *(Extractos de Muñoz)*. El P. Risco dice que fué promovido á la iglesia de Lugo el año de 1539, y que renunció en el de 1561 (*Esp. Sag.*, tomo 41, página 158).

hecha siglo y medio despues por el doctor Halley, que se tiene por el primero que á costa de muchos y grandes trabajos publicó una carta para representar el estado de la variacion de la aguja en el año de 1700, trazando curvas por todos los puntos del globo en que sus cantidades eran iguales, á cuyo ejemplo publicaron otras cartas MM. Mountaine y Dodson para los años de 1744 y 1756. Estas observaciones y otras posteriores no han sido sin embargo suficientes para atinar con la ley de este singular fenómeno, como lo confiesan algunos sabios modernos (*). Tambien informó Santa Cruz al emperador de otro nuevo método de saber la longitud; el cual así como los instrumentos pensaba experimentar en el viaje al Estrecho de Magallánes, que preparaba á la sazon el obispo de Plasencia (**); pero detenido por el emperador con el honorífico título de enseñarle las matemáticas y la astronomía, se le frustraron por entonces sus deseos y esperanzas. Marchó Cárlos V poco despues á Alemania y Flandes (***), y Santa Cruz quedó ocupado en asuntos de su servicio, é hizo dos instrumentos nuevos para observar la longitud. Manifestó al propio tiempo

(*) Mendoza, *Trat. de naveg.*, part. 1.ª, lib. 2.º, § 80, pág. 76.

(**) D. Gutierre de Vargas, obispo de Plasencia, hizo armar tres navíos bien pertrechados, cuyo mando confió á Alonso de Camargo para reconocer el estrecho de Magallánes y facilitar le comunicacion con la mar del Sur. Esta expedicion partió de Sevilla por agosto de 1539. (Herrera, Dec. VII, lib. I, cap. 8).

(***) El emperador partió en posta para atravesar la Francia é ir á Flandes en el mes de noviembre de 1539. (Sandoval, *Hist. del emper.*, lib. 24, § 16).

la carta de variaciones á su amigo Juan Lopez de Vivero, alcaide de la Coruña; y este á Fr. Rodrigo de Corcuera, religioso benedictino, abad de San Zoil en Carrion, persona docta y curiosa, que luego imaginó hallar por aquellas diferencias de la aguja la longitud de los lugares, ignorando que este habia sido el principal objeto que se propuso Santa Cruz en la invencion de esta carta. Hizo, pues, Fr. Rodrigo otro instrumento como el de Guillen, procurando esforzar con razones filosóficas el sistema sucesivamente proporcional de las variaciones magnéticas, y lo envió á Flandes al Emperador con el mismo Vivero. Mandóse examinar á muchas personas doctas; las opiniones fueron varias, y acordándose el emperador de haberle presentado Santa Cruz otro instrumento semejante, y enterado por Vivero de que habia visto el de Fr. Rodrigo, le escribió á Sevilla para que le informase de su utilidad; á lo que contestó en una larga carta, refiriendo el orígen de la invencion del monge, y el poco fruto que de ella podia esperarse, como habia sucedido en Portugal con la de Guillen.

Esta desconfianza de un sistema adoptado con tal calor nacia de la diversidad y confusion de las noticias y pareceres, que daban los pilotos á Santa Cruz; y para asegurar su opinion, escribió al virey de Nueva-España D. Antonio de Mendoza, pidiéndole mandase averiguar la variacion de la aguja en aquellas partes. Avisóle el virey que en Méjico nordesteaba dos cuartas poco menos; y confuso con esta noticia, deseando adquirir otras respecto á la India oriental, partió para Lisboa el año 1545, donde se informó de los pilotos de aquella carrera, que

si en el cabo de Buena-Esperanza no hacia la aguja diferencia alguna, era muy varia é irregular la que se notaba en otros puntos. Para certificarse de ello y de otras cosas que habia preguntado, relativas á sus navegaciones, compró ocultamente á aquellos navegantes sus libros y derroteros, y habló con don Juan de Castro, caballero muy docto, que en sus repetidos viajes á la India habia trazado en gran punto la carta de aquellos mares, ilustrándola con la historia y descripcion de las cosas mas notables: otro tanto habia hecho respecto al mar bermejo, que todo le anduvo hasta Suez: de estos mapas y libros le dió Castro traslado con encargo de que no los mostrase á ninguna persona de Portugal. Díjole ademas que el instrumento de Guillen solo habia podido usarle para observar la variacion en tierra, porque en la mar nunca aprovechaba por los balances de las naos, y le informó de las diferencias de la aguja que se notaban en lugares muy separados, pero que estan casi bajo de un mismo meridiano; cuyas observaciones echaron por tierra todo el sistema de Santa Cruz, mucho mas cuando supo y vió que los pilotos portugueses, avisados por la experiencia, desestimaban el método é instrumento de Guillen, sin embargo de las mejoras y correcciones que le habian hecho. A pesar de estos desengaños, todavía creia que en la navegacion de Sevilla á Nueva-España podria tener su método útil aplicacion, si por hombres doctos y con buenos instrumentos se averiguaban las diferencias de la aguja en todos los puntos de la mar, islas y tierra firme, yendo por un mismo paralelo, pues en diversas latitudes, aunque

bajo un meridiano, ya se habian observado diferencias muy notables.

A la fecundidad de su ingenio y á su tenaz aplicacion reunia Santa Cruz mucho conocimiento de los escritores clásicos, como lo comprueba examinando las causas de la variacion, las opiniones de Plinio y otros antiguos sobre las propiedades, orígen, nombres y clases del iman, y la cuestion suscitada entonces entre algunos eruditos sobre si los antiguos le usaron en sus navegaciones, y de qué manera. A las extravagancias de estos sistemas y teorías opone Santa Cruz las experiencias y observaciones que hizo viniendo del rio de la Plata: dice que los portuguéses llevaban los hierros cebados debajo de la flor de lis de la rosa náutica, mientras nuestros pilotos los colocaban media cuarta mas á levante, que era la variacion que entonces se notaba en Sevilla; y concluye con que siendo tan diferentes las opiniones de los filósofos en cuanto á las causas de la variacion, y las de los pilotos en cuanto á sus efectos, era muy difícil saber por este medio la longitud, y por lo mismo debian dar sus resguardos en las recaladas, y conocer las alteraciones que otros habian hecho en las cartas contando con las diferencias de las agujas, resultando que alzaban todas las islas y tierra firme de las Indias tres grados mas en latitud ó altura del norte.

Indica como quinto método para conocer la longitud el de observar la declinacion del sol, segun lo habia propuesto Sebastian Caboto en Inglaterra; pero conociendo los errores de las tablas de Tolomeo, Oroncio y Verniero, prefiere Santa Cruz las

observaciones que habia hecho en Sevilla para corregirlas, y se lamenta de los desaciertos de los pilotos por no usarlas: y aunque propone la construccion de un instrumento ó cúadrante para observarla con seguridad, opina que ni puede manejarse á bordo, ni las declinaciones podrán tomarse exactamente en todos los dias del año, y menos cuando el sol se halle en los solsticios de verano é invierno.

El método que explica como el sexto para saber la longitud por los relojes, se habia ya experimentado arreglándolos á 24 horas precisas, é inventándolos de muchas maneras: unos con ruedas de acero y sus cuerdas y pesas: otros con cuerdas de vihuela y acero: otros de arena, como las ampolletas: otros con agua en lugar de arena, variando esta invencion de dos modos: otros con vasos ó ampolletas grandes llenas de azogue; y otros en fin muy ingeniosos en que por medio del viento se movia cierto peso, y con él la cuerda del reloj; ó ya con el fuego por medio de unas mechas empapadas de aceite y encendidas, y tan iguales que su duracion fuese de 24 horas. Conocida, pues, exactamente en el puerto de la salida la hora por medio de una observacion astronómica, y arreglando á ella el reloj, era claro que averiguando por otra observacion semejante la hora en el punto de llegada, y comparada con la del reloj, la diferencia daria la de longitud entre ambos puntos; pero esto suponia una igualdad y constancia en el movimiento de los relojes, que no podia esperarse de su mezquina construccion, ni de la clase de sus materiales, expuestos siempre al influjo y alteraciones del

mar y de la atmósfera; y por lo mismo concluia diciendo Santa Cruz que *por via de relojes será dificultosa cosa el saber de la longitud con la precision que se requiere*. Estaba reservado á la ilustracion del siglo XVIII y XIX perfeccionar este método de un modo suficientemente útil para el uso y acierto de la navegacion (*).

Seguidamente propone como séptimo modo el de dar la longitud por las distancias de la luna con las estrellas fijas ó con los planetas. Parece que Juan Vernerio fué el primero que advirtió este método fabricando cierto instrumento, por el cual se pueden tomar cualesquier distancias de estrellas en el cielo y de lugares en la tierra respecto del centro del mundo. Por la descripcion de este instrumento y método de usarle, fabricó uno Santa Cruz, y ejecutó con él muchas observaciones de distancias de las estrellas con la luna y con los planetas, formando tablas de sus posiciones, cuando llegó á Sevilla el año de 1535 D. Antonio de Mendoza, que iba de virey á Nueva-España, y hablándole de este asunto le dijo que habia traido de Alemania un libro donde aquel instrumento estaba ya descrito y dibujado. Era el autor Pedro Apiano, que habiendo leido á Vernerio, construyó el instrumento como Santa Cruz, llamándole *Radio astronómico*. Este sintió perder la primacía, aunque le contentaba haber coincidido con un hombre tan grande como Apiano, y por lo mismo dejó de publicar su invento. Sin

(*) Véase en el Apéndice al estado de la armada de 1828, § VIII, pág. 63, la perfeccion á que han llegado estos cronómetros en Inglaterra, segun los que resultaron premiados en el año 1826.

embargo continuó sus observaciones, mejorando sus tablas y la teórica que daban los libros, llegando á conocer que cuando estaba la luna en la eclíptica las observaciones eran mas ciertas, y tanto menos exactas, cuanto era mayor la latitud que tenia. Persuadido al fin de la insuficiencia de este medio para obtener la longitud, imaginó otro instrumento ó círculo graduado, tan complicado en su uso, que le creyó superior á los conocimientos de los pilotos, é inútil para las observaciones en la mar. Trató de remediar este inconveniente con otra invencion, manteniendo vertical el instrumento por medio de grandes pesos en la parte inferior para observar el paso por el meridiano de ciertas estrellas y del centro de la luna; pero tambien desistió de este empeño por nuevos obstáculos que se le presentaban. Varió de método, aunque usando de los mismos instrumentos, y pretendia que observando en el meridiano el paso de la estrella polar y el centro de la luna, anotando con un buen reloj la hora y minuto de la observacion, y buscando en las tablas la situacion que tenia entonces la luna en otro lugar conocido, se deduciria la diferencia de meridiano, y por consiguiente de longitud. Tales eran las ideas y tentativas de Santa Cruz sobre este importante asunto, creyendo que solo podrian tener útil aplicacion construyendo los instrumentos grandes y exactos, arreglando las tablas de los movimientos del sol y de la luna para un meridiano determinado, y rectificando tambien la situacion de las estrellas fijas. Así era la verdad; pero ni la mecánica ni la óbtica habian dado aun á los instrumentos la delicadeza y exactitud que era necesaria, ni

las observaciones y teorías astronómicas tenian la suficiente certidumbre ó seguridad para perfeccionar las tablas de los movimientos celestes, especialmente de la luna, que al cabo de tres siglos ha sido el fruto de la constante aplicacion y de los conocimientos científicos de los sabios mas eminentes.

Como para consolarse Santa Cruz del mal éxito de sus invenciones y trabajos, y de la insuficiencia de los métodos é instrumentos que ensayaba, refiere los que inventó Pedro Apiano, luchando con las mismas dificultades y desconfianzas. Apiano era autor muy celebrado en aquel tiempo, y su *Cosmografía* y su *Astronomicon Cæsareum* servian de texto á la enseñanza de la astronomía en nuestras universidades. Este hombre, que observó el curso de cinco cometas, notando que sus colas estaban siempre en oposicion al sol, lo que han confirmado las observaciones posteriores, no fué sin embargo partidario de Copérnico. Ejecutó sin cálculo y solo por instrumentos todas sus operaciones astronómicas; y por eso Keplero, alabando su sagacidad, se lamenta de que se hubiese perdido siguiendo las hipótesis de Tolomeo: sin embargo propuso emplear los movimientos de la luna para hallar la diferencia de meridianos y el lugar de la nave (*). La cosmografía, aumentada por Gemma Frisio, se publicó traducida del latin al castellano en 1548. Allí, tratando del gobierno de la nave por la aguja, pretende hallar con ella la diferencia de longitud y latitud de los

(*) Baylli, *Hist. de la Astron. mod.* Lib. IX, §. 22 (tomo 1, pág. 366), y tom. 2, pág. 634.—Montucla, *Hist. de las Matem.* Part. III, lib. 4 °, §. 2.

lugares. Presenta un cuadrado á manera del *cuartier* que ahora se usa en la práctica del pilotaje, por el cual enseña á resolver algunos problemas, como sacar la diferencia de longitud en una derrota ó singladura conocido el rumbo y la diferencia de latitud, y otros semejantes, de cuyo método se creia inventor. Apiano propone aun otro para conocer las horas de la noche, observando la luna, la estrella polar, y despues las dos postreras de la osa mayor con un instrumento, en donde con un índice se señalan las horas del sol, que corresponden á dichas alturas en un dia determinado. Trata Gemma Frisio de un método nuevo de describir ó situar los lugares y hallar sus distancias respectivas, lo que aplica á la construccion de las cartas geográficas, á cuyo fin usaba tambien un instrumento, que llama *Escala geométrica* ó medida de alturas; pero conocia bien la imposibilidad de representar en plano un cuerpo redondo, aunque las diferencias sean insensibles ó pequeñas en territorios ó paises de corta extension. Tambien describe Gemma la invencion de otro instrumento, que llama *Anillo astronómico*, para hallar el lugar del sol, la elevacion del polo, la hora de dia y de noche, el nacimiento del sol, las alturas por las sombras etc., concluyendo con una tabla de latitudes de algunos pueblos. Hemos indicado las invenciones y trabajos de estos astrónomos, no solo por la coincidencia que tuvieron con los de Santa Cruz, sino porque siendo protegidos por los monarcas españoles, pertenece á estos mucha parte de la gloria que aquellos adquirieron con su ingenio y laboriosidad.

Por último, refiere Santa Cruz que Pedro Ruiz

de Villegas, vecino de Burgos, y docto astrónomo y cosmógrafo, habia imaginado para hallar la longitud otro medio, reducido á observar el movimiento de la luna en dos diversos puntos con respecto á ciertas estrellas conocidas, y deducir por las diferencias las que resultaban del apartamiento de meridiano, de hora y de longitud; pero eran tales los inconvenientes que ofrecia la práctica de estas observaciones, que el mismo Santa Cruz juzgaba inútil este método, en especial para los navegantes.

De estas noticias resulta, que Alonso de Santa Cruz fué el primero que ideó y trazó las cartas de las variaciones magnéticas, en que se ocuparon mas de siglo y medio despues algunos sabios que intentaron contribuir por este medio al acierto y seguridad de la navegacion: que el mismo cosmógrafo procuró adelantar los métodos, hoy muy perfeccionados, de observar la longitud, aplicando á la marina los que juzgaba mas propios y exactos, ideando ingeniosos instrumentos y cálculos, que por complicados é inexactos que ahora nos parezcan, no dejan de haber allanado el paso para llegar al estado actual de perfeccion en que los vemos. De este contínuo estudio y prolijas investigaciones resultó tambien el conocimiento de la imperfeccion de las cartas planas, y de la necesidad de trazar las esféricas, como lo consiguió con muchos años de antelacion á Eduardo Wright ó á Gerardo Mercator, á quienes generalmente se atribuye esta invencion.

Refiriendo el M. Alejo de Vanegas las tareas de D. Lorenzo Padilla, arcediano de Ronda, de Florian de Ocampo, vecino de Zamora, de Pedro de

Alcocer, vecino de Toledo, para investigar por el exámen de los geógrafos antiguos y de las lápidas, inscripciones y monedas que procuraban desenterrar, los verdaderos sitios, nombres y distancias de los pueblos de España, comparándolos con los actuales por medio tambien de instrumentos astronómicos, añade (*): "Alonso de Santa Cruz, vecino «de la ciudad de Sevilla, cosmógrafo mayor del «emperador nuestro señor, no se contentó con la «traza de sola España; mas ha puesto tanta diligen- «cia que ha corregido las tablas antiguas y hecho «cartas de marear por alturas y por derrotas. De- «mas de muchos instrumentos que ha hecho para «dar á entender la cosmografía, ha hecho una bola «redonda traida en plano, abierta por los meridia- «nos para conocer la proporcion que tiene lo re- «dondo á lo plano. Otra hizo abierta por la equi- «noccial, quedando los polos en medio; y otras dos «cortadas por los dos polos, la una por el me- «ridiano de Ptolomeo, y la otra por el meridiano «de la línea de la reparticion entre el rey de Cas- «tilla y de Portugal, que dista de la costa de Es- «paña 600 leguas. Hizo otras dos bolas en pla- «no: de la una se parece la media septentrional «por todo el círculo de la equinoccial, y para que «se pareciese la media de abajo dióle cuatro sa- «jaduras ó aberturas, que subidas en plano hacen «la señal de la cruz al rededor de la equinoccial: la «otra difiere de esta, que no tiene mas de dos aber-

(*) *Diferencias de libros que hay en el universo:* obra aprobada ya para la impresion en 1539, y publicada en 1540, cap. 16.

« turas por la media de abajo, y subidas en plano « con la equinoccial hacen la figura del huevo. Hizo « otras dos con las láminas del astrolabio; hizo otra « larga que contiene toda la bola en plano. Item, « otra de tal artificio, que tiene encima su Zodiaco « para saber cuando en una parte es medio dia, qué « hora será en otra. Demas de todo esto ha enmen- « dado los corazones de Vernerio y Oroncio (*) y él « ha hecho otros dos corazones de muy mas perfec- « ta manera que estos autores que corrigió. Todo « esto he dicho para que pues en España tenemos « la suma de la cosmografía, querria yo que sacasen « muchos estas figuras de los patrones de su autor « porque no perezca la ciencia con la vida de un « hombre, especialmente de hombre, que junto con « estos instrumentos envuelve la historia con la co- « rografía de los lugares que escribe de todo el « mundo."

Aun con mayor claridad se explica en el capítulo 29, donde despues de haber tratado de las variaciones de la aguja en diversos puntos del globo, dice lo siguiente: " Para todo lo sobredicho es de « notar que las cartas de marear todas son falsa- « mente descritas, no por ignorancia, sino para « darse á entender á los marineros: los cuales no « pueden navegar sin rumbos, que son los vientos « señalados por las líneas derechas que estan en las « cartas. A do quiera que estos rumbos concurren,

(*) Llamábanse *corazones* los mapas ó cartas geográficas triangulares, en que formada su base sobre un arco de la equinoccial entre dos meridianos determinados, iban estos aproximándose conforme disminuian sus apartamientos respectivos, ó crecian sus latitudes, hasta reunirse en el polo.

« es señal que allí está el aguja de marear. Estos « rumbos no se pueden señalar sino en carta pla- « na. Y por eso cuando decimos que responden diez « y siete leguas y media por grado, entiéndese por « la equinoccial ó su equivalente, que fuera de allí « irá disminuyendo, asi como van disminuyendo las « rebanadas de melon, que van angostándose mien- « tras mas se allegan á los remates, que son la « frente y pezon. La disminucion de este espacio « enseña Tolomeo por números; mas como esto sea « muy dificultoso de saber, ora nuevamente Alonso « de Santa Cruz, de quien ya dijimos, á peticion « del emperador nuestro señor ha hecho una carta « abierta por los meridianos desde la equinoccial á « los polos; en la cual, sacando por el compás la « distancia de los blancos que hay de meridiano á « meridiano, queda la distancia verdadera de cada « grado, reduciendo la distancia que queda á le- « guas de línea mayor." Véase aquí el principio y los elementos de la teoría para la construccion de las cartas esféricas, cuya invencion, como todas las demas, no tuvo en su orígen la perfeccion que despues ha ido recibiendo sucesivamente. Así es que Santa Cruz no determinó la proporcion en que debian aumentarse los grados de latitud en la carta, segun que eran mayores las alturas y menor la extension de los paralelos: en suma, no conoció que dicha proporcion era la del radio al coseno de la latitud, como se ha fijado despues.

Felipe II, que tanto procuró ilustrar la historia y geografía de sus dilatados dominios, mandó á Santa Cruz en 1560 formar un *Islario general*, de-

mostrando en él por figuras pintadas y escritas todas las islas hasta entonces descubiertas, con las distancias y derrotas para caminar á ellas, y las historias y antigüedades de cada una; y concluida esta obra debia seguir la descripcion de la Tierra-firme con la historia general y particular de cada provincia (*). Poco tiempo despues encargó á Santa Cruz el consejo de Castilla la censura de la primera parte de los Anales de Aragon de Gerónimo Zurita (**) y los impugnó con tanta acritud y severidad, que desestimando el consejo por parcial y apasionado este dictámen lo pidió nuevamente á D. Honorato Juan, maestro del príncipe D. Cárlos y obispo de Osma, y al doctor Juan Paez de Castro. Este y el M. Ambrosio de Morales se declararon desde luego apologistas y defensores de Zurita; pero con tanta nobleza y buena fe, que escribiendo Morales á Santa Cruz desde Alcalá á 20 de noviembre de 1564 remitiéndole la apología que habia escrito del analista de Aragon, le dice: "No quisiera que fue-«ra (la apología) en contradiccion de V. á quien

(*) Este *Islario general del mundo*, compuesto por Alonso de Santa Cruz, se halla manuscrito en la biblioteca real de Madrid; y en el archivo de Indias de Sevilla algunos borradores del autor, y de ellos copiamos la *Dedicatoria* á Felipe II, el prólogo y la *Explicacion de las ocho tablas* de que se compone la obra.

(**) Esta censura se imprimió juntamente con la apología de Ambrosio de Morales y el dictámen de Juan Paez de Castro, cronógrafos del rey, con el título de *Relacion que hizo al consejo del rey de los Annales de Gerónimo de Zurita* en el tom. VI de la edicion, que se hizo de esta obra en Zaragoza, año 1610.

« conozco y precio por su mucha doctrina que tiene « en la cosmografía y en el arte de marear, en que « ha empleado su ingenio y su cuidado." Acúsale de no tener entera noticia ni uso de la historia antigna de Castilla, lo que le hizo incurrir en contradicciones, y añade: "Saben todos, y yo mejor que to- « dos, que si fuera lo que se trataba materia de cos- « mografía ó arte de marear, que V. diera en ello « tan buenas razones, que todos por fuerza las hu- « biéramos de preciar y tener en mucho; y así una « ó dos veces que V. trató de esto en sus anotacio- « nes, nos pareció que tenia mucha razon por la « buena que alli daba (*)." Con igual franqueza enviaba Morales á Zurita en la misma fecha la apología para mitigar el resentimiento que este tenia contra Santa Cruz, y habia manifestado con espresiones ajenas de su cordura y moderacion, como ya lo observó su mismo panegerista el arcediano Dormer (**).

En 8 y 10 de octubre de 1566 y en 16 y 17 de julio de 1567 Santa Cruz, Pedro de Medina, Fray Andrés de Urdaneta y Gerónimo de Chaves dieron al rey ocho pareceres sobre si las islas Filipinas y la de Zebú estaban en el empeño que hizo el emperador en 1529 al rey de Portugal, y si las del Maluco con muchas de las islas Filipinas, y otras tierras comarcanas estaban ó no en el límite y demarcacion de la corona de Castilla. Tratando Santa Cruz en su dictámen de los muchos daños que estas contiendas so-

(*) Opúsculos de Morales, tomo 1.°, pág. 303, y sig.
(**) Progresos de la Hist. de Aragon, pág. 138.

bre límites causaban en las cartas de marear, porque se disminuian en ella los grados de longitud, y se acortaban los golfos, dice que se valió para fundarlo del derrotero de Juan de Lisboa, afamado piloto portugués en la carrera de la India, que por haber ido al descubrimiento de ella cuando no existian aquellas pretensiones y rivalidades, no habia sospecha de que en él estuviesen alteradas las situaciones geográficas de los lugares. Refiere con este motivo la desconfianza que se debia tener de las cartas hechas en Portugal desde 1530 en adelante, porque hallándose él en Lisboa en 1545, el doctor Pedro Nuñez, cosmógrafo de aquel reino, mandó á los maestros de hacer cartas que encogiesen en ellas algunos golfos que estaban en el camino de la India; y esto lo hacian en las que se habian de vender públicamente y sacar del reino, pues las que llevaban y usaban sus pilotos se las daban en la casa de la India en Lisboa, y al regreso del viaje las volvian á recoger con las observaciones que de nuevo se habian hecho. Así es que habiendo comprado Santa Cruz en Lisboa unas cartas conformes á las que llevaban los pilotos, y parecian sacadas del antiguo derrotero ya expresado, se compararon entonces con otra carta portuguesa que se trajo de Sevilla á Madrid por órden del Rey, y se hallaron 8 $^1/_2$ grados de disminucion y diferencia en el golfo desde Comorí á Malaca, y otras igualmente notables en las islas del Maluco. Esta maliciosa adulteracion en las situaciones de las cartas cundió en aquel siglo y en el siguiente con grave daño y atraso de la hidrografía. Murió Santa Cruz, segun parece, el año 1572, pues

en 14 de octubre se hizo entrega de sus papeles y libros á Juan Lopez de Velasco, que le sucedió en el empleo de cosmógrafo mayor. Ademas de los libros y mapas ya citados, constan en este inventario otros muchos que tenia trabajados, y entre ellos un nuevo *Tratado de las longitudines y del arte de navegar,* diferente del que hemos examinado. "Los « filósofos antiguos, dice un célebre escritor (*), tu- « vieron el defecto de especular mucho y obser- « var poco, de afanarse en la investigacion de las « causas sin verificar antes los hechos; de donde « nacieron tantas adivinaciones y tan pocos descu- « brimientos, tantos errores mezclados con algunas « pocas verdades." Santa Cruz siguió un rumbo opuesto, como lo han hecho despues los sabios y filósofos modernos: examinó por sí la naturaleza de las variaciones magnéticas en sus viajes, reunió á las observaciones propias las de otros hábiles navegantes como lo eran los portugueses, y á fuerza de meditar y comparar las diferencias de su direccion en diversos puntos del globo, inventó las cartas magnéticas que se repitieron con aplauso mas de dos siglos despues en la culta Europa, é intentó hacer aplicaciones de este fenómeno al hallazgo de la longitud; aunque prudentemente desconfiado del buen éxito se anticipó en este desengaño á algunos hombres célebres y á la multitud de arbitristas y charlatanes, que en los siglos posteriores lograron obcecar á varios gobiernos marítimos interesados en la resolucion de aquel problema, empeñándolos en

(*) Andrés, *Hist. de toda la literat.,* tom. VIII, lib. 2.°, cap. 2.°, página 480 de la traduccion castellana.

costosas expediciones é inútiles tentativas y experimentos. No parece que Santa Cruz tuviese el título de cronista, como algunos han creido; y aunque escribió varias crónicas y obras históricas, su instruccion era mayor en la cosmografía y en la náutica que en la historia.

GERÓNIMO MUÑOZ (*).

El maestro Gerónimo Muñoz gozaba á mediados del siglo XVI de un renombre y de una estimacion general, ya en España, ya en todas las demas naciones. Nació en la ciudad de Valencia, fué médico de profesion, matemático y geógrafo insigne, y perito en sumo grado en los idiomas hebreo, griego y latino. Hallándose en Italia, fué catedrático de lengua hebrea en la universidad de Ancona, y la enseñaba á hablar con tanta propiedad, que admirados los hebreos no querian creer fuese valenciano, y porfiaban tenazmente que era de su nacion. Restituido á su patria obtuvo en su escuela dos cátedras, una de matemáticas y otra de hebreo; y las

(*) Esta noticia la remitió su autor al ilustrado Señor Baron de Zach, quien traducida al francés la publicó en el tomo 13, pág. 178 de su *Correspondencia astronómica*, dada á luz en Génova el año 1825.

(NOTA DE LOS EDITORES)

regentó con tanto aplauso, que noticiosa la universidad de Salamanca le buscó para las mismas cátedras, que poseyó con pingües honorarios (*).

En esta ciudad formó excelentes discípulos, entre los cuales se distinguió D. Diego de Alava, del cual decia D. Antonio de Toledo, señor de Pozuelo de Belmonte, que no solo estudió aventajadamente el latin, el griego, la filosofía, las leyes y cánones, sino que " se dió particularmente al estudio « de las matemáticas y astrología (**), teniendo por « maestro al mas singular hombre que en ellas y to- « das las artes liberales ha tenido el mundo, aunque « entren el mismo Tolomeo y Euclides, á los cua- « les le he visto enmendar en tantos lugares, con « tanta demostracion y evidencia, que veo bien lo « que se les aventajara si alcanzara su tiempo. Co- « nocida es por el mundo la ciencia del *maestro* « *Muñoz*, y algunos indicios hay aunque pequeños, « en algunos libros que andan ya á luz, pero gran- « dísimo en muchos que tiene en su casa, llenos de « extraordinaria erudicion, y increible agudeza « para descubrir nunca oidas verdades. Con in- « creible asistencia de tal maestro estudió D. Diego

(*) Jimeno, *Escritores de Valencia*, tomo 1.°, pág. 142 y sig.—Fr. Basilio Ponce de Leon, doctor y catedrático de la universidad de Salamanca *de agno typico*, pág. 241.

(**) Antiguamente la palabra *astrologia* no significaba tan solo, como en el dia, la pretendida ciencia supersticiosa de las predicciones y de los horóscopos, sino que designaba tambien la ciencia verdadera del universo y de los movimientos de los cuerpos celestes, que ahora se llama *astronomía*. En el siglo XI ya se habia comenzado á fijar una diferencia entre estas dos voces; esta es una verdadera ciencia, la otra una vana quimera.

« todas las ciencias matemáticas, y con ellas des-
« cubrió tantos secretos en la artillería, que creo yo
« hay mas en una hoja de su libro que en los ente-
« ros que de esto tratan (*).

Don Ginés Rocamora y Torrano, regidor de la ciudad de Murcia y procurador de córtes por ella y su reino, publicó en Madrid el año 1599 su obra intitulada *Esfera del universo*, dirijida á D. Luis Fajardo, marqués de los Velez y de Molina, adelantado mayor y capitan general del reino de Murcia y marquesado de Villena, etc., y despues de hacer en la dedicatoria honorífica mencion de los hechos distinguidos de los progenitores de su Mecenas, y de la aficion que tuvieron al estudio de la cosmografía y matemáticas, facultades de que trataba en su obra, añade: "y al señor marqués D. Pedro, padre
« de V. S., ninguno se le aventajó en su tiempo: y
« esta verdad testificó muchas veces el *maestro Ge-*
« *rónimo Muñoz*, pues siendo de los insignes hom-
« bres del mundo, y que vió mucha parte dél y casi
« todas las universidades de la Europa, solia decir
« que no habia hallado ni conocido otro mas docto

(*) En *El perfecto capitan* por D. Diego de Álava, impreso en Madrid año 1590: al principio. Este escritor fué hijo del célebre D. Francés de Álava, capitan general de la artillería en tiempo del emperador Cárlos V. Los conocimientos especiales en matemáticas de que dió muestras en esta obra, donde despues de tratar de la disciplina militar esplica la ciencia de la artillería, que él llama *nueva*, honran tanto como su talento el método de enseñanza del maestro Muñoz, y le merecieron los elogios de Francisco Sanchez de las Brozas que le animó á publicarla.

« que su señoría en esta ciencia, ni que con igual « perfeccion la supiese (*).

El juicioso historiador de Murcia Francisco Cascales, dice en su discurso XVI, cap. 1.°: " Esta « ciudad de Murcia tiene 37° y 57′ de altura de nor- « te, graduada así por el *maestro Muñoz,* catedrá- « tico en matemáticas de la universidad de Sala- « manca, el cual hizo esta observacion con un famo- « so astrolabio estando en Murcia, que habia veni- « do con el licenciado Juan de Tejada, del consejo « supremo de S. M. por órden del rey D. Felipe II, « á la nivelacion que se hizo de los rios de Castril « y Guardahardal para traer el agua á los campos de « Lorca, Murcia y Cartagena." Es digno de notarse que la situacion geográfica respecto á su latitud de 37° 57′ hecha por el maestro Muñoz sea tan aproximada á la que ha resultado de las observaciones modernas de 37° 58′ 42″, atendiendo á la imperfeccion de los instrumentos de aquel tiempo y á la mejora de los métodos para tales cálculos y observaciones. Igual consideracion debe tenerse respecto á la descripcion de España que hizo el maestro Muñoz, de la cual copió una tabla de la elevacion ó altura de polo de los principales lugares de la península fray Martin de Alarcon, monje de S. Gerónimo en el monasterio de S. Miguel de los reyes de Valencia en un *lunario y repertorio perpetuo* que escribió en el año 1589, y se conserva inédito (**).

(*) Rocamora en la Dedicatoria de su obra, imp. en Madrid, en 1599, en 4.°

(**) *Diccion. geográf. hist. de España* por la Academia de la historia. Tom. 1.° en el Prologo, pág. XII.

El célebre D. Diego de Alava refiere las reiteradas y exactísimas experiencias que hizo su maestro Muñoz con algunas piezas de artillería para correjir el error en que habia incurrido el gran matemático veneciano Nicolás Tartaglia. Tratando de este punto D. Vicente de los Rios se explica en estos términos: "Efectivamente Tartaglia creyó que los « alcances aumentaban ó disminuian á proporcion « de los puntos de la escuadra: error grosero que « advirtió Alava guiado por la razon y las repeti- « das experiencias que hizo á este efecto con varias « piezas su *maestro Gerónimo Muñoz*, célebre pro- « fesor de Salamanca, en la era mas feliz de aque- « lla academia (*).

Sus instituciones de aritmética necesarias para el estudio de la astrología y de las matemáticas, impresas en 1566: su *Tratado del cometa* traducido en francés por Guido Lefevre, preceptor del duque de Alenzon, hermano de Enrique III, rey de Francia, é impreso en Paris el año 1574: sus *Lecciones geográficas* escritas cuando ejercia la cátedra de esta enseñanza en Valencia: su *Comentario sobre los seis libros de Euclides:* su invencion del planisferio paralelogramo; y ademas el honor, el zelo y felices resultados con que desempeñó las comisiones científicas que se le confiaron, sobre todo la profunda instruccion que propagó formando tan sobresalientes discípulos, le dieron tal reputacion en el mundo que sus escritos fueron tenidos por los doctos en tanta estimacion que los comparaban á los de Tolo-

(*) Álava, *El perfecto capitan,* libro V, pág. 234.—Rios, *Disc. sobre los autores de artill.*, part. II, art. 1.°

meo, de Euclides, de Proclo y otros. El maestro Diago le alaba como gran geógrafo, y los sabios astrónomos Thadeo Hagecio, Cornelio Gemma y el baron de Ticho-Brahe los citan frecuentemente con aprecio, y este último le aplaude por eruditísimo y excelentísimo matemático.

JUAN BAUTISTA LABAÑA.

Los portugueses, á quienes tanto debe la geografía y navegacion, reunidos en el siglo XVI á la monarquía española, cultivaron con no menor empeño que los españoles el arte de navegar. Distinguido lugar se hizo entre los escritores de esta facultad Juan Bautista Labaña, natural de Lisboa y caballero de la órden militar de Cristo. Su padre se llamó tambien Juan Bautista; murió á 5 de febrero de 1555, y yace sepultado en la iglesia del Cármen de Lisboa. La inclinacion que manifestó el hijo á los estudios desde sus primeros años estimuló al rey D. Sebastian á enviarlo á Roma, donde con su aplicacion supo corresponder de tal modo al favorable concepto de aquel príncipe, que á su regreso á Portugal fué venerado por su vasta instruccion en las matemáticas, en las letras humanas, y en la historia sagrada y profana, mereciendo la estimacion de todos los monarcas de su tiempo. Así es que Felipe II, hallándose en Lisboa cuando conquistó á Portugal, creyendo importante la creacion en Ma-

drid de una academia de matemáticas y de arquitectura civil y militar, recibió para verificarlo por criados suyos á Juan Bautista Labaña, Pedro Ambrosio de Onderiz y Luis Georgio, espidiendo al efecto las correspondientes cédulas reales. En la de Labaña decia el rey, que deseando hubiese en sus reinos hombres expertos que entendiesen bien las matemáticas y la arquitectura, y las otras ciencias y facultades á ellas anejas, y teniendo satisfaccion de la habilidad y suficiencia de Labaña, le habia recibido en su servicio para que se le ocupase en leer y enseñar en la corte ó donde se le ordenare las matemáticas, cosmografía, geografía y topografía en la forma que se le previniese, asignándole 400 ducados anuales que habian de comenzar en 1.° de enero de 1583, y ademas casa de aposento y botica como criado de la casa real. Por lo relativo á Onderiz, se le mandaba que ayudase á Labaña en la lectura ó enseñanza de las matemáticas, y que se ocupase ademas en traducir de latin en romance algunos libros de aquella facultad; señalándole 200 ducados al año (*).

Labaña conoció la importancia de formar para la enseñanza de la náutica un tratado elemental, propio para las lecciones de su cátedra; y en efecto le ordenó y le hemos visto ms. en la librería particular de S. M. entre los que vinieron del colegio mayor de Cuenca en Salamanca. Tiene por título *Tratado del arte de navegar*, dividióle en 14 capítulos: hay al principio una nota que dice:

(*) Cean, *Noticia de los arquitectos y arquitectura de España*, tomo 2.°, págs. 141 y 359.

comenzóse á leer este tratado del Sr. Juan Bautista Labaña, matemático del rey N. Sr. en la academia de Madrid á 14 de marzo de 1588 años (*): y al fin del libro unas tablas de declinaciones. Este fué el fundamento de su *Rejimiento náutico* que imprimió en Lisboa el año de 1595, y reimprimió allí mismo muy corregido en 1806. Fué maestro de matemáticas y cosmografía de Felipe IV (**) y del príncipe Emanuel Filiberto de Saboya, (***) del fecundísimo poeta Lope de Vega Carpio (****) y de otros muchos personajes y literatos de su tiempo.

Ya le habia dado Felipe II el título de su cosmógrafo mayor, cuando Felipe III le añadió el de su cronista de Portugal; y en 1601 le mandó pasar á Flandes con el fin de escribir y coordinar la histo-

(*) Este tratado ms. contiene en 14 capítulos lo siguiente: 1.° La definicion del arte de navegar. 2.° De la declinacion del sol. 3.° Como se halla la declinacion por instrumentos. 4.° De los instrumentos con que se toma la altura del sol. 5.° Como se hallará la altura del polo por las alturas meridianas del sol. 6º De la distancia de la estrella polar del polo ártico. 7º De los vientos. 8º De la fábrica de la carta de navegar, y primeramente de como se han de echar los rumbos en ella. 9º De como se describe la costa del mar en la carta. 10.° Del uso de la carta de marear. 11.° De las tablas de que usan los navegantes para hallar la que corresponde á cada grado de distancia latitudinal. 12.° De la aguja de marear. 13.° Como se marearán las agujas. 14.° De las mareas. Acaba con unas tablas de declinacion.

(**) Gil Gonzalez Dávila, *Grand. de Madrid*, pág. 330, col. 2.ª

(***) Francisco Roales, *Exequias del Príncipe Emanuel Filib. de Sab.*, imp. en Madrid año 1626, folio 2 v.

(****) D. Francisco Lopez de Aguilar en su *Expostulatio spongiae*, y cita Pellicer en su *Vida de Cervantes*, pág. CVI.

ria de la monarquía de España y la genealogía de sus reyes y príncipes. Entonces escribió el rey á Juan Bautista Tasis, su embajador en Francia, para que le auxiliase en cuanto se le ofreciese á su paso por aquel reino, pues iba á cosas de su servicio, y lo merecia por su persona, letras, calidad y buenas partes. Tambien escribió á D. Baltasar de Zúñiga, su embajador en la corte del archiduque Alberto, para que le ayudase en lo que llevaba á su cargo; y al mismo archiduque se lo recomendó directamente con fecha en Valladolid á 29 de noviembre de 1601 en una carta, que publicó Gil Gonzalez Dávila, para que le dispensase toda asistencia y favor para concluir su obra con mayor brevedad y perfeccion, honrándole y estimándole *por ser muy eminente en letras y ejemplar en su trato* (*).

Mayor fué todavía la distincion y el favor que recibió Labaña de su augusto discípulo el Sr. rey D. Felipe IV, cuando entrando religiosas dos hijas suyas en un convento de Madrid el año de 1623, fueron acompañadas por aquel monarca y su esposa la reina D.ª Isabel de Borbon con los infantes, siendo madrinas la condesa de Olivares y la marquesa de Castel Rodrigo, y bendiciendo los velos el obispo de Canarias (**).

El crédito de gran matemático que habia adquirido Labaña por sus explicaciones en la cátedra de la academia de Madrid, y por los ilustres y adelantados discípulos que tuvo, le proporcionaron varias

(*) Gil Gonzalez Dávila, *Grand. de Madrid,* págs. 330 y 331, dice haber visto estas cartas originales.=Barbosa, *Biblioteca lusitana*, tom. 2.º, pág. 590, col. 2.ª

(**) Barbosa, *Bibliot. lusit.*, tom. 2º, pág. 598, col. 2.ª

comisiones científicas. La principal fué la de levantar ó formar sobre el terreno un mapa de Aragon, de cuyo plan ó proyecto trató con los diputados de aquel reino Lupercio Leonardo de Argensola, quedando encargado de su ejecucion en 1607, tres años antes de trasladarse á Nápoles con el virey conde de Lemos. Para esto logró Argensola persuadir á Labaña aceptase esta comision, y como este asistia en la corte ocupado en el real servicio, pudo negociar y obtener de S. M. el permiso para que fuese á efectuarlo personalmente, formando para ello la instruccion oportuna. Presentóse Argensola como procurador de Labaña ante los diputados del reino de Aragon, y acordaron en 9 de marzo de 1610 la capitulacion, cuyos principales artículos se reducian á que Labaña habia de ir á aquel reino, y hacer una descripcion y mapa dél con la mayor exactitud y perfeccion, á cuyo fin iria por todos los lugares, montes, valles, etc. para tomar las alturas, situarlos astronómicamente en su latitud y longitud, apuntando las cosas notables que observase conforme á la instruccion que se le diese: que el mapa se habia de formar en seis pliegos de papel real como uno de Cataluña estampado en Amsterdan: que habia de llevar ciertos adornos, dibujos, armas, y en los ángulos ó vacíos se habia de poner los otros reinos de la corona de Aragon: que el mapa original dibujado y firmado por Labaña se habia de guardar en el archivo del reino: que en los márgenes se habia de estampar la descripcion histórica de Aragon hecha por su cronista Argensola: que habia de entregar 150 mapas estampados; y se le pagaria por todo 2,500 ducados, de los cuales

debería dar á Lupercio 2,000 rs. por el trabajo de la descripcion: que habia de apuntar en un libro todos los lugares con sus respectivas situaciones geográficas; y que desde luego se le habian de entregar 1,000 rs. para su viaje y andar por Aragon, debiendo todo estar concluido en un año.

Comenzó Labaña su comision, y haciendo sus observaciones para la descripcion por la raya ó confin de Aragon y Navarra, llegó á Jaca el 25 de noviembre de 1610, dejando ya concluidas las de los valles de Ansó, Hecho, Aisa y Canfranc; y el dia 27 partió para continuarlas. Los rigores del invierno al pie y en la cordillera de los Pirineos parece le obligaron á suspender estos trabajos, y hubo de regresar á Madrid, donde sin pretension suya le nombró el rey para maestro de matemáticas del príncipe de Asturias, mandando tomase desde luego posesion, dándole algunas lecciones. Poco despues le mandó S. M. que acompañase al príncipe de Saboya su sobrino en la jornada ó viaje que iba á emprender, y con él aguardase á S. M. en Lisboa, donde se continuarian mejor las lecciones de S. A. Estas comisiones y encargos honoríficos le impidieron continuar y dar cabo al mapa de Aragon, conforme á lo capitulado; y por efecto de su delicadeza y pundonor escribia á los diputados, que no disfrutaba con contento tan grandes mercedes por no poder continuar la descripcion; pero que para remediar esto habia hallado, entre otras que poseia S. M., la que se hizo de los Pirineos cuando los alborotos de Aragon, con la cual y las noticias que pedia, esperaba poder acabar el mapa.

En vista de esta exposicion, y deseando los di-

putados concluir el reconocimiento de todo el territorio de Aragon, nombraron al P. Pablo de Rajas, jesuita, insigne geógrafo y matemático, para continuar el trabajo de Labaña, y en 22 de agosto de 1614 escribia desde Benasque dando parte de sus trabajos geográficos, y desde Jaca en 24 de setiembre avisaba haber recorrido los valles circunvecinos, y que volviendo al del Gállego y luego al de Aragues hasta Navarra, regresaria por Sangüesa á Zaragoza dentro de 15 dias. Sin embargo de la actividad y diligencia con que desempeñó su encargo el P. Rajas, su resultado fué muy satisfactorio (*), pues el mismo Labaña, despues de haber recibido esta nueva descripcion de los Pirineos, escribia desde Madrid en 2 de diciembre de 1614 que estaba hecha con la perfeccion y suficiencia propia de aquel comisionado, y que con ella acabaria el mapa con la brevedad posible, aunque ocupado en la impresion de un libro que S. M. habia mandado estampar (**), y en las lecciones del príncipe de Asturias.

Cumplió Labaña su oferta, pues en 5 de setiembre de 1615 avisaba desde Madrid que ya tenia acabado el mapa: que era el mas exacto que se ha-

(*) El P. Rajas escribió entonces una breve *Descripcion* y una tabla topográfica *del reino de Aragon* para ilustrar el mapa; obritas que alaban los eruditos escritores Lastanosa y Uztarroz, como puede verse en los *Escritores del reino de Valencia* de Jimeno, tom. 2º, págs. 49 y 50.

(**) Este libro pudo ser la correccion de la *Cuarta Década de las Indias de Barros*, en portugués, que se imprimió en 1615, segun Antonio Leon Pinelo en su *Epitome de Biblioteca*, págs. 15 y 16, repetido por Barcia, tomo 1º, col. 69.

bia hecho, y el ornato de lo mejor: que restaba tratar de la estampa, y que si se hubiese de hacer en Flandes se dilataria mucho: que el rey tenia allí (en Madrid) un oficial grabador, que abria las descripciones del libro de su real descendencia, escrito por el mismo Labaña, y que compondria con él intercalase el trabajo del mapa, pero que sus ejemplares no podrian ser iluminados como los que venian de Flandes, porque aquí no habia quien lo supiese hacer. Diez dias despues sin aguardar la contestacion á la carta anterior, remitió Labaña su mapa á los diputados, ponderándoles su exactitud por haberse tomado todas las distancias de los lugares, y sus latitudes y longitudes con instrumentos matemáticos no usados ordinariamente. Los diputados examinaron estos trabajos, y le contestaron poniéndole varios reparos y objeciones, y entre ellas que ponia muy montuoso y poco poblado el pais que representaba el mapa. Procuró Labaña satisfacer á los cargos que se le hacian en 12 de octubre, y repitió igual satisfaccion con mayor prolijidad en 31 del mismo mes, no sin alguna muestra de resentimiento, pues les añadia que el rey le tenia mal acostumbrado, aprobándole cuantas descripciones de su libro le presentaba. Al fin los diputados aprobaron el mapa, y en 2 de abril de 1616 les escribia Labaña que le enviasen el dinero suficiente para sacar las estampas.

Labaña continuó al parecer la enseñanza en palacio y en la academia el resto de su vida, pues consta que viviendo en Madrid en la parroquia de S. Martin, calle de los Premostratenses murió el 2 de abril de 1624 siendo caballero del hábito de Cristo

y cronista mayor de S. M. Dejó hecho testamento cerrado, que se abrió ante la justicia y el escribano de número Juan Gomez, por el cual mandaba le enterrasen en la iglesia de S. Norberto por via de depósito; que se le dijesen cien misas de alma, y que fuesen sus testamentarios D.ª Leonarda de Mezquita, su muger, y D. Luis y D. Tomás de Labaña, sus hijos residentes en dicha casa (*). Con la falta de este insigne profesor y de su influjo con el rey, siendo el único que quedaba de la fundacion de la academia, (pues Juan de Herrera habia muerto en 1597), hallaron los jesuitas allanado el camino para estinguirla é incorporar sus cátedras y dotaciones en los *Estudios reales*, que á cargo de la compañía fundó el Sr. rey D. Felipe IV en el siguiente año de 1625.

(*) Así consta en el libro de óbitos de la parroquia de San Martin de Madrid, fol. 364 v., de dicho año.=Muñiz se equivocó en decir que murió en 1625.

MANUEL PIMENTEL.

Nació Manuel Pimentel, fidalgo de la casa real, en Lisboa á 10 de marzo de 1650, y recibió la gracia bautismal á 20 de dicho mes en la parroquia de Santa Justa. Fué hijo segundo de Luis Serrao Pimentel, cosmógrafo é ingeniero mayor del reino, y teniente general de la artillería con ejercicio en todas sus provincias, y de su segunda mujer y prima Doña Isabel Godines, hija de Manuel y de Doña Catalina Godines. En la edad de la adolescencia se aplicó al estudio de la lengua latina en el colegio patrio de S. Antonio, en que hizo tal progreso la viveza de su ingenio, que era conocido por insigne poeta, escribiendo cuando contaba 14 años la vida de S. Francisco Javier en 860 versos heróicos con tanta elegancia y artificio, que leyéndola en la edad provecta de 60 años, afirmaba que parecia ser entonces compuesta. Igual capacidad de talento ostentó en la universidad de Coimbra, aplicado á la jurisprudencia cesárea y pontificia, en que se graduó

en el año de 1674. Volviendo á la corte lo destinó su padre para el ejercicio de aquella facultad, reservando para su hijo primogénito la sucesion de los empleos que ocupaba. Como su entendimiento era capaz de comprender cualquiera materia científica, se hizo perito en la cosmografía que cuotidianamente oia practicar en la casa de su padre, y habiendo fallecido este infaustamente de la caida de un caballo á 13 de diciembre de 1679, fué al año siguiente provisto en el servicio de cosmógrafo mayor, por no querer su hermano el ejercicio de este empleo.

Para componer las controversias agitadas entre el rey de Portugal y el de Castilla sobre la demarcacion de los dominios de la colonia del Sacramento, entre los geógrafos y jurisconsultos nombrados para la decision de tan grave negocio fué él elejido con el P. Juan Duarte de Costa, docto matemático, y los desembargadores Sebastian Cardoso de Sampayo y Manuel Lopez de Oliveira. En el espacio de tres meses, que asistió en Elvas, en cuyo tiempo alternadamente vinieron á esta ciudad los castellanos, y pasaron los portugueses á Badajoz, compuso doctos tratados, en que solidamente estableció el derecho de la corona portuguesa en aquellos dominios. Durante la jornada que su hermano Francisco Pimentel hizo en el año de 1684 por órden del rey D. Pedro II á Alemania, substituyó dos años la cátedra de fortificacion que su hermano regentaba; donde se concilió aplauso grande por el elocuente estilo y admirable método de sus *Apostillas*. Pasados 6 años de servicio en el oficio de cos-

mógrafo mayor, le fué concedida la propiedad en el año de 1687, y á pesar de que le era preciso aplicarse con mayor desvelo al estudio de esta profesion, nunca interrumpió el comercio de las musas, componiendo elegías con tanta suavidad, que parecia se animaba con el espíritu del poeta *Sulmonense,* y escribiendo cartas latinas con la pureza y elegancia practicadas en el siglo de Augusto. Barbosa en su *Biblioteca lusitana* al hablarnos de sus demas escritos nos da razon de varias de sus obras poéticas. Tuvo profunda inteligencia en las lenguas castellana, francesa é italiana, siendo tan perito en esta última, que muchos romanos se persuadieron hablando con él ser su patricio, y se deleitaba tanto con la leccion de sus poetas, que muchas veces oyendo principiar una octava de Torcuato Tasso la proseguia, pues sabia de memoria cantos enteros, como tambien la célebre traji-comedia de Guarini, y las liras de Fulvio Testi.

Fué adornado de sumo candor y natural afabilidad. Con la misma atencion trataba á las personas de primera gerarquía que de humilde condicion. Por ser religioso cultor de la verdad antes se dejaba engañar que presumir que alguien le mintiese. La claridad con que explicaba las materias científicas causaba no pequeña admiracion, respondiendo á cuestiones dificultosas con términos tan perceptibles, que mas parecian espuestos á los ojos que comunicados á los oidos. De cualquiera lugar del globo terrestre que se le pidiese noticia, la daba tan individual como si en él hubiese estado.

Con estos conocimientos escribió el *Arte prácti-*

ca de navegar, y derrotero de las costas marítimas del Brasil, Guinea, Angola, Indias é islas orientales y occidentales, que publicó en Lisboa en 1699, y reimprimió despues en el mismo pueblo en 1712 acrecentado con muchos problemas útiles. En esta segunda edicion enseñó el uso de la carta de Wright, que á imitacion de los franceses llamó carta reducida; describió igualmente el cuadrante de Davis é hizo mencion de la medida de la tierra de Norwood y Picard. Era su casa frecuentada de las mas ilustres personas del reino, debiendo particulares favores á los Excmos marqueses de Valencia y Alegrete, y condes de Ericeira. Con los hombres mas eruditos de su tiempo conservó perpetua comunicacion, como fueron Luis de Couto Feliz, guarda mayor de la torre de Tombo, al cual escribió dos suavísimas elegías latinas, y Alejo Collotes de Jantillet, francés de nacion y oficial de lenguas de la secretaría de estado, excelente poeta latino. En las mas célebres academias fué venerada su erudicion, leyendo en la de los *Generosos* instituida en casa de D. Antonio Alvarez de Acuña, trinchante mayor de S. M., la exposicion del tratado de Ciceron, del sueño de Scipion, y la doctrina de Aristóteles sobre el cielo, en que incluia agradables cuestiones de astronomía. En la academia portuguesa renovada en el año de 1717 en el palacio del conde de Ericeira D. Francisco Javier de Meneses recitó varias lecciones de filologia y filosofía moral. Acaso son estas parte de las que recojió con el título de *Lecciones académicas*: manuscrito que contenia ademas algunos tratados fisico-matemáticos, y conser-

vaba con mucha estimacion su hijo Luis Francisco Pimentel, tambien cosmógrafo del reino.

Cierto siempre de la victoria entró en diversos certámenes académicos, como se vió en los dos mas plausibles que se hicieron en Lisboa, el primero en la casa de Nuestra Señora de la divina Providencia, celebrando los PP. Theatinos en el año de 1713 la canonizacion de su ilustre alumno S. Andrés Avelino: el segundo en el palacio de Juan Antonio de Alcazova, en que se aplaudió el año de 1716 la ereccion de la Santa Basílica Patriarcal de Lisboa; y en ambos mereció ser generosamente premiada su musa.

Casó en 1689 con su prima Doña Clara María de Miranda, hija de Felipe Serrao Pimentel y Doña Brites Aires Teresa, de quien tuvo á D.ª Brites Teresa Pimentel y á Luis Francisco Pimentel, cosmógrafo mayor del reino, digno heredero de las ciencias y virtudes de su padre. Falleciendo su consorte ocho dias despues del segundo parto, toleró con heróica constancia este golpe, que se hacia mas penetrante por el recíproco amor que se profesaban. En el año de 1718 fué electo maestro del serenísimo príncipe del Brasil D. José, á quien instruyó con algunas lecciones de geografía y náutica. Acometido de un cólico que le permitió recibir los sacramentos, espiró piadosamente á 19 de abril de 1719 cuando contaba 69 años de edad. Yace sepultado en el claustro del convento de Nuestra Señora del Cármen de Lisboa, en el sepulcro de su casa. Oyendo el Serenísimo príncipe del Brasil la funesta noticia de su muerte, derramó lágrimas en

señal del sentimiento que sufria por la falta de varon tan insigne, á cuyo asunto compuso un romance castellano el Excmo conde de Ericeira D. Francisco Javier de Meneses, y el siguiente epigrama el R. P. D. Manuel Cayetano de Sousa:

Quum solvit lacrymas morienti regia proles
Splendidius certé nemo Minerval habet.

D. FELIPE BAUSA (*).

Nació D. Felipe Bausá en la ciudad de Palma, capital de la isla de Mallorca, el dia 19 de febrero de 1764. Advirtiendo en él sus padres desde la edad mas tierna inclinacion á la marina, le llevaron á Cartagena con el objeto de que recibiese su primera educacion. Concluida esta, entró en 10 de febrero de 1779 de *meritorio* de la real escuela de navegacion de este departamento, establecida para la enseñanza del pilotaje. En mayo del propio año fué embarcado en la galeota San Antonio que mandaba el alferez de navío D. Antonio Aguirre: en este buque se encontró en el sitio de Gibraltar é hizo cru-

(*) Habiéndose compuesto una biografía de Bausá bastante escasa de noticias, el autor escribió la presente noticia para suplir esta falta, sin extenderse ni hacer observacion alguna sobre los hechos. Así es que el trabajo del autor no debe considerarse sino como unos meros apuntes, que no se hubieran publicado á no contribuir á perpetuar el nombre de tan eminente piloto, y la memoria de sus importantes trabajos por el adelantamiento y progresos de la hidrografía en España.

(NOTA DE LOS EDITORES).

ceros en las aguas del estrecho, pasando desde allí á la expedicion de Mahon, á cuya toma concurrió como á la rendicion del castillo de S. Felipe. De dicho puerto, realizada esta importante empresa, fué trasbordado al jabeque S. Luis del mando de D. Federico Gravina, y luego con el mismo gefe á la fragata Juno, y de esta al jabeque Catalan, que navegaba al corso contra los argelinos.

Ascendió á fin de diciembre de 1782 á *pilotin del número*, y desembarcado en Cartagena pasó de trasporte á Cádiz en la corbeta Colon, de donde trasbordó á la Lucía en 27 de abril de 1785, con la cual hizo viaje á Mogadon. Ascendió á *segundo piloto* en 3 de enero de 1786; y á su regreso á Cádiz en junio pasó á la corbeta Loreto, en cuyo buque hizo campañas á las costas de Galicia y Portugal, y en el mismo en 1787 á las setentrionales de España. En 27 de enero del propio año obtuvo el título de maestro de fortificacion y dibujo de la academia de guardias-marinas de la Isla de Leon; destino que no desempeñó por haber trasbordado al poco tiempo á la fragata Perpetua del mando del brigadier Tofiño con objeto de delinear los planos y cartas hidrográficas. Fué promovido á alferez de fragata en 1.° de marzo de 1789, y embarcado en junio en la corbeta Descubierta mandada por el capitan de navío D. Alejandro Malaspina hizo la expedicion de dar la vuelta al mundo: en ella trabajó mucho, especialmente en el levantamiento y delineacion de cartas y planos. Regresaron á Cádiz en 1794.

En abril de 1796 pasó de Cádiz á Cartagena de trasporte en el navío S. Fermin, y en seguida fué embarcado en la fragata Mahonesa, en que hizo co-

misiones á las Baleares. Durante el tiempo de sus embarcos se halló en las acciones del apostadero de Algeciras, en la toma de Menorca, en el bombardeo de Argel y en el combate de la fragata Mahonesa con la inglesa Terpsícore, por la cual fué hecho prisionero; y no pudiendo en esta clase continuar el servicio activo durante la guerra mientras no fuese cangeado, se le destinó al Depósito hidrográfico en agosto de 1797 á las órdenes de su director D. José de Espinosa. Tambien habia estado en Madrid por real órden, al regreso de la expedicion de dar la vuelta al globo, para entender en la publicacion de las cartas, planos y derroteros, que se habian trabajado; pero la prision y causa de Malaspina en noviembre de 1795 hizo que todo se paralizase, y que á los oficiales que con aquella comision estaban en Madrid se les mandase ir á sus departamentos: Bausá se restituyó al de Cádiz, y de allí pasó á Cartagena con real licencia. Cumplida esta, parece que volvió á Cádiz, y entonces debió ser su embarco en la Mahonesa, y como prisionero hacer solo el servicio en batallones y arsenales hasta que se le destinó al Depósito hidrográfico.

En 10 de octubre de 1808 la junta general militar de órden de la suprema gubernativa del reino, establecida entonces en Aranjuez, le encargó la formacion de un mapa de la frontera de los Pirineos, y es de advertir que para realizarlo, no habiéndole proporcionado auxilios, tuvo que buscar á sus expensas individuos que le ayudasen á la empresa, la cual no se llevó á efecto entonces por la invasion de los franceses en diciembre. Trató de libertar los documentos del Depósito de hidrografía, y lo logró des-

pues de haberse visto en la exposicion de ser conducido prisionero á Francia como otros muchos militares lo fueron, y de haber asistido los tres dias de la defensa de Madrid al encargo que le confiaron sobre vigías establecidas en las torres para observar el movimiento de los enemigos, que estaban en las inmediaciones. En mayo de 1809 se fugó de Madrid para Sevilla, y de allí pasó á Cádiz con encargo de establecer un Depósito hidrográfico. Tuvo la comision de examinar un plan de reorganizacion para la seguridad exterior de las colonias orientales del rio Paraguay ó de la Plata; y en 29 de diciembre se le volvió á ratificar el nombramiento de director interino del Depósito con opcion á la propiedad, teniendo á su cuidado otras comisiones.

En julio de 1812 solicitó pasar á Madrid para recojer los efectos del Depósito hidrográfico, y algunos expedientes de la secretaría de marina, y así lo ejecutó con muchos, que en 12 carros trasportó á Cádiz adonde regresó el 10 de diciembre. Obtuvo órden en 13 de febrero de 1813 para levantar el plano del rio de Sancti Petri, y caños que en él desaguan; y lo evacuó en 23 dias. Tambien tuvo la comision de formar un plano político de España, y la de una carta topográfica y estadística de la provincia de Cádiz, que no concluyó por falta de fondos; y habiendo recibido órden de remitir á Madrid todo lo perteneciente al Depósito, se trasladó á él y estuvo á su cabeza hasta la venida de su director, á principios de 1815, á quien hizo la entrega; pero habiendo este muerto poco tiempo despues, fué nombrado Bausá director en propiedad en 10 de diciembre del mismo año.

En 21 de octubre de 1819 ascendió á capitan de navío. Por real órden de 25 de junio de 1820 le nombró S. M. presidente de las comisiones para demarcar la division territorial de la península, y por otra de 13 de junio de 1821 mandó S. M. se le tuviese presente para premio, con preferencia á otros oficiales de la armada, por recomendacion de las cortes á causa de sus trabajos para la formacion de las cartas de España. En 1821 continuaba en el anterior destino, y habiendo sido electo diputado á cortes, siguió con ellas al gobierno á Sevilla y Cádiz. Conforme al real decreto de 1.° de octubre de 1823, cesó en su comision y diputacion, y se vió precisado á abandonar su patria, pasando á Gibraltar, y de allí á Inglaterra; por lo que se mandó darle de baja en la armada en 12 de octubre de 1825.

Retirado á Londres, se dedicó con intension al estudio, su ocupacion favorita; y en este tiempo escribió varias obras, entre ellas la *Geografía de la América*, hasta que en el año de 1834, teniendo ya permiso para regresar á su pais, fué atacado en 3 de marzo de un accidente apoplético, de cuyas resultas murió.

He aquí lo que con este motivo decia el *Nautical magazine*, periódico que á la sazon se publicaba en Londres: "La memoria de D. Felipe Bausá, « reclama justamente nuestro tributo, pues se de- « dicó al adelantamiento de nuestra propia y pe- « culiar profesion, cual es la hidrografía. Como « compañero de Malaspina en el celebrado viaje de « las corbetas españolas Descubierta y Atrevida, « Bausá echó los cimientos á su futura fama. Las « desgracias causadas por ocurrencias políticas le

« obligaron á dejar España, y buscar un asilo en « este pais, en donde separado de su familia pasó « los últimos diez años de su vida. Privado de aque- « llos recursos que debió haber disfrutado en sus « últimos dias, Bausá halló en la continuacion de su « estudio favorito, la hidrografía, una ocupacion « que recreaba su espíritu abatido. Se estaba pre- « parando para volver al seno de los que le habian « abandonado, cuando de repente falleció de un « ataque apoplético el 3 de marzo, dejándoles tan « solo en inútil llanto lamentar su negligencia. Mu- « rió amado de cuantos le rodeaban y conocian sus « excelentes cualidades, y su afable y cariñoso « trato."

FRAGMENTO

DE LA

BIOGRAFIA DE COLON (I).

Despues de los ilustres ministros y sabios políticos que restablecieron la marina, y de los célebres generales y valientes guerreros que la ilustraron con sus hazañas y victorias, será justo dar lugar en nuestras *Noticias biográficas* á los principales navegantes, que nacidos ó connaturalizados en España lograron con el auxilio y proteccion de nuestros soberanos lanzarse con intrepidez en el desconocido Océano, y descubrir nuevas tierras y mares, dilatando así la santa religion de nuestros mayores, la civilizacion y cultura, y cambiando y perfeccionando en la Europa atónita las costumbres, el comercio y la política.

Nadie podrá negar la primacía entre estos descubridores á Cristobal Colon; y si es glorioso para

él que muchas ciudades de Italia se hayan disputado el honor de haberle dado nacimiento, debe serlo tambien para Génova, que él mismo lo dejase declarado en su testamento de un modo claro y positivo, con las consideraciones que siempre habia manifestado á tan ilustre patria (II). Nació allí, hácia el año de 1436, de padres pobres pero honrados, y generalmente estimados, conocidos por el apellido Colombo que el almirante alteró cuando vino á España, llamándose *Colon* para distinguirse de las ramas colaterales, y señalar su orígen de los antiguos romanos: pretensiones ridículas, dictadas por la vanidad de los que han querido por la conformidad ó semejanza de los nombres hallar en Galva, Neron y en otros el principio de las familias de Galvez, Nero y otras, que no necesitan de tales artificios para sostener su nobleza. Pretenden algunos que Colon pertenecia á una distinguida familia del mismo apellido, que poseia el feudo de Cuccaro; y fundan esta opinion en los testimonios de un religioso agustino llamado Fulgencio Alghesi (*), en F. A. de la Chiesa (**) y otros autores, añadiendo que su padre era co-señor de este pequeño feudo: mas D. Fernando, hijo natural de Colon que pasó por Cugureo y procuró informarse del orígen y lustre de sus ascendientes, no pudo adquirir noticias satisfactorias; por lo que nos las ocultó, diciendo que estimaba en menos la calidad y nobleza que proviene de los abuelos, contentándose con

(*) Histor. ms. del Monferrato.

(**) Cronología impresa en Turin, 1645, y en su *Corona real de Saboya.*

la que tenia por ser hijo de semejante padre. El del descubridor de América era cardador de lana, y residia mucho tiempo hacia en la ciudad de Génova. La educacion de Colon fué muy limitada, aunque cuidadosa cuanto lo permitia la pobreza de sus parientes. Aprendió á leer y escribir gallardamente: estudió despues la aritmética, el dibujo y la pintura: estuvo tambien algun tiempo en la universidad de Pavía, donde aprendió la gramática y la lengua latina; y siguiendo la inclinacion de la marina como sus paisanos, tomó lecciones de geometría, astronomía y navegacion.

La pasion por la geografía, el espíritu emprendedor de los descubrimientos, el interés del comercio y el afan del lucro de los géneros y drogas de la India oriental coincidieron con la invencion de la imprenta. Tolomeo y los autores antiguos se hicieron comunes, y suscitaron ideas de nuevas navegaciones y paises ya olvidados y desconocidos; y esta lectura excitó en Colon reflexiones que le estimularon al exámen de todas las *escrituras, cosmografía, historia, crónicas, filosofía y otras artes, y al trato y conversacion con gente sabia, eclesiásticos y seglares, latinos y griegos, judíos y moros, y con otros muchos de otras setas*, como decia en una carta á los reyes católicos.

A los 14 años de edad se embarcó por la primera vez; pero el primer viaje, en que parece tomó alguna parte, fué la expedicion naval que se preparó en Génova el año 1459 por Juan de Anjou, duque de Calabria para hacer un desembarco en el reino de Nápoles, con el objeto y la esperanza de reconquistarlo para su padre el rey Renato,

conde de Provenza. La república de Génova auxilió esta expedicion con sus buques y caudales; y entre los capitanes marinos habia uno célebre llamado Colon, que era de la familia, segun pretende el historiador D. Fernando. Con este motivo parece que estuvo algun tiempo al servicio del rey de Nápoles, quien le mandó ir á Tunez para tomar la galeota Fernandina. Llegando cerca de la isla de S. Pedro de Cerdeña, tuvo noticia de hallarse aquel buque con dos navíos y una carraca; cuya noticia turbó y desanimó su gente, que intentó retroceder é ir á Marsella por otro navío y mas hombres. Colon no pudiendo resistirse abiertamente, aparentó conformarse con su voluntad: siendo ya por la tarde, tomó la derrota que le pareció mas oportuna, y desplegando todas las velas se halló al dia siguiente al salir el sol dentro del cabo de Cartagena en Tunez.

Algunas otras noticias oscuras y diminutas nos persuaden de que Colon hizo varias navegaciones en el Mediterráneo y en levante, ya en buques de comercio, ya en las escuadras que sostenian las guerras que promovian entre sí las repúblicas italianas, ya en las expediciones piadosas y lucrativas contra los infieles. Entonces sin duda estuvo en la isla de Scio, segun indica, donde vió el modo de adquirir ó de procurarse la almáciga. Algunos autores modernos, equivocando á nuestro Colon con otros capitanes y corsarios del mismo apellido, hablan de que en 1474 se hallaba de capitan de muchos buques genoveses al servicio de Luis XI, rey de Francia, y que atacó y tomó dos galeras españolas en represalias de que los españoles habian hecho

una irrupcion en el Rosellon; y añaden que en 1475 hallándose estacionada á la altura de Chipre una escuadra veneciana, otra genovesa mandada por Colon pasó entre ella dando el grito de guerra de *viva S. Jorge*, y se le permitió continuar su derrota por no alterar la paz, que entonces habia entre las dos repúblicas. Tambien se dice que combatió con cuatro galeras venecianas que venian de Flandes; que se incendió su buque, y que salvándose en una tabla pudo arribar á Lisboa.

Este suceso romanesco, no está tan comprobado como lo requiere la historia: bastaban lás empresas marítimas, que entonces ocupaban á los portugueses, para traer á su pais los navegantes de otras naciones que estaban poseidos de este carácter de empresas y descubrimientos, que promovieron el célebre infante D. Enrique y los españoles desde el descubrimiento de las Canarias y reconocimiento de la costa de Africa, que tenian tan inmediata. Ya en 1346 habia reconocido Jaime Ferrer la costa cercana al rio del Oro. A fines de aquel siglo habian los españoles con Juan de Bethencourt descubierto y conquistado las Canarias; entrado el siglo XV, el infante D. Enrique con estos ejemplos habia promovido los descubrimientos con sabiduría, tino y constancia; estableció un colegio y observatorio marítimos en Sagres; atrajo á los profesores mas célebres; nombró presidente al maestro Jaime Mallorquin, hábil navegante, encargándole la construccion de cartas é instrumentos; el uso de la brújula se hizo mas general; el cabo Bojador fué doblado; la rejion de los trópicos esplorada, y disipados los terrores imaginarios de su abrasado ca-

lor; la mayor parte de la costa de Africa desde el cabo Blanco hasta cabo Verde reconocida; en fin este cabo y las islas de los Azores, que están á 300 leguas del continente, sacadas del olvido: y aunque el infante D. Enrique murió el 13 de noviembre de 1473, sin haber cumplido su objeto de navegar á la India, que no se logró hasta Vasco de Gama, estas empresas y las ventajas, que prometian, atrajeron á Lisboa gran número de extranjeros, especialmente italianos, acostumbrados á comerciar exclusivamente los géneros de la India por el camino trazado por los antiguos. Colon fué uno de ellos.

Durante su permanencia en Lisboa, se aficionó á una señora llamada Doña Felipa Moñiz, comendadora en un convento á donde solia asistir á los oficios divinos, porque toda su vida fué muy inclinado á los ejercicios de piedad, y llegó á casarse con ella; enlace, que como observa muy bien Muñoz (*) prueba la estimacion en que en aquella corte era tenido, pues esta dama era hija de Bartolomé Moñiz de Palestrello ó Perestrelo, oriundo de Italia, que habia sido uno de los navegadores mas distinguidos del tiempo de D. Enrique, caballero de la real casa, y primer poblador de Porto-santo, en cuya ilustre familia estaba perpetuada la capitanía y gobernacion de aquella isla (III).

Esta union fijó á Colon en Lisboa. Muerto el suegro cayeron en sus manos sus diarios y derroteros, pues ya tenia noticia de los viajes y expediciones hechos por él; y naturalizado en Portu-

(*) Muñoz, *Historia del Nuevo mundo*, libro 2, § 13, folio 44.

gal, hizo algunas navegaciones á la costa de Guinea. Cuando estaba en tierra, hacia cartas y globos para mantener su familia, socorrer á sus ancianos padres en Génova, y atender á la educacion de sus jóvenes hermanos. Residió algun tiempo con su mujer en la isla de Puerto-santo, donde nació D. Diego. Su cuñada casada con Pedro Correa, descubridor que habia sido tambien, le hizo tratar de la posibilidad de nuevos descubrimientos. Estableció correspondencia sobre ello con Paulo Toscanelli de Florencia, uno de los mayores sabios de aquel tiempo. Las autoridades de los antiguos escritos sobre la existencia de ciertas islas en el Océano, las narraciones y cuentos de algunos viajeros, y aun las ilusiones atmosféricas de los habitantes de las islas, contribuian á dar impulso y fermentacion al espíritu dominante. Colon lo examinó y analizó todo, rectificó sus errores, y se persuadió de la posibilidad de hallar para las Indias camino por occidente. La esfericidad de la tierra, la extension de sus grados segun los autores antiguos, las relaciones de los viajeros, que habian visitado la India en los siglos XIII y XIV y la daban mucha extension hacia el O., la idea de que la circunferencia de la tierra era menor de lo que se suponia generalmente: todas estas reflexiones le persuadieron tan profundamente de su proyecto, que hablaba de él como si hubiera visto las tierras que se proponia hallar; y como á ello mezclaba cierto presentimiento religioso, se miraba como enviado del cielo, y escojido entre los hombres para el cumplimiento de sus grandes designios. En 1474 habia concebido su proyecto, aunque informe, segun sus cartas á Tos-

canelli. En 1477 navegó al norte hasta la Islandia, á 73° de latitud.

Los reconocimientos de la costa de Africa avanzaban lentamente en Portugal, pero la invencion de la imprenta difundia lejos las ideas y noticias de los descubrimientos. En esta sazon entró á reinar Juan II que continuó las empresas y establecimientos portugueses en aquella costa, y para facilitar los medios de adelantar la navegacion hizo una junta compuesta de sus dos médicos, Rodrigo y el judío José con Martin de Behem, y resultó la aplicacion del astrolabio á la náutica, invencion que modificada y perfeccionada despues ha producido el cuarto de círculo y los octantes y sextantes con que se toman las alturas, y dió un nuevo ser á la navegacion, librándola de su sujecion á la tierra, y desembarazándola de toda traba sobre la inmensidad de los mares. Este hallazgo en el arte de navegar fué uno de los acontecimientos oportunos, que despojaba la empresa de Colon de aquel carácter temerario, que era obstáculo á su ejecucion. Entonces propuso por primera vez su plan á la corte de Portugal. Escuchólo el rey, y oyó á una junta que lo desaprobó; pasó á un consejo mas numeroso sin mejor éxito; pero conocido el plan y sus medios, trataron secretamente de enviar y en efecto enviaron por la misma derrota una carabela, que las tempestades y la falta de ánimo hicieron retroceder. Colon sabiendo esta superchería, como ya viudo no tuviese vínculo alguno que le uniese á Portugal, abandonó su suelo á fines de 1484, y se vino á España. Obligáronle á ello las persecuciones judiciales por deudas en sus intereses y negocios mercantiles. Jovio

le llama *quebrado:* y aunque D. Fernando su hijo trató de ocultar esta razon poniendo otra mas plausible, la carta del rey de Portugal y su codicilo dan idea segura de ello. Algunos suponen que primero fué á Génova á hacer su proposicion, y despues á Venecia; pero la situacion de estas repúblicas no les permitió aceptar sus ofertas, que miraron como un sueño.

Venido á España pasó á Sevilla (*), donde trató con el duque de Medina Sidonia sin éxito, y luego en el puerto de Santa María comunicó sus proyectos con el de Medinaceli, quien lo tuvo dos años en su casa; y viendo que la empresa era cosa digna de los reyes, lo recomendó á la reina y al gran cardenal (**); y en efecto Colon se presentó en la corte á principios de 1486. Oyéronle sus proposiciones y le desauciaron. Favoreciéle Quintanilla, y volviendo á introducirle con el cardenal, le proporcionó audiencia de los reyes, que le dieron esperanzas de que concluida la guerra de Granada lo resolverian. Entre tanto á fines de aquel año se examinó en Salamanca el proyecto, y lo apoyaron los dominicos y en particular Deza (IV). En los años 87 y 88 (***) se hicieron á Colon varios libramientos de maravedises, y en mayo de 89 se mandó se le aposentase en todas partes y diesen mantenimientos. El rey de Portugal le escribió en marzo de 1488; en el mismo año ó posteriormente negociaba su

(*) Casas, tomo 3, pág. 601.

(**) *Cron. del gran Card.*, pág. 214: y *Coleo. de Viajes*, tom. 1, pág. 137.

(***) En mayo y agosto de 1487 para ir al real sobre Malaga: en octubre del mismo año; y en junio de 1488.

hermano Bartolomé en Inglaterra; por el mismo tiempo recibia cartas del rey de Francia. En Castilla ignoramos lo que pasó con Colon entre tanto; pero fatigado de pretensiones y desaires, determinó en 1490 encaminarse á Francia, yendo antes á Huelva á hablar con un cuñado suyo. Su estado debia ser deplorable. Oviedo le pinta con la capa rota: hizo su viaje á pie con su hijo, y llegó á la Rábida donde se encontró con F. Juan Perez (V).

. . . . . .

El autor dejó escrito en primer borrador este fragmento de la vida de Colon, que sus ocupaciones no le permitieron proseguir: no hemos querido privar de él al público ni de las ilustraciones que siguen, porque sus noticias pueden ser de mucha utilidad al que desee escribir la historia del ilustre Almirante, siendo la época que abraza la mas oscura de su vida: los documentos desde la venida de Colon á España hasta su muerte los publicó el autor en los tomos I y II de la *Coleccion de viajes y descubrimientos de los españoles desde fines del siglo XV.*

(NOTA DE LOS EDITORES)

ILUSTRACIONES

Á LA

BIOGRAFÍA DE COLON.

I.

Autores que tratan de Colon.

El que quiera escribir de Colon no puede ni debe desentenderse de estudiar la historia manuscrita de F. Bartolomé de las Casas, que le conoció y acompañó en su segundo viaje: la del cura de los Palacios que le tuvo de huesped en su casa en 1496; ambos disfrutaron de sus papeles: de la historia de su hijo D. Fernando Colon que tambien le conoció: de la de Gonzalo de Oviedo que le vió en Barcelona en 1493, y lo apuntó todo desde entonces: de Pedro Martir de Anglería que seguia la corte de los reyes y escribia los sucesos conforme iban ocurriendo: de algunos algo posteriores como Gomara, que ya escribia y publicaba su historia en 1550 en Sevilla: del doctor Monardes que ejercia la medicina en dicha ciudad por lo menos en 1530: y de otros muchos que pudieron alcanzar á Colon, y conocerlo y tratarlo.

Mas es preciso leerlos con reserva, y combinar

los hechos con detenimiento y crítica para encontrar la verdad; pues como dice Casas: "En refe-
« rir las cosas acaecidas en estas Indias, principal-
« mente las tocantes á los primeros descubrimientos
« de ellas, y lo que acaeció en esta española y en
« las otras sus comarcanas islas, ninguno de los
« que han escripto en lengua castellana y latina has-
« ta el año de 1527, que yo comencé á escribirlas,
« vido cosa de las que escribió, ni cuasi ovo enton-
« ces hombre de los que en ellas se hallaron que
« pudiese decirlas, sino que todo lo que dijeron
« fué cojido y sabido, como lo que el refran dice,
« de luengas vias: puesto que de haber vivido mu-
« chos dias en estas tierras, hacen algunos de ellos
« mucho estruendo. Y ansí no supieron mas de
« ellas, ni mas crédito debe dárseles que si las oye-
« ran estando ausentes en Valladolid ó en Sevilla."
Habla en seguida de la fe, que merecen algunos de los que hasta en su tiempo escribieron, con estas palabras. "De los cuales cerca de estas primeras
« cosas, á ninguno se debe dar mas fe que á Pedro
« Mártir que escribió en latin sus décadas, estando
« aquellos tiempos en Castilla; porque lo que en
« ellas dijo tocante á los principios fué con diligen-
« cia del mismo almirante, descubridor primero,
« á quien habló muchas veces, y de los que fueron
« en su compañía, inquirido, y de los demas que
« aquellos viajes á los principios hicieron. En las
« otras pertenecientes al discurso y progreso de
« estas Indias algunas falsedades sus décadas con-
« tienen. Américo da testimonio de lo que vido en
« los dos viajes, que á estas nuestras Indias hi-
« zo; aunque circunstancias parece haber callado,

« ó á sabiendas ó porque no miró en ellas, por las « cuales algunos le aplican lo que á otros se debe, « y defraudarlos de ello no se debia; esto en sus « lugares mostrarémos. De todos los demas que « han escrito en latin no es de hacer caso alguno, « porque cuanto distantes en lugares, y en lengua « y nacion han sido, tantos errores y disparates « varios en sus relaciones dijeron." De su propia historia dice Casas que hace muchos años la tenia comenzada, y que por sus peregrinaciones y ocupaciones no la pudo acabar; y como en este intervalo de tiempo habian escrito algunos anteponiendo la utilidad pública á sus historias, escribia descubriendo sus defectos, pues se pusieron ellos á escribir afirmando lo que no supieron. Añade que desde cerca del año de 1500 andaba por las Indias y veia lo que iba á escribir, y que hacia 63 años. Dividia la obra en seis partes ó libros, en cada uno de los cuales se referian los acaecimientos de 10 años, á excepcion del 1.° que solo contenia 8, (desde 1492 hasta 1500.) En el prólogo asegura que la escribió sin cuidado de lisonjear á nadie, y que habia dicho á los reinos de Castilla los pecados inexplicables que se habian cometido en las Indias, y perjuicios que habian resultado. Su opinion acerca del descubrimiento y conquista era la siguiente, segun la enuncia en el prólogo. "Ninguna cosa, dice, tene- « mos que hacer (con los indios), sino solo en cuan- « to los debemos amorosa, pacífica y cristiana, que « es caritativamente como quisiéramos nosotros ser « atraidos, traer ó atraer á la santa fe por la dul- « zura suave y humilde, y evangélica predicacion « segun la forma que para predicar el evangelio

« Cristo, nuestro maestro y señor, dejó en su iglesia « establecida y mandada: y de esta especie tercera « son todos los indios destas nuestras océanas Indias. « Para este fin, y no por otro, constituyó la sede « apostólica, y pudo lícitamente por autoridad de « Cristo constituir á los reyes de Castilla y Leon por « príncipes soberanos universales de todo este vas- « tísimo indiano mundo, quedándose los naturales « reyes y señores con sus mismos é inmediatos se- « ñoríos, cada uno en su reino y tierra, y con sus « súbditos que de antes tenia, recognosciendo por « superiores reyes y príncipes universales á los di- « chos señores serenísimos reyes de Castilla y Leon; « porque así convino y fué menester por razon de « la plantacion y conservacion de la fe y cristiana « religion por todas aquestas Indias, y no con otro « ni por otro título." Para formar juicio de la Historia de Casas, debe tenerse presente esta opinion, pues todo lo que se aparta de ella le parece injusto, tiránico y criminal.

II.

Sobre la patria de Colon.

Sobre la patria de Cristóbal Colon ha habido gran número de opiniones, y creemos curioso dar aquí razon de las principales. En unos apuntes ó papeles que no pasan del siglo XVI, y existen en el archivo de Indias de Sevilla, se dice que Cristóbal Colon era *natural de Cugureo ó de Nervi, aldea de Génova*. De aquí parece lo tomaron nuestros escritores de Indias, pues Veitia en su *Norte*

de la contratacion (lib. 1, cap. 1,) dice que era natural de un pueblo *llamado Nervio, en el genovesado*. D. Fernando Colon no supo afirmar, ó no quiso, la patria de su padre (cap. 1), y dice que cuanto mas grande fueron sus hechos, tanto menos conocido fué su oríjen y su patria: que los que querian oscurecer su fama, aseguran que fué de Hervi, otros de Cugureo, otros de Bugiasco, lugarcillos pequeños cerca de Génova, y situados en su ribera, otros que quieren exaltarle mas, dicen que era de Saona, y otros ginovés, y algunos saltando mas sobre el viento, le hacen natural de *Placencia*, donde hay personas muy honradas de su familia, y sepulturas con armas y epitafios de los Colombos, que así era el apellido de que usaban sus mayores. El cura de los Palacios Bernaldez, dice cap. 118: "Ovo un « hombre de *Génova*, mercader de libros de estam- « pa, que trataba en esta tierra de la Vandalucía, « que llamaban Cristóbal Colon, hombre de muy al- « to ingenio etc."—Oviedo, *Historia general de las Indias*, lib. 2, cap. 2, dice: "segun yo he sabido de « hombres de su nacion, fué natural de la provin- « cia de Liguria que es en Italia, en la cual cae la « ciudad y señoría de Génova: unos dicen que de « Saona, y otros que de un pequeño lugar ó villaje, « dicho *Nervi*, que es á la parte de levante y en la « costa de la mar, á dos leguas de la misma ciudad « de Génova: el oríjen de sus predecesores es de « la ciudad de Placencia en Lombardía, la cual es- « tá en la ribera del rio Po."—Herrera, dec. 1, libro 1, cap. 7, pone estas palabras: "para mayor « inteligencia della (de la historia) conviene saber « qué fué D. Cristóbal Colombo, á quien por mas

« cómoda pronunciacion dijeron Colon, nacido en *la* « *ciudad de Génova,* en lo cual, y en que su padre « se llamó Domingo, se conforman todos cuantos de « él escriben y hablan, y él mismo lo confiesa; y « cuanto al oríjen etc."—Pedro Mártir de Angleria dice, libro 1.° de sus décadas: " *Christophorus* « *quidam* Colonus *ligur* vir regibus proposuit et sua- « sit etc." y en sus epístolas, lib. VI, epist. CXXX. " Post paucos inde dies rediit ab antipodibus occi- « duis Christophorus quidam Colonus vir *ligur* qui « a meis regibus ad hanc provinciam tria vix impe- « traverat navigia, quia fabulosa quæ dicebat arbi- « trabantur."—Francisco Lopez de Gomara, al principio de su *Historia de Indias,* (pág. 23 v. de la edicion en 8.° de 1554), dice: " era Cristóbal Colon « natural de Cugureo, ó como algunos quieren, de « Nervi, aldea de Génova, ciudad de Italia muy « nombrada. Descendia á lo que algunos dicen de los « Pelestreles de Placencia, de Lombardía."—Muñoz, *Historia del nuevo mundo,* libro II, cap. 12. Nació (C. C.) " en la ciudad de Génova, por los años « 1446" Tales son las opiniones bastante conformes de los historiadores españoles, ó mas próximos á Colon, ó mas acreditados en la historia de Indias.

A principios de este siglo, el señor Galeani Napione, intendente de hacienda del Piamonte por el rey de Cerdeña, literato conocido aun fuera de Italia por muchas obras de gusto y de erudicion (*), habiendo llegado á ser poseedor de papeles relati-

(*) Dos traducciones en italiano la una de las *Tusculanas* de Ciceron, y la otra de la *Vida de Agricola* todas dos impresas en Pisa muchas veces; y un sabio libro intitulado: *Dell' uso e de pregi della lingua italiana,* 2 vol. en 8°

vos á un célebre proceso juzgado en España hácia fin del siglo XVI entre los pretendientes al mayorazgo instituido por Cristóbal Colon, halló en estas piezas pruebas, que él creyó irrefragables, de la patria de este gran hombre en el Monferrato; y las reunió en una disertacion, inserta entre las Memorias de la academia de Turin, volúmen de 1805.

En seguida un amigo del señor Napione, el señor de Priocca, ex-ministro de negocios extranjeros de Cerdeña, se ocupó en dilucidar el mismo punto de historia en una correspondencia epistolar con este autor, y publicó en un volúmen una nueva edicion de esta disertacion en Florencia, 1808 (*), de que hizo un análisis en el *Monitor de París* del sábado 16 de diciembre de 1809, Monsieur J. D. Lanjuinais.

Estractarémos de la disertacion lo que haga á nuestro asunto. El autor comienza por el elojio de Colon: expone el estado de la cuestion literaria, que se ha suscitado sobre la patria de este ilustre navegador, y el oríjen y el resultado de los papeles sobre los cuales funda las dos aserciones establecidas en este volúmen.

Trata despues de esto de los motivos que deben atraer la atencion sobre su objeto, y de la an-

(*) Esta obra se publicó con el título DE LA PATRIA DE CRISTOBAL COLON. Disertacion dada á luz en las Memorias de la academia imperial de ciencias de Turin, nueva edicion con diversas adiciones, y una disertacion epistolar sobre el autor de la *Imitacion de Jesu-Cristo*, en Florencia, 1808, en 8.°, 424 páginas con un retrato de Cristobal Colon sacado de un antiguo cuadro, que existia en 1808 en casa de Fidele Guillermo Colon de Cuccaro.

tigua incertidumbre que lo ha oscurecido tan largo tiempo: combate las pretensiones de los genoveses: explica como la loca vanidad, que despreciaba en España las profesiones laboriosas y mercantiles, inducia á Colon, descendiente de antigua raza de privilegiados, pero nacido de un padre fabricante de paños, á hacer un misterio del lugar de su nacimiento y del último estado de su familia. Examina lo que ha dicho en la historia de Colon, D. Fernando, su hijo natural, y prueba que Colon recibió una educacion literaria.

De aquí pasa á los testimonios históricos sobre su nacimiento en la familia y en el feudo de los Colones de Cuccaro.

Los autores que dan estos testimonios son: el religioso agustino Fulgencio Alghesi en una historia ms. del Monferrato, donde él cita las piezas del proceso que poseyó despues el Sr. Napione: F. A. della Chiesa en una *Cronología*, impresa en Turin en 1645, y en su *Corona real de Saboya:* Herrera: Lopez: Malebaila en el *Compendio historial de la ciudad de Asti*, Roma 1636: Dones-mundi, sobre todo, en su *Historia eclesiástica de Mantua*, Mantua, 1616, y en fin el abate Denina en sus *Revoluciones de Italia*.

Colon, dice el Sr. Napione mas adelante hablando del proceso, vino á ser despues de los reyes el hombre mas rico del mundo: poseedor hereditario, en título á lo menos, de una parte considerable del poder público de España, obtuvo el permiso de vincular su título y su riqueza, é instituyó su mayorazgo por un testamento de 1502, y por un codicilo en 1505, que el Sr. Napione creyó ser el

año de su muerte. Su hijo, unido á la casa de Portugal, su nieto y su biznieto poseyeron este mayorazgo: pero los reyes, como los pueblos, no se contemplan ligados irrevocablemente por ciertas concesiones. Fué menester á los hijos de Colon pleitear contra Cárlos V, y debieron estimarse felices de concluir la permuta desechada por su padre, y de obtener en indemnizacion la concesion en feudo de la isla de la Jamáica, y 24 leguas cuadradas en el continente de América, con una renta anual de 10,000 doblas.

Este era el estado de las cosas, cuando en 1578 murió sin hijos D. Diego, biznieto del gran Colon. Tenia por el mas próximo pariente varon á Alvaro de Portugal, hijo de una nieta de nuestro inmortal navegador. Pero un *Baldassare* Colon de Cuccaro, como heredero del nombre, le disputó largo tiempo el mayorazgo, probando por títulos y por sentencias y apelaciones, que Cristobal Colon y él descendian de los Colones de Cuccaro, y que Domenico, padre de Cristóbal, como de la familia privilegiada y pobre de Cuccaro, era propietario á este título por un décimo octavo del feudo de este nombre, el cual valia cerca de 3,000 francos de renta.

Habia para este mayorazgo muchos pretendientes. El proceso duró 20 años sostenido á grandes gastos de todas partes con un ardor, una sutileza, un explendor, una constancia, una profusion de escrituras y de impresos, proporcionados á la grandeza del interés, á las riquezas y á la clase de alguno de los contendientes. Todos reconocieron por padre de Cristóbal Colon, á Domenico Colon de Cuccaro, y esta descendencia fué declarada verda-

dera por el tribunal, que sin embargo adjudicó el mayorazgo á Nuño, hijo de Alvaro de Portugal, como descendiente del fundador. Sobre todos estos puntos el Sr. Napione y su editor han entrado en pormenores, que es preciso leer en la obra misma.

Entre una serie numerosa de cartas y de adiciones concernientes á la patria de Colon, y que forman con diversos monumentos correlativos la 2.ª parte del volúmen, notamos y creemos deber analizar aquí la 5.ª adicion, donde se hallan reunidas grandes probabilidades, segun el autor, en apoyo del nacimiento de Colon en Cuccaro mismo.

1.° Su padre era co-señor del pequeño feudo de Cuccaro, cuna de su familia.

2°. Dos autores antiguos Alghesi y Dones-mundi dicen positivamente que Colon nació en Cuccaro, mientras que los antiguos textos por Génova dicen solamente que era liguriano, expresion equívoca pero justa, porque en el siglo XV los marqueses de Monferrato eran soberanos de la Liguria, pues el Monferrato habia sido originariamente una dependencia de aquel pais, y se hallaba aun unido á ella en la época del nacimiento de Colon.

3.° Un acto de 1443, producido en el célebre proceso del mayorazgo, prueba que en este año, mismo, seis despues del nacimiento de Colon, Domenico, su padre, residia en Cuccaro.

4.° Cinco testigos oidos en la apelacion de Baltasar Colon, suponen el nacimiento de Cristóbal en Cuccaro, diciendo que habia el Cristóbal dejado este lugar de corta edad, *piccolo*.

En las otras adiciones, y en general en toda esta obra, se hallarán indagaciones históricas, nue-

vas y curiosas; pero todas las probabilidades, que pueda presentar del nacimiento de Colon en Cuccaro, no bastan á destruir la prueba en favor de Génova, dada por los testimonios del mismo Colon; y todos los argumentos del Sr. Napione podrán probar cuando mas que en Cuccaro se han encontrado huellas de la familia de Colon: respecto á él nada han podido encontrar sus minuciosas diligencias, como tampoco las de los Sres. Lanjuinais y Cancellier.

En 1838 en la *Revista de Bruselas,* pág. 194, vino un artículo señalando á Colon por patria á Cologneto. El Sr. Isnardi, sabio arqueólogo piamontés, dice el artículo, acaba de hallar en los archivos de Génova la prueba auténtica de que Colon habia nacido en este pueblo, lo cual ha demostrado con una *Carta escrita por aquel gobierno en 7 de noviembre de 1586 á su embajador Doria en Madrid*, la cual contiene el pasaje siguiente:

"Cristóbal Colomb de *Cologneto*, hombre ilus-«tre, como ya debeis saber, puesto que os hallais en «España, *ha ordenado en su testamento, segun tene-«mos entendido, que se edificára en Génova una «casa que llevará su nombre, y que se impusiese «una renta para la conservacion del edificio.*"

Ultimamente en la *Revista de París* se ha dado otra noticia acerca de este asunto, copiada en la *Gaceta de Madrid,* n.° 2496 del martes 17 de agosto de 1841, pág. 3.ª, columna 1.ª Despues de hablar de las glorias que la Córcega ha proporcionado á la Francia, y de la variedad de patrias que las diversas biografías han señalado á Colon sin poder fijar exactamente el nombre de la verdadera, continúa:

"Sabido es que durante la dominacion pasajera «de los ingleses en Córcega destruyeron los regis- «tros y actas que formaban el antiguo cuerpo del «estado civil de este pais, y que Mr. Serres, siendo «guarda-sellos ordenó hacer un trabajo importan- «tísimo con el objeto de reparar la falta de aquellas «noticias, ya por medio de documentos oficiales y «ya por declaraciones fundadas en la pública noto- «riedad. Compulsando los registros de las parroquias, «se alcanza una época remota; y un antiguo pre- «fecto de Córcega, Mr. Guibega, á quien no quiero «defraudar el mérito de su descubrimiento, encon- «tró con gran sorpresa en los registros del pueblo «de Calvi la partida de bautismo de Cristóbal Colon."

"Este hecho es cierto, aun cuando no se haya «publicado hasta ahora, y por consiguiente Cristóbal «Colon es paisano de Napoleon. Las pruebas exis- «ten, y yo las denuncio como que paran en poder «de Guibega, que tarda ya demasiado en publicar «su descubrimiento. No dudo que pronto las verá «la luz pública, y entonces podrá la Francia levantar «un monumento al mas ilustre navegante del «mundo en el pueblo donde tuvo su cuna, que es «hoy la cabeza de un partido de uno de los depar- «tamentos franceses."

¿Todos estos argumentos tienen tanta fuerza que basten á destruir los testimonios del mismo Colon, que dijo haber nacido en Génova? Creemos que no.

III.

Sobre el casamiento de Colon en Portugal, y familia de Perestrelo.

D. Fernando Colon en la vida de su padre, capítulo 5, fol. 4 v., colum. 1.ª dice: "Sucedió que una « señora llamada Doña Felipa Moñiz, noble y caba- « llera en el convento de Todos Santos en Lisboa, « donde solia el almirante ir á misa, tomó con él « tanta conversacion y amistad que vino á ser su « mujer, y por haber muerto su suegro llamado Pe- « dro Moñiz Perestrelo, se fueron á vivir con su « suegra, la cual viéndole tan aficionado á la cosmo- « grafía le contó que su marido habia sido grande « hombre de mar, y que habia ido con otros dos « capitanes y licencia del rey de Portugal á descu- « brir tierra con pacto de que, hechas tres partes « de lo que se ganase, llevase cada uno la suya « por suertes: con cuyo acuerdo navegando la vuel- « ta del sudoeste llegaron á la isla de la Madera y « Puerto-Santo, que hasta entonces no se habian « descubierto, y por ser la isla de la Madera mayor « la dividieron en dos partes, y la tercera fué la « isla de Puerto-Santo, que cayó en suerte á su ma- « rido Perestrelo etc." En el cap. 8, fol. 6, dice: « Pedro Correa, cuñado del almirante, le dijo que « él habia visto la isla de Puerto-Santo etc."

Casas, en el lib. 1.º, cap. 4, dice: "Iba por la « mayor parte á oir los divinos oficios á un monas- « terio que se decia de Santos, donde habia ciertas « comendadoras (de que órden fuese no pude ha- « ber noticia) donde acaeció tener plática con una

« comendadora de ellas que se llamaba Doña Feli-
« pa Moñis . . . . . la cual ovo finalmente con
« el de casarse. Esta, que se llamaba Doña Felipa
« Moñis Perestrelo, era hija de un hidalgo, caballero
« criado del infante D. Juan de Portugal, hijo del
« rey D. Juan de Portugal, como parece en la 1.ª dé-
« cada, libro 1, cap. 2, de la *Historia de Asia* que
« escribió Juan de Barros, y por que era ya muerto
« pasóse á la casa de su suegra, . . . entendida por
« esta su inclinacion á cosas de la mar y cosmogra-
« fía, contóle como su marido Perestrelo . . . habia
« ido por mandado del infante D. Enrique en com-
« pañía de otros dos caballeros á poblar la isla del
« Puerto-Santo, que pocos dias habia que era des-
« cubierta, y al cabo á él solo cupo la total pobla-
« cion de ella, y en ella le hizo mercedes el dicho
« infante etc., y porque algun tiempo vivió en la
« dicha isla de Puerto-Santo, donde dejó alguna ha-
« cienda y heredades su suegro Perestrelo, segun
« que me quiero acordar que me dijo su hijo Don
« Diego Colon . . . . . el año 1519 en la ciudad
« de Barcelona . . . . . , fuése á vivir Cristóbal
« Colon á la dicha isla de Puerto-Santo donde en-
« jendró á D. Diego." El mismo, lib. 1, cap. 13:
« Pedro Correa con-cuño del mismo Cristóbal Co-
« lon, casado con la hermana de su mujer."

Herrera, déc. 1.ª, fol. 11, col. 2.ª: "Casó con
« Doña Felipa Muñiz de Perestrelo y hubo en ella á
« Don Diego Colon, y despues en Doña Beatriz Enri-
« quez, natural de Cordoba á D. Hernando etc." Id.
déc. 1.ª, fol. 4, colum. 1.ª "Pedro Correa casado
« con una hermana de la mujer de D. Cristóbal etc."

Torre do Tombo, libro das ilhas, fol. 28, Co-

leccion de Muñoz, al principio, año 1458: Donacion del rey D. Alfonso V en Sintra, 17 de agosto, año de Cristo 1459, en que se refiere vió una carta del infante D. Enrique su tio, fecha en Sagres 6 de agosto, era 1459, en que le recomendaba á Pedro Correa fidalgo de su casa, á quien casó con hija de Bartolomé Perestrelo, caballero de su casa y capitan que era por él de la isla de Puerto Santo. (La merced de esta capitanía va inserta y está á nombre del infante como gobernador de la órden de Cristo). Dice que dicho Perestrelo, ya difunto, le pidió licencia para ir á poblar á Puerto Santo, con cargo de capitan de ella para sí y sus descendientes, y se le concedió: que murió sirviéndola, y de él y su mujer Isabel Muñiz quedó Bartolomé Perestrelo, heredero de la capitanía de 7 á 8 años, por lo cual, mientras tenia edad, se concedió interinamente el gobierno á dicha Isabel su madre y su hermano D. Gil Muñiz, sus tutores. Los cuales se concertaron con Pedro Correa, que dando al menor diez mil reales (reaes) que del infante tenia anualmente de *Fença* por su casamiento, por dos mil doblas, á razon de 120 reis por dobla, tuviera él y sus herederos dicha capitanía de Puerto Santo, segun pudiera el menor. Aprueba el infante el concierto; concede á Correa la capitanía para sí y sus descendientes; y á Bartolomé Perestrelo los diez mil reis ó reales. Hecha en Lagos, 17 de mayo, año del nacimiento de Cristo 1458. El rey confirma esta carta.

La historia insulana, ó de las Islas Terceras, escrita por el padre Antonio Cordeiro, impresa en Lisboa año 1717, dice, lib. 3, cap. 3, fol. 65: " El « primer poblador y capitan de Puerto Santo, fué

« Bartolomé Perestrelo. Fué casado con Beatriz Fur-
« tada de Mendoza, y tuvieron tres hijas: la pri-
« mera fué Catarina Furtada, que casó con Mem
« Rodriguez de Vasconcellos: la segunda se llamó
« Izeu Perestrelo, que casó con Pedro Correa; y la
« tercera Beatriz Furtada, (de la que no dice mas).
« Habiendo enviudado, casó segunda vez con Isa-
« bel Moniz, hermana de D. García Moniz, y de
« D. Cristóbal Moniz, *bispo de Annel, carmelita*, y
« de esta segunda mujer no tuvo mas que un hijo
« llamado Bartolomé Perestrelo, segundo de nom-
« bre, que muerto el padre quedó niño; y despues
« no queriendo morar mas en Puerto Santo, alcan-
« zó albalá del rey, y vendió la capitanía al sobre-
« dicho Pedro Correa, señor de Graciosa, y yerno
« del señor Perestrelo, y la vendió por precio de
« 300,000 reis en dinero y 30,000 reis de juro, cu-
« yo capital aun no llega á 2,000 cruzados. Gober-
« nó Pedro Correa, como segundo capitan donatario
« á Puerto Santo, hasta que su cuñado siendo de
« mayor edad, y viniendo de Africa de servir al
« rey, puso demanda á Pedro Correa, y se juzgó
« por nula así la licencia del rey, como la venta
« hecha; y que se descontase al comprador *el prezo*
« *que dera, pela renda que recebera.*

« El segundo capitan donatario de Puerto Santo,
« fué Bartolomé Perestrelo, 2.° de este nombre (por
« haberse declarado nula la venta hecha á Correa),
« y el rey la confirmó en su casa como la tenia con-
« firmada á su padre. Casó con Guimar Teixeyra,
« hija del primer capitan de Machico..... y hubo
« della un solo hijo Bartolomé Perestrelo, 3.° del
« nombre, que casó con Aldonsa Delgada, hija de

« Rodrigo Garcia de Camera; *por em como ó marido* « *matou esta sua muger*, y con dispensa casóse con « su prima D.ª Solanda, etc." Sigue todo el resto del capitanato refiriendo los descendientes del primer capitan y poblador, y concluye: "Finalmente es« ta isla de Puerto Santo fué descubierta y poblada « por la mayor nobleza de sus ilustres capitanes Pe« restrelos cuya descendencia hasta hoy dura.... y « no de delincuentes de cadenas, ni de degradados « por sus crímenes, ni de judíos, ni mezclada con « otras naciones, como dice el citado Fructuoso (*) si« no por gente fidalga y noble, como Perestrelos, « Calasas, Pinas, Basconcellos, Mendez, Viegras, « Castros, Nunes y Pestanas, que emparentaron « luego con la nobleza de las demas islas."

IV.

Protectores de Cristóbal Colon para la empresa de su descubrimiento.

Ademas de los que expresa el mismo Colon en las cartas que escribió á su hijo, como el *P. Fr. don Diego de Deza*, dominico, despues arzobispo de Sevilla, (páginas 334 y 346 del tom. 1.º de la *Coleccion de Viajes*), y *Juan Cabrero*, camarero del rey

(*) El Dr. Gaspar Fructuoso floreció en el siglo XVI; estudió en Salamanca con el Dr. Fr. Domingo de Soto, y escribió la historia de estas islas de donde era natural, que quedó manuscrita y la disfrutó Cordeyro, que dá razon de su persona en el cap. 2º, fol. 40 de su historia.

católico (pág. 339), hallamos que lo fué tambien el gran cardenal de España D. Pedro Gonzalez de Mendoza, como lo dice en su *Crónica* el Dr. Pedro de Salazar y de Mendoza, en el lib. I. cáp. LXII, párrafo I, pág. 214, y sig. en estos términos:

« Antes de acabar este párrafo y de entrar á los « sucesos del cardenal en el año de 87 en que va- « mos, diré uno del pasado de 86, tan grande y « maravilloso como se entenderá. Es la venida á la « corte de *Cristóbal Colon* ó *Columbo*, natural de « Cogolleto en la ribera de Génova, á 17 millas de « la ciudad. Hombre muy entendido y animoso, y « muy egercitado en las cosas de la navegacion, y « sobre todo excelente matemático. Por sus buenas « letras y discursos estaba persuadido que pasado « el estrecho de Gibraltar y mar Atlántico habia « mucha tierra, ó se hallaria camino para la India « oriental. Como esta empresa era tan grande, y « tenia necesidad del arrimo y amparo de algun « príncipe muy poderoso, dió cuenta de ella al rey « Enrico VII de Inglaterra, y á Cárlos VIII de Fran- « cia, y á D. Juan II de Portugal, y ninguno le ad- « mitió. Acudió á los reyes con algunas cartas de « recomendacion para Fr. Hernando de Talavera y « de Oropesa, confesor de la reina, y pareció tan « dificultoso lo que proponia, que no se le escuchó. « Viéndose desauciado y sin remedio, acordó de me- « terse por las puertas de Alonso de Quintanilla, « contador mayor de Castilla, el cual agradándose « mucho de la pretension, le introdujo con el car- « denal, y habiéndole oido le parecieron muy bien « las razones que daba de su intento. El cardenal

« que lo mandaba todo, como dice el Dr. Gonzalo « de Illescas (*), autor de la Pontifical, le negoció « audiencia con los reyes, y lugar para que los in- « formase. Favorecióle tanto, que con buenas pala- « bras se le dieron esperanzas ciertas de que, aca- « bando lo de Granada, se resolverian. Despues se « dirá lo demas, agora basta haber dicho que se « debe al cardenal este descubrimiento de las Indias « occidentales, y buena parte á Alonso de Quin- « tanilla.

« Todas las veces que trató de esto, ponderó « con sentimiento el agravio que se hace á Cristóbal « Colon en no llamar de su nombre estas tierras, « pues fué el primero que las descubrió. Américo « Vespucio el Florentin, á quien indebidamente se « le ha atribuido, descubrió algunos años adelante « por otra derrota: y aun en aquella no fué el pri- « mero, como probamos en la *Monarquía de Espa- « ña*. Dése á cada uno lo que es suyo, y llámese « Colonea y no América, como la llaman los que no « saben estas verdades."

Tambien contó entre sus favorecedores, una señora como puede verse en el *Retrato del buen vasallo*, copiado de la vida y hechos de D. Andrés de Cabrera, primer marqués de Moya: por D. Francisco Pinel y Monroy. Impreso, Madrid 1677, folio. Dice en el lib. 2.°, cap. 22, pág. 328.

« Fué el entendimiento de Doña Beatriz de « Bobadilla de tal elevacion, que se igualaba á los « negocios y tratados de mayor peso, y su consejo « fué buscado y admitido de los reyes en las ma-

(*) Lib. 6.°, cap. 22, §. 2.°

« yores ocurrencias; y en la que fué de tanta con-
« secuencia y gravedad, como la proposicion que
« les hizo *D. Cristóbal Colon* ofreciendo el descu-
« brimiento de las Indias occidentales, es cierto
« que Dª. Beatriz, hallando á la reina confusa y du-
« dosa por las muchas dificultades que se ofrecian
« para admitirla, fué quien mas la alentó y persua-
« dió que favoreciese á *D. Cristóbal*, para que de-
« bajo de sus auspicios acometiese tan memorable
« y dificultosa empresa, que sin duda fué de la
« mayor admiracion que pudo caber en ánimo mor-
« tal, y que jamas imaginó ni concibió la esperanza
« de los siglos. . . . . Resultó de
« este descubrimiento á España inmensa gloria y
« riqueza, uniendo á esta corona tan dilatados rei-
« nos y provincias, donde se ha plantado y esten-
« dido la verdadera religion, que fué el principal
« impulso de aquellos católicos reyes. Asegura la
« gran parte, que tuvo D.ª Beatriz en este hecho,
« una composicion poética que llegó á nuestras ma-
« nos . . . . . y se entiende con seguros fun-
« damentos haberla escrito Alvar Gomez de Ciu-
« dad-Real, señor de Pioz Atanzon y los Huélamos,
« célebre poeta latino, que murió el año 1538, (cu-
« yas alabanzas y escritos refiere nuestro erudito
« D. Nicolas Antonio que me participó persona muy
« estudiosa yfidedigna), en que con singular artífi-
« cio y elegancia propone la oracion que D.ª Bea-
« triz hizo á la reina sobre este sujeto, que por no
« hallarse entre las obras impresas de este autor,
« que son muchas, se pondrá al principio de este
« libro en obsequio de los lectores." Segun D. Ni-
colas Antonio murió este Alvar Gomez de 50 años,

y por consiguiente habia nacido en 1488: pudo, pues, enterarse de todo por los que intervinieron en el asunto de Colon.

V.

Cronología de la vida de Colon en que se rectifican algunos errores de Ramusio y otros autores.

Los escritores no han estado conformes acerca de la cronología de los sucesos del almirante; y para caminar con paso mas seguro en su vida deben fijarse con la mayor exactitud posible sus distintas épocas.

Ramusio dice (tomo 3, folio 1, de su *Coleccion de viajes*), que siendo Colon de edad de 40 años (XL) propuso primero á la señoría de Génova, que, queriendo ella armar navíos, él se obligaria á ir fuera del estrecho de Gibraltar, y navegar tanto hácia poniente, que circundando el mundo arribaria ó llegaria á la tierra á donde nace la especería; que esto se tuvo en Génova por una fábula ó un sueño; y que viendo Colon que no se daba fe á su palabra le pareció tentar sobre ello al rey de Portugal, quien tampoco aceptó su ofrecimiento, ocupados los portugueses en dar la vuelta al Africa para traer las especerías de la China; y que habiendo oido hablar Colon de la grandeza de ánimo del rey católico y de la reina Isabel, se dirijió á su corte con firme propósito de no salir de ella sin que se armasen navíos para ir á descubrir dicha tierra por poniente.

Fr. Bartolomé de las Casas en el libro 2, capí-

tulo 37, de su *Historia de Indias* ms. (original de la Academia de la historia) habla de que el rey católico no favorecia á Colon como la reina, acaso por haber dado mas crédito á los falsos testimonios que le levantaron. Dice que fué Colon desde Sevilla á Segovia donde se hallaba la corte por mayo de 1505, y llegando con su hermano el adelantado á besar la mano al rey, los recibió con semblante alegre, y el almirante le hizo una relacion de lo que le habia ocurrido en su último viaje; y que pasados algunos dias, viendo que era tiempo oportuno, suplicóle así: "Muy alto rey: Dios nuestro se-
« ñor milagrosamente me envió acá porque yo sir-
« viese á V. A. Dije milagrosamente porque fuí á
« aportar á Portugal donde el rey de allí entendia
« en el descobrir mas que otro; él le atajó la vista,
« oido y todos los sentidos, que en *catorce años* no
« le pude hacer entender lo que yo dije. Tambien
« dije milagrosamente porque ove cartas de ruego
« de tres príncipes, que la reina, que Dios haya,
« vido y se las leyó el doctor de Villalon.—Vuestra
« Alteza despues que ovo cognoscimiento de mi de-
« cir me honró etc."

Si Colon, como dice su hijo D. Fernando, vino á España á fines de 1484, y habia estado proponiendo su viaje en Portugal *catorce años*, es claro que andaba en esta demanda desde 1470, y si como dice Ramusio la habia propuesto antes á la señoría de Génova siendo de 40 años de edad, es tambien evidente que debió por lo menos haber nacido el año 1430, y muerto de 76 en el de 1506, pero esto no conforma con mi cronología, como luego verémos.

Otra equivocacion ó error hallo en Ramusio, cuando dice que Colon de 40 años propuso primero á la señoría de Génova el navegar por occidente á la tierra donde nace la especería; pues segun su su hijo D. Fernando (cap. V, de su historia, fol. 4 vuelto, columna 2,) *estando en Portugal empezó á congeturar que del mismo modo que los portugueses navegaron tan lejos al medio dia, podria navegarse la tierra de occidente y hallar tierra en aquel viaje:* entonces, y para confirmarse en este dictámen, ademas de las noticias que adquirió de los marineros y navegantes de Portugal, y de las escrituras, cartas de marear y derroteros de su suegro, empezó de nuevo á examinar los autores cosmógrafos, y razones astronómicas, que podian corroborar su intento—Conque si *estando en Portugal empezó á conjeturar* sobre la posibilidad de su descubrimiento, es claro que no pudo proponerlo á la señoría de Génova antes de ir á Portugal. Muñoz dice (libro II, §. 21, pág. 54) que vino de aquel reino secretamente á España á fines de 1484; que tiene por mas probable que fué antes á Génova, donde se hallaba en 1485, etc. Yo no sé de donde sacó Muñoz estas especies. Por las cartas del duque de Medinaceli y las de Colon se sale de estas dudas y se rectifican estos hechos.

D. Fernando dice que, cuando Colon su padre vino á servir á los reyes en 1484, tenia 28 años: lo cual tambien es un error, pues segun esta cuenta debió haber nacido en 1456, y cuando murió en 1506 solo debia contar 50 años.

Pedro Mártir, segun la introduccion al códice colombo-americano, pág. XXI, dice tenia 40 años

cuando fué á Génova á proponerla su descubrimiento, y esto debió ser antes de venir á España en 1484; año que señala su hijo y Ortiz de Zúñiga en sus anales en 1489.

El cura de los Palacios que conoció y trató á Colon, dice al fin del cap. 131 de su historia ms. de los reyes católicos que murió en Valladolid *in senectute bona de edad de* 70 *años, poco mas ó menos,* en cuyo caso debió nacer en 1436. Yo creo esto mas probable aunque pienso debió ser algun año despues, porque el mismo Colon dice en una carta, que comenzó su carrera marítima de 14 años: en otra de 1501 dijo que pasaban de 40 los que habia empleado en navegar á todas partes: desde fines de 1484 hasta 1492 no navegó: conque de estas noticias sale la cuenta siguiente:

Empezó á navegar de 14 años y siempre siguió el mar	14
Continuó navegando 40 años segun dice él mismo en carta de 1501	40
Desde fines de 1484 que vino á Castilla hasta agosto de 1492 que salió de Palos no navegó	8
Desde 1501 fecha de la carta hasta su muerte en 1506	5
Edad de Colon	67

Habiendo muerto en 1506 debió nacer en 1439.

Retrato de Colón.

Los historiadores de Indias nos han dejado las siguientes descripciones de la persona de Cristóbal Colon. Casas en su historia ms. parte 1.ª, cap. 2.°, dice. " Lo que pertenecia á su exterior persona y « corporal disposicion, fué de alto cuerpo mas que « mediano: el rostro luengo y autorizado: la nariz « aguileña, *los ojos garzos*, la color blanca que ti- « raba á rojo encendido, la barba y cabellos cuan- « do era mozo rubios, puesto que muy presto con « los trabajos se le tornaron canos: era gracioso y « alegre, bien hablado, y segun dice la susodicha « historia portuguesa, elocuente y glorioso, dice ella, « en sus negocios: era grave en moderacion, con « los estraños afable, con los de su casa grave y « placentero con moderada gravedad, y discreta « conversacion . . . . . finalmente representaba en « su persona y aspecto venerable persona de gran « estado y autoridad, y digna de toda reverencia." Oviedo, *Historia general de Indias*, parte 1.ª, capítulo 2.° la describe así: " Hombre de honestos « parientes y vida, de buena estatura y aspecto, « mas alto que mediano é de recios miembros: *los* « *ojos vivos*, é las otras partes del rostro de buena « proporcion: el cabello muy bermejo, y la cara al- « go encendida y *pecoso:* bien hablado, cauto é de « gran ingenio . . . . . gracioso cuando queria, é ira- « cundo cuando se enojaba." D. Hernando Colon, *Historia del almirante D. Cristóbal Colon*, capítulo 3.°, dice: " Fué el almirante de bien formada y

« mas que mediana estatura; la cara larga, las me-
« jillas un poco altas, sin declinar á gordo ó maci-
« lento; la nariz aquilina, *los ojos blancos* (*), y de
« blanco color encendido: en su mocedad tuvo el
« cabello blondo, pero de 30 años ya le tenia blan-
« co; en el comer y beber, y en el adorno de su
« persona era muy modesto y continente; afable en
« la conversacion con los estraños, y con los de ca-
« sa muy agradable con modestia y gravedad."
Antonio de Herrera en la déc. 1.ª, lib 6.º, cap. 15, hace de Colon la misma pintura que Casas.

Juan Teodoro de Bry en el libro estampado en Francfort en 1628 con el título de *Bibliotheca, sive Thesaurus virtutis et gloriæ* produce la efijie de Colon, que le fué dada por Boissard, el cual sin embargo no se sabe de donde la hubo. Copia de esta es la que adorna en forma de medallon la primera página de la bella edicion parmesana de su elojio en 1781.

Diversa es la que grabada por Larmesin el padre fué inscripta el año 1682 en el Bullart en la Academia de las ciencias y de las artes.

Otros retratos existen de semejantes de estos tanto en la fisonomía, como en el traje. Tal vez sea uno de ellos el que se dió grabado en la obra titulada *Ritratti et elogii di capitani illustri descritti da Giulio Roscio, Monsig. Agostino Mascardi, Fa-*

(*) Los ojos *garzos* ó de color azulado, como afirma Casas, no se opone á lo que dice D. Fernando cuando asegura que eran *blancos*, en contraposicion sin duda á los ojos negros, castaños ú oscuros; pues lo demas seria un disparate porque hay blanco en el ojo, pero no ojos blancos.

bio Leonida, *Ottavio Fronsarelli et Altri*, que se publicó en Roma, *ad instanza di Filippo de Rossi*, en el año 1646, en la imprenta del Mascardi.

Pero aun no se sabe á punto fijo cual sea el verdadero, ni se ha encontrado alguno, que tenga bastantes señales de autenticidad para satisfacernos.

NECROLOGIAS.

D. MANUEL DE ZALVIDE (*).

Hoc debemus virtutibus ut non præsentes solùm illas sed etiam ablatas a conspectu colamus.
(Séneca).

Desgraciada seria la constitucion de los hombres, si abandonados todos al retiro de una vida contemplativa y solitaria no procurasen que sus rasgos de virtud fuesen trascendentales al bien general de sus semejantes, ya contribuyendo á la felicidad comun por medio de sus buenas obras y trabajos, ya sirviéndoles de edificacion y ejemplo con sus virtudes mismas. Pero como la vida del

(*) Esta necrologia se publicó en el núm. 47 del *Semanario literario de Cartagena;* periódico que se daba á luz en esta ciudad el año 1787 y siguientes.
(NOTA DE LOS EDITORES).

hombre es tan momentánea, estos ejemplos nos causarian solamente una impresion pasajera, sino procurásemos perpetuarla con los elojios póstumos á que se hacen acreedoras las virtudes, aun despues que han desaparecido á nuestra vista. Tal es el objeto de este en obsequio de un virtuoso ciudadano, cual lo ha sido el señor D. Manuel de Zalbide, comisario de guerra de la real armada, y contador principal de este departamento (Cartagena).

Empezó á servir al rey en el ministerio de marina, y obtuvo en 2 de diciembre de 1751 real despacho de oficial supernumerario de la contaduría principal de Cádiz. Su talento, su zelo y aplicacion le hicieron sobresalir muy desde los principios entre otros sujetos distinguidos de su cuerpo. En 1753, se embarcó agregado al ministerio de la escuadra de Barlovento, y en julio de 54 fué ya nombrado contador de navío. Sirvió este empleo en las escuadras del mismo destino al mando de los señores Don Blas de la Barreda, D. Juan de Lángara, y D. Manuel Guirior en los años de 55, 56 y 57; y á su regreso á Cádiz dió cuentas tan exactas y escrupulosas que obtuvo finiquito, de que no habia ejemplar; y sucesivamente se le comisionó para residenciar al ministro contador y tesorero de la escuadra de Barlovento, anterior á su destino. Por este tiempo ascendió á oficial 2.° de contaduría. Pasó al Ferrol, y á principios del año de 60 se le encargó la secretaría de la intendencia, y posteriormente el ministerio de astillero, fábricas, etc., y la inspeccion de hospitales. En diciembre de 61 fué promovido á oficial primero, y en abril de 67 á comisario de provincia. Destinado á Cartagena en noviembre de 71,

fué hecho comisario de guerra en febrero de 72, y luego se le comisionó para revista de inspeccion de matrículas del departamento, en cuyo desempeño empleó hasta febrero del 74, haciendo reglamentos para cada provincia y subdelegacion. En noviembre de 74 pasó de ministro á Mallorca, donde trabajó nuevos reglamentos, estractos de leyes, de tratados de paz y comercio, ordenanzas y reales órdenes de contratacion, que el consejo de guerra mandó colocar en su archivo. Regresado al departamento, continuó con infatigable esmero en los trabajos de sus varios destinos, hasta que á fines de 84 fué nombrado contador principal de él: empleo, que rehuso su modestia, y que hubo de admitir por nueva órden superior de que así convenia al servicio del rey, y á la tranquilidad de su conciencia. En efecto se le despachó patente de su nuevo empleo en noviembre del mismo año. En este destino es ocioso referir el acierto con que ha dirijido las oficinas todas del departamento, y el zelo constante en sus trabajos, aun en los ratos intermedios de alivio que le daban sus enfermedades y dolencias, hasta merecer del rey la expresion de que *le seria muy grato que no las hiciese mayores por este medio, antes bien queria S. M. se apartase enteramente del trabajo hasta recobrar la salud, que tan utilmente empleaba en su real servicio*. A pesar de que tan lisonjeras expresiones podian ser un remedio eficaz por lo que consolaban su espíritu, fué imposibilitando su recobro la complicacion de males que le sobrevinieron, y que agrabándose sucesivamente causaron su muerte en 9 de noviembre de este año (1787) á los 54 de su edad. El

sentimiento general de esta pérdida es una de las pruebas mas evidentes de su verdadero mérito. El cuerpo del ministerio ha hecho las mas expresivas y sinceras demostraciones del aprecio que le debian las recomendables cualidades de tan digno gefe.

Entre estas merecen la principal atencion su vida retirada y ejemplar, su puro amor á la relijion, y su ardiente caridad para con cuantos infelices acudian á hallar en él el remedio de sus miserias. De estas virtudes cristianas tan radicadas en su corazon nacian aquellas civiles, que le hacian tan amante de su rey, tan zeloso en su servicio, tan íntegro y exacto en el cumplimiento de todas sus obligaciones.

El deseo de lograr el mejor desempeño de estas le hizo toda su vida ser laborioso y diligente en leer las mejores obras de marina pertenecientes á diversos ramos, y en recojer la gran porcion de papeles esquisitos de curiosidad y provecho, que dona en su testamento á la contaduría principal, deseando que en ella y en un archivo á su costa se coloquen y sirvan para ilustrar al cuerpo del ministerio. Fruto tambien de esta instruccion singular han sido varios opúsculos que ha impreso sin nombre de autor en diversos tiempos, igualmente que las apuntaciones para nuestra historia marítima, que nos ha dirijido y ocupan actualmente nuestros Semanarios.

Sean, pues, estas noticias históricas que lijeramente hemos coordinado un justo, aunque corto tributo rendido á tanto mérito por el mas sincero y profundo reconocimiento.

D. JUAN DE LANGARA Y HUARTE.

El dia 18 de enero de 1806 falleció en esta corte el Excmo. Sr. D. Juan de Lángara y Huarte, consejero de estado, caballero gran cruz de la real órden española de Cárlos III, gentil hombre de cámara de S. M. con ejercicio, comendador de las Casas de Talavera en la órden de Calatrava, y capitan general de marina. Empezó á servir á S. M. en este cuerpo en 1.° de mayo de 1750, y habiendo hecho con extraordinario aprovechamiento todos los estudios elementales en la academia de guardias marinas, fué elejido por su comandante D. Jorge Juan para estudiar el curso extenso de matemáticas sublimes, y despues pasó á completar su instruccion en Paris.

A su regreso en 1755 se embarcó, y por espacio de 10 años estuvo constantemente empleado en comisiones importantes sobre nuestras costas, las de Africa y varias veces en las Indias occidentales; mereciendo siempre el concepto de oficial sobresaliente, de quien se echaba mano en todas las oca-

siones de importancia, y sobre todo para las navegaciones difíciles. Por tal se reputaba en aquel tiempo la de los mares de China, adonde ninguna nacion enviaba sino sus marinos mas hábiles y expertos; porque tanto se requeria para vencer las dificultades, que el atraso de la náutica oponia al logro de unos viajes tan dilatados por mares en gran parte desconocidos, y donde los vientos periódicos solo permiten paso á las embarcaciones en determinadas épocas, cerrándoselo en las demas. D. Juan de Lángara hizo tres veces este viaje de ida y vuelta á Filipinas desde 1766 1771 en el navío Buen-Consejo, y en las fragatas Venus y Rosalía; poniendo en uso todos los conocimientos del pilotaje sublime, enseñándolos á sus oficiales, y generalizando desde tan temprano en nuestra marina unas luces, de que aun en las de Inglaterra y Francia eran entonces depositarios contado número de sujetos.

En el año de 74 volvió á tomar el mando de la Rosalía para una expedicion científica, cuyo objeto era poner en práctica en la mar todas las observaciones y los métodos con que los adelantamientos recientes de la física, de la astronomía y de la mecánica, y sus aplicaciones al pilotaje, acababan de enriquecer esta ciencia y de elevarla á un grado de certidumbre y perfeccion, que se hacia increible á los marinos meramente prácticos, tanto en España como en las demas naciones. La Inglaterra y la Francia habian comisionado con igual objeto de fijar la opinion pública oficiales y astrónomos de conocida reputacion, y sus trabajos en esta parte no esceden, ni por su exactitud, ni por su utilidad,

á los que hizo D. Juan de Lángara, quien por espacio de seis meses cruzó en el Océano septentrional y en el meridional, y se valió de estas mismas observaciones á su vuelta para corregir los errores de las cartas ó mapas de navegar.

Por los años de 76, 77 y 78, en que mandó el navío Poderoso, donde arbolaba su insignia el marqués de Casa Tilly, comandante de la expedicion destinada contra los establecimientos portugueses del Brasil, se halló en la conquista de la isla de Santa Catalina, y en los demas sucesos de aquella campaña, debiéndosele en gran parte los aciertos de ella.

Declarada la guerra contra la Gran Bretaña en 1779, salió de Cádiz con el mismo navío y dos fragatas, destinados á cruzar á la altura de las islas Terceras, donde cumplida su comision, y despues de sufrir recios temporales, estuvo para perecer el dia 27 de agosto, en que se le fué á pique el navío, salvándose todas las personas del equipaje en las fragatas por la actividad y acertadas disposiciones de D. Juan de Lángara en lance tan apurado. Restituido á Cádiz, tomó el mando de una escuadra de 7 navíos, con la cual pasó á apostarse á la boca occidental del estrecho de Gibraltar, y allí sostuvo el dia 14 de enero de 1780 un reñido combate, de que salió herido, con la escuadra inglesa del mando del almirante Rodney compuesta de 23 navíos; á cuyas superiores fuerzas tuvo que rendirse con 3 de la de su mando, despues de haber ordenado una dispersion, que salvó á los demas. Su conducta mereció de tal modo la aprobacion de S. M., que sin embargo de haber ascendido á gefe de escua-

dra en 11 de diciembre de 79, se le promovió á teniente general en 3 de febrero siguiente, y despues á principios del año de 83 se le confirió el mando de nuestra escuadra, que combinada con la francesa debia pasar á la conquista de la Jamáica, pero habiéndose hecho la paz no tuvo efecto la expedicion.

Resuelto en 1787 que anualmente se armase una pequeña escuadra, para adiestrar á la oficialidad de la armada en las principales partes de la profesion, y sobre todo en la práctica de las evoluciones navales, y de las maniobras de guerra, obtuvo el mando de 9 fragatas y 3 buques menores, con cuyas fuerzas hizo aquel año la primera campaña de esta especie, trazando para ella y poniendo en ejecucion el plan conveniente, para que de tales armamentos resultase la útil enseñanza, y el aprovechamiento que se deseaba.

En marzo de 93 declarada la guerra contra Francia, se le confirió el mando de nuestra escuadra del Oceáno, que conservó durante ella, y hasta fines de 96. Sabidos son los distinguidísimos servicios de D. Juan de Lángara en época tan singular; su entrada en Tolon, sus auxilios á la plaza de Rosas, sus útiles cruceros en el Mediterráneo, y en fin lo acertado de su conducta en todos los sucesos de crisis tan notables. Uno de los principales testimonios de la real confianza que entonces mereció, fué habérsele mandado en 1794 pasar á Liorna, y recibir á bordo de su propio navío al Sr. infante príncipe heredero de Parma, á quien trajo á desembarcar en Cartagena, y acompañó despues á la corte. En 1795 se le confirió la capitanía general

del departamento de Cádiz, y en 1796 le nombró S. M. su secretario de estado y del despacho universal de marina, uniendo en su persona á este superior cargo el de capitan y director general de la armada en 1798; empleos que sirvió hasta fines de 1799, que obtuvo plaza efectiva en el consejo de estado.

Tales han sido los principales servicios del capitan general D. Juan de Lángara, de cuyo distinguido mérito, si hubiese de darse cabal idea, seria preciso remontar al estado de la ciencia naval cuando comenzó á servir, y manifestar como solo por la fuerza de su ingenio y por su tenaz aplicacion se formó diestro piloto, hábil maniobrista y militar consumado; pues de todo dió pruebas repetidas en la dilatada serie de sus comisiones y mandos. La marina le reconocerá siempre deudora de haber formado á su lado y en su escuela gran número de oficiales célebres, á quienes puso en camino de que adquiriesen los conocimientos que hoy poseen; y de este modo ha dejado vinculados, por decirlo así, su ciencia y su espíritu en el cuerpo en que sirvió, cuyo lustre y prosperidad fueron siempre el objeto de sus mayores anhelos.

D. JOSÉ SOLANO Y BOTE,

MARQUÉS DEL SOCORRO.

El dia 14 de abril de 1806 falleció en esta corte el Excmo. Sr. D. José Solano, Bote, Carrasco y Diaz, marqués del Socorro, consejero de estado, caballero gran cruz de la real órden española de Cárlos III, gentilhombre de cámara de S. M. con ejercicio y capitan general de marina. Empezó su carrera de guardia-marina en el año de 1742, y hechos sus estudios, pasó en el navío el Leon al Mediterráneo á incorporarse con la escuadra del mando del marqués de la Victoria, donde permaneció durante toda la guerra de aquel tiempo contra la gran Bretaña.

A la paz fué elejido en el año de 49 para ir á Inglaterra á instruirse y estudiar la ciencia naval en aquel reino á la órden del capitan de navío Don Jorge Juan, en cuyo destino permaneció desempeñando varias comisiones de la mayor importancia, que le llevaron tambien por dos veces á Francia, hasta que en 1754 volvió á España, y pasó á la Amé-

rica meridional como comisario nombrado por S. M. para concurrir con los de la corte de Portugal á la demarcacion de límites en los paises pertenecientes á ambas coronas, al norte del rio Marañon. En esta árdua comision, que duró 7 años, contrajo méritos muy distinguidos, habiendo logrado superar las graves dificultades que ofrecia la naturaleza de aquel pais, cuyas diversas tribus de indios, que estaban en guerra y disputaban el paso tanto á los españoles como á los portugueses, supo pacificar y aun las dejó sujetas á la dominacion española.

Ascendido por este particular mérito á capitan de navío, volvió á España, donde sirvió mandando el nombrado Rayo en la guerra del año de 62; y concluida esta se dignó el rey conferirle el gobierno y capitanía general de la provincia de Venezuela; encargo de suma confianza por la crítica situacion en que se hallaban aquellos paises, cuyas rentas habian disminuido mucho á causa del gran contrabando, que hacian los extranjeros en aquellas costas. Por las acertadas disposiciones que dió se les apresaron 103 embarcaciones, y se desalojó á los ingleses de la cordillera de islas vecinas á las costas de Caracas, disminuyendo con esto de tal modo el trato ilícito, que en el año de 70, en que terminó su gobierno D. José Solano, era duplo el ingreso de las rentas. En 13 de setiembre de dicho año le promovió S. M. al gobierno y capitanía general de la Isla Española con la presidencia de la real audiencia; y habiendo pasado á la ciudad de Santo Domingo á servir estos empleos, los desempeñó con el mayor zelo y acierto, estableciendo guardacostas de mar y combatiendo por su me-

dio el tráfico clandestino con gran beneficio del comercio de esta metrópoli.

Ascendió á brigadier en 1773; y concluido el ajuste de límites con los franceses, que ocupaban una parte de dicha isla, le concedió el rey permiso para volver á España á continuar sus servicios en el cuerpo de la armada, donde le promovió á gefe de escuadra en el año de 79, al rompimiento de las hostilidades, destinándole de segundo de la que se armó en el puerto de Ferrol al mando de D. Antonio de Arce. Con ella, y en union de la escuadra combinada de cargo de los generales D. Luis de Córdoba y el conde de Orvilliers, hizo la primera campaña de aquella guerra contra la Gran Bretaña. Pero habiéndosele conferido en 22 de febrero de 1780 el mando de una escuadra de 12 navíos, con que debia escoltar un convoy de 140 velas, cuyos buques los unos iban ricamente cargados y con destino á los principales puertos de la América septentrional, y en los otros se habian embarcado hasta 12,000 hombres de tropas con todos los pertrechos militares para proveer á la defensa de aquellas importantes posesiones, se hizo á la vela del puerto de Cádiz el dia 28 de abril con tan crecido armamento, y logró conducirlo á su destino y desembarcar el ejército de operaciones en la Habana con la mayor felicidad el 4 de agosto del mismo año.

Las dificultades de semejante expedicion contra la cual se hallaba apostada en las Antillas una escuadra de 33 navíos ingleses al mando del general Rodney, cuyas esperanzas burló D. José Solano tomando sobre sí la estraña resolucion de variar la derrota, que expresamente se le habia mandado se-

guir de real órden, y el éxito feliz que tuvo semejante arresto, han hecho época en la historia de aquella guerra, pues de la llegadá de esta escuadra y ejército á la Habana no solo resultó quedar en entera seguridad los dominios del rey en aquel continente, sino tambien haberse aumentado estos con las conquistas de la Florida occidental, de la plaza de Panzacola, de los establecimientos que con infraccion de los tratados tenian los ingleses en la costa septentrional del reino de Goatemala, y últimamente con la toma de las islas de Roatan, y la de la Providencia y demas de Bahama. A todo proveyó D. José Solano con las fuerzas navales de su mando; pero de tal modo contribuyó con sus auxilios á la toma de la plaza de Panzacola, que por ello mereció se dignase el rey agraciarle en 25 de julio de 1784 con el especial título de marqués del Socorro, libre de lanzas y media anata para sí, sus hijos y sucesores perpetuamente; habiéndole antes ascendido desde el año de 81 á teniente general de la real armada, dispensando á su conducta las mayores aprobaciones, y declarando que á ella se debian muy particularmente las ventajas, con que se concluyó el tratado de paz con la gran Bretaña á principios del año de 83.

Consecuencias han sido del justo concepto y de la confianza del rey, que desde entonces ha gozado este general, el habérsele despues conferido en los años de 90 y en el de 95 el mando de las fuerzas navales armadas para objetos de la mayor importancia, que aunque no llegaron á realizarse por haberse ajustado felizmente las diferencias con las cortes extranjeras, tuvo sin embargo gran parte en

este mismo logro la celeridad de los aprestos navales y el acertado uso que hizo de ellos el general en varias campañas de observacion. El rey se dignó premiar estos servicios elevando á D. José Solano á la plaza de consejero de estado, y despues á la dignidad de capitan general de marina en el año de 1802, en que tuvo tambien la honra de ser elejido para pasar á Nápoles, mandando la escuadra donde vino á Barcelona la serenísima señora princesa de Asturias, y en que luego pasó á aquel reino la señora infanta Doña María Isabel.

Tan dilatada serie de servicios, y el tino y acierto admirable con que fueron desempeñados, aseguran al capitan general de marina D. José Solano, marqués del Socorro, un distinguido lugar en la lista de los ilustres generales de su tiempo, cuyos hechos, dignos de perpetua alabanza, jamas caerán en el olvido.

D. ANTONIO VALDÉS Y BAZAN (*).

El dia 4 de abril de 1816 falleció en esta corte á los 72 años de edad el Excmo. Sr. Bailio Frey D. Antonio Valdés y Bazan, caballero de la insigne órden del Toison de oro, gran cruz y comendador de Paradinas en la órden de S. Juan de Jerusalen, y presidente de su sacra asamblea; gran cruz de la real y militar órden de S. Hermenegildo, gentilhombre de cámara de S. M. con ejercicio, consejero de estado y capitan general de la real armada.

Sentó plaza de guardia-marina en 1757, y obtuvo en los primeros 26 años de su carrera mando de buques y divisiones, mayorías de escuadras y departamentos, inspecciones de arsenales y escuadras; comisiones todas de suma confianza, confe-

(*) Esta necrologia se publicó en el núm. 54 de la *Gaceta de Madrid* del sábado 27 de abril de 1816, pero con tantas variantes y tales faltas de estilo, que apenas parece ser del mismo autor que el manuscrito hallado entre los papeles del Sr. Navarrete, por donde ahora la imprimimos.

(NOTA DE LOS EDITORES)

ridas por lo comun á oficiales del mayor concepto. El que se adquirió en su cabal desempeño hizo que el Sr. D. Cárlos III en 1781 le nombrase director de la importante fábrica de artillería de la Cavada, que entonces se hallaba en el mas deplorable estado, y cuyo restablecimiento confió á su zelo: correspondiendo con tal acierto á esta importante comision, que determinó S. M. nombrarlo inspector general de marina en 1.° de marzo de 1783: mas habiendo fallecido en 19 del propio mes el señor marqués Gonzalez de Castejon, secretario de estado y del despacho de marina, puso desde luego la mira en su capacidad y le nombró para este destino, que renunció la noble modestia con que se juzgaba poco apto para desempeñarlo; pues prefirió siempre el mejor servicio de S. M. y del estado á sus ventajas personales. No habiendo accedido el rey á su sincera renuncia, se encargó del ministerio á la temprana edad de 38 años.

La marina, que con los desvelos de Patiño y Ensenada habia vuelto á florecer, adquirió tal incremento bajo la direccion del bailío que llegó á cuadruplicarse el número de los oficiales hábiles; y se contaron en nuestros arsenales hasta 80 navíos, 54 fragatas y el competente número de buques menores. No quedando esta fuerza marítima bien afianzada sin la independencia en los artículos, que mendigábamos del extranjero, y la pefeccion de todo cuanto constituye una buena marina, empleó sus cuidados en fomentar todos los ramos, que pueden contribuir directa ó indirectamente á su mas sólida prosperidad, consiguiendo con su prevision, su constancia y la bien entendida economía de su sabia administra-

cion el éxito favorable de sus grandiosas ideas. Emprendió magníficas obras, brillantes establecimientos para la enseñanza de nuestra juventud en las ciencias navales y costosos armamentos y sabias expediciones para ensanchar los conocimientos geográficos. Cada dia mas satisfecho el Sr. don Cárlos III de las mejoras debidas á su celoso ministro, no dudó al fallecimiento de D. José Galvez encargarle tambien de la secretaría de estado y del despacho universal de Indias, que desempeñó desde 1787 á 1790 con tal acierto, que aun recuerdan las Américas los beneficios que le debieron en el arreglo de su hacienda y guerra, y en las acertadas elecciones de tantos beneméritos gefes, cuyos nombres se repiten con eterna gratitud en aquellos dominios.

Tantos afanes y desvelos no fueron desatendidos: el Sr. D. Cárlos III le confirió plaza efectiva en el consejo de estado el año de 1787: el señor D. Cárlos IV á su advenimiento al trono le ascendió por antigüedad á teniente general en 1789: en 1791 le agració con la llave de gentilhombre de cámara de S. M. con ejercicio: en 1792 le nombró capitan general de su real armada; y al terminarse la guerra de Francia en 1795 le acordó la gracia del Toison, que tuvo efecto en 1798.

Verificada la paz instó de nuevo por su retiro, que habia solicitado sin fruto repetidas veces, y S. M. se lo concedió al fin en dicho año con todos los honores y sueldos de ministro. Despues de evacuar varias comisiones de gravedad é importancia fijó su residencia en Burgos, hasta que á luego del advenimiento al trono del Sr. D. Fernando VII fué

llamado á servir su plaza de consejero de estado; lo que no llegó á verificarse por las calamitosas ocurrencias de aquel tiempo, que le prepararon una nueva ocasion en que probar hasta donde llegaba su amor y fidelidad al rey y la patria.

La invasion de los franceses en 1807 arrebató de entre sus fieles súbditos á S. M. y demas personas reales, que á su paso por Burgos para ser trasladados á Bayona se dignaron honrar su casa. Apoderadas las tropas francesas de la capital de Castilla, vióse el bailío en la imperiosa necesidad de abandonar este punto para no faltar á sus honrados y severos principios, y lo verificó con grave riesgo personal y absoluto abandono de sus intereses, dirijiéndose á la ciudad de Palencia, donde esperó coyuntura de poder realizar sus miras patrióticas. Enterados los franceses de que los progresos que hacia la insurreccion de Castilla se debian á su influencia, consejos y mas que todo á su ejemplo, trataron seriamente de apoderarse de su persona y familia, enviando una division de 12,000 hombres con este objeto. Esponiendo nuevamente su vida, salió entonces para Leon, donde la junta suprema ya nstalada le nombró su presidente. Correspondió á esta confianza con inteligencia y valor; por lo que mereció que le nombrase su representante en la central: renunció al principio este honor, y últimamente lo acepto á pesar de su estrema repugnancia, haciendo en aquellos momentos de peligro este sacrificio en favor de la causa pública. En la central, así como en los dèmas destinos que obtuvo durante aquella gloriosa insurreccion, dió repetidos testimonios de su acrisolada lealtad, de su desinteres, de

su noble firmeza y de su heróico sufrimiento; y siempre manifestó en su proceder el talento elevado que le distinguió como hombre público.

Su cansancio de los negocios y el quebranto de su salud, debido á las muchas penalidades sufridas en tan azarosos tiempos, le resolvieron á trasladarse á Gibraltar instalada que fué la primera rejencia. Evacuadas por los enemigos las Andalucías, se trasladó al Puerto de Santa María, y de allí á Madrid en noviembre de 1813. El regreso de S. M. al trono de sus mayores colmó su corazon de júbilo y le hizo olvidar todos los infortunios y amarguras, que habia padecido por su causa; debiendo al rey particulares muestras de aprecio, consideracion y confianza desde el momento que tuvo la honra de besar su real mano en Aranjuez. No satisfecho S. M. con estériles manifestaciones de benevolencia, quiso hacerle ver la estimacion que le merecia, nombrándole lugar-teniente de gran prior de Castilla en la órden de S. Juan, y reponiéndole en su plaza del consejo de estado con satisfactorias distinciones. Desde que este se reunió, contribuyó el bailío al mejor acierto de sus decisiones con sus luces, conocimientos y experiencia, y con aquel tino que siempre se reconoció en sus dictámenes.

Tal es, aunque reducida á breve resúmen, la vida militar y política de este ilustre y distinguido español; acaso en ocasion mas oportuna darémos á conocer extensamente cuanto le debió la nacion española durante los 33 años, que desempeñó los primeros empleos de la monarquía, y cuantas virtudes privadas supo ocultar su modestia á la atencion pública. Su memoria venerada entre sus compatricios

será sin duda respetada por los extranjeros, eterna para los amantes de nuestras glorias marítimas é indeleble para los muchos que experimentaron de cerca los efectos de sus eminentes virtudes morales y políticas.

D. FELIX IGNACIO DE TEJADA.

El dia 20 de febrero de 1817 falleció en esta corte á los 80 años de edad el Excmo. Sr. D. Felix Ignacio de Tejada, Suarez de Lara, señor de las villas de Torralba, valles de la Pavona, Andino y Andinillo, Santa María de Bellota, casa y torre-fuerte de Santa Cruz de Rodezno, caballero gran cruz de la real y distinguida órden de Cárlos III y militar de S. Hermenegildo, gentilhombre de cámara de S. M. con entrada, comendador de Villafranca en la órden de Santiago, capitan general de la real armada y decano del supremo consejo de almirantazgo.

Empezó su carrera militar en 7 de abril de 1753, sentando plaza de guardia-marina en el departamento de Cádiz. Desde 1755 comenzó sus primeras campañas de mar, distinguiéndose por su aplicacion y buen desempeño, y acreditó señaladamente sus conocimientos, serenidad y zelo por el mejor servicio del rey en la pérdida del navío Castilla sobre los Hornos de Veracruz en el horroroso tem-

poral de 30 de noviembre de 1769; pues siendo el único oficial que á la sazon se hallaba á bordo, tomó tan oportunas y atinadas disposiciones, que no solo logró salvar su tripulacion, sino tambien los pertrechos y todo el rico cargamento. La justa opinion, que le proporcionó este suceso, hizo se le destinase con preferencia á otros oficiales en los mandos y comisiones de mas confianza. A su solicitud fué nombrado para las expediciones de Argel en 1775, y demostró su bizarría en los varios ataques, que por el navío S. Rafael, donde iba de segundo comandante, se dieron á aquella plaza los dias 6 y 8 de julio del propio año, y en otros combates gloriosos y obstinados, especialmente en el de 1776, en que con la division de jabeques de su mando rindió é incendió dos de los de mayor porte de aquella rejencia; por cuya brillante accion mereció de S. M. la gracia de la encomienda que obtenia. Cuando se armó la escuadra preventiva de 1778 se le confirió el mando del navío Fenix, y poco despues el de una division con el objeto de cruzar en el estrecho de Gibraltar, en cuya comision continuó aun despues de declarada la guerra de 1779; haciéndose acreedor á los mayores elojios por la actividad y tino con que desempeñó cuanto sucesivamente le encargaron los generales Ulloa y Barceló, á cuyas inmediatas órdenes se hallaba.

Resuelta por el rey el año de 1780 la importante expedicion de América al mando del teniente general D. José Solano, fué uno de los escogidos con el navío Genaro para formar parte de la escuadra, que tan interesantes servicios habia de hacer en aquellos dominios, proporcionándole nuevas

ocasiones en que distinguirse: como se verificó en la toma de Panzacola; en la arriesgada conduccion de 19 millones de pesos fuertes, que trasportó de Veracruz á la Habana en los navíos S. Ramon y Genaro por entre cruceros enemigos; en las delicadas comisiones para mantener libre y franca la dominacion de aquellos mares, amenazada frecuentemente por fuerzas enemigas, que desempeñó con singular tino, y en fin en lo que contribuyó con sus oportunos dictámenes al acierto de las resoluciones de aquel general, correspondiendo dignamente al justo concepto que siempre le mereció.

Terminada tan gloriosamente la guerra en 1783 fué ascendido á gefe de escuadra, y nombrado inspector general de arsenales. El primer paso del nuevo inspector fué hacer una revista general de ellos, tanto mas precisa cuanto que despues de una guerra larga y dispendiosa se hallaban no solo necesitados de la reposicion de sus obras, sino tambien de rectificar en su sistema y órden interior cuanto la experiencia habia dictado. Tan interesante encargo fué desempeñado muy á satisfaccion del rey, y sus trabajos sirvieron de norma al ministerio para entablar y llevar al cabo las grandes ideas, que desde luego se adoptaron con el fin de elevar la armada al alto grado de poder, á que llegó en aquella época. La celeridad con que se verificó el imponente armamento de 1790, que tanto honor dió á la marina como dignidad al rey y á la nacion, justifica lo acertado y bien concebido de aquellos planes. Satisfecho S. M. cada vez mas de sus conocimientos marítimos tuvo á bien confiarle el mando de una escuadra destinada á instruir y adiestrar la

oficialidad y tripulaciones en las maniobras y evoluciones de prácticas; probar las propiedades de los buques segun sus portes y diversas construcciones, y examinar prácticamente las mejoras que podrian adoptarse para llevar á su última perfeccion todos los diversos ramos, que abraza una respetable marina militar: este ensayo produjo los buenos resultados que S. M. se habia propuesto.

Conociendo el rey D. Cárlos IV la aptitud del señor Tejada para cualquier encargo que se fiase á su zelo, aunque fuese ageno de su profesion, se dignó á su advenimiento al trono en 1789 nombrarle para que con la escuadra de su mando pasase al puerto de Nápoles, á cumplimentar al rey de las Dos Sicilias en prueba de la armonía, que deseaba se afianzase entre los dos augustos hermanos. Mereció de SS. MM. sicilianas las mayores distinciones, y en señal de su particular aprecio le regaló el rey su retrato en una caja ricamente guarnecida. Terminados felizmente los negocios políticos que le habian conducido á aquella corte, habiendo manifestado al rey nuestro señor su augusta hermana la gran duquesa de Toscana sus deseos de ver la escuadra española, tuvo órden de pasar con ella al puerto de Liorna. El buen porte, decoro y circunspeccion del gefe, comandantes y oficiales; la disciplina y buen órden de las tripulaciones; el esmerado aseo, que se advertia en los buques, grangeó á Tejada el afecto y opinion de aquellos soberanos, afianzó el concepto que se tenia del acrecentamiento de la marina española, y dió una cabal idea de la grandeza y poder del pabellon castellano: el gran duque, en prueba de lo complacido que que-

daba del buen órden de la escuadra, hizo á su gefe una expresion igual á la que acababa de recibir del rey de Nápoles. Tejada por su parte por sostener en aquellas cortes cual se requeria el esplendor y dignidad del rey y de la nacion, á quienes representaba, hizo crecidos dispendios, siendo tal su delicadeza y desinterés, que no permitió se le reintegrasen por el erario.

Restituyóse á Madrid, despues de desarmadas estas fuerzas, para continuar en su destino de inspector general de arsenales, y de consejero nato del supremo de la guerra, en cuyo tribunal dió constantes pruebas de conocimientos militares, de probidad y de firmeza durante los 14 años que obtuvo este cargo. Por haberse reunido en 1796 á la direccion general de la armada el empleo de inspector general de arsenales, se le confirió la capitanía general del departamento del Ferrol, y en este mando confirmó la justa opinion que tenia adquirida, mereciendo por sus servicios que el rey se dignase condecorarle en 1805 con la gran cruz de Cárlos III.

Los grandes acontecimientos del año 1808 tan críticos para los que mandaban, le dieron nueva ocasion de acreditar de una manera decidida su constante amor al rey y adhesion á la justa causa de la nacion, contribuyendo en gran manera con su ejemplo á que todos llenasen sus deberes como vasallos y españoles. Desprendióse generosamente de 3,000 onzas de su plata labrada para subvenir á las urjentes atenciones de la junta suprema de Galicia, á la que mereció los mayores elogios y justa confianza por su acendrada lealtad y patriotismo. La junta central le consideró digno por su antigüe-

dad y distinguidos servicios calificados con su conducta política de ser nombrado director general de la armada, ascendiéndole á la elevada clase de capitan general de ella: empleo en que acabó de acreditar sus talentos y acierto manifestados en sus anteriores destinos; pues ademas de la circunspeccion, tino y prudencia con que se condujo en las vicisitudes de aquel tiempo dió muestras de su amor patrio y generosidad, repitiendo sus donativos en cuanto se lo permitian sus apuradas circunstancias. Restituidas las cosas á su antiguo estado con el feliz regreso de S. M. al trono, se tuvo por mas conveniente para el mejor réjimen de la armada crear un consejo supremo de almirantazgo, y como director general de ella fué nombrado decano de este nuevo consejo; cargo que conservó hasta su fallecimiento. Tambien en atencion á sus méritos hubiera continuado en el de director general, si por razones de conveniencia, no se hubiera encargado de todas sus funciones la sala de gobierno del almirantazgo.

En el dilatado espacio de 64 años, que tuvo la honra de servir á S. M., llenó cumplidamente sus deberes, y se grangeó el aprecio de sus gefes y el respeto y afecto de cuantos estuvieron á sus órdenes. No se concilió menos la amistad y estimacion de todos los que le trataron, pues supo reunir á las virtudes cristianas, morales y domésticas un carácter dulce, sociable y benéfico; razones todas para que su nombre sea siempre respetado en la armada, recordado con dulce sentimiento por sus muchos amigos, y eterno en su familia.

D. JOSÉ DE ESPINOSA (*).

El dia 6 de setiembre de 1815 falleció en esta corte á los 52 años y medio de edad el Excmo. Señor D. José de Espinosa y Tello de Portugal, teniente general de la real armada, caballero pensionado de la real órden española de Cárlos III, director del Depósito de hidrografía y ministro secretario que fué del supremo consejo del almirantazgo.

Despues de una educacion muy esmerada, que recibió en casa de sus padres los condes del Aguila de Sevilla, entró á servir de guardia marina en el año de 1778, dando desde entonces pruebas de una aplicacion incansable, de un talento despejado y de una conducta ejemplar. Embarcado muy pronto con motivo de la guerra declarada el año inmediato á la Inglaterra, se halló en las principales

(*) Esta necrologia se publicó traducida al francés por el Baron de Zach en el tomo 13, pág. 274 de la *Correspondencia astronómica*, que veia la luz pública en Génova, el año 1825.

(NOTA DE LOS EDITORES).

campañas de América y Europa, especialmente en la toma de Panzacola y en el combate naval de cabo Espartel en las escuadras mandadas por el marqués del Socorro y D. Luis de Córdoba. Hecha la paz en 1783, y habiéndose ejercitado algun tiempo en la práctica de la astronomía en el observatorio de Cádiz, fué destinado á las órdenes de D. Vicente Tofiño para ayudarle en la comision de levantar y trazar las cartas hidrográficas de la costa de España é islas adyacentes, contribuyendo con sus observaciones y trabajos, particularmente en toda la costa que corre desde Fuenterabía al Ferrol, á la perfecta conclusion de un atlas marítimo, tan apreciado en toda Europa, como monumento de la ilustrada generosidad de nuestro gobierno, y de la sabiduría de los marinos españoles.

Hallándose el año de 1788 en Madrid con otros oficiales coordinando esta gran obra para publicarla, tuvo encargo superior de adquirir y recojer noticias para la expedicion de dar vuelta al mundo, que se preparaba á las órdenes de D. Alejandro Malaspina: encargo que desempeñó cumplidamente; pero sin poder tener entonces parte activa en la expedicion por el quebranto de su salud. Restablecido ya en 1790 pasó de Real órden á Méjico y Acapulco á unirse con Malaspina, conduciendo desde Cádiz algunos instrumentos, con los cuales situó á su paso varios bajos peligrosos y los beriles (*) de la sonda de Campeche, y determinó por observaciones as-

(*) Beriles significa lo mismo que boya, señal que se pone con palo, mastil, tonel ú otra cualquiera cosa en los parages peligrosos en la mar.

(NOTA DE LOS EDITORES).

tronómicas la situacion geográfica de Veracruz, Méjico, Acapulco y otros puntos principales. Unido á la expedicion, desempeñó el encargo que le dió su comandante de reconocer con dos lanchas los canales de Nutka en la costa setentrional de la América; y continuó los viajes y reconocimientos que se hicieron en el Oceáno Pacífico, en los mares de la India y en Filipinas, hasta que regresando desde allí á Lima en octubre de 1793 con una enfermedad escorbútica, tuvo que separarse de los buques de la expedicion para restituirse á Europa, juntamente con D. Felipe Bausá, por Chile y Buenos-Aires. Hizólo así, atravesando las grandes cordilleras de los Andes y practicando muchas observaciones astronómicas, con que ilustró la geografía de aquellas provincias. En Montevideo encontró á las corbetas de Malaspina, y embarcado en la fragata Gertrudis regresó á Europa en setiembre de 1794.

Embarcóse poco tiempo despues en la escuadra del Océano de primer ayudante del general Mazarredo, y en el año de 96 fué destinado á Filipinas á solicitud del capitan general de aquellas islas; pero transitando por la corte para embarcarse en la Coruña, quiso el rey aprovecharse de la instruccion y talentos de este oficial en destinos de mayor influencia en beneficio de su armada naval y mas compatibles con su delicada salud; y con este objeto le nombró primer ayudante secretario de la direccion general de la armada, y gefe de la direccion hidrográfica, establecimiento que comenzó entonces, y que con sus trabajos, con su ejemplo y atinado gobierno, llevó á un alto grado de lustre y

esplendor, con tanta utilidad de la navegacion y comercio, como buen crédito de nuestra nacion entre las extranjeras. Basta leer las *Memorias* que coordinó y publicó en dos volúmenes para conocer el mérito y exactitud de las cartas publicadas en el tiempo de su direccion.

Con no menor acierto y consumada prudencia manejó los mas arduos asuntos de la marina, como secretario de la direccion general, en circunstancias las mas críticas y arriesgadas; y lo mismo puede decirse de la secretaría del almirantazgo, á cuyo consejo fué promovido en 1807. Durante la invasion enemiga se mantuvo constante en no reconocer al rey intruso, haciendo dimision de todos sus empleos y comisiones, hasta que viendo frustrado su proyecto de salvar las obras y láminas del Depósito hidrográfico trasladándolas á Cadiz, se fugó de Madrid y se presentó al gobierno en Sevilla, que satisfecho de su conducta política le comisionó á Londres para dirijir allí la formacion y el grabado de las cartas marítimas mas necesarias á nuestra navegacion.

Al mismo tiempo que desempeñaba este encargo se le pedian por el mismo gobierno otros informes y noticias, ya sobre marina, comercio y pesca, ya sobre varias máquinas para uso de los arsenales, casas de moneda y otros establecimientos, dando en estas ocasiones continuas pruebas de su juicio, de su instruccion y de su laboriosidad. Concluida la guerra, y restablecido el almirantazgo, fué llamado por órden del rey N. S. á ocupar en él su antigua plaza, de la cual hizo dimision á su llegada á España por el mal estado de su salud, con-

servando solo la direccion del Depósito hidrográfico hasta su fallecimiento.

El carácter de D. José de Espinosa modesto, sufrido y reservado; su exactitud y esmero en el servicio y desempeño de sus obligaciones; su propension á hacer el bien ocultando siempre que le hacia; su constancia y buena fe en la amistad; su ingenuidad y dulzura en el trato familiar; su pundonor, prudencia y rectitud, son virtudes, que así como le captaron el aprecio y consideracion de los hombres de mérito en las naciones extranjeras, harán tambien por siempre estimable su memoria, particularmente entre los que como compañeros, amigos ó subalternos, tuvieron ocasion de tratarle y conocerle con mayor inmediacion é intimidad.

D. IGNACIO MARÍA DE ÁLAVA.

El dia 26 del mes de mayo de 1817 falleció en la villa de Chiclana el Excmo. Sr. D. Ignacio María de Álava y Navarrete, gran cruz de las reales órdenes españolas de Cárlos III y militares de San Fernando y San Hermenegildo, caballero de la de Santiago, administrador de la encomienda de las Casas de Talavera en la de Calatrava, capitan general de la real armada, decano del supremo consejo del almirantazgo, consiliario de la real academia de San Fernando, etc., etc.

Nació en Vitoria á 24 de setiembre de 1750, y comenzó su carrera de guardia-marina en 23 de junio de 1766. Concluidos los estudios se embarcó á principios de 1768 en el navío Terrible, y sucesivamente en otros buques, en que hizo un viaje á Filipinas, y muchos cruceros y campañas en clase de subalterno, captándose por sus conocimientos y aplicacion el aprecio de sus gefes y el favorable concepto de sus compañeros. En 1778 obtuvo el mando del jabeque S. Luis, en el que hizo con

buen desempeño el corso contra los moros en el Mediterráneo. Declarada al año siguiente la guerra á los ingleses le llevó consigo el comandante general de la escuadra D. Luis de Córdoba en clase de uno de sus primeros ayudantes, empleándolo en las comisiones de mayor confianza; y le confirió en 1781 el mando de la fragata Bárbara, con la cual, no sin admiracion, se le vió mantener los cruceros del estrecho de Gibraltar en lo mas riguroso del invierno, perseguir, batir y apresar varias embarcaciones de guerra, y muchas mas en los convoyes enemigos á vista de la escuadra combinada, que aplaudió siempre su actividad é inteligencia. Con este mando hizo las campañas del canal de la Mancha y se halló en el auxilio de las baterías flotantes delante de Gibraltar, y en el combate naval con la escuadra inglesa el 20 de octubre de 1782.

Dióle S. M. despues el mando de la fragata Sabina, y cuando se trató de mejorar la construccion de los bajeles de la armada, fué elejido para el mando del S. Ildefonso, fabricado por nuevos planes, haciendo con él en el verano de 1785 la campaña de pruebas entre este navío y el San Juan Nepomuceno y las fragatas Casilda y Brígida, logrando la instruccion de la oficialidad, y concurrir eficazmente al ajuste del primer tratado de paz, que se concluyó entre nuestra nacion y la rejencia de Argel. Despues fué nombrado mayor general de la escuadra de evoluciones, que dirijió D. Juan de Lángara en 1787; del departamento de Cartajena al año inmediato, y en 1790 de la escuadra que al mando del marqués del Socorro ocupó los mares con tal celeridad, que infundiendo respeto á los

mismos ingleses, facilitó las negociaciones de la paz entre las dos naciones, que estuvo espuesta á turbarse.

Con el mando del navío San Francisco de Paula concurrió en 1791 á la defensa de la plaza de Oran, que arruinada por los terremotos se veia atacada por los moros. Con motivo de la guerra declarada á la Francia en 1793 fué nombrado mayor general de la escuadra del teniente general D. Juan de Lángara, y tuvo como tal una parte muy activa en todas las operaciones; concurriendo á todas las campañas del Mediterráneo, á la entrada y ocupacion de Tolon, y á su conservacion y abandono: por todo lo cual mandó S. M. se le diesen gracias en su real nombre, ofreciendo premiar sus servicios. No fueron menores los de las campañas siguientes en el sitio de Rosas, en el bloqueo de la escuadra enemiga en las islas de Santa Margarita, y en el viaje y trasporte desde Liorna del Sermo. Sr. príncipe de Parma en 1794, teniendo el honor de acompañar á S. A. hasta la corte. Entonces fué ascendido á general, y al año siguiente le dió S. M. el mando de una escuadra para los mares del Sur, y con tres navíos y dos fragatas salió de Cádiz el dia 29 de noviembre de 1795, y á los tres meses y cuatro dias entró en el puerto de Concepcion de Chile, habiendo hecho escala siete dias en el puerto de Egmont en las islas Malvinas, donde preparó la escuadra para resistir los tiempos duros del cabo de Hornos, reemplazó la aguada y refrescó algunos víveres; pasó despues al Callao, y desde allí á Filipinas, en cuya dilatada travesía fondeó en las islas Marianas, rectificó muchos puntos de los mares del Sur y de

Asia, y atravesó con admirable intrepidez algunos estrechos poco conocidos ó frecuentados de buques de tanta magnitud. Luego que en Filipinas se supo en 1797 la guerra con los ingleses, tomó las mas activas y acertadas providencias para la defensa de Cavite, seguridad de la escuadra y demas dominios del rey en aquellas partes, haciendo varias salidas, ya para interrumpir el comercio enemigo, ya para protejer y facilitar nuestro tráfico y comunicaciones con el Perú y Nueva España.

Fué notable en estas campañas su presencia de ánimo y la estension de sus recursos cuando en el horroroso huracan que sufrió en la noche del 24 al 25 de abril de 1797, yéndose á pique el navío Montañés en que estaba embarcado, le ocurrió la invencion de un nuevo timon, con el cual salvó el navío y la tripulacion. En otra salida se dirijió á la rada de Macao para batir dos navíos y dos fragatas enemigas, que conociendo la resolucion y acertadas maniobras de Álava, huyeron al avistarlo, abandonando sus amarras y embarcaciones menores. Dos expediciones, que prepararon los ingleses contra Manila, una con 10,000 y otra con 15,000 hombres de desembarco y muchos buques de guerra, quedaron sin efecto con sola la noticia de los preparativos de defensa con que los esperaba este general. Así salvó aquellas importantes posesiones al mismo tiempo que se ocupó constantemente en descubrir nuevos caminos y derrotas mas breves y ventajosas para el Perú y Nueva España, en mejorar el gobierno y disciplina interior de sus buques, levantar mapas, recojer observaciones, y practicar reconocimientos que adelantaron mucho la hidrografía y facilitaron

la navegacion de aquellos mares, hasta que hecha la paz regresó á Europa por el cabo de Buena-Esperanza á principios de 1803.

El rey y sus ministerios y tribunales se aprovecharon desde entonces de sus conocimientos, que fueron muy útiles ya para el sistema de nuestras matrículas de mar, ya sobre el establecimiento que formaban los ingleses en la isla de Balambangang, y ya sobre varios puntos importantes de la defensa y prosperidad de las posesiones españolas en Asia. Declarada á fines del año siguiente la guerra á los ingleses fué destinado de segundo gefe de la escuadra que mandó D. Federico Gravina, y con ella se halló en el memorable combate de Trafalgar, en el cual logró salvar su navío y otros de la escuadra; por lo que le premió S. M. con la gran cruz de la Real órden de Cárlos III, con el mando de la escuadra luego que falleció el general Gravina, y con la encomienda de las Casas de Talavera en la órden de Calatrava.

Creado el almirantazgo en 1807 se le nombró ministro decano de él; y en este destino, al principio de nuestra heróica revolucion, desplegó desde luego su lealtad y patriotismo, resistiendo hasta las amenazas para que reconociese al usurpador, y huyó á la segunda invasion enemiga con la junta central á la Andalucía. Invadida esta provincia en 1810 por los enemigos, y mandando Alava la escuadra del Océano, desechó con noble resolucion las insidiosas propuestas, que le hicieron los franceses desde el Puerto de Santa María para que les entregase la escuadra. El gobierno legítimo le nombró luego comandante general del apostadero de la

Habana con los honores de capitan general de departamento, y á su regreso le confirió en propiedad el mando del de Cádiz y seguidamente el decanato del tribunal especial de guerra y marina, que sirvió, hasta que verificado el deseado regreso del rey N. S. en 1814, restableció S. M. el almirantazgo, y volvió Alava á ocupar en él su antererior plaza de ministro.

Finalmente, fué elevado á la suprema dignidad de capitan general de la armada, y decano de este consejo en 24 de febrero del presente año (1817) cuando ya su quebrantada salud, que le obligó á pasar con real licencia á Andalucía, anunciaba tristemente su muerte, como así se verificó con general sentimiento del departamento de Cadiz, de los demas individuos de la marina, y de cuantos españoles admiraban sus virtudes y sus conocimientos.

D. FRANCISCO MONTES.

El 12 de noviembre de 1817 falleció en esta corte á los 63 años de edad el Excmo. Sr. D. Francisco Montes y Perez, teniente general de la real armada, gentilhombre de S. M. con entrada, gran cruz de la real y militar órden de S. Hermenegildo y caballero profeso de la de Santiago.

Principió su carrera de guardia-marina en 2 de enero de 1768, y embarcado en los navíos Terrible y Atlante pasó al puerto de San Esteban en Italia, á las Islas Canarias, y dos veces á Manila. Destinado desde setiembre de 78 hasta junio de 80 á los navíos San Vicente y Arrogante ejecutó la salida para el canal de la Mancha con la escuadra combinada de los generales D. Antonio de Arce y conde de Orvillers. Hizo el corso en el Mediterráneo en los jabeques Mallorquin y Pilar, siendo mayor de órdenes del gefe de escuadra D. Antonio Barceló en la guerra y bloqueo de Gibraltar, y se halló en varios ataques particulares dados á aquella plaza; en el de las Flotantes embarcado en la Pastora, y en el

combate del general Córdoba contra el almirante Flowe. Con el mismo carácter estuvo embarcado en la escuadra destinada contra la isla de Menorca, y tomó parte en todas las acciones que ocurrieron hasta la rendicion de la plaza. Ascendido á capitan de fragata en 2 de marzo de 1782 obtuvo el mando de la nombrada Elena, perteneciente á la escuadra de evolucion del teniente general D. Félix de Tejada, con la cual pasó á Nápoles y Liorna. Promovido á capitan de navío en el año de 1793 le confirió S. M. el mando del San Ramon, buque de la expedicion, que dirijió el teniente general D. Gabriel Aristizabal contra las Antillas, y fué destinado al bloqueo de la bahia de Bayajá y Barico, haciendo el importante servicio de penetrar con increible arrojo en aquella bahía, donde nunca se habia atrevido á entrar ningun navío de línea, y de atacar, batir y hacer capitular á la guarnicion del fuerte Delfin, su poblacion y puerto. En el de 94 ascendió á brigadier, y en 1805 obtenido el mando del navío San Rafael en la escuadra del general Gravina, se halló en el combate de cabo de Finisterre contra el almirante Caldes, en el que no solo se distinguió sino que fué herido gravemente. Poco despues promovido á gefe de escuadra se le nombró gobernador é intendente de Cartagena de Indias con la subinspeccion de la Nueva-Granada, y en circunstancias tan difíciles y complicadas supo con los esfuerzos de su prudencia conservar el órden en aquellos paises en que fermentaba el espíritu de rebelion, y sacrificando sus intereses mantener el honor de las armas de S. M. y el suyo. En 14 de octubre de 1814 ascendió á teniente ge-

neral de la real armada, y elejido últimamente capitan general del departamento de Cartagena de Levante desplegó toda la enerjía, que su carácter y pundonor le inspiraban para conseguir rehabilitarlo del estado deplorable en que lo habian puesto el abandono y desastres de la guerra; dispuso fuerzas para la rendicion de Denia; auxilió eficazmente al segundo ejército; reparó y armó con el mayor acierto, superando las dificultades que la falta de recursos ofrecian, los ocho navíos que se hallaban en el puerto de Mahon, con los cuales hizo conducir al departamento cuantos útiles se habian depositado en aquella isla; preparó los edificios mas necesarios del astillero; puso en estado de navegar al navío San Joaquin y á las fragatas Catalina, Casilda, Perla y otros buques de la escuadra sutil que se hallaban abandonados, siendo este tan importante servicio, que apenas hubiera podido esperarse en tiempos mas felices, el resultado de sus profundas meditaciones y cálculos.

Tales méritos, y los adquiridos en los convoyes que condujo á puertos diferentes de América y Europa; en las divisiones que mandó ocupando puestos de cruceros para protejer el comercio nacional; en la comandancia de marina del apostadero de Acapulco; en el mando del navío Angel, con el cual evacuó diferentes comisiones y llevó situados en las críticas circunstancias de la guerra á los puertos de la isla de Cuba y de Barlovento; en haber hecho una presa de pertrechos navales, con los cuales equipó la escuadra del general Aristizabal, que por la imposibilidad de recibirlos de Europa tenia los buques en mala disposicion para navegar; en la

propuesta que hizo á S. M. en el año de 79 del establecimiento de conductores eléctricos; en la del uso de la pernería y clavazon de cobre en la parte sumerjible de los buques; en diferentes memorias sobre táctica naval y el ángulo mas ventajoso, que debe hacer el timon y los bajeles para que produzcan el máximo efecto de rotacion; en los planos que levantó de los puertos de San Blas, Acapulco, y de la costa de Guatemala; y finalmente en las muchas observaciones de longitud y latitud que practicó en las sondas y á vista de las tierras para fijar sus posiciones, hacen su memoria digna de la gratitud de la marina española. Su actividad, zelo, valor y esmero en el servicio; su tino y su prudencia que le hicieron acreedor al mando; su aficion á las ciencias; su infatigable aplicacion al trabajo, y el conjunto de cualidades recomendables, que le adornaban y le presentan como modelo á los que en su misma carrera marchan en busca de la gloria, obligan á todos sus amigos á llorar su pérdida irreparable.

D. JOSÉ DE VARGAS Y PONCE (*).

Queriendo la Academia conservar la memoria de sus beneméritos individuos me ha encargado extender una noticia biográfica del académico de número y ex-director D. José de Vargas y Ponce, confiando sin duda mas que en mis luces en la antigua amistad, que nos unió desde la juventud y se afirmó despues de una larga carrera en la feliz casualidad de haber pertenecido ambos casi á unos mismos cuerpos literarios. Sin tiempo ni lugar para examinar sus papeles, para extractar las actas de las academias y para buscar en los archivos del ministerio las noticias que requeria esta clase de

(*) Esta necrologia la leyó su autor en la Academia de la historia en junta celebrada el viernes 2 de marzo de 1821, y el Excmo. Sr. D. Felix Torres Amat, obispo de Astorga la imprimió en el apéndice á la vida de su tio el Ilustrísimo Sr. arzobispo de Palmira entre las biografías de otros personajes y escritores amigos de dicho señor; tambien incluyó entre ellas la del Sr. Navarrete.

(NOTA DE LOS EDITORES)

trabajo, espondré sencillamente pero con exactitud cuanto mi memoria recuerda de la vida, sucesos y obras literarias de nuestro difunto compañero.

Nació en la ciudad de Cádiz el año de 1760, y recibió de sus padres y parientes una educacion tan esmerada y cumplida, que cuando en 1782 sentó plaza de guardia-marina en la compañía de Cádiz, estaba perfectamente instruido aun en las matemáticas superiores, habiendo sido su primer exámen una aprobacion de todos los estudios que se daban en aquella academia. Instruido igualmente en las humanidades y en las lenguas francesa, inglesa é italiana se le escogió por esta circunstancia para la guardia de honor, que se destinó al conde de Artois que pasó en aquel año á reconocer nuestras operaciones militares en el sitio de Gibraltar. Una de las mas temerarias que entonces se emprendieron fué el ataque que se hizo con las baterías flotantes, y Vargas destinado en la nombrada *Talla-Piedra*, que como todas fué incendiada, logró salvarse con otros casi milagrosamente de la voracidad de las llamas. Luego se embarcó en el navío San Fernando correspondiente á la escuadra combinada, que mandaba D. Luis de Córdoba, y en ella se halló en el combate sostenido contra la escuadra inglesa sobre el cabo de Espartel el dia 20 de octubre. Entretanto la Academia española coronaba de laureles en Madrid la primera produccion literaria con que Vargas se dió á conocer del público ilustrado.

El Elogio de D. Alonso el Sabio escrito con elegancia por un guardia-marina, y exornado de una vasta y profunda erudicion llamó las atenciones de los sabios, y Vargas fué desde entonces

apreciado de estos. Ascendido á alferez de fragata y hecha la paz en enero de 1783 fué destinado al observatorio astronómico de Cádiz, y de allí embarcado en la fragata que al mando de D. Vicente Tofiño iba á levantar las cartas hidrográficas de nuestras costas del Mediterráneo. Al mismo tiempo que trabajaba con sus compañeros en las operaciones matemáticas propias de la comision se dedicó en las islas Baleares á recojer cuantas noticias pudo para formar la curiosa *Descripcion*, que se dió á luz por órden superior en 1787, mientras escribia la *Introduccion* al derrotero del Mediterráneo, que es una historia de los progresos hechos en la geografía por los antiguos y los modernos, explicando despues los métodos que se habian practicado para la formacion de este Atlas marítimo. Luego que se concluyó esta obra vino el señor Tofiño á Madrid para presentarla al rey y trajo consigo varios de sus oficiales y entre ellos á Vargas, que permaneció en esta corte para cuidar del grabado de las cartas y de la impresion de los derroteros y descripciones. Entonces le admitió en su seno esta Academia el dia 17 de febrero de 1786, leyendo por accion de gracias su *Discurso sobre la historia de la marina*, que publicó posteriormente con mayor estension: entonces presentó al ministerio su plan para escribir aquella historia, que se aprobó en 1790 con algunas modificaciones: entonces redactó por órden superior la *Relacion del último viaje*, que acababa de hacerse, *al estrecho de Magallánes*, y la ilustró con la segunda parte que contiene la historia de las expediciones y viajes hechos anteriormente, con la descripcion del estre-

cho, de sus habitantes y otras noticias: entonces admitido en la Academia de San Fernando en 6 de diciembre de 1789, escribió y leyó en la junta pública del año siguiente su *Discurso sobre la historia y progresos del grabado*, y en la sociedad económica otros discursos é informes propios de aquel instituto, sin que por esto dejase de concurrir á las excitaciones de la Academia española con varias obras de elocuencia y poesía, ni á los encargos particulares de la de la historia.

En este tiempo ya los ascensos en su carrera le habian colocado en la clase de teniente de navío, y como tal tuvo que abandonar la corte en 1793 para embarcarse en Cartagena en el navío San Fulgencio, que mandaba D. Antonio de Escaño, cuando se declaró la guerra á los franceses. En este buque y en la escuadra mandada por D. Juan de Lángara concurrió á varias campañas de mar, á la entrada y ocupacion de Tolon, y á otras comisiones en Génova y Cerdeña; y al año inmediato al trasporte desde Liorna á España del príncipe de Parma, en cuya ocasion pudo Vargas aprovechar unos 15 dias para visitar á Roma y á D. José Nicolás de Azara, nuestro ministro y agente general en aquella corte. Por estos años aprovechando tambien algunos intervalos de permanencia ó habilitacion de su navío en Cartagena y Cádiz, ó tal vez para restablecer los quebrantos de su salud, estuvo en Murcia y en Sevilla, donde reconoció varios documentos ó escritores inéditos, y sacó de ellos curiosos apuntes para ilustrar la historia de estos pueblos y la de sus provincias: siendo notable la coleccion que formó de antiguas lápidas é inscripciones romanas en Car-

tagena, logrando que el ayuntamiento las colocase en sus galerías y salas para preservarlas de la intemperie y conservar tan dignos monumentos de su antiguo esplendor.

A fines de 1797 se nombró al señor Jovellanos ministro de gracia y justicia, y entonces llamó á Vargas para individuo de una junta de instruccion pública, que debia comenzar por arreglar la que se daba en la casa de los pajes del rey: asunto importante y de provechosa trascendencia á la felicidad comun, y en el que ya habia intervenido anteriormente nuestro académico, cuando en 1787 se le nombró secretario de otra junta que formó por órden del consejo el *Plan de gobierno y estudios para los seminarios de educacion de la nobleza y gentes acomodadas, que se establezcan en las capitales de las provincias*, y se imprimió en 1790, sin que los conatos del sabio conde de Campománes pudiesen vencer la oposicion que se interpuso para su establecimiento.

Como Vargas conocia la influencia de la buena educacion para la prosperidad de un estado, escribió con este objeto un *Discurso*, que imprimió en 1808: una *Memoria* que premió la sociedad económica de Sevilla en 1817: unos *Apuntes para la educacion é instruccion de las señoritas;* y muchos informes y planes para las comisiones, que en distintos gobiernos y en las cortes tuvo sobre el arreglo de asunto tan importante. Con la caida del señor Jovellanos de su ministerio en agosto de 1798 se desvanecieron todos sus excelentes proyectos y reformas; y sucesivamente fueron perseguidos á su vez los que cooperaban á realizarlos. Apenas aso-

maba el crepúsculo de la aurora cuando el genio de las tinieblas volvió á apoderarse de nuestro horizonte. Las tareas públicas de Vargas y sus compañeros quedaron sepultadas; y solo pudo continuar en su retiro doméstico y en esta academia las que eran propias del instituto, hasta que por una prevencion infundada se le mandó salir de Madrid con otros oficiales de marina en 1799; pero sus amigos para hacerle mas llevadera esta providencia pudieron proporcionarle su destino á Tarragona á dirijir el embarco de las tropas, que se disponian para reconquistar la isla de Menorca, ocupada á la sazon por los ingleses. Despues de muchos preparativos no llegó á realizarse esta expedicion, y Vargas en un pais tan copioso de antigüedades y de gloriosas memorias se aplicó á su investigacion, dirijido por la amistad de nuestro académico el Sr. Posada. Visitó los pueblos comarcanos; pasó á Barcelona, y en todas partes hizo curiosas observaciones; recojió documentos históricos y contrajo amistades con muchos literatos.

Así permaneció hasta mediados del año 1800 cuando se le mandó por el ministerio de marina pasar á Guipuzcoa á desempeñar algunas comisiones. Dirijióse á Zaragoza, visitando al paso en Barbuñales al Sr. Azara retirado en su casa nativa por las intrigas de la corte, y siguió á Pamplona donde halló en el virey marqués de las Amarillas el buen acogimiento que dictaba la amistad con que le favorecia; y por último llegó á S. Sebastian, donde se grangeó amigos que le proporcionaron el reconocimiento del precioso archivo de la ciudad, y sucesivamente el de la provincia y el de los principales pueblos de

ella: de modo que pudo escribir un estado de la poblacion de cada uno durante todo el siglo XVIII muy curioso é importante, con observaciones sobre su agricultura, industria y comercio en un periodo tan dilatado: opúsculo que presentó despues al ministerio de estado acompañado de otra *Memoria sobre el derecho que tenia España al rio Bidasoa;* objeto de antiguas contiendas con nuestros vecinos. Si fueron muchos los documentos que Vargas copió ó reconoció entonces no fueron en menor número las ilustraciones, que dedujo de ellos sobre el orígen de los pobladores de aquel pais y la calidad de sus fueros, sobre sus antigüedades, y otros objetos de que la academia ha oido varias disertaciones y noticias.

En este tiempo recorrió algunos pueblos de Vizcaya con igual utilidad, y llamado á la corte en 1804 llegó precisamente cuando se instruia en el gobierno un antiguo y voluminoso espediente sobre las discordias entre la ciudad de S. Sebastian y otros pueblos por la pertenencia y jurisdicion del puerto de Pasajes. Consultóse á Vargas, que exento de parcialidad informó en una erudita *Memoria,* apoyando su dictámen en documentos irrecusables. El ministerio le comisionó para cumplir la resolucion del rey en este negocio y en el de la union á Navarra del puerto de Fuenterrabía, como favorable para la extraccion de los frutos de aquel reino. Pasó á Pamplona á concertar con el virey los medios de ejecutar ambas providencias; y entretanto examinó el antiguo archivo de la cámara de Comptos, de cuyas preciosidades dió alguna noticia á la Academia. Trasladóse despues á Fuenterrabía y como comisionado re-

gio desempeñó sus encargos no sin muchas contradiciones y asechanzas, hasta intentar desacreditarle con personas respetables de aquel país, que le favorecian con su amistad desde tiempos muy anteriores. Durante su mansion en Madrid en 1804 fué nombrado director de esta Academia, y con mucho pesar suyo no pudo presidirla sino cortas temporadas ocupado en aquellas comisiones. Volvió despues de concluidas á principios de 1807, y antes de finalizarse el trienio de su direccion promovió algunas empresas útiles, leyó las observaciones hechas en sus viajes, y regaló varias monedas antiguas, que durante ellos habia recojido.

En aquel año principió su obra de *Varones ilustres de la marina española*, publicando la *Vida de D. Pedro Niño, primer conde de Buelna;* y poco despues su *Discurso sobre la importancia de la historia de la marina española:* al año siguiente dió á luz en un grueso volúmen la *Vida del marqués de la Victoria*, y concluyó las del célebre conde Pedro Navarro, D. Hugo de Moncada, D. Antonio y D. Miguel de Oquendo, D. Matías de Laya, y las de otros varones ilustres que han quedado inéditas. En estas ocupaciones privadas, en reconocer los libros parroquiales de casi todas las iglesias de Madrid para sacar apuntamientos de personajes distinguidos, y en extractar noticias semejantes de los preciosos manuscritos de la biblioteca real, reunidos entonces á los del Escorial y monasterio de Monserrate, ocupó los años de la dominacion francesa hasta que libre Madrid, empezó á publicar en octubre de 1812, un *Diario militar* para estimular á nuestros soldados, que combatian por la independencia

nacional con los ejemplos de las proezas hechas en dia determinado por los antiguos militares españoles. Esta obra parece la completó despues formando un *Año militar;* pero cuando la publicaba como un periódico hubo de suspenderla á causa de la nueva ocupacion de Madrid por los franceses, y de su salida para Cádiz por Avila y Salamanca á fines de aquel año.

Allí fué empleado por la rejencia en una junta de instruccion pública, y en las elecciones para las cortes ordinarias de 1813 salió nombrado suplente por la provincia de Madrid; aunque muy pronto tuvo que ocupar el puesto que dejó vacante la muerte del digno diputado D. Eugenio de la Peña. Entonces trabajó con ardiente zelo en las comisiones de instruccion pública, de marina y otras, cuyas tareas se sepultaron con los trastornos y proscripciones que el mes de mayo de 1814 abortó para contrastar con aquel glorioso mayo de 1808, en que con la heróica sangre de los madrileños se fecundaron las semillas de la independencia y libertad nacional. Vargas tuvo el honor de ser contado en el numeroso catálogo de tan ilustres víctimas cuando acababa de ser elejido segunda vez director de esta Academia. Confinado á Sevilla ó Cádiz pudo hacer mas llevadera la ausencia de Madrid y de sus compañeros entregándose con afan á sus tareas literarias, especialmente desde que se le franqueó el archivo general de Indias, donde de Colon, de Cortés, de Balboa y de otros notables conquistadores y navegantes recogió esquisitas noticias, que intentaba coordinar para escribir sus vidas y sus hazañas. Allí compuso el *Discurso sobre educacion*, que aunque pre-

D. JOSÉ DE BUSTAMANTE Y GUERRA.

El dia 10 de marzo de 1825 falleció en esta corte el Excmo. Sr. D. José de Bustamante y Guerra, caballero de la órden de Santiago y gran cruz de San Hermenegildo, teniente general de la real armada etc.

Nació en el lugar de Ontaneda, valle de Toranzo, en las montañas de Santander, el dia 1.° de abril de 1759, y sentó plaza de guardia-marina en la Isla de Leon el 7 de noviembre de 1770, habiendo sido promovido á brigadier en 1773. En esta clase hizo varias campañas de mar, y un viaje á Nápoles el año de 1774 en la escuadra que mandaba D. Pedro Castejon. Ascendido á alferez de fragata continuó embarcado, y fué en la fragata Santa Clara al socorro de Melilla, que estaba sitiada por los moros, logrando proveerla y desembarcar la artillería gruesa en medio de los fuegos cruzados que disparaba el enemigo para impedirlo.

Destinado en Cádiz á la urca Santa Inés, pasó con otras cinco urcas y la fragata Esmeralda á conducir tropas á Puerto-Rico y la Habana. Salió de allí ya hecho alferez de navío para España con rico cargamento de la real hacienda, y por haber barado el buque á la entrada del canal de Bahama sobre Cayolargo, permanecieron tres dias en tan crítica y peligrosa situacion, contribuyendo Bustamante con sus conocimientos y diligencias á salvar el buque, como lo manifestó su comandante recomendándole particularmente. Vuelto á Cádiz trasbordó al navío Velasco, y muy luego á la urca Santa Inés en la cual navegó á Manila en 1777; y como al regresar á España dos años despues se hallasen impensadamente declarada la guerra con los ingleses, fueron atacados pasadas ya las Terceras por dos corsarios, cada uno de superior fuerza. Sosteniendo un combate de mas de tres horas, acaeció el incendio de unos cartuchos en la batería, de cuyas resultas fué gravemente herido Bustamante, como lo acreditaban las señales que conservó toda su vida; y cediendo á la fuerza y hechos prisioneros, fueron conducidos á Irlanda.

Ningun cargo resultó contra Bustamante en el exámen judicial que se hizo de este acontecimiento; y cangeado á poco tiempo, ya de teniente de navío, se embarcó en Cartagena en el nombrado Triunfante, que despues de desempeñar una comision en los Alfaques, pasó al bloqueo de Gibraltar. Desamarrado este navío por un fuerte temporal del fondeadero de Algeciras, y arrojado sobre la plaza enemiga, fué batido desde ella hasta con bala roja; debiendo su salvacion al acierto y

actividad de sus maniobras. Poco despues salió con la escuadra combinada en octubre de 1782 en persecucion de la inglesa mandada por el almirante Flowe, y en el combate general que se tuvo fuera del estrecho, fué el Triunfante de los que mas sufrieron.

Al regreso de la escuadra á Cádiz, trasbordó Bustamante á la fragata Santa Rosa, y de ella al navío Africa, que componia la escuadra que se preparaba para la conquista de Jamaica, cuya expedicion no se verificó por la paz que se ajustó en París en 20 de enero de 1783. En el mismo año se le destinó al navío Septentrion, que condujo azogue á Veracruz, y reunidos allí y en la Habana tres navíos mas trajeron á Cádiz la extraordinaria suma de 33 millones de pesos fuertes en oro, plata y frutos, ejerciendo Bustamante las funciones de mayor general de esta escuadra; por cuyo mérito fué promovido á capitan de fragata en 1784. En esta clase, y como segundo comandante del navío San Sebastian, hizo en el Mediterráneo en 1788 una campaña con la escuadra de seis navíos mandada por el general D. José de Córdoba, con el objeto de comparar el andar y las propiedades de estos buques, y mejorar la construccion naval.

Por este tiempo, unido con el capitan de fragata D. Alejandro Malaspina, formó y dirijió al rey un plan para dar la vuelta al mundo, sin otro objeto que acelerar los progresos de las ciencias y particularmente de la navegacion. Aprobada la idea por S. M. y construidas al intento las corbetas Descubierta y Atrevida, mandando Bustamante la se-

gunda salieron de Cádiz el 30 de julio de 1789: recorrieron y formaron cartas y derroteros de las costas de la América setentrional hasta la latitud de 61°: examinaron las islas Marianas, Filipinas y Macao en las costas de la China: navegarón á pasar entre la isla de Mindanao y las de Morintay: costearon la nueva Guinea: reconocieron bajo la línea y hácia el oriente 500 leguas de mares no trillados: atravesaron entre las nuevas Hebrides: visitaron la nueva Zelanda y la nueva Holanda, y el archipiélago de los Amigos; y practicadas en fin nuevas investigaciones en algunos paralelos del mar Pacífico abordaron al Cayao de Lima en junio de 1793. Desde allí visitaron de nuevo el puerto de Concepcion de Chile; y divididas las corbetas para multiplicar sus trabajos, costearon las tierras del Fuego, la costa Patagónica y la parte occidental de las Malvinas, reuniéndose en el rio de la Plata despues de haber padecido la Atrevida, que mandaba Bustamante, inminentes riesgos en el encuentro de muchas y grandes bancas de nieve. Por el estado de la Europa se armaron en guerra en Montevideo ambas corbetas, y escoltando un rico convoy llegaron á Cádiz el 21 de setiembre de 1794. El 7 de diciembre fueron presentados á los reyes nuestros señores, Malaspina, Bustamante y algunos de los oficiales que habian llevado en la expedicion, recibiendo de SS. MM. las demostraciones del mas distinguido aprecio. Aunque por sucesos muy singulares é imprevistos no se haya publicado oportunamente la relacion histórica y política de este viaje, el público disfruta de las cartas, derroteros y observaciones astronómicas, y aun de

alguna parte de botánica; de modo que no han sido enteramente infructuosas las tareas de tan hábiles oficiales.

Mientras se preparaba esta expedicion el año de 1789 Bustamante procuró reunir los ánimos de sus paisanos los montañeses á fin de construir á sus espensas un navío de 74 para la real armada, y por real órden de 17 de julio de aquel año se le manifestó cuanto agradecia S. M. su zelo y sus esfuerzos, gloriándose de tener unos vasallos que mirasen con tanto interés por el honor y lustre de la nacion.

Promovido á brigadier en 1796, fué nombrado gobernador militar y político de la plaza de Montevideo, y comandante general de aquel apostadero de marina: y la guerra con los ingleses y Portugal le obligaron á tomar tan acertadas disposiciones para la defensa y conservacion de aquellos dominios, que satisfecho S. M. de su buen desempeño, le manifestó su real voluntad de prorogarle ambos mandos por cinco años mas, lo que no tuvo efecto por las circunstancias que ocurrieron. Regresando entonces á España con caudales de Lima y Buenos-Aires en las cuatro fragatas, que mandaba, en medio de una paz general, se encontró sorprendido al recalar en la costa de España sobre el cabo de Santa María con una division de otras cuatro fragatas inglesas, cuyo comandante le hizo saber que, aunque se hallaban en paz ambas naciones, tenia órden de su gobierno para detener los buques de su mando y conducirlos á Inglaterra. Tan inesperada intimacion no pudo dejar de herir el pundonor de militares españoles, y de las contestaciones de tan

impensado lance resultó el combate sostenido el dia 4 de octubre de 1804 contra fuerzas superiores, que lo fueron mas cuando volada la fragata Mercedes, y la Medea con casi toda su tripulacion enferma hubieron de quedar prisioneros los tres buques. Los mismos enemigos respetaron la conducta noble y pundonorosa de Bustamante, á quien distinguieron en Londres así el almirantazgo como los ministros y otros personajes de alta gerarquía. Con este favor pudo volver á España, donde solicitó se examinase su conducta en junta de generales; y en vista de este exámen el rey, satisfecho de su honrado proceder, se dignó declararle indemne de todo cargo y apto para toda clase de mandos por real órden de 29 de diciembre de 1805. En efecto se le nombró entonces vocal de la junta de fortificacion y defensa de Indias.

Invadida la península en 1808 por el ejército de Bonaparte, se negó Bustamante con firmeza á reconocer al rey intruso, y abandonó su familia y cuanto tenia en Madrid para reunirse al gobierno legítimo. Nombróle este presidente de Charcas, luego del Cuzco; y sin tomar posesion de uno ni de otro cargo le confirió por fin la primera regencia la capitanía general y presidencia de Guatemala en abril de 1810. Fué conducido á Veracruz en un navío inglés mandado por el almirante Fleming, que le hizo los honores y obsequios mas distinguidos: desempeñó en Méjico una comision importante que llevaba del gobierno, y tomó posesion de su empleo en Guatemala el dia 14 de marzo de 1811, cuando ya las rebeliones de Méjico, Buenos-Aires y Costafirme, y el perverso ejemplo de Oajaca y Caracas

empezaban á trascender á varias provincias de su mando; pero Bustamante con su zelo y vigilancia, con su patriotismo y actividad logró penetrar las ideas y planes de los revolucionarios, disolver la junta anárquica que habian establecido en Leon de Nicaragua, y hacerles reconocer la autoridad legalmente depositada en aquel R. Obispo. Al mismo tiempo descubrió y sofocó otras insurrecciones parciales en la capital, que debian influir poderosamente en las provincias comarcanas. Estos cuidados no le estorbaron atender á las mejoras de la administracion, consiguiendo en Guatemala ahorros de 1.257,359 pesos en los seis primeros años de su gobierno, y restablecer el tributo, adoptando para ello las medidas que dictaban la prudencia y la política en tan delicadas circunstancias. Por estos medios seguidos con constancia y á costa de grandes fatigas, que influyeron mucho en el quebranto de su salud, consiguió conservar al rey con grandes ventajas aquella parte preciosa de sus dominios, correspondiendo á la confianza que habia merecido.

Luego que regresó de América en 1819, volvió á nombrarle S. M. vocal de la junta de fortificacion y defensa de Indias: desempeñó interinamente la direccion general de la armada con tino, zelo y actividad; y en prueba de la confianza que debia á S. M. por su leal proceder durante los tumultuosos tiempos del gobierno constitucional, le nombró vocal de la junta de la misma direccion general en 11 de marzo de 1824, y en 6 de abril inmediato vicepresidente de la junta del fomento de la riqueza del reino, encargándole otras comisio-

nes propias de sus conocimientos, zelo y amor constante á la soberana persona de S. M.; prendas tan conformes á los principios acreditados en las mas arriesgadas situaciones de su vida, que harán siempre apreciable su memoria tanto como ha sido sensible su pérdida, especialmente para los que le conocieron y trataron con mayor intimidad y confianza.

D. JUAN MARIA VILLAVICENCIO.

El dia 25 de abril de 1830 falleció en esta corte el Excmo. señor D. Juan María Villavicencio, capitan y director general de la real armada, caballero gran cruz de las reales órdenes de Cárlos III, de Isabel la Católica, de San Fernando y de San Hermenegildo; de la militar de Alcántara, y condecorado con la de marina laureada etc.

Nació en la ciudad de Medinasidonia el dia 22 de febrero de 1755: sentó plaza de guardia-marina en 1.° de junio de 1769, y ascendió á alferez de fragata en 14 de enero de 1771, habiendo permanecido embarcado en varios buques así en el Mediterráneo como en los mares de América, donde siendo teniente de navío mandó las fuerzas sutiles en Trinidad de Cuba durante la guerra con los ingleses, que comenzó en 1779. Seguidamente pasó á Cartagena de Indias, é hizo construir el bergantin Infante, que mandó despues, y con él vino á

España. Hecha la paz se le destinó á la escuadra, que al mando del gefe de escuadra D. Gabriel de Aristizabal pasó en 1784 á Constantinopla con regalos para el Gran señor á fin de afirmar la paz que el señor rey D. Cárlos III acababa de ajustar con la Turquía, y de inspirar confianza á nuestro comercio de levante. Al regreso hizo la escuadra su cuarentena en Malta, y desde allí convoyó dos galeras, que la religion de San Juan habia concedido al rey de España para su servicio. Una de ellas vino mandando Villavicencio hecho ya capitan de fragata; y fondearon en Cartagena el 31 de mayo de 1785. Volvió á Constantinopla al año siguiente de segundo comandante del navío Miño, poco despues hizo tercer viaje mandando la fragata Magdalena, y sufrió á su vuelta en Malta una cuarentena de 120 dias por haberse propagado en su tripulacion la peste de Levante. En 1789 se le confirió el mando del navío San Francisco de Paula, y sucesivamente los del San Agustin, Conquistador y San Ildefonso, hasta que en 1792 mandando la fragata Santa Casilda hizo un viaje á la costa de Siria, conduciendo efectos para Jerusalen.

Cuando regresó á España al año siguiente estaba ya declarada la guerra á la república francesa, y unido á la escuadra, que se aprestó en Cartagena al mando del general D. Francisco de Borja, se halló en la toma de las islas de S. Pedro y S. Antioco, junto á la de Cerdeña. Fué destinado luego á la escuadra mandada por D. Juan de Lángara cuando ocupó el puerto, arsenal y plaza de Tolon. Desde allí desempeñó importantes comisiones en Génova, Liorna y Nápoles; en la misma escuadra hizo el via-

je en que se trasportó á España en 1794 al serenísimo señor príncipe de Parma, y la campaña del bloqueo de la escuadra enemiga en la isla de Santa Margarita. Volvió á Cádiz al año siguiente, y condujo desde Veracruz en el navío Conquistador siete millones de duros.

Promovido ya á gefe de escuadra fué nombrado uno de los generales subalternos de la que se dispuso al mando del teniente general D. José de Mazarredo á principios de 1797, y cuando en aquel verano bombardearon los ingleses á Cádiz, Villavicencio, destinado á dirijir la avanzada de las fuerzas sutiles, logró inutilizar sus intentos, y precaver la ciudad de los estragos de que estuvo amenazada. Siguió en la escuadra las campañas del Mediterráneo y de Brest, donde aun hecha la paz permanecieron mas de dos años; saliendo de allí al mando de D. Federico Gravina para la isla de Santo Domingo, y regresando á Cádiz

Rotas de nuevo las hostilidades por los ingleses en 1804 con un combate tan imprevisto como desgraciado, se armó una escuadra al mando del general Gravina, y para tercer gefe nombró el rey á Villavicencio "por sus acreditados talentos, y por « la confianza que inspiraba una eleccion, que tanto « se conformaba con la ventajosa opinion que tan « justamente gozaba en el cuerpo general de la ar- « mada;" pero duró poco en este destino, porque conviniendo asegurar nuestras colonias, especialmente en los mares de las Antillas y Seno mejicano se le envió á la Habana á tomar el mando de aquel apostadero y de sus fuerzas navales con facultades amplias para obrar como conviniese; dejando á su

discrecion el hacer el viaje con la reserva, seguridad y precauciones necesarias. El resultado fué conforme á los deseos del rey. Villavicencio llegó á la Habana sin apercibirse de ello los enemigos, ni los que allí estaban: tomó el mando, salió á la mar, y con sus disposiciones hizo respetar las armas del rey, libertó sus colonias de ataques é invasiones enemigas, y preservó al comercio de la piratería de los corsarios.

Poco despues ocurrieron en la península los memorables sucesos que suscitó la ambicion y perfidia de Bonaparte. Villavicencio contribuyó eficazmente á mantener aquellos dominios en el partido de la lealtad, y procuró auxiliar los esfuerzos de la metrópoli con copiosas remesas de caudales. Condujo algunos él mismo, y relevado del mando en 1809 volvió á la península nombrado inspector de las tropas de infantería de marina, y poco despues comandante general de la escuadra del Océano y gobernador de Cádiz, cuya plaza tenian ya sitiada los franceses. El concepto que se grangeó por sus atinadas disposiciones, y por la severidad de la disciplina militar en aquella crisis, le proporcionó ser nombrado en 1811 uno de los cinco vocales que compusieron la regencia del reino, de la cual fueron todos separados en 1813 por no conformarse sus principios con los que dominaban en las cortes. Al año siguiente consiguió la nacion, por feliz término de su constancia y de una lucha tan gloriosa, la libertad de su amado soberano; y S. M. nombró á Villavicencio gobernador de la plaza de Cádiz y capitan general de su provincia en las circunstancias críticas que son tan notorias; pero este gefe,

haciendo proclamar allí los plenos derechos de la soberanía de S. M., supo conciliar los ánimos, evitar las persecuciones que en otras partes fomentó el espíritu de partido, y acreditar en este mando (como se le dijo de real órden) *sus virtudes militares y políticas*, que honró S. M. con la especial confianza de escribirle cartas é instrucciones de su propio puño. Restablecido el supremo tribunal del almirantazgo bajo la presidencia y mando del serenísimo señor infante D. Antonio fué Villavicencio nombrado uno de sus ministros consejeros á propuesta de S. A., « cediendo (le decia en carta de dos de setiembre « de 1814) con particular gusto y satisfaccion á la « opinion general, que le designaba por uno de los « vocales mas beneméritos." En 1817 fué promovido á capitan general y declarado decano de aquel supremo tribunal, hasta que suprimido é incorporado al de guerra en 1818, pasó al departamento á desempeñar la comandancia general de batallones con permiso de residir en Sevilla.

Allí le cogieron los funestos acontecimientos de enero de 1820 en la isla de Leon, y aunque de resultas le nombró el rey capitan general de aquel departamento, nada pudo remediar porque los sublevados estaban ya apoderados de él y de su arsenal. Se le dió órden de venir á Madrid con el empleo de director general de la armada, y cuando llegó á Aranjuez, el gobierno constitucional que se acababa de establecer, mandó detenerle y que desde allí regresase á Sevilla. Despojado de su dignidad por efecto de las sucesivas reformas, permaneció en aquella ciudad hasta que en 1823 le restableció la rejencia de Madrid en su empleo de director gene-

ral con amplias facultades para cooperar por sí, ó de acuerdo con las fuerzas francesas de mar y tierra, á lograr la libertad del rey, encerrado por una faccion dentro de los muros de Cádiz. Logróse felizmente el 1.° de octubre: Villavicencio recibió á SS. MM. y AA. con la oficialidad de la armada que mandaba en el muelle del puerto de Santa María. Envióle el rey con ilimitado mando para arreglar en el departamento los negocios de la armada, y logró con el uso discreto de su autoridad calmar las pasiones, reunir los ánimos, atraer á los extraviados y conciliar el bien del servicio del soberano con la tranquilidad de las familias de cuantos estaban á sus órdenes. En fin supo excitar con la clemencia la gratitud y el reconocimiento, y conseguir por este medio lo que no fuera fácil con la dureza, la severidad y la persecucion. Allanado todo en esta forma, y dispuestos los armamentos de algunos buques para los dominios de ultramar, vino á Madrid á desempeñar la direccion general de la armada y otras importantes comisiones, que le confirió S. M. bien penetrado de las pruebas constantes y efectivas, que en todos tiempos le habia dado de su zelo y conocimientos, de su prudencia y lealtad. Así lo manifestó honrándole en sus últimos dias con la gran cruz de la real órden de Cárlos III, y mandando hacerle cuando murió todos los honores fúnebres correspondientes á su alta dignidad.

La memoria del general Villavicencio será indeleble en los individuos de la armada, y de noble ejemplo á los que hayan de mandar en ella. Exacto y severo en la disciplina militar, supo discernir las faltas hijas de la perversidad del corazon, de las

que son efecto pasajero de las parcialidades en tiempos tumultuosos; y con esta prudencia y su poderoso ejemplo consiguió inspirar amor al rey, acrecentar el número de sus buenos y útiles vasallos y cooperar de todos modos al esplendor y gloria de la nacion española á que pertenecia.

EPÍTOMES BIOGRÁFICOS.

JUAN SEBASTIAN DE ELCANO (*).

Uno de los sucesos mas memorables del siglo XVI y del reinado del emperador Cárlos V fué la primera vuelta al mundo concluida felizmente por Juan Sebastian de Elcano; porque este hecho que comprobó la esfericidad de la tierra, la existencia de los antípodas y otras verdades de que habian dudado algunos filósofos, dilató al mismo tiempo el conocimiento de la geografía, abriendo un cam-

(*) Estos cuatro primeros epítomes se publicaron en la magnífica *Coleccion de retratos de varones ilustres españoles*, que se publicó á principios de este siglo en la imprenta real en folio de marca imperial, y forma 19 cuadernos de á 6 retratos cada uno. De los epítomes que ahora publicamos el 1.° es el segundo del cuaderno 18: el 2.° el cuarto del 4: el 3.° el quinto del 16 y el 4.° el último del 18.

(NOTA DE LOS EDITORES)

po inmenso á la ambicion de los conquistadores y á las investigaciones de los sabios.

El capitan Juan Sebastian de Elcano que terminó esta feliz empresa nació en Guetaria, villa marítima de Guipuzcoa, y fueron sus padres Domingo Sebastian de Elcano y Doña Catalina del Puerto. Nada sabemos de sus primeros años hasta que, preparando Hernando de Magallánes la expedicion que habia propuesto para ir á la India por otro camino del que hallaron los portugueses, se nombró á Elcano por maestre de la nao Concepcion, una de las cinco de que se componia la armada. Partieron de San Lucar el 27 de setiembre de 1519, y despues de reconocer prolijamente toda la costa meridional del Nuevo-Mundo, avistaron el famoso estrecho que tomó el nombre de su descubridor Magallánes; embocáronle el 20 de octubre de 1520 y salieron el 2 de diciembre á la mar del Sur, que por primera vez sintió sobre sus aguas las quillas europeas. Navegaron por allí descubriendo nuevas islas, redujeron algunos de sus régulos al cristianismo y á la obediencia del emperador; y empeñado Magallánes en que el rey de la isla de Matan ofreciese parias á su rival el de Zebu, fué muerto peleando esforzadamente por uno de los indios á 27 de abril de 1521. La tripulacion elijió entonces por sucesor de este general á Juan Lopez Caraballo, portugués, pero le depuso luego de este mando por su mala conducta y en su lugar nombró á Elcano, quien inmediatamente hizo derrota á las Molucas, á donde sus antecesores habian rehusado el ir, entretenidos en el saqueo de las otras islas. Llegó á Tidore, la primera del Maluco en diciembre de

aquel año, cultivó la amistad de sus soberanos, cargó de especería las dos únicas naos que le quedaban; y dejando allí la nombrada *Trinidad* por no poder seguir el viaje salió con la *Victoria* el 21 de abril de 1522, y navegando por el cabo de Buena-Esperanza, entró en San Lucar el 8 de setiembre con solos diez y siete hombres triunfante y glorioso por ser el primero que hubiese dado la vuelta al mundo, cortando seis veces la equinoccial al cabo de los tres años menos diez y ocho dias de su salida. Llegado á Sevilla, dadas gracias á Dios por haber concluido tan dilatado viaje, partió Elcano para Valladolid donde presento á Cárlos V los indios que traia de aquellas remotas islas, los regalos de sus reyes, pájaros raros, producciones esquisitas, y mas que todo las preciosas especerías adquiridas por los españoles. Complacido sobre manera el emperador colmó á todos de honores y distinciones: concedió á Elcano una pension vitalicia de quinientos escudos de oro anuales, y un escudo de armas, cuyos cuarteles aludian á varias circunstancias del viaje, y la cimera era un mundo con esta letra: *Primus circumdedisti me;* y otras gracias proporcionadas á sus compañeros. Trataban á la sazon las cortes de Castilla y Portugal de componer las diferencias suscitadas sobre la pertenencia de las Molucas por medio de jueces instruidos, que se habian de juntar entre Yelves y Badajoz. El emperador hizo pasar allí á Elcano; porque como testigo ocular de la verdadera situacion de aquellas islas su voto podria ser de mucho peso y autoridad en las conferencias; y así se vió que la superior habilidad de los de Castilla sofocó la razon de los lusitanos, y

sentenciaron en 1524 á favor del emperador. Concluida esta junta pasó Elcano á Portugalete para acelerar la construccion de cuatro naos, que unidas á otras tres que se aprestaban en la Coruña, debian componer la nueva expedicion para las Molucas por el estrecho de Magallánes al mando del comendador Fr. D. García de Loaisa. Elcano estuvo entonces en Guetaria, donde juntó varios maestres, pilotos y gente de mar, en cuyo número contaba dos hermanos y otros parientes, y con todos se embarcó en los buques recien construidos trasladándose con ellos á la Coruña. De allí salió Loaisa el 24 de julio de 1525, llevando á Elcano por segundo gefe, y sufrieron tal tormenta sobre la costa del Brasil que se separaron dos naos, una de ellas la Capitana. Las cinco restantes tuvieron otra tempestad junto al cabo de las Vírgenes, y Elcano perdió la *Sancti-Spiritus,* que zozobró entre peñas, ahogándose diez hombres de su tripulacion. Trasbordó á otra de las naos y lograron por fin desembocar el estrecho el 26 de mayo de 1526 con innumerables trabajos. Ya en el Pacífico hubo nuevas separaciones; y las enfermedades y escasez de víveres causaron irreparables pérdidas de la gente y de algunos cabos principales. El 30 de julio falleció el comendador Loaisa, y en virtud de una provision secreta del emperador fué nombrado Elcano en su lugar con gran júbilo de aquellas gentes, pero este consuelo fué poco permanente porque cinco dias despues terminó tambien Elcano su gloriosa carrera el 4 de agosto entre las duras fatigas de su profesion, dejando á sus ilustres compañeros llenos de luto y de dolor, y en situacion la mas crítica y apurada. ¡Cuán

dignas de admiracion deben parecernos ahora unas empresas tan extraordinarias al nivelarlas con los escasos conocimientos científicos de aquellos siglos! El valor y la intrepidez superaban esta falta de auxilios tan comunes en nuestros dias; y así fué como aquellos ínclitos argonautas abrieron el camino de la navegacion á las generaciones futuras. Si en Guetaria se ve de poco tiempo acá elevada la estatua de Elcano sobre un magnífico monumento público, es de esperar que este ejemplo excite á las otras artes, á la elocuencia y á la poesía á celebrar y trasmitir su memoria á la posteridad para honor de la nacion, cuyo imperio procuró dilatar por toda la redondez de la tierra.

D. ALVARO DE BAZAN.

D. Alvaro de Bazan, primer marqués de Santa Cruz, señor de las villas del Viso y Valdepeñas, comendador mayor de Leon, del consejo de S. M., su capitan general del mar Océano y de la gente de guerra del reino de Portugal, nació en la ciudad de Granada á 12 de diciembre de 1526. Alumno de su padre en el arte de la guerra, participó desde sus tiernos años de los laureles que le habian ceñido. A su lado estuvo en la victoria naval que consiguió de la armada francesa sobre las costas de Galicia en 25 de julio de 1544, y conducidas las presas á la Coruña, quedaron al cuidado del jóven Alvaro, mientras su padre dando gracias al cielo recibia las honras del príncipe D. Felipe y los aplausos de toda la nacion. Así pudo salir ya en 1554 como capitan general de una armada á custodiar nuestras costas y protejer el comercio de Indias: y habiendo sabido que los ingleses socorrian á los moros de Fez y Marruecos con gran provision de armas, rindió las naos que las llevaban, y en el cabo

de Aguer debajo de la artillería de los fuertes quemó todas las naves que en él habia, y que embarazaban nuestro tráfico con las pesquerías de Caboblanco. Por una razon semejante cegó el rio de Tetuan, quitando aquel asilo á los piratas, y desbaratando á Hamet Boalí, capitan de aquella plaza, que salió á impedir la faccion con 1,000 arcabuceros y mucha gente de á caballo. Ensayado de este modo en el mando pasó en 1568 á Nápoles, de general de aquellas galeras, bajo las órdenes de D. Juan de Austria. A costa de ricas presas ahuyenta á los corsarios de aquellos mares, y salva de un naufragio á las galeras de Requesens. Vuelve á España, y con él la tranquilidad del reino; pues aseguradas las costas toma á su cargo el ejército de tierra, y reduce á los rebeldes de Granada á la obediencia del rey. Acrecienta el número de sus galeras, y mejora su armamento para hallarse en la célebre batalla de Lepanto. En ella se señaló salvando al príncipe D. Juan, á cuya galera iba á embestir Hazan Chiribi con dos turcas. Bátela Santa Cruz, rinde á la capitana de Hazan, y ahuyenta á su compañera. A vista de las dos armadas combate al año siguiente á Mahomet Bey nieto de Barbaroja, que con 40 galeras turcas intentaba apresar un navío desviado de nuestra escuadra. Aborda á la capitana de Mahomet, muere este en la refriega y mas de 200 turcos, y vuelve á la escuadra con el triunfo y un gran número de distinguidos prisioneros. Llévalo consigo á Tunez D. Juan de Austria. Por su órden desembarca el marqués con cinco mil hombres, obliga á huir al enemigo, y gana la ciudad y su alcazaba. Desde allí parte con 40 galeras suyas y cinco de Malta, con-

quista la isla de los Querquenes, y hace 1,200 esclavos: siendo en estas acciones no menos admirable su disposicion para el gobierno de una armada que para la disciplina militar de un ejército.

Tranquilizados así los mares de levante, y encadenado el orgullo de los otomanos, sale Santa Cruz á teatro mas anchuroso, y oprime con igual gloria las aguas del inmenso Océano. Los derechos de Felipe II á la corona de Portugal, y la oposicion que hallaba en D. Antonio, prior de Ocrato, exijian poner esta causa en manos del gran duque de Alba y del marqués de Santa Cruz. Mientras aquel triunfaba con el ejército, este, nombrado general de las galeras de España, entra en los mares de Portugal, toma las villas y fortaleza de Algarbe, y en el rio de Lisboa combate y rinde la armada de D. Antonio. La corte de Francia sostenia las pretensiones de este, y Santa Cruz con 25 navíos bate á 62 franceses cerca de las Terceras, y consigue un triunfo tan completo como glorioso, con muerte del mariscal Felipe Strozzi y prision de muchos señores de alta gerarquía. Aniquilado este socorro, facilita la conquista de las Terceras; verifícala al año siguiente, destruyendo otra armada de Francia, y en tierra el ejército combinado de franceses y portugueses, aprisionando entre otros á Mr. de Chartres, cuñado del rey cristianísimo, y general de sus armadas en aquellas islas.

Ufano Santa Cruz con sus victorias, quiere aumentar la serie de ellas con la conquista de Inglaterra. Propónelo á Felipe II desde las Terceras, cuando aun bullia la animosidad en sus soldados y empañaba sus aceros la sangre de los rebeldes;

pero el rey la dilata sin desaprobacion. Los daños, que Drak hacia en nuestra América, precisan á Felipe *á poner los ojos* en nuestro héroe (segun la expresion del rey en una de sus cartas), y á buscar en él el remedio de tantos males. Insiste en su propuesta en vano; pero logra el apresto de una armada para América, cuya expedicion no se realizó por haber los ingleses abandonado aquellos mares. Consigue al fin del rey la jornada á Inglaterra: hace el marqués un plan exactísimo y bien combinado; y cuando preparaba en Lisboa el vasto armamento de esta poderosa armada, llamada la *Invencible*, terminó sus dias en aquella ciudad en 8 de febrero de 1588.

Su muerte fué el principio de las desgracias que la sucedieron; y la nacion al llorarlas no podia dejar de lamentar una pérdida, cuyo valor calificaba el infausto éxito de sus grandiosos proyectos. Héroe no menos glorioso en los mares que en los ejércitos, cuyo mérito trató su tiempo con igual circunspeccion que la posteridad, pues viviendo oyó y vió impreso su panegírico como Trajano, y su retrato hecho por el célebre Felipe Liaño, solicitado del emperador Rodulfo de Alemania. La memoria de sus hazañas ha empeñado á otros dos ilustres españoles á celebrarlas en distintos tiempos con elocuencia y dignidad. ¡Cuán árduo, pues, no debe ser el empeño de resumir en cortas líneas los hechos, que no cupieron en las enérjicas plumas de tan dignos panegiristas!

D. JORGE JUAN.

Los hombres grandes son siempre dignos de nuestra memoria y veneracion; pero mucho mas aquellos que, como el Excmo. Sr. D. Jorge Juan, han consagrado sus talentos y estudios en beneficio de su patria y de todo el género humano. Nació este ilustre español en la villa de Novelda, próxima á Alicante, en 5 de enero de 1713; y sus padres D. Bernardo Juan y Doña Violante Santacilia le procuraron desde su tierna edad la mas completa educacion; de suerte que habiendo entrado despues de venir de Malta (en 1729) en la compañía de guardias-marinas de Cádiz, se distinguió en ella no menos por su talento, aplicacion y progresos, que por su espíritu y serenidad en las primeras campañas de mar. El alto concepto que supo grangearse le hizo acreedor á que juntamente con D. Antonio Ulloa se le elijiese para ir con los académicos franceses Godin, Bouguer y la Condamine á ejecutar en nuestra América meridional la medicion de los grados terrestres debajo del ecuador, con el objeto de averiguar la verdadera figura de la tierra. Once años consumió en el desempeño de una confianza

tan honrosa, viviendo lo mas del tiempo en los páramos y en las cumbres de las elevadas montañas de Guayaquil y Quito, atendiendo ademas á varios encargos del virey sobre la defensa de aquellas plazas y disciplina de sus tropas, siendo por tal causa el amparo y confianza de los pueblos, que le dieron solemnes demostraciones de gratitud en sus mas críticos apuros. Vuelto á Europa, conferenció en París sus tareas con aquellos sabios, que lo miraron con honorífico aprecio; y vencidos los obstáculos, que tanto le aburrieron, de dar á conocer su comision y desempeño al nuevo ministerio que encontraba, repartió el trabajo con su compañero, y dieron á luz en 1748 así la relacion histórica del viaje, como las observaciones astronómicas y físicas, de que hizo tan útiles aplicaciones á la magnitud y figura de la tierra, á la navegacion y á otros objetos de general utilidad; disponiendo casi al mismo tiempo una *Disertacion histórico-geográfica sobre el meridiano de demarcacion entre los dominios de España y Portugal*. Finalizados estos trabajos, pasó á Londres con una comision importante, cuyo buen desempeño le produjo una serie no interrumpida de otras muchas durante su vida activa y laboriosa. Exceden de veinticuatro los viajes que emprendió de órden de la corte de un extremo á otro de España, y en ellos proyectó y dirigió los célebres arsenales de Cartagena y Ferrol, sus diques, las bombas de fuego, las gradas para construir navíos y botarlos al agua sin lesion, el método de construirlos, igualmente, que todas las demas clases de buques, las útiles mejoras en las minas de Almaden con provecho de la salud de los trabajadores

y considerable aumento del erario: siendo consiguiente á esto la confianza con que todo se le consultaba, ya de obras civiles é hidráulicas, beneficio de minas, liga y afinacion de monedas, direccion de canales y riegos, ya sobre otras materias científicas y de su peculiar profesion. Nombrado capitan de la compañía de guardias-marinas en 1751, mejoró los estudios, buscó excelentes maestros, supo dotarlos y apreciarlos dignamente, estableció el famoso Observatorio astronómico de Cádiz, y dedicado él mismo á la enseñanza dió en su *Compendio de navegacion,* impreso en 1757, no solo un digno ejemplo á los otros maestros sino un resúmen claro y elegante de cuanto habia adelantado la navegacion hasta aquella época. Aun fué mas rápida y pública la reforma y mejora que recibió el Seminario de nobles despues de nombrado D. Jorge Juan por su director: la academia de S. Fernando, que ha tributado públicos testimonios de su gratitud al zelo y laboriosidad de este hábil consiliario suyo, reconocerá siempre, como fruto de su consejo y direccion, el haber publicado tan útiles y completas obras matemáticas, y el haber arreglado y fomentado estos estudios con particular aplicacion al progreso de las nobles artes; y finalmente, para demostrar que su talento no era limitado á las ciencias y literatura dió pruebas de su tino, prudencia y zelo en los asuntos políticos, que manejó con tanto acierto en su embajada extraordinaria á la corte de Marruecos. En medio de tantas y tales ocupaciones iba trabajando catorce años hacia su grande obra, que con el título de *Exámen marítimo* dió á luz en 1771: obra no menos original que sublime, y no

menos profunda en su teórica, que atinada y precisa en sus vastas y útiles aplicaciones, con particularidad á la construccion y manejo de las naves. Tanta laboriosidad sacrificó su salud en términos que la repeticion de cólicos biliosos convulsivos acabó con su vida en Madrid á 21 de junio de 1773. Enterrósele con solemnidad en la parroquia de San Martin, donde cubre sus cenizas un honorífico epitafio. Su virtud, su modestia, su caridad, su patriotismo compitieron con su saber. Toda la Europa le conocia llamándole por antonomasia el *Sabio español*. Los ingleses le dieron en vida y personalmente las mismas públicas demostraciones de aprecio, que despues han dado á su *Exámen marítimo*, de que han repetido numerosas ediciones. Los franceses lo han traducido y comentado tambien, y en España ha emprendido la misma ilustracion con mucha profundidad y maestría un oficial de marina, y compatriota del mismo D. Jorge, deseoso de dar á conocer todo el tesoro que en sí encierra una de las obras mas clásicas del siglo XVIII en las ciencias fisico-matemáticas.

D. FELIPE GIL DE TABOADA.

Entre las turbulencias de las guerras de sucesion á los principios del siglo XVIII, cuando los derechos de la augusta casa de Borbon y las pretensiones de la de Austria fiaban á la suerte de las armas el imperio de la monarquía española; cuando los partidos y las rivalidades levantaban el estandarte de la discordia; cuando la opinion vacilaba, y de resultas de las invasiones enemigas y de los alborotos de los pueblos se resentian hasta los fundamentos de la constitucion nacional, entonces mismo abrigaba la nacion algunos genios privilegiados, que salvándola de tantos peligros habian de restituirla á su antigua gloria y esplendor.

En este número contamos al Excmo. Sr. D. Felipe Gil de Taboada, que nació en 1.° de mayo de 1668 de una de las familias ilustres del reino de Galicia, en cuyo seno recibió la primera educacion, que completó en la universidad de Santiago y en el colegio mayor de Fonseca, ocupando la cátedra de prima de leyes con gran aplauso, cuando apenas rayaba en el límite de la juventud, y sosteniendo en Madrid con feliz éxito ante el consejo de Castilla los derechos de su colegio vulnerados por un

poderoso rival. De allí pasó en 1700 á concluir sus estudios en el colegio mayor de Cuenca, en Salamanca, mereciendo poco despues ser elegido para la prebenda penitenciaria de Oviedo, y sucesivamente para la doctoral de Toledo, haciendo resonar con aprecio el eco de su nombre en tan distinguidos concursos. Consecuencia fué de este ventajoso concepto que el cabildo de aquella metrópoli le confiriese en la sede vacante la vicaría general de Madrid en 1709, en circunstancias tan críticas en que era muy delicada la administracion de justicia con personas de bandos opuestos, que de continuo comprometian su fortuna y su reputacion. Pero el carácter firme y enérgico del Sr. Gil y su constante fidelidad á Felipe V le encaminaron por el sendero de la justicia, no sin amargos sinsabores, que sobrellevó con ejemplar heroismo. Una carta del archiduque Cárlos al cabildo de Toledo para que al instante hiciese salir de Madrid al vicario por convenir así á su servicio, obligó á que anticipándose á este aviso se restituyese á su comunidad; pero sabedor de todo Felipe V le mandó ir á su presencia pronta y reservadamente al campo real de Talavera. Allí fué donde este monarca entre sus consultas y confianzas penetró todo el fondo de rectitud, fidelidad é instruccion del Sr. Gil, y allí donde le preparó á las altas dignidades que despues obtuvo. Confióle por entonces la presidencia de la chancillería de Valladolid, que renunció con moderacion, y hubo de aceptar por obediencia; pero que desempeñó tan á satisfaccion del rey que para tenerle á su lado le nombró comisario general de cruzada, y poco despues obispo de Osma. No sin larga demora y prudente detencion admitió este delicado ministerio,

considerando (como decia él mismo) *que Dios gobierna con especial asistencia los corazones de los reyes;* y cuando aceleraba sus pasos para trasladarse en medio de su grey, le detuvo de nuevo el soberano haciéndole su consejero de estado y gobernador del consejo de Castilla. ¡Cuánto no trabajó en estos distinguidos destinos para corresponder á tan honrosas confianzas! Desde luego restableció el órden de la justicia menoscabado ó perdido entre el tumulto de las guerras y bandos intestinos, restituyendo los tribunales, los consejos y la cámara de Castilla á su primitivo esplendor, turbado no poco con las reformas que habian introducido algunos famosos innovadores. Despachaba con el rey todos los asuntos eclesiásticos como secretario de gracia y justicia, y supo conservar ilesa la antigua disciplina de la iglesia en medio de ciertas máximas ultramontanas, que empezaban ya á tener célebres y poderosos patronos: persuadido sabia y piadosamente de que restablecer en los cuerpos sus primitivos institutos valia mas que adoptar proyectos de reformas y planes de innovaciones siempre aventuradas y muchas veces peligrosas. Esta conducta, que al paso que estendia su concepto, acrecentaba la confianza del monarca, le suscitó la envidia de algunas gentes de menos valer, pero de suficiente influjo para interpretar siniestramente sus procederes, y desacreditarle. Un acto de justicia ejecutado en un cortesano criminal, llegó á noticia de los soberanos presentado como un desacato hecho á la servidumbre de su real casa, y desde luego se mandó al gobernador del consejo cesar en el ejercicio de su empleo. Tranquilo este so-

bre el testimonio de su conciencia, renunció sus dignidades con desinterés, justificóse con el rey por medio de una respetuosa representacion, y retiróse gozoso á su diócesis á principios de 1716. Entregóse en ella con afan al cuidado y pasto espiritual de su rebaño, visitándolo personalmente, instruyéndolo con su doctrina, edificándolo con su ejemplo, y aliviándolo en sus necesidades con mano caritativa y liberal.

Entretanto el olor de sus virtudes y el resplandor de su inocencia disipaban las negras sombras de la malignidad; y conociendo el rey la integridad de este su ministro y respetable prelado, le promovió al arzobispado de Sevilla, sin preceder consulta alguna, recomendando se acelerase en Roma la expedicion de las bulas. Entonces se presentó en la corte, donde confundió á sus calumniadores: y plenamente satisfecho del concepto de sus soberanos, partió para Sevilla, donde fué recibido con públicas aclamaciones, que por un lastimoso trastorno de las cosas humanas se convirtieron al poco tiempo en llantos y amarguras por su pérdida acaecida en 29 de abril de 1722 á los 54 años de su edad. Las memorias de sus coetáneos nos le presentan como uno de los ministros mas íntegros, que habia tenido la monarquía, como un prelado religioso, sabio y liberal, como un vasallo constantemente fiel y adicto á sus soberanos, como un juez incorruptible á las sugestiones del poder y de la vanidad; y bajo tan recomendables aspectos le presentamos ahora entre los varones ilustres de la nacion como un dechado digno de ser imitado por la posteridad.

D. VICENTE GARCIA DE LA HUERTA.

Fué D. Vicente García de la Huerta, natural de la villa de Zafra en Estremadura, patria tambien del célebre poeta Cristóbal de Mesa. Nació el dia 9 de marzo de 1734, y lo bautizó el dia 12 del mismo mes el doctor D. Juan Guerra, racionero y cura de la insigne colegial de dicha villa (*).

Estudió en Salamanca, y antes de concluir sus estudios, la amistad de un alto personaje lo trajo á Madrid, donde bien pronto adquirió gran nombradía por sus composiciones poéticas. De resultas de ciertas conmociones populares que hubo en la corte á principios del reinado de Cárlos III, en que fué

(*) En la villa de Zafra doce dias del mes de marzo de 1734 años, yo el doctor D. Juan Guerra, comisario del santo oficio, racionero y cura en la insigne iglesia colegial de esta dicha villa bauticé á Vicente Antonio, hijo de D. Juan Francisco de la Huerta y de Doña María Muñoz, su mujer, nació en 9 del presente mes, fué su padrino D. Sebastian Cavanillas, amonestósele el parentesco y la obligacion de enseñarle la doctrina cristiana; fueron testigos D. Francisco Alvo, presbítero, D. Juan Ramirez Bazan, clérigo de menores, y D. Manuel Ramirez Bazan; y lo firmé y el sacristan.=Doctor D. Juan Guerra.=Juan Mendes Hidalgo.

injustamente comprendido, lo confinaron á Oran, donde suavizó su destierro componiendo varias poesías, entre las que se distingue una Egloga en obsequio del gobernador de aquella plaza, D. Eugenio de Alvarado, marqués de Tabalosos, despues teniente general de los reales ejércitos. Aclarada su inocencia volvió á Madrid, añadiendo aquella desgracia algun lustre á su talento, y celebridad á su nombre.

Desde entonces hizo en esta capital su principal residencia, y formando una coleccion de sus poesías, las imprimió en casa de D. Antonio Sancha en dos tomos, el primero en 1778, y el segundo en 1779. Muchas de las obras comprendidas en esta coleccion se habian publicado sueltas; pues unas por haber sido recitadas en la real Academia de San Fernando de donde era individuo estaban comprendidas en las actas de sus juntas, y otras por ser escritas á asuntos del momento se habian publicado inmediatamente á los sucesos por que se compusieron.

En el año de 1783 se envió contra Argel una expedicion al mando de D. Antonio Barceló, y con este motivo escribió Huerta una composicion, que imprimió el mismo año en casa de D. Antonio Sancha con el título de *Endecasílabos, que con motivo del bombardeo de Argel, ejecutado de órden del rey N. S., por el teniente general de la real armada D. Antonio Barceló en el presente mes de agosto de* 1783, *escribia D. V. G. H.* Ilustró el autor esta composicion con algunas notas eruditas sobre los antiguos nombres de varios lugares de las costas de España y Africa.

No habiéndose podido obligar á la regencia á hacer la paz con España, á pesar del daño que hicieron las bombas en la ciudad, se repitió al año siguiente de 84 la expedicion al mando del mismo general. No tuvo esta segunda mejor éxito que la primera; sin embargo como la Academia de S. Fernando celebrase junta pública para la distribucion de premios en 7 de julio de 1784, cuando la espectacion pública ansiaba saber el resultado de esta jornada, Huerta recitó en aquella junta un romance en que le vaticinaba el mas glorioso término; y aunque no fué tal como el poeta deseaba, no quiso desperdiciar los versos ya hechos, y los injirió en un elojio romancesco del héroe balear, de quien era excesivamente apasionado, que publicó entonces suelto en un folleto en 4.° con el título de *Elogio del Excmo. Sr. D. Antonio Barceló, con motivo de la expedicion contra Argel*, 1784. Esta composicion y la anterior las reimprimió despues en la 2.ª edicion de sus poesías, año de 1786, en Madrid, por Pantaleon Aznar.

Fué sostenedor mas denodado que prudente del antiguo Teatro español, y comenzó á publicar aunque no con la mejor crítica ni eleccion, una coleccion de sus antiguas comedias; pero rindió por fin parias al nuevo gusto, que habia tenazmente combatido, de los que llamaba *transpirenáicos*, en la traduccion de la tragedia de la Zaira que tituló *Jaira*, y en la composicion de la Raquel, impresa por primera vez en Barcelona con tal incorreccion que confundiendo el sentido apenas se percibia la substancia. Sin embargo su mérito no pudo menos de admirar á los mismos enemigos y detractores, que

le habia adquirido al autor su carácter tenaz, fuerte y altanero, y que le atrajo una multitud de contradicciones, de críticas y de pesadumbres hasta su muerte. Falleció en esta corte el lunes 12 de marzo de 1787, y fué enterrado al dia siguiente. Fué individuo de las Academias española, y de la historia. Dejó inéditas varias obras, algunas de las cuales paraba en poder de D. Mariano Isasbirivil su amigo, que trataba de imprimirla, dedicándola á la Sociedad vascongada.

De las poéticas, ya publicó un juicio exacto y erudito nuestro docto amigo D. Manuel José Quintana en el artículo 3.° de su introduccion á las Poesías castellanas del siglo XVIII: así concluirémos el nuestro, citando una que por no tratar de amena literatura es menos conocida. Esta es la que escribió con el título de *Biblioteca militar española,* y publicó en Madrid en casa de Antonio Perez de Soto en 1760, en la que despues de un discurso sobre la utilidad del arte de la guerra, trae una lista donde por órden alfabético coloca á los autores españoles que han escrito de fortificacion, artillería, náutica, construccion y demas ramos pertenecientes á la misma. El autor en los últimos años de su vida, la aumentó mucho, y pensaba publicarla con mayor estension.

D. JUAN PABLO FORNER.

D. Juan Pablo Forner nació en la ciudad de Mérida, provincia de Estremadura, en 17 de febrero de 1756. Fueron sus padres D. Francisco Forner y Segarra, natural de Vinaroz en el reino de Valencia, y D.ª Manuela Piquer, sobrina del célebre D. Andrés Piquer. Su docto padre cuidó con esmero de su primera educacion, y puso desde luego en las manos del hijo libros escojidos para dirigir su entendimiento, y formar su buen gusto en la literatura. En Madrid estudió la lengua latina y los elementos de la elocuencia y poesía bajo la enseñanza de D. Francisco Torrecilla. Trasladado á Salamanca se dedicó en su universidad al estudio de la filosofía y de la jurisprudencia, de la lengua griega, y á la lectura de los autores clásicos. Allí trató amistosamente á D. José Cadalso, de cuyas lecciones en poesía y humanidades se aprovechó como Melendez é Iglesias. Concluyó su carrera en Toledo, en cuya universidad recibió los grados en derecho civil.

Vino entonces á Madrid y en 1783 se examinó é

incorporó en el colegio de abogados de esta corte; y á poco tiempo le nombró el Excmo. Sr. conde de Altamira por abogado é historiador de su casa. Aprovechándose de la selecta librería de su tio Don Andrés Piquer vivió retirado y oscurecido en la corte. Dióse á conocer luego por su crítica á las fábulas de Iriarte, publicando la del *Asno erudito*, y por la sátira contra los vicios introducidos en la poesía castellana, que premió la Academia española en 1782. Publicó luego los *Discursos filosóficos sobre el hombre*, la *Oracion apologética por la España y su mérito literario*, la *Carta de D. Antonio Varas contra la Riada de Trigueros*, varios folletos críticos sobre el periódico titulado *Censor*, que se publicaba entonces, las *Reflexiones de Tomé Cecial* contra la leccion crítica de Huerta, el suplemento al artículo *Trigueros* contra la Biblioteca de los mejores escritores del reinado de Cárlos III, que publicaba D. Juan Sampere y Guarinos: escribió las *Observaciones sobre la historia general del abate Borrego*, y otras obrillas por encargo del ministerio; como el *Modo de escribir la historia de España etc.*

Por el concepto que se grangeó en el buen desempeño de estos encargos se le nombró fiscal de la audiencia de Sevilla en el año 1790: allí casó con D.ª María del Cármen Carasa de quien tuvo dos hijos; y allí estudiando y admirando á los buenos poetas sevillanos Herrera, Rioja, etc. mejoró su estilo y su gusto poético. En Sevilla escribió *Preservativo contra el ateismo*, la *Corneja sin plumas*, *Nuevas consideraciones sobre la tortura*, y otras obras. En 1796 fué nombrado fiscal del consejo de Castilla, donde empezó á promover asuntos de uti-

lidad general; pero en 17 de marzo de 1797 falleció á los 41 años y se le enterró en Santa Cruz.

Su notorio mérito literario se hallaba acompañado de las prendas mas apreciables en un magistrado, como lo manifestó en la fiscalía del crímen de la audiencia de Sevilla, que sirvió por espacio de seis años; en varias comisiones de la mayor confianza, y en el breve tiempo que sirvio la fiscalía del consejo.

RESUMEN

de las actas de la real Academia de San Fernando, desde 24 de setiembre de 1808 hasta 27 de marzo de 1832, y noticias biográficas de los principales académicos muertos en esta época (*).

Desde la fundacion de la Academia en 1752 se celebraron juntas públicas con el período de un año á los principios, y posteriormente con el de tres como prescribieron los estatutos. Así se continuó por mas de medio siglo, hasta que los extraordinarios acontecimientos de 1808 alteraron este órden; y han transcurrido ya veinte y tres años sin que la Academia haya podido dar al público esta muestra de su zelo y de sus afanes en promover los adelantamientos de las artes propias de su instituto.

El concurso de oposicion anunciado en enero de

(*) Este resúmen, el mas curioso é interesante de cuantos publicó la academia, y las noticias que á continuacion se incluyen se leyeron por su autor en la junta pública celebrada por esta el 27 de marzo de 1832 y presidida por el rey Fernando VII con motivo de la distribucion de premios concedidos á los discipulos de las tres nobles artes.

(NOTA DE LOS EDITORES).

1808 cumplió su plazo en julio de aquel año, cuando por hallarse ocupadas la capital y varias provincias por los enemigos, ausente V. M. y agitada toda la nacion desde el memorable dia 2 de mayo, fué preciso dilatar la adjudicacion de los premios hasta que los triunfos conseguidos en Bailen, Zaragoza y Valencia, dejaron libre á Madrid de los pérfidos invasores. Entonces se calificaron las obras presentadas, se adjudicaron los premios, y se celebró la junta pública de su distribucion el 24 de setiembre, presidida por el Excmo. Sr. consiliario decano D. Pedro de Silva, vocal ya nombrado de la junta central, y patriarca de las Indias elejido por V. M. desde su advenimiento al trono.

Este fué por entonces el último aliento vital de la Academia, porque ocupada de nuevo la capital á fines de aquel año por los ejércitos de Bonaparte, y dominada en los cuatro sucesivos por un gobierno advenedizo, se cerraron sus estudios, se dispersaron los académicos y profesores, y se multiplicaron con una guerra tan tenaz y prolongada las ruinas y destrucciones de muchos insignes edificios y monumentos de las artes.

Entretanto los profesores individuos de la Academia, que pudieron emigrar á pais libre de enemigos y gobernado á nombre de V. M., procuraron llenos de zelo y patriotismo alentar con sus obras el espíritu público, ó conservar y difundir los principios elementales de las artes. D. Juan Galvez y D. Fernando Brambila, despues de un viaje arriesgado para reconocer las ruinas de Zaragoza, publicaron en Cádiz las bellas estampas que las representaban juntamente con las acciones mas heróicas

y distinguidas, que dieron y darán inmortal fama á los defensores de aquella ciudad. D. Rafael Esteve, ayudado despues de D. Tomás Lopez Enguídanos, y de D. Blas Ametller, grabó los retratos de los caudillos de nuestros ejércitos, divisiones ó partidas militares, que mas se distinguieron por sus hazañas. D. Felix Sagan perpetuaba en sus medallas 1.° la memoria del duque de Alburquerque y de su ejército por haber salvado la Isla de Leon y Cádiz de la invasion de las tropas de Bonaparte: 2.° la de los sitios de Zaragoza y Gerona: 3.° la del triunfo de Vitoria, considerado como la conclusion de las operaciones militares; y 4.° la del generalísimo de los ejércitos aliados en España, duque de Ciudad Rodrigo. Despues trabajó otras relativas á la paz general, al regreso de V. M. á España, y al del sumo pontífice al Vaticano. Durante la permanencia de D. Isidro Velazquez en Mallorca se mejoraron considerablemente al repararlas bajo su direccion las iglesias de varios pueblos, los palacios y habitaciones de las personas distinguidas, el teatro de la ciudad y el edificio del consulado. Diseñó el que se conoce con el nombre de Lonja de Palma, obra del mas delicado gusto, en la clase del gótico oriental, y de la construccion mas elegante y caprichosa, cuyos planos se conservan allí con estimacion. Hizo los de un nuevo muelle que dejó adelantado, fué arquitecto mayor de la ciudad y director de la escuela de dibujo, en la cual estableció una sala de arquitectura, siendo muy numerosa la concurrencia de discípulos.

Los profesores de la Academia que no pudieron salir de Madrid y vivieron en su retiro sin ocupacion,

sin estudios, sin medios de subsistencia, apenas veian libre la capital del gobierno y tropas de Bonaparte, cuando al instante procuraban reunirse, abrir las salas de la Academia y satisfacer la ansiedad con que el público concurria á ver el retrato de V. M. ejecutado en los últimos dias de su permanencia en Madrid por el pintor de cámara D. Francisco Goya. Así sucedió cuando de resultas de la gloriosa batalla de los Arapiles, abandonaron los enemigos á Madrid el 10 de agosto de 1812; y entonces esta reunion académica propuso á la regencia, que residia en Cádiz, los medios para abrir los estudios, y para recojer y custodiar los muchos cuadros y preciosidades artísticas que los franceses habian acumulado de varias partes en algunos conventos de esta capital. Aprobado este último pensamiento por la rejencia le desempeñó completamente la Academia reuniendo y custodiando en su propia casa todo cuanto conservaban los franceses en aquellos depósitos con intento de extraerlo de la península. El resultado de este zelo fervoroso, de estos compromisos arriesgados, fué salvar de la rapacidad de los ejércitos enemigos muchas excelentes pinturas, estatuas y bajos-relieves pertenecientes á V. M. y á varias comunidades y particulares, á quienes despues se devolvieron generosamente. Se coadyuvó al restablecimiento de la iglesia del Buen Suceso: se promovió á instancia del ayuntamiento la formacion de las ordenanzas de policía urbana y el exámen ó reconocimiento de las cañerías para el surtido de aguas de esta capital: se renovaron los acuerdos sobre la construccion de obras públicas y sobre el restablecimiento de las academias y escue-

las de las provincias: se volvieron á colocar en una sala reservada las pinturas desnudas, como lo exijia el decoro y estaba mandado por el señor rey Don Cárlos III, de gloriosa memoria: se examinó ó reconoció el estado de los moldes, que posee la Academia, de las mejores estatuas del antiguo: se llamó á los profesores ausentes; y varios se ocuparon en trabajar dibujos de principios para los estudios: se abrieron estos por fin á instancias de la Academia: se restablecieron las antiguas comunicaciones con otros cuerpos artísticos y literarios: se propusieron diversos proyectos para perpetuar por medio de monumentos públicos y de medallas los acontecimientos mas gloriosos de aquella terrible guerra, verdaderamente nacional; y en fin acercándose ya su término con la libertad y venida de V. M. la Academia tomó con el mayor júbilo cuantas disposiciones pudo para solemnizar su entrada en la capital de sus dominios.

Recibió V. M. benignamente á la Academia, cuando pasó á felicitarle por su anhelado regreso al trono de sus mayores, y la confirmó los estatutos dados por el rey fundador: amplió y mejoró sus estudios: la facilitó auxilios para continuarlos: proveyó todos los empleos vacantes: se dignó visitarla el dia 5 de julio de 1814, acompañado de los serenísimos señores infantes D. Cárlos y D. Antonio, acrecentando este supremo honor con nuevas mercedes, y entre ellas la cesion del palacio de Buenavista, en real órden de 4 de julio, para formar un museo de pinturas y establecer en él sus cátedras y enseñanza. La Academia penetrada de gratitud tributó á V. M. las mas espresivas gracias,

creó á SS. AA. académicos de honor y de mérito, y todavía despues de abiertos los estudios y en la noche de 14 de noviembre tuvo la nueva honra de que V. M. con los mismos señores infantes visitase las salas examinando en particular las obras y adelantamientos de los discípulos: honor que alentó eficazmente su aplicacion, y el zelo de sus dignos directores. Razones muy poderosas obligaron poco despues á la academia á renunciar la gracia y posesion del palacio de Buenavista, y aprobándolas V. M. halló en su sabiduría los medios de mejorar despues el plan de un magnífico museo, y de proporcionar al vecindario de Madrid con mas comodidad y ventajas el estudio del dibujo bajo la direccion de la Academia.

Para que en la restauracion progresiva de los edificios públicos se procediese con el tino, decoro y buen gusto que se requiere, confirmó V. M. por su real cédula de 2 de octubre de 1814 las sabias disposiciones de sus predecesores ya relativas á la admision de arquitectos, ya pertenecientes al exámen de sus planos y proyectos: providencias renovadas aun con mayor amplitud en 1828. Se extendió á las provincias la real órden para salvar y recojer los restos ó monumentos de las artes, soterrados entre las ruinas de sus edificios: se estimuló la aplicacion al grabado en hueco con respecto á las casas de moneda, y V. M. honró y favoreció á los profesores de las artes con sus ascensos en la Academia, con nombramientos en su real cámara y con pensiones y honores, que han recompensado el mérito y alentado la aplicacion. Al tránsito de V. M. por Valencia, vió las obras de su pintor honorario

de cámara D. Vicente Lopez: asignóle desde luego el sueldo correspondiente: mandóle venir á Madrid: le nombró su primer pintor de cámara; y puso bajo su direccion una escuela que ha producido ya discípulos muy aventajados.

Hasta fines del año de 1815 no se fijó la Academia en el medio mas eficaz de acrecentar su esplendor, de dar mayor estension á sus estudios, y de hacer mas varia y útil la aplicacion de los principios del dibujo. Pidió entonces á V. M. se dignase nombrar al serenísimo señor infante D. Cárlos María gefe principal de la Academia, y de todos los establecimientos de nobles artes en España; y V. M. por el real decreto, que mandó expedir en 24 de noviembre de 1815, condescendió benignamente con los deseos de la Academia; la cual no olvidará jamás la junta general de 8 de enero de 1816, en que tomando S. A. posesion de su alta dignidad comenzaron á cumplirse las esperanzas de este real cuerpo, y la mejora y ampliacion de sus peculiares enseñanzas.

La casa ó morada de la Academia empezó desde luego á decorarse con magnificencia. Muchos cuadros antiguos que poseía se restauraron y compusieron: V. M. mandó que se custodiasen allí los que por sus acertadas providencias se recobraron y restituyeron á España, y estaban colocados en el museo de París como trofeos del gobierno de Bonaparte, y testimonio de la rapacidad de sus caudillos en la península. Tambien dispuso V. M. que se entregasen á la Academia algunas esquisitas pinturas sobrantes en sus reales palacios, y las que se conservaban del secuestro de los bienes de D. Ma-

nuel Godoy, facilitando algunos marcos para su colocacion. La Academia procuró que así se ejecutase con órden y método, formando salas separadas de pintura, de escultura, de planos y modelos arquitectónicos, y de grabados de láminas y de medallas, para que reunidas las obras de cada profesion fuese mas fácil su reconocimiento y estudio; porque tales museos y galerías no solo demuestran la cultura de las naciones y la munificencia de los príncipes que las gobiernan, sino que son al mismo tiempo una escuela perpetua para el artista observador, y un aliciente poderoso para merecer por sus obras tan distinguido lugar. A fin de facilitar al público esta inspeccion artística en las exposiciones anuales, se han formado é impreso catálogos muy metódicos, que contienen algunas noticias curiosas é instructivas.

Uniendo S. A. R. las ideas de beneficencia y de sana moral con las de una discreta política, aprobó la ereccion de dos grandes estudios en los barrios de Madrid, para que instruidos en el dibujo los hijos y aprendices de los artesanos, perfeccionasen sus respectivos artefactos y manufacturas. A la generosidad de S. A. se debió la pronta habilitacion del primero que se estableció, contiguo al convento de la Merced: siguióse luego el de la calle de Fuencarral, capaces ambos de mas de mil y quinientos discípulos. Formáronse reglamentos ó estatutos para su gobierno; y para la parte doctrinal ó facultativa oportunos planes y métodos de enseñanza. Se estableció como la primera y base de las demás la de *aritmética y geometría*, propias del dibujante, que ofrecen una justa idea de las figuras, de sus

contornos y dintornos, de sus proporciones, etc. Se añadió tambien la del *adorno*, tan necesaria para las artes y oficios industriales; y la del *colorido y composicion*, esencialmente precisa para los pintores, cuya direccion confió V. M. á su pintor de cámara D. José Madrazo. A estas nuevas clases se agregaron las mejoras que se dieron á las demas, particularmente á la de perspectiva y á la de anatomía artística; en lo cual y en escribir algunos tratados, y en proporcionar dibujos ó modelos para tan crecido número de discípulos, contrajeron un mérito extraordinario los dignos profesores de la Academia. Para estimular la aplicacion se establecieron premios cada cuatro meses, y este aliciente se acrecentó con el honor de ser distribuidos en las juntas de 23 de mayo y 22 de diciembre de 1818, y en 29 de mayo de 1819 por mano del serenísimo señor infante D. Cárlos, que tuvo la bondad de presidirlas, acompañado de su digna esposa la serenísima señora infanta D.ª María Francisca de Asis, y de su augusto hermano el serenísimo señor infante Don Francisco de Paula.

Los acontecimientos políticos de los años posteriores detuvieron los frutos que empezaban ya á cojerse; pero al regresar de Cádiz V. M. se dignó restablecer las antiguas consignaciones de la Academia, y desde entonces han podido continuarse los estudios con regularidad en las noches del invierno y en las mañanas del verano.

No satisfecho el zelo de la Academia con esta enseñanza tan general, concibió la nueva idea de estender la del dibujo y adorno á las niñas y jóvenes por el influjo que las labores de su sexo tienen en

la industria, en el ornato de sus personas y casas, en la propiedad de los bordados, flores de mano, miniaturas y paisajes, en la elegancia de los vestidos, y en otros ramos en que hemos solido ser tributarios de los extranjeros. No dejaron de presentarse obstáculos para realizar este plan; pero todos los venció la proteccion ilustrada de la gran reina Doña María Isabel de Braganza; y aunque su temprano y doloroso fallecimiento la privó de ver abierta la escuela cuando iba á principiar su enseñanza, halló en su augusta hermana la serenísima señora infanta Doña María Francisca quien la sustituyese con un zelo y una constancia dignos de nuestra gratitud.

Para arreglar este nueva institucion se creó una junta de damas académicas, que bajo la presidencia de S. A. R. formó sus estatutos, que V. M. se dignó aprobar, mandando expedir la real cédula de 8 de mayo de 1819, donde se insertaron. La Academia nombró los directores para este estudio, facilitó dibujos y modelos, ha satisfecho todos sus gastos, y ha tenido frecuentes pruebas de los progresos de muchas jóvenes, que podrán con sus labores ser útiles á sus familias y al estado. Este ejemplo trascendió á Sevilla, donde el intendente jubilado D. Manuel de Velasco ha establecido una escuela para dibujo de niñas, cuyos primeros frutos remitió á juicio de la Academia, la cual aplaudiendo el zelo de aquel caballero procuró estimular la aplicacion de las discípulas para ulteriores adelantamientos.

Las cátedras de matemáticas, cuya enseñanza ha sostenido la Academia como fundamento de las nobles artes, especialmente de la arquitectura, eran ya frecuentadas en 1808 de mas de ciento y cua-

renta discípulos: número que se aumentó durante la dominacion de Bonaparte, porque estos estudios se mantuvieron sin llamar la atencion de aquel gobierno, mientras que por efecto de la guerra se cerraron y destruyeron en las provincias las universidades, los seminarios y casi todos los establecimientos de instruccion pública. Lo singular es que apenas nuestra juventud adquiria en aquellas ciencias los conocimientos necesarios para aplicarlos á la profesion militar, se aceleraba á incorporarse en los ejércitos españoles, sufriendo los correspondientes exámenes los que entraban en los cuerpos de artillería é ingenieros: de modo que sin percibirlo el gobierno intruso criaba dentro de su seno á los que con la instruccion que adquirian habian de contribuir á destruirlo en la campaña. Desde entonces ha continuado siendo muy numeroso el concurso á estas cátedras, escediendo de dos mil y quinientos discípulos los que en estos últimos veinte y cinco años han salido para todas las carreras del estado, especialmente para las militares y las de nobles artes.

No sucedió lo mismo con los discípulos de arquitectura en la época de la guerra contra Bonaparte, cuando la Academia ni como cuerpo artístico ejerció sus funciones, ni tuvo espeditas sus escuelas y enseñanzas desde noviembre de 1808 hasta fines de 1813. La comision de arquitectura cesó por consecuencia forzosa de las circunstancias en la censura y correccion de los planes y proyectos de obras públicas, y en el exámen y aprobacion de sus profesores: y dispersos los pocos que habia, unos sirviendo en los cuerpos facultativos del ejér-

cito español, y otros al lado del gobierno legítimo, al reunirse la comision por primera vez en 17 de noviembre de 1813, solo pudo componerse de un teniente director y dos académicos para censurar las obras que se les presentaron.

El trastorno ú olvido de las antiguas leyes y la falta de enseñanza durante los seis años de la guerra produjeron grandes abusos en la práctica de la arquitectura, y notable disminucion en el número de profesores, cuando mas se necesitaban para reparar los estragos causados por los ejércitos en sus marchas y operaciones militares. Para contener aquella licencia y arbitrariedad, á fin de que los caudales públicos no se invirtiesen en obras faltas de solidez, comodidad y decoro, mandó V. M. expedir por el supremo consejo la real cédula de 2 de octubre de 1814, en la cual se resumieron las leyes anteriores para su puntual observancia. La Academia por su parte, para remediar la falta de profesores y proporcionarlos á las provincias y sus capitales, dispuso una ordenanza artística, y coadyuvó con sus informes á restablecer la clase de maestros de obras en favor de aquellos profesores prácticos, que uniesen á la inteligencia suficiente para formar los planos, la de dirijir su ejecucion: medida que dictaba la prudencia y la necesidad por el largo y penoso estudio, que los discípulos jóvenes tenian que hacer aun para habilitarse de arquitectos. Sobre tales fundamentos se expidió la real órden de 28 de agosto de 1816, estableciendo en la arquitectura las cuatro clases de académicos de mérito, maestros arquitectos, maestros de obras y aparejadores facultativos.

Sin embargo de estas consideraciones á favor y en beneficio de los gremiales, fueron tantas las contradicciones y pretestos que se suscitaron para hacer ilusorias las leyes vijentes, que fué preciso renovarlas con mayor vigor, amplitud y claridad en la real cédula de 21 de abril de 1828: y para facilitar su observancia con mas comodidad y menores dispendios de los mismos gremiales, propuso la Academia y mandó V. M. en 25 de marzo de 1829, que se creasen comisiones temporales, compuestas de profesores idóneos en Sevilla, Barcelona, Valencia, Zaragoza y Valladolid, para que por delegacion de esta real Academia procediesen al exámen de cuantos gremiales se presentasen á obtener sus títulos y ejercer legalmente su profesion.

De resultas de cierto expediente, y conforme al dictámen que se pidió á la Academia, y esta acordó en 1.° de marzo de 1819, prohibió V. M. por real órden de 10 del mismo mes la ejecucion de las obras públicas de arquitectura á destajo ó por ajuste alzado, con escepcion de las que no influyen en la solidez y duracion de los edificios: mandando al mismo tiempo V. M. formar un reglamento para evitar los fraudes en el acopio de materiales y asegurarse de su buena calidad antes de emplearlos. Esto dió motivo á nuevos trabajos y contestaciones, por haber creido el supremo consejo que aquella real órden era contraria á los intereses públicos respecto á los ajustes alzados, tanto en las fábricas como en los acopios. Estas observaciones se pasaron por órden de V. M. á la Academia, que procuró satisfacerlas en un fundado dictámen que remitió á la superioridad en 7 de febrero de 1820. Los acon-

tecimientos políticos, que desgraciadamente sobrevinieron, estorbaron el curso de este expediente, que no tuvo resultas, ni la Academia ha tenido despues noticia de su paradero.

Mas prolijos y penosos han sido los trabajos que han ocupado á la Academia y á la comision de arquitectura para la formacion de las ordenanzas municipales ó de policía urbana relativas á las fábricas de Madrid, adaptándolas para todo el reino. Torija y Ardemans recopilaron cuantas leyes hallaron autorizadas por la práctica de su tiempo, pero ni obtuvieron la sancion del gobierno, ni podian acomodarse á los usos y costumbres del dia. Por esta consideracion el supremo consejo promovió en diferentes épocas el arreglo de esta legislacion, encargando su desempeño en 1740 á D. Juan Bautista Sachetti, arquitecto mayor del rey, y á D. Pedro de Rivera que lo era de la villa de Madrid, y posteriormente á D. Ventura Rodriguez y á D. Juan de Villanueva, aunque sin éxito ni adelanto alguno. Conoció sin embargo Villanueva que trabajos de esta naturaleza eran mas propios y dignos de ocupar á un cuerpo académico, y así lo propuso al ayuntamiento de Madrid, el cual se dirijió á la Academia á mediados del año de 1808, en ocasion que los extraordinarios acontecimientos de aquella fatal época impidieron por muchos años ocuparse en obra tan complicada é importante. Recordóse en 1813 apenas se vió libre Madrid de sus opresores; y la Academia, luego que V. M. regresó de Francia, nombró una junta especial, que presidida entonces por su consiliario el conde de Motezuma, corregidor de Madrid, y despues por D. Manuel Gonzalez

Montaos, tambien consiliario y regidor de esta muy heróica villa, concluyó en lo esencial este código artístico-económico, y con deseo de mejorarle se pasó en 1824 á la comision de arquitectura para que lo examinase, y rectificase al mismo tiempo los valores respectivos de los sitios ó localidades de esta capital. El ayuntamiento las ha reconocido despues, y las ha devuelto á la Academia, para que autorizadas en la forma conveniente puedan remitirse á la superioridad, solicitando su aprobacion.

Seria muy prolijo, cuando no imposible, dar una noticia circunstanciada de la multitud de expedientes, que ya como á tribunal artístico, ya como á tercero privilegiado, se han remitido á informe y censura de la Academia por todos los ministerios, supremos consejos y tribunales de la corte, especialmente por el ayuntamiento de Madrid, sobre policía urbana y ornato público, sobre alcantarillas y alineacion de edificios, sobre reconocimiento de viajes de agua y obras de fontanería, sobre pozos artesianos, rompimiento de norias y otros asuntos extraordinarios; y por la direccion general de propios y arbitrios sobre cuantas obras se han hecho ó proyectado en todo el reino á espensas de los caudales públicos. Pero para dar una sucinta idea del número de aquellas que la Academia ha censurado, corregido ó aprobado desde el año de 1813 bastará la nota siguiente:

1.° Setenta y tres iglesias parroquiales, que se han construido de nueva planta.

2.° Veinte y cinco iglesias parroquiales, que se han reedificado ó reparado en parte principal de su interior y reforma.

No se limitó exclusivamente á la corte el zelo de vuestra Academia. Las de Valencia, Zaragoza y Valladolid, las escuelas de dibujo y nobles artes de Sevilla, Barcelona, Segovia, Toledo, Murcia, Cádiz, Salamanca, Burgos, Logroño, Soria, Zamora, Granada, Baena, Vitoria, Santiago, Oviedo, Tortosa, Gerona, Tarragona y otros muchos pueblos, todas habian quedado destruidas ó menoscabadas por consecuencia de la guerra y de la dominacion extranjera; y todas ansiaban su restauracion desde la venida de V. M. contando con los auxilios de la Academia madre, de quien dependen en ciertos asuntos facultativos ó de gobierno segun sus estatutos. Nuestra Academia dispensó á todas su proteccion: propuso que las de Sevilla y Barcelona por sus progresos, proporciones é influencia se elevasen á la clase de Academias reales: apoyó y recomendó al gobierno las reclamaciones de las demas: proveyó á algunas de dibujos ó modelos, y aun de maestros y directores; y para uniformar su régimen y administracion formó un reglamento, que aprobado por V. M. y mandado circular por real órden de 17 de octubre de 1818 á las sociedades económicas, á los consulados y á los demas cuerpos que sostienen ó dirijen tales establecimientos, sirve de guia constante para asegurar su permanencia y prosperidad. Todos la hubieran conseguido, si los recursos y arbitrios hubieran sido proporcionados al zelo patriótico y generosos esfuerzos de sus promovedores.

Los efectos de la guerra, que suscitó la ambicion de Bonaparte en la península, se sintieron tambien en Roma respecto á los pensionados españoles que estaban concluyendo su carrera. Perseguidos unos y

abandonados todos por el gobierno intruso permanecieron fuera de España, hasta que restaurada la Academia por V. M. regresaron sucesivamente á su patria los pintores D. José Aparicio, D. José Madrazo y D. Juan Antonio Rivera, y los escultores Don José Alvarez, D. Valeriano Salvatierra y D. Ramon Barba, dando con sus obras testimonios positivos de sus adelantamientos y de la justa y honorífica reputacion, que se habian grangeado aun en la misma Roma. La Academia logró con tan dignos individuos reemplazar los que habia perdido en el trascurso de tantos años.

La escasez de fondos y el aumento de obligaciones no permitia á la Academia sostener nuevos pensionados en córtes extranjeras; pero halló siempre en la munificencia de V. M. los medios de premiar el mérito y la aplicacion de los jóvenes, que acreditaban aptitud y disposicion para progresar en las nobles artes. Con este objeto envió V. M. á Roma para perfecionarse en la pintura á D. Inocencio Borguini, á D. Vicente Jimeno, y al académico de mérito D. Luis Lopez, ya acreditado en Madrid por sus obras en las exposiciones anuales; para la arquitectura á D. Francisco Barra; y para el grabado de láminas á D. Francisco Fontanalls y á D. Manuel Arbós. Con tan ilustre ejemplo y bajo la proteccion del gobierno de V. M. han ido otros varios discípulos á Italia á espensas propias ó de algunos cuerpos y particulares, que han sabido hermanar la ilustracion y la beneficencia, mostrando el zelo mas generoso por la prosperidad y lustre de su patria.

Pero como la experiencia hubiese mostrado al-

observa con los ojos de los antiguos, segun la discreta expresion del famoso Canova.

Entre las honras que la Academia ha debido á V. M. desde que la restauró á su primitivo esplendor en 1814, están marcadas en sus actas con caractéres de indeleble gratitud las visitas que se ha dignado hacerle en varias ocasiones, ya con motivo de las exposiciones públicas, acompañado en 1817 de la reina Doña María Isabel, y en 1820 de S. M. la señora Doña María Josefa Amalia, ya á examinar las preciosidades artísticas de sus salas y galerías en 20 de diciembre de 1824 con S. A. R. el príncipe Maximiliano de Sajonia, ya á reconocer los estudios de la Merced y de la calle de Fuencarral luego que se establecieron. Los serenísimos señores infantes, no satisfechos con visitar la Academia y sus escuelas, han tenido la bondad de presidir varias juntas, de distribuir algunos premios, y de condescender con los deseos de la Academia para ilustrar el catálogo de sus individuos con sus augustos nombres: donde no solo por su alta gerarquía ocupan justamente un distinguido lugar, sino tambien por su generosa proteccion á las nobles artes, y por la aplicacion y esmero con que las cultivan. Testimonios de esta verdad ofrecen las salas de la Academia, donde llaman la atencion el dibujo de una cabeza pintada por Rafael de Urbino, y copiada por la difunta reina Doña María Josefa Amalia: una cabeza de S. Gerónimo pintada á pastel, y dos cabezas de lapiz negro, dibujadas por la serenísima señora infanta Doña María Francisca de Asis: tres cuadros, uno de San Gerónimo penitente de medio cuerpo, y otro de la Magdalena tambien pe-

nitente de cuerpo entero, copiados del Españoleto, y el tercero inventado y compuesto de once figuras, que representa los Desposorios de nuestra Señora, pintados todos al óleo por el serenísimo señor Infante D. Francisco de Paula: y dos estampas, de las cuales la una representa la cabeza y mano de S. José, copiada de un cuadro de Rafael, y la otra un árabe descansando, dibujadas litográficamente por el serenísimo señor infante D. Sebastian. Aun en los estudios de la Merced y calle de Fuencarral se ven estas muestras de la habilidad y beneficencia de nuestros príncipes; pues para modelos de los discípulos de ambos sexos hay allí nueve dibujos de principios, hechos por la reina Doña María Isabel, y diez por su augusta hermana la infanta Doña María Francisca, que los regalaron con este objeto. Tambien se dignaron honrar á la Academia, en la mañana del 18 de enero de 1830, los excelsos reyes de Nápoles, que manifestaron su inteligencia y discernimiento al examinar las obras artísticas que adornan sus salas; y como ya la reina era académica de mérito desde el año de 1802, el rey, su digno esposo, tuvo la bondad de admitir el nombramiento de académico de honor, que le ofreció la Academia, y de recibirla al presentarle el título con muestras de la mayor benevolencia y especial aprecio; cuyas honoríficas demostraciones, si entonces colmaron de gozo y gratitud á la Academia, produjeron despues, como era natural, el profundo sentimiento que ocasionó la inesperada muerte de aquel monarca, ocurrida en Nápoles el 8 de noviembre, aun no cumplidos los ocho meses de haberse separado de nuestra vista. Así lo espuso á la reina viu-

[illegible] en nombre de la Academia, el [illegible] señor vice-protector; y S. M. [illegible] á [illegible] aquella tierna y expresiva [illegible], que sólo son capaces de [illegible] las [illegible], el amor á su país natal, y las consideraciones á este real cuerpo.

Consecuencia de estas bienes, que ha dispensado V. M. á la Academia, han sido las gracias de que la ha colmado constantemente, atendiendo á su lustre, y á la mejora y extension de sus estudios; y aunque algunas por circunstancias particulares sólo tuvieron un efecto temporal ó interino, como la cesion del palacio de Buenavista, el encargo de la real calcografía (*), la concesion de las rentas del priorato de Sar, y el beneficio de seis minas en los Pirineos de Cataluña; otras han sido permanentes como la consignacion primitiva de 12,500 pesos anuales sobre los fondos de Cruzada, 96,000 reales sobre arbitrios piadosos, 24,000 sobre el indulto apostólico cuadragesimal, y el valor de una prestamera en la Osa de la Vega, que puede regularse en unos 4,000 reales al año. A esta clase de gracias pertenecen la confirmacion hecha en 13 de febrero de 1815 de los estatutos y reales órdenes, que manteniendo á la Academia bajo la soberana proteccion é inmediata dependencia de V. M. le aseguró la autoridad que le estaba declarada como matriz y cabeza de las demas academias del reino: la ampliacion hecha en 12 de fe-

(*) Por real órden de 1.° de enero de 1819; pero por renuncia de la Academia volvió al cuidado de la imprenta real, conforme á real órden de 30 de marzo de 1820.

brero de 1817 de varias reales órdenes anteriores, para que sin previa aprobacion de la Academia no se publiquen grabados ó estampas, que representen imájenes sagradas, ni los retratos de nuestros reyes y demas personas reales, para evitar la falta de decoro, de propiedad y de buen gusto, que se notaban en algunas que recientemente se habian publicado: la concesion de uniforme á los directores, tenientes directores, bibliotecario y dependientes, como correspondia á los honores, exenciones y prerogativas de casa real que goza la de la Academia por sus estatutos: la libre introduccion de los mármoles de Carrara para las estatuas, bustos ó bajos relieves que hayan de trabajar los escultores: la prerogativa de que los grados de académicos de mérito en la de S. Fernando se reconozcan en las demas academias como si fueran expedidos por ellas mismas para las consideraciones ó ascensos que les competan: la concesion de asiento, voz y voto en las juntas ordinarias, generales y públicas al bibliotecario de la Academia (*): y en fin son tantos y tan repetidos estos actos de beneficencia de V. M. hacia la Academia, que si se unen á los que ha dispensado en particular á los profesores de las nobles artes ocupándolos en sus palacios y sitios reales, estimulando su aplicacion con ascensos, pensiones y condecoraciones, apenas se hallara época en nuestra historia, donde hayan sido mas considerados y atendidos estos estudios y conocimientos, que suelen servir de

(*) Por real órden de 4 de diciembre de 1824, mandando que esta resolucion se tenga por adicional á los artículos 26, 27 y 28 de los estatutos.

da, escribiéndole el pésame en nombre de la Academia, el excelentísimo señor vice-protector; y S. M. tuvo la bondad de contestar con aquella ternura y expresion delicada, que solo son capaces de inspirar las virtudes domésticas, el amor á su pais nativo, y las consideraciones á este real cuerpo.

Consecuencia de estas honras, que ha dispensado V. M. á la Academia, han sido las gracias de que la ha colmado constantemente, atendiendo á su lustre, y á la mejora y extension de sus estudios; y aunque algunas por circunstancias particulares solo tuvieron un efecto temporal ó interino, como la cesion del palacio de Buenavista, el encargo de la real calcografía (*), la concesion de las rentas del priorato de Sar, y el beneficio de seis minas en los Pirineos de Cataluña; otras han sido permanentes como la consignacion primitiva de 12,500 pesos anuales sobre los fondos de Cruzada, 96,000 reales sobre arbitrios piadosos, 24,000 sobre el indulto apostólico cuadragesimal, y el valor de una prestamera en la Osa de la Vega, que puede regularse en unos 4,000 reales al año. A esta clase de gracias pertenecen la confirmacion hecha en 13 de febrero de 1815 de los estatutos y reales órdenes, que manteniendo á la Academia bajo la soberana proteccion é inmediata dependencia de V. M. le aseguró la autoridad que le estaba declarada como matriz y cabeza de las demas academias del reino: la ampliacion hecha en 12 de fe-

(*) Por real órden de 1.° de enero de 1819; pero por renuncia de la Academia volvió al cuidado de la imprenta real, conforme á real órden de 30 de marzo de 1820.

brero de 1817 de varias reales órdenes anteriores, para que sin previa aprobacion de la Academia no se publiquen grabados ó estampas, que representen imájenes sagradas, ni los retratos de nuestros reyes y demas personas reales, para evitar la falta de decoro, de propiedad y de buen gusto, que se notaban en algunas que recientemente se habian publicado: la concesion de uniforme á los directores, tenientes directores, bibliotecario y dependientes, como correspondia á los honores, exenciones y prerogativas de casa real que goza la de la Academia por sus estatutos: la libre introduccion de los mármoles de Carrara para las estatuas, bustos ó bajos relieves que hayan de trabajar los escultores: la prerogativa de que los grados de académicos de mérito en la de S. Fernando se reconozcan en las demas academias como si fueran expedidos por ellas mismas para las consideraciones ó ascensos que les competan: la concesion de asiento, voz y voto en las juntas ordinarias, generales y públicas al bibliotecario de la Academia (*): y en fin son tantos y tan repetidos estos actos de beneficencia de V. M. hacia la Academia, que si se unen á los que ha dispensado en particular á los profesores de las nobles artes ocupándolos en sus palacios y sitios reales, estimulando su aplicacion con ascensos, pensiones y condecoraciones, apenas se hallara época en nuestra historia, donde hayan sido mas considerados y atendidos estos estudios y conocimientos, que suelen servir de

(*) Por real órden de 4 de diciembre de 1824, mandando que esta resolucion se tenga por adicional á los artículos 26, 27 y 28 de los estatutos.

D. Juan Acevedo y Salazar, un diseño del patio de las musas, que aun se conservaba entre las ruinas de la famosa Itálica, y un vaciado de la mano de Júpiter.

El oficial del archivo D. Narciso Colomer, diez y seis dibujos de principios para el estudio de la calle de Fuencarral.

El discípulo D. Nicasio de Lara, veinte y tres dibujos de anatomía.

El señor D. Leandro Moratin legó á la Academia su retrato pintado por Goya.

Y el hijo de este profesor D. Francisco Javier regaló el de su padre pintado por el mismo.

D. Manuel García de la Prada regaló un busto del retrato de D. Leandro Moratin.

El discípulo D. Francisco Gonzalez de Miranda, una medalla que habia ejecutado con el busto de Luis XIV, y en el reverso la salida y viaje de V. M. desde Cádiz al Puerto de Santa María en 1823.

D. Antonio Viecha, una medalla acuñada en honor del pintor Juan Migliara, natural de Alejandría en Italia.

El académico de mérito D. Antonio Solá, otra medalla, que se acuñó por acuerdo de la Academia de San Lucas de Roma en memoria del célebre escultor Antonio Canova.

El académico de igual clase D. Mariano Gonzalez de Sepúlveda, un bello torso de mujer y su molde, que adquirió en Paris.

Individuos que han fallecido.

Las pérdidas que ha experimentado la Academia en sus individuos desde el año 1805, en que se imprimió el último catálogo, han sido extraordinarias, no solo por el transcurso de tantos años, sino porque las guerras interiores y las revoluciones políticas influyen notablemente en aumentar los males que abrevian la vida, y alteran la suerte ó la fortuna de los hombres. Para evitar una prolijidad incómoda é impropia de este resúmen, se ha ordenado separadamente un catálogo de todos los individuos que han fallecido en tan largo periodo; pero como entre ellos hay algunos que por sus talentos, por sus obras y por sus servicios son acreedores á una mencion especial y honorífica, la razon y la justicia exijen que recordemos sus nombres con gratitud para ejemplo y estímulo de los que les sucedan en sus empleos y destinos.

La Academia amante, fiel y agradecida siempre á sus soberanos jamás podrá olvidar la pérdida de S. M. la reina Doña MARÍA LUISA DE BORBON, madre de V. M., que falleció en Roma el dia 2 de enero de 1819, y de cuya mano conserva en sus salas dos paisitos iguales diseñados con pluma en testimonio de su aficion á las bellas artes: las muertes anticipadas y dolorosas de dos reinas como las señoras Doña MARIA ISABEL DE BRAGANZA y Doña MARÍA JOSEFA AMALIA de Sajonia, por haber fundado la primera la escuela de niñas, para cuya enseñanza dejó varios dibujos de su mano, y la segunda por su aplicacion al dibujo como lo acredita el de una cabeza de Rafael copiada con lápiz, que decora

la galería de la Academia: el fallecimiento del serenísimo señor infante Don ANTONIO, académico de mérito por la arquitectura, ocurrido en 20 de abril de 1817, dejando solemnes ejemplos de su amor á las ciencias y á las artes cuyo cultivo y fomento supo hermanar con la caridad y beneficencia: la pérdida de S. M. el rey de las Dos-Sicilias FRANCISCO I, padre de la reina nuestra señora y académico de honor, que falleció en Nápoles á 8 de noviembre de 1830, despues de haber reunido en aquel célebre museo, con la conveniente clasificacion, las preciosidades artísticas extraidas del Herculano y Pompeya, y de haber premiado los inventos de las artes y distinguido á sus mas célebres profesores.

La antigüedad y la suerte proporcionaron al señor Don PEDRO FRANCO contribuir eficazmente á la restauracion de la Academia en el momento de terminarse la guerra de la independencia. Nació en Barcelona á 10 de mayo de 1744: estudió allí las humanidades, las matemáticas y el dibujo: comenzó su carrera militar en 1758 de cadete en el regimiento de Saboya; y distinguiéndose por su aplicacion y conocimientos ascendió á subteniente, y fué elejido para acompañar al Conde de Aranda en su embajada á Polonia, con el fin de que se instruyese en él arte de la guerra, que tantos progresos hacia en los ejércitos del Gran Federico. Observó en París y en otras ciudades de Francia, de Alemania y de Prusia la influencia que tenia el dibujo en la perfeccion de las artes industriales, y examinó los institutos y academias que las cultivaban. Restituido á su patria se halló el año de 1762 en la campaña de Portugal como ayudante de campo del con-

de de Aranda, á quien acompañó tambien cuando fué á Cartagena en 1765 á recibir á la serenísima señora princesa de Asturias Doña María Luísa de Borbon. Por entonces fué creado académico de honor y de mérito de este real cuerpo, y todavía se conserva en sus salas la pintura que presentó como muestra de su habilidad y de su aplicacion á las nobles artes. Premió el rey sus servicios en 1772 nombrándole oficial de la secretaría del despacho de la guerra y su secretario con ejercicio de decretos, y condecorándole con el hábito de Calatrava. En este nuevo destino fueron muy útiles sus conocimientos y trabajos para preparar y dirijir la expedicion al Brasil en 1776, y las que produjo la guerra contra los ingleses desde 1779 á 1783. Pocos años despues le nombró el rey intendente de Palencia; y en 4 de abril de 1808 le concedió V. M. plaza en el consejo de las órdenes. Cuando los franceses evacuaron á Madrid en 1813 procuró como consiliario decano reunir los individuos que quedaban de la Academia, proponiendo cuanto estimó conveniente para su restauracion, y por el celo y actividad que entonces acreditó le eligió V. M. vice-protector de la Academia en 15 de mayo de 1814. Con su constante laboriosidad y sus conocimientos contribuyó eficazmente al restablecimiento de este cuerpo y mejora de sus estudios, hasta su fallecimiento ocurrido en esta corte el dia 2 de setiembre de 1826. Las academias de San Lúcas de Roma y San Cárlos de Valencia le dieron prueba de su aprecio nombrándole espontáneamente su académico de honor. El discurso que leyó en esta de San Fernando en el año de 1817 sobre la influencia del

dibujo en la perfeccion de las artes industriales, y que mereció le mandase imprimir el serenísimo señor infante D. Cárlos María es un testimonio de su aplicacion, de sus luces y de sus conatos por contribuir á la prosperidad de su patria.

El Excmo. señor Don PEDRO DE SILVA Y SARMIENTO, hijo de los Excmos. señores marqueses de Santa Cruz, nació en Madrid á 4 de noviembre de 1742. Recibió su educacion en el real seminario de nobles, y despues en la compañía de guardias-marinas de Cádiz. Continuó sucesivamente sus servicios militares en la real armada y en el ejército hasta la clase de mariscal de campo: y despues abrazó el estado eclesiástico, y se graduó de licenciado y doctor en 1781. Entonces le nombró S. M. capellan mayor de las religiosas de la Encarnacion de esta corte. Renunció sucesivamente los obispados de Canarias y de Barcelona para que fué nombrado, pero no el empleo de bibliotecario mayor de S. M. que desempeñó hasta que V. M. al tiempo de su advenimiento al trono en 1808 le nombró patriarca de las Indias, limosnero mayor, vicario general de los ejércitos y canciller de la órden de Cárlos III. En aquel año á vista de la perfidia de Bonaparte y de la violenta detencion de V. M. en Francia, se instaló en Aranjuez la junta central para gobernar el reino, habiendo sido D. Pedro de Silva uno de sus vocales hasta el 8 de noviembre en que falleció allí, y fué sepultado en el real convento de San Pascual. Ademas de haber estado en América mientras sirvió en la marina, acompañó á su hermano el Excmo. señor marqués de Santa Cruz en el viaje que hizo á Viena por Francia, Italia y Alemania; y

así perfeccionó los conocimientos que habia adquirido en sus primeros estudios, y acrecentó su aficion á las nobles artes. De ello dejó solemnes testimonios en las actas publicadas por la Academia, donde se hallan la égloga que compuso y recitó en 1766, una oda en 1769 y la oracion que leyó en 1772. Electo académico de honor desde 1766, y de mérito por la arquitectura desde 1768, le nombró el rey consiliario en 4 de julio de 1770; y siendo ya el decano en 1808 procuró reunir los individuos de la Academia cuando evacuaron á Madrid las tropas de Bonaparte, y que se celebrase la junta pública de distribucion de premios, que presidió recitando una oracion breve, pero enérgica y elocuente acomodada á las circunstancias particulares de aquella época memorable.

Cuando la excelentísima señora Doña MARIANA WALDSTEIN, marquesa viuda de Santa Cruz, falleció en Fano, ciudad del estado pontificio á los 45 años de su edad en 21 de junio de 1808, los diarios de Roma y la misma Academia de San Lucas, publicaron tan sensible pérdida con los elogios debidos al mérito singular de esta ilustre señora. Nació en Viena de Austria el dia 30 de mayo de 1763. Fueron sus padres los excelentísimos señores Don Manuel, conde de Waldstein Wartemberg, consejero privado imperial y real, y Doña Mariana, princesa de Lichtenstein. Cuando se casó y vino á España con el excelentísimo señor marqués de Santa Cruz el año de 1781, comenzó á cultivar el talento que ya habia manifestado en su pais para la pintura. Dedicóse primero al dibujo, lavado de tinta de china y aguadas, al pastel y al

óleo, bajo la direccion de D. Isidro Carnicero; y por entonces presentó á esta real Academia un retrato, que mereció se la condecorase con los títulos de directora honoraria y académica de mérito por la pintura. Abandonó despues este género para seguir el de la miniatura que estudió al lado de Mr. Dubois, pintor acreditado en esta corte; pero habiéndose perfeccionado tanto en Europa esta clase de pintura, tuvo que mudar de estilo bajo la direccion de Mr. Heltz, sajon, copiando diferentes cuadros de bastante dificultad, entre otros el tan nombrado de Murillo de *las Gallegas* que poseia el duque de Almodóvar. En el año de 1802, estando ya viuda, pasó á Italia, y allí se perfeccionó considerablemente, dejando su retrato hecho de su mano en la galería de Florencia entre los de los demas profesores; y la Academia de aquella ciudad la nombró su académica de mérito, como tambien la de San Lúcas de Roma, donde dejó una copia del célebre cuadro de Rafael de la galería de Florencia que representa al mismo Rafael con su maestro de esgrima. En el año de 1805 regresó á España por París, donde ya habia estado otras veces, y visitó el museo y demas establecimientos artísticos y estudios de profesores, asistiendo en Madrid como académica de mérito á la junta general, que en el mismo año se celebró para la distribucion de premios. Volvió á Viena y de allí á Italia, donde siguió cultivando este arte lo mismo que en Alemania, copiando varios cuadros, entre otros la *tocadora de guitarra* del Caravaggio de la galería Sichtestein de Viena, el *Amor divino* de Ticiano de la galería Borghese, y la *Judit* de Benvenuto Garofalo, propia

del pintor Camucini, al que apreció muchísimo, como igualmente al pintor Landi, y al célebre escultor Canova, á quien retrató, encargándole un monumento para el cuerpo de su hija la Condesa de Haro y para el suyo, que debió haberse colocado en la capilla de Jesús Nazareno de trinitarios descalzos de esta corte. Conoció en Roma, apreciando sus talentos, á varios de los pensionados españoles, que ahora componen parte del ilustre cuerpo de esta real Academia, y que fueron testigos de la estimacion que mereció á los mas insignes profesores de aquella capital.

Solo el nombre del Excmo. señor Don GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS, nuestro consiliario, basta para hacer su elogio en los cuerpos literarios ó científicos á que perteneció, y aun en las academias de las naciones mas cultas. Algunas de sus obras fueron traducidas al aleman, al inglés y al francés. El lord Holland, que supo conocerle y apreciarle en sus últimos años, logró que se dejase retratar en mármol de Carrara por un hábil escultor de esta Academia, para colocar en Londres este busto al lado del de su tio el célebre Pitt. Un leal amigo de Jovellanos publicó en 1814 las memorias para escribir su vida, dando noticia muy circunstanciada de sus obras literarias. Justo, pues, será que la Academia recuerde aunque brevemente aquellas que le pertenecen, ó por haber sido trabajadas en su seno, ó por ser análogas á los objetos de su instituto.

Colocado en Sevilla al comenzar su carrera de la majistratura, manifestó allí su aficion á las bellas artes tratando con los mejores profesores, ani-

mando á sus discípulos, examinando las obras clásicas de aquella ciudad y promoviendo la restauracion de la academia que fundó Murillo; logrando á lo menos que el gobierno tomase á su cargo la escuela de dibujo, que sostenian á sus espensas los artistas y aficionados.

Cuando volvió á Madrid promovido á alcalde de corte, y poco despues á consejero de órdenes, continuó su trato familiar con varios profesores, especialmente con D. Pedro Gonzalez de Sepúlveda y con D. Francisco Goya; y entonces fué cuando el vice-protector marqués de la Florida Pimentel y el secretario Don Antonio Ponz, con quien conservó siempre íntima amistad, le condujeron á la Academia donde fué nombrado académico de honor en 4 de junio de 1780. Encargósele desde luego la oracion para solemnizar la junta de distribucion de premios generales en el año siguiente: oracion en la cual con suma inteligencia y una elocuencia encantadora representa el destino de las nobles artes desde su orígen hasta aquella época, señalando las causas que influyeron en su elevacion ó en su ruina hasta que renacieron bajo el amparo de Felipe V, y de sus hijos Fernando VI y Cárlos III. Entre las bellezas de esta composicion oratoria se distinguirá siempre el paralelo entre Jordan y Lope de Vega, traido con tanta oportunidad, y desempeñado con tanto acierto é inteligencia.

Los juiciosos informes que por encargo de la Academia dió sobre las antigüedades árabes de Granada y Córdoba, cuya obra y sus estampas estaban detenidas, contribuyeron eficazmente á su publicacion como lo deseaba el ministerio: su *Elogio* de

nuestro insigne arquitecto D. Ventura Rodriguez, leido en la real sociedad de Madrid é impreso en 1790, contiene en sus notas las investigaciones mas eruditas y recónditas sobre los principios de la arquitectura española desde la restauracion de la monarquía, sobre el orígen de la llamada vulgarmente gótica ó tudesca, que con mas propiedad llama ultramarina, probando que la trajeron á Europa los cruzados que fueron á la Palestina y demas paises de Oriente en los siglos XI, XII y XIII: observaciones que han merecido la aprobacion de los sabios de las naciones extranjeras.

Aun en medio de sus penalidades durante la arbitraria prision, que sufrió heróicamente en el castillo de Bellver por espacio de siete años, halló dulces lenitivos en su amor á las buenas letras y á las bellas artes. La descripcion artística é histórica de aquella antigua y suntuosa fortaleza, las que hizo de los bellos edificios de la santa iglesia catedral, de los conventos Santo Domingo y San Francisco, de la Lonja y casas del ayuntamiento de la ciudad de Palma: su carta de Philoultramarino sobre la arquitectura inglesa y la llamada gótica, que escribió á su amigo el Sr. Cean para auxiliarle en la obra que trabajaba relativa á la arquitectura española y á sus mas insignes profesores: sus curiosas advertencias al discurso inédito del célebre arquitecto Juan de Herrera sobre la figura cúbica siguiendo la doctrina de Raimundo Lulio; y otras obras que todavía meditaba, son un solemne testimonio así de la tranquilidad de su ánimo, y de sus varios y profundos cononocimientos, como de la amenidad de su imaginacion.

Otras descripciones dirijió á Ponz del convento de San Marcos de Leon, de la catedral de Oviedo y de otros edificios, en las cuales á la par del delicado tino para descubrir las bellezas del arte, el estilo de los artistas y la época en que estos florecieron, brilla aquella dulzura de expresion, aquel lenguaje puro y castizo, aquella imaginacion variada y agradable que todo lo embellece, todo lo anima y á todo da interés y dignidad, al modo que Murillo con la mágia de su pincel nos encanta y arrebata aun cuando expresa los asuntos mas vulgares y comunes. Este es un privilejio reservado solo á los grandes ingenios; y por lo mismo sera apreciado el del Sr. Jovellanos entre los españoles mientras dure el amor á la literatura, á las artes y á todos los conocimientos útiles.

Unida siempre á la memoria del célebre Jovellanos irá la de su paisano y amigo Don JUAN CEAN BERMUDEZ, nuestro consiliario y el mas constante amador de las nobles artes, el escritor que mas ha ilustrado su historia, y el que con mayor celo ha procurado realzar el mérito de los españoles que las cultivaron con tanta gloria. Desde los 16 años de su edad se unió con su amigo en Alcalá de Henares; le siguió á Sevilla donde desplegó su aficion á vista de tantos insignes monumentos artistícos; y asociados él y los aficionados y profesores de mas crédito establecieron á sus espensas en 1769 una escuela de dibujo que luego tomó á su cargo el gobierno. Bajo la direccion de D. Juan Espinar comenzó Cean á manejar los pinceles con tan buena disposicion, que conociéndolo Jovellanos le estimuló á venir á Madrid á continuar su estudio con el célebre

Mengs, que por haber pasado este luego á Roma solo pudo estar á su lado algunos meses, recibiendo con ansia sus instrucciones. Entonces volvió á Sevilla y poco despues se trasladó á Madrid con su ilustre amigo y protector. Obtuvo un destino en el Banco nacional de San Cárlos, que le proporcionó varias comisiones en Andalucía, Extremadura y reino de Valencia, donde examinó las obras de bellas artes en los pueblos de su tránsito, y apuntó cuantas noticias podian ilustrar su historia. A fines de 1790 pasó de real órden á Sevilla con el título de comisionado para arreglar el archivo general de Indias. El acierto é inteligencia con que desempeñó este encargo es público y no de este lugar; pero sí que allí comenzó su *Diccionario de profesores de las nobles artes en España*, coordinando las noticias que habia recojido, ya reconociendo archivos, ya con su vasta y juiciosa lectura, ya con sus propias observaciones, ya por medio de la correspondencia con sus amigos. Concluyó esta obra en Madrid, cuando elejido Jovellanos para el ministerio de gracia y justicia en 1797 le trajo á su lado para oficial de aquella secretaría por el ramo de Indias. Entonces la presentó á esta real academia, que la examinó, aprobó y publicó á sus espensas el año de 1800. Cesó en su ministerio Jovellanos y se retiró á Gijon, de donde le condujeron preso á Mallorca en 1801, y esta desgracia alcanzó á Cean que separado de su destino volvió á Sevilla á continuar su antigua comision. Allí escribió la *Descripcion artística de la catedral y la del hospital de la sangre; la Carta sobre el estilo y gusto en la pintura de la escuela sevillana, y otra sobre el co-*

nocimiento de las pinturas originales y de las copias, y las ilustraciones y aumentos á las *Noticias de los arquitectos*, que le dejó el Sr. Llaguno. Con el advenimiento al trono de V. M. volvió Cean á Madrid en 1808 á su anterior empleo de oficial de la secretaría de gracia y justicia, y en medio de los sin sabores que sucedieron con la revolucion y guerra de la independencia, continuó cultivando su aficion á las nobles artes, y en 1814 publicó las *Memorias para la vida del Sr. Jovellanos*, y sucesivamente algunos *Diálogos* sobre el arte de la pintura y de la escultura, el *Análisis* de un bajo-relieve atribuido á Torrigiano, el *Arte de ver en las bellas artes del diseño* por Francisco Milizia, traducido del italiano con notas y observaciones, é impreso por órden de V. M. como igualmente las *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España*, que se concluyó de imprimir en cuatro tomos en cuarto cuando falleció en Madrid el dia 3 de diciembre de 1829 á los 80 años cumplidos de su edad. Dejó inéditas otras obras como el *Sumario de las antigüedades romanas de España pertenecientes á las bellas artes*, que se está imprimiendo por órden de V. M.; la *Vida del insigne arquitecto Juan de Herrera;* la *Historia general de la pintura* en diez tomos; el *Catálogo raciocinado,* dividido por escuelas, de la copiosa coleccion de estampas que poseia; el *Discurso sobre el nombre, orígen, forma, progresos y decadencia del churriguerismo,* y otros muchos apuntes y noticias relativas á las nobles artes. Arregló en 1824 por encargo de la academia el *Catálogo* de las pinturas y esculturas, que se conservan en sus salas ó galerías, é hizo las *Descripciones* de las

primeras cuarenta y seis estampas de la *Coleccion litográfica* de cuadros del real Museo, dando siempre pruebas de su conocimiento en las nobles artes, que al paso que le proporcionaron las mayores distinciones de las Academias de que fué individuo, le sirvieron tambien de consuelo y distraccion en otras épocas menos venturosas.

Cuando el benemérito secretario de la Academia Don ANTONIO PONZ obtuvo su decorosa jubilacion, le sustituyó en aquel destino Don JOSÉ MORENO, que solo pudo servirle un año por haber fallecido en 5 de enero de 1792. Por real órden de 24 del mismo mes fué nombrado para esta plaza Don ISIDORO BOSARTE, que la sirvió hasta su fallecimiento ocurrido en esta corte á los sesenta años de edad el 22 de abril de 1807. Despues de haber seguido su carrera literaria en Baeza y Granada, se dedicó en Madrid al estudio de las lenguas, llegando á poseer el árabe y las principales de las naciones cultas del dia. Acompañó á Turin y á Viena al excelentísimo señor conde de Aguilar, que sucesivamente fué nombrado embajador de S. M. en ambas córtes, donde permaneció Bosarte diez años, y de ellos, cuatro despachando la secretaría de la embajada y otras importantes comisiones. Volvió á España y se le encargó de real órden la formacion de los Catálogos de la Biblioteca de San Isidro, donde se habian reunido las de varios colegios de los jesuitas despues de su espulsion. Duróle esta ocupacion seis años, asistiendo al mismo tiempo á la cátedra de historia literaria, que esplicaba el primer bibliotecario de los estudios reales D. Miguel de Manuel y

Rodriguez, en cuyos ejercicios disertó Bosarte doce veces, especialmente *sobre las bellas artes entre los antiguos*, como se advierte en las *Observaciones* que imprimió en 1791. Anteriormente habia publicado en Madrid el año de 1786 una *Disertacion sobre los monumentos antiguos pertenecientes á las tres nobles artes que se hallan en la ciudad de Barcelona*: obra que meditaba continuar ya examinando las de los godos hasta el renacimiento de las bellas artes, ya estendiendo sus discursos sobre los monumentos de Tarragona y otros del Principado de Cataluña. El distinguido concepto, que le grangearon estos y otros opúsculos; le proporcionó en 1792 la secretaría de la academia, y su buen desempeño en ella la distincion de haber sido nombrado por el augusto padre de V. M. en 17 de febrero de 1793 su secretario honorario. Desde la muerte de D. Antonio Ponz habia cesado el viaje artístico, que hizo por varias provincias de España y publicó en diez y ocho tomos; y por real órden de 10 de febrero de 1802 fué nombrado Bosarte para continuarle. Comenzó su viaje por las ciudades de Segovia, Valladolid y Burgos, y publicó en 1804 el primer tomo lleno de preciosas noticias y documentos justificativos sumamente importantes para escribir algun dia la historia de las artes españolas. Emprendió segundo viaje y escribió el tomo segundo que no ha visto todavía la luz pública. Fué el Sr. Bosarte individuo de número de la real Academia de la historia, y de honor de las Academias de Zaragoza y Valladolid, y en todas partes apreciado por su mérito, y mucho mas en la de San

Fernando, que aun despues de su muerte procuró recompensar en su familia los méritos de tan laborioso individuo.

El dia 18 de julio de 1830 falleció en esta corte el consiliario Don JOSÉ LUIS MUNARRIZ, natural de la ciudad de Estella en Navarra. Despues de veinte y dos años de estudios mayores y de una lucida carrera literaria en Salamanca, se estableció en Madrid en 1796 y entró al servicio de la Compañía de Filipinas donde obtuvo sucesivamente los empleos de secretario y de director. En el mismo año le admitió la Academia en la clase de académico de honor, y le encargó poco despues la oracion para la junta pública de distribucion de premios, que se celebró en 24 de julio de 1802. Desempeñó otras comisiones de la Academia, ya sobre el establecimiento y arreglo de las escuelas de dibujo, ya para examinar y censurar varias obras artísticas remitidas por el gobierno, ya para la formacion de un manual de las reales órdenes vijentes relativas á nobles artes. Presentó ademas varios escritos para mejorar su enseñanza, y entre ellos un extracto de los planes y reglamentos que rejian en la Academia imperial de Viena y en las de Milan y Bolonia. Por muerte de D. Isidoro Bosarte fué elejido por la Academia entre otros distinguidos pretendientes para ocupar el primer lugar en la propuesta, que se dirijió al rey para la provision de la secretaría, y S. M. se dignó nombrarle en 1.° de mayo de 1807. Invadido el reino por las tropas de Napoleon emigró Munarriz á Galicia, y regresando á Madrid en agosto de 1813 presentó á la Academia un plan gubernativo para el estudio de las nobles artes, que anterior-

mente habio remitido al gobierno. Nombrado director de la Compañía de Filipinas en 30 de marzo de 1815 hizo dimision de la secretaría de la Academia como incompatible con sus nuevas obligaciones, y V. M. condescendió con su renuncia, y le nombró consiliario en prueba de lo satisfecho que quedaba de su buen desempeño. Tradujo del inglés una obra sobre el comercio de la India oriental, que presentó á la Compañía de Filipinas, y otras de literatura, que fueron bien recibidas del público. Cuando por su renuncia quedó vacante la secretaría, la Academia en junta particular de 17 de mayo, no satisfecha de los dos ó tres pretendientes, que para obtener este empleo se habian presentado, declaró que no era necesaria solicitud formal para ser propuesto, pues ni lo exijian los estatutos, ni faltaban ejemplares en la Academia, pareciendo *siempre lo mas acertado buscar los hombres para los empleos*. En consecuencia se examinó el catálogo de los individuos por una comision, que indicó siete académicos de honor ademas de los tres pretendientes; y despues de nuevo exámen y de una votacion secreta se hizo la propuesta en terna, de cuyas resultas en 25 de mayo de 1815 se dignó V. M. nombrar al secretario, que tiene el honor de leer en su augusta presencia este resúmen, promoviéndole posteriormente á consiliario en 21 de enero de 1824, con la circunstancia de continuar despachando la secretaría.

Desde sus tiernos años manifestó el señor Don GASPAR DE MOLINA, marqués de Ureña, un talento despejado y capaz de abrazar el conocimiento de todas las artes y ciencias. Nació en Cádiz á 9 de octubre de 1741, y se educó en el seminario de

nobles de Madrid, donde en los actos públicos que se celebraron á presencia de SS. MM. obtuvo los premios de latinidad y de física esperimental. Por entonces compuso los versos latinos, que se leyeron en la junta pública celebrada por esta real Academia el dia 22 de diciembre de 1754, y se imprimieron en sus actas, en alabanza del rey fundador Don Fernando VI, del vice-protector D. Tiburcio de Aguirre, que habia leido la oracion, de los alumnos premiados, del consiliario D. Agustin de Montiano y de D. Juan de Iriarte, que acababan de recitar algunas composiciones poéticas, propias de la solemnidad de aquel dia. Muchos años despues, en el de 1787, leyó en la junta pública unas estancias dirijidas á los discípulos premiados, que resonaron entre otras bellas composiciones de Melendez, de Salas y de otros poetas apreciados entonces, ó que se han distinguido posteriormente. Concluidos sus primeros estudios pasó á Barcelona á incorporarse en el rejimiento de Granada, donde servia de teniente. Allí se dedicó á la pintura al óleo, al fresco, en miniatura, al pastel y en perspectiva: siendo tales sus progresos que mereció ser nombrado académico de honor y mérito por la pintura en 3 de febrero de 1757. En aquella ciudad emprendió tambien el estudio de las matemáticas puras y mixtas, aplicándose particularmente á la mecánica, astronomía y arquitectura civil é hidráulica, de cuyos conocimientos ha dejado solemnes testimonios en las obras que dirijió y se fabricaron de real órden por planos suyos, como son el observatorio astronómico de la ciudad de San Fernando y los edificios mas suntuosos en la nueva poblacion de San Cárlos, donde

acreditó su pericia en la arquitectura. D. Antonio Ponz decia á este propósito: "El proyecto de la « nueva poblacion de San Cárlos tuvo principio « en 1776 con objeto de establecer en ella el de- « partamento de marina. La primera idea fué del « señor Sabatini, y se proyectó la planta de un pen- « tágono. Posteriormente se ha reducido con apro- « bacion del rey á un paralelogramo de 940 varas « de frente por 630 de costado, y toda esta grande « empresa se ha fiado á la pericia y conocimientos « del sabio marqués de Ureña." Con efecto el era como el alma de estas inmensas fábricas. Dirijió las casas para el capitan general, las del intendente, las de la contaduría, tesorería, academia de pilotos: hermoseó la iglesia parroquial y convento de los franciscanos, y construyó el cuartel en que se pueden alojar comodamente 4,000 soldados; y hasta el puente para pasar á dicha poblacion, el cual está construido sobre un caño que deberá cortar el camino de Cádiz al puente de Zuazo, navegando por debajo de él los barcos, y por esta razon es algo pendiente.

Tuvo el marqués de Ureña grandes conocimientos de la historia, la política, la moral y las lenguas, de las cuales poseia con perfeccion el griego, el latin, el francés, el inglés y el italiano, y la real Academia española le contó entre sus individuos por la pureza y correccion con que escribia su lengua propia. Por órden del rey acompañó á París al Excmo. Sr. conde de Fernan-Nuñez, embajador de S. M. Allí se aplicó al estudio de la agricultura, comercio y navegacion. Siguió un curso de física moderna y de química: adquirió

ricas colecciones de máquinas: continuó sus viajes por Holanda é Inglaterra; y recopiló todas sus observaciones en un grueso volúmen con lindas vistas iluminadas, el cual se conserva manuscrito.

Habiendo pasado por órden del gobierno á reconocer el pantano de Lorca, anunció francamente en sus informes la catástrofe á que estaba espuesto, como por desgracia lo comprobó el suceso poco tiempo despues.

No es posible expresar todas las obras artísticas que ejecutó este ilustre académico, que sabia ennoblecer cualquiera cosa conservándole su propio carácter. Tales son el cenotáfio erijido en la catedral de Cádiz, cuando las honras del señor don Cárlos III; el sencillo monumento de las monjas descalzas de dicha ciudad; la fábrica de una casa campestre en Chiclana; la grandiosa que se estaba haciendo para los oblatos en Lebrija; un bello monumento en Alcalá de los Gazules; en el puerto de Santa María un retablo en la iglesia de su castillo; y en la del hospital el retablo mayor. En la Isla de Leon, donde residia, han quedado algunas obras de su mano. Ponz en sus viajes escribe: "Lo que « hay de bueno é ingenioso en la parroquia de la « Isla es la caja y tribuna del órgano, colocado en « el testero del presbiterio y dirijido por el marqués « de Ureña, vecino de esta villa, caballero de fino « gusto é inteligencia en las bellas artes, como to- « dos saben. Tambien es suyo el gracioso temple- « cito, que forma sagrario en un retablo de la nave « que corresponde al lado del evangelio." Hizo un órgano entero para las monjas de la Enseñanza, fabricado sin auxilio de ningun otro artífice.

El deseo de desterrar del santuario las indecentes vulgaridades, introducidas por el mal gusto y por la moral laxa, le empeñó á escribir la obra intitulada: *Reflexiones sobre la arquitectura, ornato y música del templo*, que se imprimió en Madrid el año de 1785. Este apreciable escrito está dictado por el constante estudio de las artes, y de los antiguos venerables ritos y costumbres de los cristianos.

Todo lo que trabajó en pintura lo consagró al servicio de la iglesia, á escepcion de unos floreros que pintó para su casa. Así es que se conservan algunas obras suyas de esta clase en la parroquia, convento de San Francisco, hospital y escuela de Cristo de la Isla de Leon, y en el Puerto de Santa María. Por comision del ministerio se empleó en sus últimos dias en el informe y construccion del cementerio de la Isla. Allí falleció el 3 de diciembre de 1806, amado de cuantos le conocieron por la sencillez y rectitud de su carácter, por la pureza de sus costumbres, por la estension de sus conocimientos, por la afabilidad de su trato y por la amenidad de su festiva imaginacion.

El académico de honor y de mérito por la arquitectura Don JOSÉ ORTIZ Y SANZ nació en Ayelo de Malferit, reino de Valencia, el 5 de setiembre de 1739. Siguió la carrera eclesiástica, y ordenado de sacerdote sirvió el economato del lugar de Mislata, y despues la vicaría mayor de la colegial de San Felipe de Játiva. Su aficion á las antigüedades y en especial á la arquitectura le hizo emprender un viaje á Roma, donde permaneció bastante tiempo. De regreso á España se estableció en Madrid y fué nombrado bibliotecario honorario de S. M., indivi-

duo de la Academia de la historia, académico de honor de la de San Fernando en 12 de agosto de 1787, y posteriormente en 6 de noviembre de 1806 lo fué de mérito por la arquitectura. En 1893 le agració el rey con el Deanato de Játiva, y en sus últimos años se trasladó á Valencia donde murió el 21 de diciembre de 1822.

Entre las varias obras que escribió, citarémos únicamente las que tienen relacion con las nobles artes. *Abaton reseratum, sive genuina declaratio duorum locorum cap. ult. lib. tert. architecturae M. Vitruvii Pollionis, nusquam ad mentem Auctoris facta, scilicet de adjectione ad stylobatas cum Podio, seu ad Podium ipsum, per scamillos impares. Et item de secunda adjectione in Epistylkis facienda, primae respondentes.* Romae, apud Barbiellieni, anno 1781, en 8.° mayor con láminas.

Risposta dell'Abate D. Giuseppe Francesco Ortiz alla censura fatta al suo libro Abaton etc. al padre Ireneo Affo. Madrid, imprenta real, 1785, en 8.° mayor.

Los diez libros de arquitectura de M. Vitruvio Polion, traducidos del latin y comentados por nuestro autor. Madrid, imprenta real, folio mayor con 54 láminas. A esta traduccion añadió Ortiz la vida de Vitruvio escrita con mas exactitud que ninguna de las que precedieron.

Il teatro: obra de D. Francisco Militia, caballero siciliano, traducida del italiano é ilustrada con notas. Madrid, 1789, en 8.°

Los cuatro libros de arquitectura de Andrés Paladio, traducidos del italiano é ilustrados con varias notas, con la vida y retrato de aquel autor por

D. José Ortiz. Madrid, en la imprenta real, 1797, en folio mayor: contiene 94 láminas. Solo se publicó el tomo 1.°

Diálogos sobre las artes del diseño escritos en italiano por Monseñor Juan Cayetano Boltari, y traducidos é ilustrados con notas, por D. José Ortiz. Madrid, por Gomez Fuentenebro, 1804, en 8.°

Viaje arquitectónico-anticuario de España, ó descripcion latino-hispana del antiguo teatro Saguntino. Madrid, imprenta real, 1807, folio mayor con 6 láminas ó vistas de su teatro.

Respuesta del doctor José Ortiz á la carta que le dirijió D. Enrique Palos y Navarro..... Conservador de las antigüedades saguntinas. Valencia, 1812, en 4.°

Noticia y plan de un viaje arquitectónico-anticuaro, hecho por órden del rey; en 8.°

Instituciones de arquitectura segun la doctrina de Vitruvio y del Antiguo. Manuscrito en folio.

Oracion á las Nobles Artes en la distribucion de premios de la real academia de S. Cárlos de Valencia, celebrada en 4 de noviembre de 7804. Valencia, por Monfort, 1805, en folio. Está inserta en las actas de dichos premios.

Entre los sabios jesuitas, que se domiciliaron en Italia cuando fueron espulsos de los dominios españoles en el año de 1767, sobresalieron Don PEDRO JOSÉ MARQUEZ y Don VICENTE DE REQUENO por sus curiosas y eruditas investigaciones en las nobles artes. El primero natural de Méjico escribió sobre la arquitectura de los antiguos, examinando y comentando varios autores clásicos; especialmente á Vitruvio en cuanto á las casas de ciudad de los

señores romanos; obra que dedicó á esta real academia y se imprimió en Roma en 1795. Otra obra publicó al año siguiente dedicada al Excmo. señor D. José Nicolás de Azara sobre la granja ó casa de campo de Plinio el jóven, añadiendo por via de apéndice algunas doctas reflexiones relativas á la arquitectura teórica, en órden á los atrios que se mencionan en la sagrada escritura. Sus investigaciones del órden dórico, que dirijió á la Academia de S. Luis de Zaragoza, se publicaron en la misma capital el año de 1803, y en Madrid se imprimió un discurso sobre lo bello en general, como preliminar para aplicar sus reflexiones á la belleza arquitectónica. Todas estas obras fueron muy aplaudidas en Italia y le abrieron allí las puertas en las Academias de Roma, Florencia y Bolonia, como en España se apresuraron á contarle entre sus individuos las de S. Fernando y S. Luis, justamente agradecidas á la apreciable memoria que hizo de ellas al dirijirlas tan eruditas, curiosas y útiles investigaciones. Al restablecimiento de la compañía de Jesus, regresó el P. Marquez á su patria, donde parece falleció hácia el año de 1819.

Don VICENTE MARÍA DE REQUENO Y VIVES nació en Calatorao, reino de Aragon, de ilustre familia, el dia 4 de julio de 1743. Entró en la compañía de Jesus, y siguiendo la suerte de sus compañeros se estableció en Italia en 1769, donde desde luego se dió á conocer por su talento perspicaz y vasta erudicion. En 1784 publicó en Venecia sus *Pruebas acerca del restablecimiento de la antigua arte de los pintores griegos y romanos:* obra que mereció los mayores elogios de los sabios, y

dió motivo á nuevas investigaciones del autor sobre las materias que entraban en la composicion de la cera púnica, que se usaba en la pintura encáustica de los antiguos. Otras dos obras inéditas concernientes á las bellas artes se conservan de este docto escritor en la biblioteca de nuestra real Academia. Titúlase la primera: *Libro de las formas de todo género de pintura;* y la segunda: *Observaciones sobre la pintura lineal ó gráfica de los griegos, y sobre la monocrómica ó de un solo color,* ambas dirijidas á la Academia. El instituto de las artes de Bolonia, la Academia clementina, la de S. Luis de Zaragoza y esta de S. Fernando honraron el mérito de D. Vicente Requeno dándole un lugar distinguido entre sus individuos. Falleció en Tívoli á 17 de febrero de 1811.

Con motivo de la real órden de 25 de noviembre de 1777 comunicada por el ministerio de estado á los RR. arzobispos, obispos, cabildos y demas prelados para que no se construyesen retablos de madera substituyéndolos con los de piedra ó estuco, notó nuestro académico de honor Don RAMON PASCUAL DIEZ, racionero de la catedral de Ciudad-Rodrigo, y despues capiscol de la santa iglesia de Osma, la ignorancia que entonces habia en España sobre la composicion del estuco, aprovechándose de ella los extranjeros con mengua de nuestra industria y riqueza pública. Para remediar este inconveniente hizo con laudable zelo una representacion, en que se ofreció voluntariamente á enseñar en las salas de esta real Academia la composicion y formacion de la escayola á cuantos quisieran aprenderla; como lo ejecutó en el año de 1792,

siendo grande el concurso de discípulos y grandes sus adelantamientos. La Academia franqueó los gastos é instrumentos para esta enseñanza, la cual facilitó el mismo señor Diez con la obrita que habia publicado en 1785 intitulada: *Arte de hacer el estuco jaspeado ó de imitar los jaspes á poca costa y con la mayor propiedad.* Falleció este benemérito académico en Madrid á 17 de agosto de 1815.

De las clases de directores, tenientes directores y académicos de mérito han fallecido entre otros varios los siguientes.

Don MARIANO SALVADOR DE MAELLA, pintor, nació en Valencia en 21 de agosto de 1739. A los 13 años de edad fué matriculado en esta real academia, donde tuvo por maestros en la escultura á Don Felipe de Castro, y en la pintura á D. Antonio Gonzalez, y por su aplicacion y adelantamientos obtuvo los primeros premios generales de pintura en los años de 1753, 1754 y 1757. Deseoso entonces de perfeccionarse en esta profesion, partió para Roma á sus propias espensas, y bajo la direccion de Don Francisco Preciado logró por su contínuo estudio varios premios en la Academia vaticana, y el segundo de primera clase en la de S. Lúcas. Noticiosa de esto la de S. Fernando, y en vista de los dibujos que la remitió, le concedió una pension, á cuya gracia correspondió enviando sucesivamente otros muchos dibujos, y ocho cuadros pintados de su mano. En 5 de mayo de 1765 le espidió el título de académico de mérito, y en aquel año regresó á España, y empezó á servir á S. M. bajo la direccion del célebre Mengs. Fué nombrado sucesivamente pintor de cámara en el año de 1774, y primer pintor

del rey en el de 1799, teniente director de esta Academia en 8 de febrero de 1782, director actual en 2 de febrero de 1794 y director general en 8 de agosto de 1795. Su conocido mérito le proporcionó tambien la entrada en las Academias de Zaragoza, Valencia y Méjico, y en las sociedades matritense y vascongada. Su fallecimiento, acaecido en Madrid en 10 de mayo de 1819, privó á las artes españolas de un escelente profesor, á cuya generosidad é interés por los adelantamientos de la juventud debe esta academia la mayor parte de los dibujos, que sirven para la enseñanza en sus estudios. Seria muy prolijo citar las muchas obras que con el mayor acierto ejecutó; pero las mas sobresalientes son estas: al fresco, en el real palacio de Madrid, la pieza de vestir del príncipe, que representa á Hércules entre el vicio y la virtud; en otro salon la apoteosis del emperador Adriano; y en el techo del oratorio de damas, la Asuncion de Nuestra Señora. En el real sitio de San Ildefonso pintó los techos y bóvedas de la iglesia colegiata en compañía de D. Francisco Bayeu: una pieza, en el real sitio del Pardo que representa la justicia y la paz: la capilla del venerable Palafox en Osma, en Valencia, la del beato Gaspar Bono, el ochavo de la de nuestra Señora del Sagrario en Toledo. Al óleo para Aranjuez un cuadro grande de la cena de Nuestro Señor para el convento de San Pascual: otros cuatro para los altares de la misma iglesia, de San José, San Francisco, San Antonio y San Pedro Alcántara, y otro de la Concepcion para el claustro alto: la Concepcion del oratario de aquel real palacio: el cuadro del altar mayor de la capilla del sa-

grario de Jaen, y el de Agar é Ismael, que conserva la academia; obras que bastan para honrar los pinceles de este célebre profesor, y acreditar la correccion de su dibujo, especialmente las de su primer tiempo.

Don ALFONSO GIRALDO VERGAZ, escultor, nació en Murcia el 23 de enero de 1744. Estudió bajo la direccion de D. Felipe de Castro. En el concurso á premios generales de 1763 ganó el premio primero de segunda clase, y en el de 1766 el segundo de primera. Presentó un bajo relieve á esta real academia en 1774, solicitando el grado de académico de mérito, que se le concedió por todos los votos en 5 de junio. En 26 de febrero de 1783 le nombró S. M. á propuesta de la Academia teniente director, y en 13 de abril de 1797 director actual, aspirando de este modo á la direccion general con que fué agraciado en 2 de noviembre de 1807. Fué académico de mérito de la real de Valladolid, escultor de cámara de S. M. y socio de mérito de la real sociedad económica matritense. Sus obras principales son el Triton y Nereida medio colosales, que estan bajo la gran taza de la fuente de la puerta de Atocha. En la del Apolo del Prado la estatua semicolosal con que remata, que dejó principiada el célebre D. Manuel Alvarez. En la fachada de las Salesas Reales las estatuas de S. Francisco de Sales y Santa Juana Fremiot. En la parroquial de S. Andrés los sepulcros del marqués de Perales y de un hijo del duque del Infantado. Hizo para la iglesia de las escuelas pias de Avapies las imájenes de Nuestra Señora, S. José Calasanz y S. Ignacio. Es suya la estatua de bronce, mayor que el natural, de Cár-

los III colocada en la plaza de Burgos, y la de Juan Sebastian del Cano en la plaza de Guetaria en Guipuzcoa, y la efigie del Santísimo Cristo de la agonía que está en la parroquia de S. Ginés de esta corte. Trabajó otras muchas obras para diferentes cuerpos y particulares; y su muerte acaeció en Madrid á 19 de noviembre de 1812.

Don GREGORIO FERRO, pintor, natural de Santa María de Lamas en Galicia, nació en 1842. Empezó á dibujar con un monje benedicto de Santiago, quien viendo sus adelantamientos le aconsejó viniese á Madrid á seguir sus estudios en esta Academia. Hízolo así, y estuvo bajo la direccion del escultor D. Felipe de Castro y despues con el pintor D. Conrado Giaquinto, hasta que habiendo venido á Madrid el sabio Mengs, logró entrar de discípulo suyo. En el concurso á premios generales de 1760 obtuvo el primero de tercera clase, el primero de segunda en el de 1763, y otro segundo de primera en el de 1772. Con los adelantamientos sucesivos se hizo acreedor á que la Academia le nombrase su individuo en 1.° de julio de 1781, optando de este modo á los cargos de teniente director en 20 de agosto de 1788 y de director en 13 de junio de 1797. Cumplido el trienio de la direccion general que ejercia D. Pedro Arnal, la Academia le propuso á S. M. en primer lugar y le nombró aprobando la consulta en real órden de 4 de octubre de 1804. Entre las varias obras que trabajó, se cuentan como mas sobresalientes varias copias de Rafael, Güerchino, Cerezo, Murillo y otras que ejecutó bajo la direccion de Mengs; y de invencion el cuadro del altar mayor de las monjas del Sacramento y el

de S. José para el convento de S. Francisco el Grande de esta corte; ocho cuadros de la historia del hijo pródigo para América; la aparicion de los cuerpos de S. Justo y Pastor para Toledo, y otro del mismo asunto para Alcalá. Acompañó á D. Antonio Ponz en algunos de sus viajes por la península, y se debe al señor Ferro una gran parte de las ilustraciones con que está adornada aquella obra. Falleció en Madrid el dia 23 de enero de 1812.

Don PEDRO MICHEL, escultor, nació en Puy de Velay (Languedoc) en 28 de octubre de 1728: recibió su primera instruccion bajo la direccion de un pintor flamenco, hasta que establecido en Madrid el estudio de su hermano D. Roberto, primer escultor del rey, determinó venir á España á seguir la misma carrera. Desde entonces frecuentó los estudios de esta real academia, y en el año de 1753, en que celebró esta el primer concurso á premios generales, ganó el primero de la primera clase de escultura. Alentado con esta distincion, redobló sus adelantamientos tan á satisfaccion de la Academia, que le creó su académico de mérito en 26 de noviembre de 1758 en vista de un bajo-relieve, que representa la fragua de Vulcano y se conserva en sus salas. Posteriormente mereció se le concediesen los grados de teniente director en 27 de setiembre de 1784, y de director actual en 6 de abril de 1804, cuyo destino conservó hasta su muerte acaecida en 15 de noviembre de 1809. El augusto padre de V. M. le nombró su primer escultor de cámara despues del fallecimiento de su hermano D. Roberto. Las principales obras que ejecutó son el S. Sebastian de mármol de once pies de alto co-

locado en la fachada de la parroquia de Azpeitia; el retrato tambien en mármol de la difunta duquesa de Arcos añadido al mausoleo de su marido; los grupos de plomo que estan sobre la puerta principal del jardin de Aranjuez, y finalmente la estatua tambien de mármol del señor D. Cárlos III colocada en frente de la escalera principal del real palacio.

Don ANTONIO LOPEZ AGUADO, arquitecto, nació en Madrid en 1764. Fué discípulo de esta Academia, y particular de D. Juan Villanueva. Ganó varios premios mensuales, y en el concurso general de 1781 los dos primeros de tercera clase en escultura y arquitectura, y el primero de primera clase de arquitectura en el de 1787. En 1.° de junio de 1788 fué creado académico de mérito, y sucesivamente teniente director en 9 de octubre de 1799, y director actual en 27 de marzo de 1805. En 1814 le nombró V. M. arquitecto mayor de Madrid; destino que conservó hasta su fallecimiento acaecido en 27 de junio de 1831. Fué ademas arquitecto de los reales hospitales, de la real hacienda y de otros cuerpos y establecimientos públicos. A propuesta de la Academia le nombró V. M. director general en 7 de agosto de 1814. Este profesor ha dejado muchas obras, entre las que se deberán citar la nueva puerta de Toledo de esta corte, la casa del escelentísimo señor duque de Villahermosa, la traza del nuevo teatro de la plaza de Oriente, y otras varias en los sitios reales y en diferentes pueblos de España.

Podemos considerar al benemérito Don MANUEL SALVADOR CARMONA como el restaurador en España del arte del grabado en dulce hácia la mitad

del siglo XVIII, cuando amenazaba desaparecer de entre nosotros con la edad casi nonagenaria de D. Juan Bernabé Palomino. Nació Carmona en la villa de la Nava del Rey á 10 de mayo de 1734, y falleció en Madrid en 16 de octubre de 1820. Desde su tierna edad manifestó particular inclinacion al dibujo, y á los 13 años le enviaron sus padres á Madrid al lado de su tio D. Luis Salvador Carmona, profesor de escultura, con quien trabajó algunas obras. En 1752 por su buena disposicion y adelantamientos fué pensionado á París para instruirse en el grabado en dulce y uso del agua fuerte en los principales ramos de historia y retratos. Así lo consiguió continuando con aplicacion en el dibujo, y dirijido en la enseñanza del grabado por el célebre Nicolas Doupins, individuo de aquella academia de nobles artes, á quien escedió en breve con mucha ventaja, y con tanto crédito por su aplicacion y adelantamientos, que aquel cuerpo artístico le recibió de académico, y se le nombró grabador de S. M. Cristianísima en 3 de octubre de 1761; honor y distincion de que no habia ejemplar. En 1763 volvió á Madrid y presentó al señor rey D. Carlos III la grande alegoría que grabó por un cuadro de Solimena, y es una de sus mejores obras. Esta Academia le admitió individuo de mérito en 20 de enero de 1764, y en 1777 fué nombrado director del grabado en dulce, que obtuvo hasta su fallecimiento. Las Academias de Tolosa de Francia, la de San Lúcas de Roma, las de San Luis de Zaragoza y San Cárlos de Valencia y la sociedad vascongada, incorporándole en su seno, le dieron muestras del aprecio que hacian de su habilidad y conocimientos. Cuando con-

cluyó de grabar el gran retrato del Sr. D. Cárlos III que habia pintado Mengs, le presentó á S. M. en 1783, mereciendo le nombase su grababor de cámara con 8,000 reales de sueldo anual con la honorífica expresion de real órden de 21 de diciembre con que se le comunicó esta gracia, de ser *en consideracion del crédito que con sus obras se habia adquirido de ser uno de los primeros grabadores de Europa.*

Desde que regresó á España en 1763 no solo fué el restaurador del grabado, sino que arregló los tórculos que sirven para estampar, la fabricacion del papel, la composicion de tintas para lo mismo, y todo lo dispuso de modo que aniquiló por entonces el comercio extranjero de estampas en beneficio de nuestra industria y riqueza pública. Amante de su patria y agradecido á su soberano jamas quiso admitir las ventajosas propuestas que se le hicieron de varias cortes para establecerse en ellas. Ansioso de comunicar sus conocimientos estableció la enseñanza del grabado, y tuvo la complacencia de contar entre sus discípulos mas sobresalientes á Don Fernando de Selma y D. Blas Ametller. En 1768 pasó Carmona á Roma para casarse en segundas nupcias con la hija mayor del célebre Mengs, y entonces logró el honor de besar el pie al Sumo Pontífice Pío VI, oyendo de boca de su santidad las expresiones mas lisonjeras del aprecio con que honraba su habilidad y sus obras.

Pasan de trescientas las láminas que grabó de historia y devocion, y mas de otras tantas de retratos en pequeño, escudos de armas, etc. Manejó el buril hasta la edad de 84 años, en la que hizo un

San Rafael pequeñito, que fué su última obra. Las que acreditan su mayor mérito, ademas de las ya referidas, indicando todo lo que era capaz de hacer, son las siguientes. *De historia*, dos: una que figura la comedia y otra la trajedia por cuadros de Wanlóo: Cárlos III representado como fundador de la órden de la Concepcion: Felipe el bueno que lo fué de la del Toison de Oro: la patente que da esta Academia á sus individuos: dos para la traduccion del Salustio por el señor infante D. Gabriel, y algunas viñetas para la misma: el Baco por cuadro de Velazquez. *De retratos:* dos de los pintores franceses Mr. Boucher y Mr. Collin de Vermont, por los que mereció ser recibido académico de la de París: el niño de Rubens: Fr. Sebastian de Jesús Sillero: D. Jorge Juan: el P. M. Fr. Enrique Florez: el de D. Antonio Rafael Mengs: D. Juan Iriarte: Guzman el Bueno de Wandik: el duque de Alba por Mengs y la marquesa de Llano por el mismo. Grabó tambien los escelentes retratos de Garcilaso, Ercilla, Lope de Vega, Bartolomé Leonardo de Argensola, Hurtado de Mendoza, Quevedo, Fr. Luis de Leon, el conde de Rebolledo, Herrera, Góngora y Juan de la Cueva, para el *Parnaso español. De devocion:* la Vírgen con el niño de Wandik: la Resurreccion del Señor por Wanlóo: nacimiento de nuestro Señor y adoracion de los pastores por cuadro de Mr. Pier: dos compañeras una de San Juan Bautista y otra de la Magdalena por Mengs: Jesucristo en la cruz por cuadro de Velazquez: una de la Sacra Familia y otra del Nacimiento por Mengs, y Nuestra Señora de la Concepcion por Murillo.

El dia 17 de mayo de 1815 falleció en Madrid

Don PEDRO GONZALEZ DE SEPÚLVEDA, grabador en hueco. Nació en Badajoz en 1744, donde estudió los principios del diseño, y en Madrid fué discípulo en la escultura de D. Roberto Michel, concurriendo al mismo tiempo á dibujar y modelar á esta Academia; la cual viendo su aplicacion y progresos le confirió una pension para que aprendiese el grabado en hueco bajo la direccion de D. Tomás Francisco Prieto. Ambos maestros se empeñaron á porfia en protegerle, y la Academia le distinguió adjudicándole el premio en el concurso general de 1763, prorogándole la pension hasta el de 1766, nombrándole académico de mérito en 5 de julio de 1778 y director en 26 de enero de 1784. El señor rey D. Cárlos III le nombró su grabador de cámara; despues grabador principal de la casa de moneda de Segovia; mas adelante segundo gravador general, y por último grabador general de todas las casas de moneda de España é Indias con los demas títulos que habia gozado su maestro. Serán siempre apreciables por su mérito las monedas árabes, que grabó de órden del rey para el de Marruecos; la que ejecutó con motivo de la institucion de la órden de Cárlos III, por la correccion de su dibujo, por el buen gusto de su composicion y limpieza de su grabado; la de la aclamacion del señor D. Cárlos IV; el emblema de la real sociedad matritense, de donde era digno individuo; las matrices para las casas de moneda de España pertenecientes al último reinado; los sellos de todos tamaños para S. M. y demas personas reales, y los de diferentes cuerpos y particulares. Formó una copiosa coleccion de medallas, azufres, dibujos originales de los mejores artistas, de bocetos,

estampas raras y de vaciados de la antigüedad, que franqueaba lleno de buenos deseos á los que querian copiarlas. En fin su casa era una academia frecuentada de muchos sujetos distinguidos, que deseaban instruirse en la historia, principios y progresos de las nobles artes; de profesores que aspiraban á perfeccionarse en ellas, y de discípulos que concurrian á recibir los buenos principios de su enseñanza artística.

Don JUAN ADAN, escultor, natural de Tarazona en Aragon. Empezó á estudiar la escultura en Zaragoza bajo la direccion de D. José Ramirez. Pasó á Roma desde donde remitió á esta Academia varias de sus obras, con las cuales consiguió una pension extraordinaria para continuar allí sus estudios, y en vista de sus adelantamientos le nombró su académico de mérito en 6 de noviembre de 1774; y la de Roma le expidió igual título, nombrándole posteriormente director de sus estudios. Restituido á Madrid fué propuesto y nombrado por S. M. teniente director en 26 de junio de 1786, ascendiendo á direcctor actual en 15 de agosto de 1814. Durante su permanencia en Roma trabajó muchas obras por encargo de diferentes extranjeros, las cuales merecieron la aprobacion de los inteligentes: y en España son muchas y muy apreciadas las que se conservan en Granada, Córdoba, Lérida, Jaen y en otros muchos pueblos. Fué uno de los opositores al concurso que el señor D. Cárlos III abrió para excitar la aplicacion de los artistas españoles, dando por asunto la ejecucion de la estatua ecuestre de su padre el señor D. Felipe V, cuya obra no llegó á ejecutarse en bronce. Esta real Academia

conserva en sus salas un busto en mármol, retrato del señor D. Cárlos IV, un bajo-relieve de Ticio encadenado, un grupo de Cristo muerto en brazos de la Vírgen, y las copias del llamado la Lucha de Florencia, del Moises de Miguel Angel, de la Leda y del famoso bajo-relieve de Angelo Rosi, pero la obra en que sobresalió su mérito artístico, y que le distingue mas entre los profesores de su tiempo, es la suntuosa fuente para el real sitio de Aranjuez, que representa á Hércules victorioso de su último competidor Anteo, y que no tuvo la satisfaccion de ver colocada. V. M. le honró con el destino de su primer escultor, que disfrutó hasta su muerte acaecida en Madrid en 14 de junio de 1816.

Don PEDRO HERMOSO, escultor, nació en Granada en 19 de abril de 1763. Vino á Madrid con algunos principios de dibujo, pensionado por el ilustrísimo señor obispo de Jaen: tuvo por maestro á D. Roberto Michel, asistiendo á esta real Academia donde ganó un crecido número de premios mensuales y el segundo de tercera clase en el concurso general de 1784; el segundo de segunda clase en el de 1787, y el primero de primera en el de 1790. Adquirió en la ejecucion de las estatuas y retablos de la iglesia de San Juan de Dios de esta corte tal concepto, que la Academia en junta ordinaria de 6 de enero de 1799 le creó su académico de mérito, ascendiendo á teniente director en 23 de octubre de 1814, y á director actual en 14 de julio de 1816. Los pasos que salen en la procesion de viernes santo en Madrid, las estatuas que adornan el tabernáculo de la catedral de Sevilla, y los cuatro bajo-relieves colocados en el retrete de la casa del labrador

en Aranjuez son obras de su mano. El señor D. Cárlos IV le agració con los honores de su real cámara, y despues del fallecimiento de D. José Alvarez le nombró V. M. su primer escultor, cuyo honroso destino obtuvo poco tiempo, por haber fallecido el dia 15 de enero de 1830.

Don JOSÉ GINÉS, escultor, natural de Polop, reino de Valencia, empezó sus estudios en la real Academia de S. Cárlos, y despues de haber ganado un crecido número de premios en las clases de dibujo y los dos primeros de tercera en pintura y escultura en el concurso general de aquella Academia de 1783, vino á seguir su carrera á esta de S. Fernando, donde manifestó su aplicacion y talento, consiguiendo en las oposiciones de 1784 iguales premios que en la de S. Cárlos, y en 1787 el primero de primera clase de escultura. Conocido su mérito por el señor D. Cárlos IV le encargó varias obras para el nacimiento llamado del príncipe, y le nombró su escultor de cámara honorario en 26 de noviembre de 1794. Esta Academia le creó su académico de mérito en 5 de junio de 1814, teniente director en 4 de enero de 1815, y en 6 de noviembre de 1817 fué agraciado con los honores de director. Entre las muchas obras que ejecutó serán siempre citadas con elogio la Venus de mármol, que se conserva en el real museo: la estatua de S. Antonio y todos los adornos y altares de estuco que hay en la real capilla de la Florida: los cuatro evangelistas de estuco que existen en la capilla de palacio: las figuras y aprestos militares colocados en la puerta del museo de artillería: los adornos en la fachada de la inspeccion de milicias, inmediata á la fuente de Ci-

beles, donde se ven reunidos los belicosos atributos militares, y los sencillos y rústicos de la labranza: la estatua de S. Pedro de Alcántara en la parroquia de S. Justo, y dos mancebos en una de las campillas del convento de Atocha. Falleció este benemérito profesor en Madrid el dia 14 de febrero de 1823.

Directores honorarios.

Para honor de la arquitectura española nació Don JUAN DE VILLANUEVA en Madrid á 15 de setiembre de 1739. Su padre, célebre escultor, y su hermano D. Diego, acreditado arquitecto, le dirijieron acertadamente en el estudio de las humanidades y del dibujo. Pronto manifestó su talento y disposicion para la arquitectura, pues á los 14, 16 y 17 años de edad obtuvo cuatro premios de los que la Academia repartia para recompensar el mérito de los jóvenes aplicados. Así es que en el de 1757 le destinaron á delinear en la obra nueva de palacio, y que al año siguiente consiguió por oposicion una plaza de pensionado en Roma. Allí permaneció siete años bebiendo en aquella fuente copiosa de las artes los principios de buen gusto, y estudiando los modelos de lo grande y de lo bello. Volvió á Madrid en 1765; pasó á Granada con su compañero D. Pedro Arnal á sacar diseños de los pavimentos y antigüedades árabes; y disgustado de esta ocupacion se estableció en el Escorial en calidad de sobrestante del religioso obrero de aquel real monasterio con el mezquino estipendio de nueve reales diarios. Pero allí, estudiando el estilo, el buen gusto y las correctas máximas de los célebres

maestros Juan de Toledo y Juan de Herrera, comenzó á desplegar sus conocimientos en la construccion de una casa para el consul de Francia, en otra para el marqués de Campo-Villar, y en los graciosos casinos ó casas de campo para el príncipe de Asturias y señores infantes, por lo que fué nombrado arquitecto de SS. AA. en 1769. En todas estas obras manifestó Villanueva suma facilidad y gusto arquitectónico. Pocos le igualaron en genio artístico, en la inteligencia de su arte y en el delicado gusto del ornato. Desde entonces no hubo honor que no obtuviese, ni cargo de importancia que no se le confiase. La Academia le honró con el título de individuo suyo, le nombró teniente director en 1770, director en 1774 y en 1792 director general, en cuyo destino contribuyó mucho á los adelantamientos de la juventud estudiosa. Fué nombrado en 1786 arquitecto y fontanero mayor de Madrid: en 1789 arquitecto mayor de los sitios reales, donde construyó grandes edificios: en 1798 el señor D. Cárlos IV le hizo su arquitecto mayor y director de la limpieza de Madrid, le confirió los honores de comisario ordenador, y en 1802 los de intendente de provincia, con los cuales falleció en esta corte el dia 22 de agosto de 1811 con gran sentimiento de los artistas y amigos que supieron apreciar su mérito y la honradez y franqueza de su carácter.

No es posible enumerar todas las obras, diseños y direcciones que se le confiaron en los cuarenta y seis años de su carrera facultativa. Basta considerar para esto que mereció siempre la confianza de los señores reyes, infantes, ministros, grandes y títulos

en semejantes asuntos. Las ocurrencias de los incendios de la plaza mayor de Madrid, de la cárcel de corte, del teatro del Príncipe, de los palacios de S. Lorenzo y S. Ildefonso fueron favorables para manifestar sus conocimientos y sus recursos. Trabajó como ingeniero en los caminos de Aranjuez y de la Granja, y en las carreteras de Cataluña por Aragon y Valencia: y como hidráulico en el canal de navegacion y riego que se proyectó en los Alfaques; en el del Manzanares; en el del gran priorato de S. Juan, y en el desagüe de las lagunas de Villena y Tembleque.

Las obras principales que ha dejado en esta corte son la entrada del jardin Botánico, el Observatorio astronómico, la iglesia del Caballero de Gracia, el cementerio de la puerta de Fuencarral, el teatro del Príncipe, el balcon de las casas consistoriales y la reedificacion de la plaza mayor; pero sobre todas el Museo, destinado ahora á las nobles artes, fué donde el sublime genio de este artista, excitado por el amor á su soberano y á la gloria, produjo aquel magnífico edificio que reuniendo la majestad á la solidez, proporcion y bello gusto, es y será siempre un testimonio de su fecunda imaginacion y dilatados conocimientos.

Don FRANCISCO GOYA Y LUCIENTES, pintor, nació en Fuente de Todos, reino de Aragon, en 31 de marzo de 1746. Estudió el dibujo desde los 13 años en la Academia de Zaragoza bajo la direccion de D. José Luzan, y concluyó su carrera en Roma. Las primeras obras que dieron á conocer su genio en la pintura fueron los cuadros que ejecutó para la fábrica de tapices, cuyo valor autorizaba con su

visto-bueno el caballero Mengs, á quien tenia asombrado la gran facilidad con que los hacia. Pintó al fresco una de las medias naranjas de la iglesia del Pilar de Zaragoza, y en Madrid la capilla de San Antonio de la Florida. Tuvo bastante facilidad en los retratos, y los mejores fueron los de aquellos amigos en que no empleó mas que una sesion. El Cristo y cuadro del santo en la iglesia de S. Francisco, y el de S. José Calasanz en la de S. Anton de Madrid, los tres que hizo para la capilla del monte Torrero en Zaragoza, el prendimiento que existe en la sacristía de la catedral de Toledo, y Santa Justa y Rufina en la de Sevilla, bastan para dar á conocer su mérito artístico; aunque siempre merecieron su predileccion los cuadros que tenia en su casa, pues como pintados con libertad segun su genio y para su uso particular los hizo con el cuchillo de la paleta en lugar del pincel, logrando sin embargo que causen un efecto admirable á proporcionada distancia. Grabó al agua fuerte dos obras que compondrán unos doscientos cobres de las que una posee V. M., y los diez años últimos de su vida los pasó siempre dibujando. Fué nombrado individuo de esta Academia en 7 de mayo de 1780, director actual en 13 de setiembre de 1795 y director honorario en 17 de abril de 1797. S. M. le nombró pintor de cámara en 25 de abril de 1789, y su primer pintor en 31 de octubre de 1799. Murió en Burdeos á los 84 años de edad en 16 de abril de 1828.

Don MANUEL MARTIN RODRIGUEZ, arquitecto, nació en Madrid el año de 1746. Su tio y maestro el célebre D. Ventura Rodriguez cuidó de su pri-

mera educacion, y de que estudiase las humanidades y las lenguas francesa é italiana; pero observando su inclinacion á las bellas artes, le dedicó al dibujo en esta Academia, y luego á la arquitectura, dirijiéndole con sabios preceptos por el buen camino de su profesion, habiendo sido nombrado académico de mérito en 4 de agosto de 1776. Quiso su tio que pasase á Italia á ver y observar todo lo bueno que hay en Roma, Florencia, Venecia, Nápoles y otras capitales del tránsito por Francia cuando regresase á España. Viendo la Academia los grandes adelantamientos, que habia hecho en este viaje, le nombró teniente director en 2 de marzo de 1786, y director en 11 de noviembre del mismo año, cuyos destinos desempeñó con zelo y continua asistencia en la Academia, y aun en su casa particular, enseñando á varios jóvenes estudiosos y aplicados. En las ausencias, ocupaciones y muerte de su tio desempeñó con gran tino la plaza de arquitecto mayor de la villa de Madrid, en cuyo tiempo diseñó y dirijió las cuatro fuentes del Prado colocadas en frente de la plazuela del Botánico, y la hermosa y delicada de la Alcachofa, que está hácia la puerta y camino de Atocha, hasta que se confirió en propiedad aquel empleo á D. Juan de Villanueva. Mereció por su mérito y buenos servicios que el rey le nombrase el año de 1793 su arquitecto, que le concediese en 1794 los honores de comisario de guerra, en 1799 comisario de la inspeccion general de correos, en 1801 la direccion de los canales Imperial y de Tauste, y en 1815 el título de comisario ordenador honorario, dispensándole despues de la asistencia á estos destinos por sus achaques y avan-

zada edad. Falleció en Madrid á 15 de diciembre de 1823 con gran sentimiento de sus amigos y compañeros en las reales Academias de S. Fernando y en la española, (de que tambien fué individuo igualmente que de la real sociedad económica de Madrid), por el buen concepto que adquirió con sus obras, por su instruccion en las ciencias, y por su zelo y amabilidad en la enseñanza. Son de su invencion y direccion las obras siguientes: en Madrid, la casa ahora Conservatorio de artes en la calle del Turco, la de la Academia española calle de Valverde, la del Depósito hidrográfico calle de Alcalá, distinguiéndose en todas ellas la buena distribucion y comodidad de sus respectivas piezas, luces y sencillo aspecto conforme á las reglas del arte. Diseñó y dirijió el hermoso catafalco que se armó en la iglesia de la Encarnacion para las reales exequias del señor D. Cárlos III, cuyo dibujo dejó á la Academia y se conserva en las salas de enseñanza. Para fuera de la corte trazó la audiencia de Cáceres, la aduana y otros edificios de Málaga, el tabernáculo de la catedral de Salamanca, el retablo mayor de la de Lérida, otras obras proyectadas para la de Jaen, y varios planes y alzados para la de Santiago de Cuba en América.

Tenientes directores.

Don JOAQUIN ARALI, escultor, natural de Zaragoza, donde empezó á estudiar con D. Manuel Ramirez: vino á Madrid y siguió su carrera con Don Juan de Mena, hasta que recibido de académico de mérito en 4 de junio de 1780 regresó á su patria,

donde ejecutó varias obras para las iglesias del Cármen, de PP. dominicos, San Juan de los Panetes, las seis estatuas de la torre de la Seo y las dos que sostienen la muestra del reloj. En 17 de octubre de 1789 salió de Zaragoza para Granada, destinado á la direccion de la escuela de dibujo, donde trabajo algunas obras para las iglesias de Lucena y Cañete. En 25 de agosto de 1792 vino á Madrid á ejecutar la fuente de Tajo y Jarama (de plomo) en los jardines de Aranjuez y el grupo de Endimion y Diana, que ya no existen, y dos estatuas mas para la casa del Labrador. En 20 de diciembre de 1801 fué nombrado teniente director; y falleció en Madrid á 4 de octubre de 1811.

Don SILVESTRE PEREZ, arquitecto, nació en Epila, reino de Aragon, en el año de 1767. Empezó sus estudios en Zaragoza con el profesor D. Antonio Sanz, y los continuó en Madrid con D. Ventura Rodriguez desde 1781, asistiendo á esta Academia donde ganó, ademas de diez y siete premios mensuales, el primero de tercera clase en el concurso general de 1784, y el segundo de primera en el de 1787. En 2 de mayo de 1790 fué creado académico de mérito, y en el año de 1799 le nombró S. M. vice-secretario por fallecimiento de D. Luis Paret, despues de haber estado seis años pensionado en Roma, donde adquirió los mas profundos conocimientos con el estudio de los preciosos restos del antiguo, y cuyas copias conserva esta Academia con grande estimacion. Siendo teniente director desde el año de 1805, y reconocido en la corte por su mérito, le nombró el rey para medir y delinear los mejores edificios de Madrid y sitios reales, em-

pezando por los del Escorial; y el señorío de Vizcaya le encargó la ejecucion del nuevo puerto de la Paz que se proyectaba. Reparó y ennobleció despues en Madrid las casas del marqués de Escalona y de otros varios señores; obras que le dieron buena reputacion, la cual fué aumentándose progresivamente con lo mucho que trazó y dirijió en la ciudad de S. Sebastian, y villas de Bilbao, Bermeo, Durango, Motrico y otros pueblos de las provincias vascongadas, debiendo hacerse particular mencion del gracioso teatro de Vitoria, y de las trazas y diseños que hizo en Sevilla para un puente de piedra sobre el Guadalquivir en lugar del antiguo de barcas que ahora existe, y de una gran plaza que se proyectaba edificar en la que llaman de la Encarnacion. Cuando falleció en Madrid el dia 17 de febrero de 1825 dejó á la Academia una porcion considerable de sus estudios y estampas en testimonio de su gratitud, así por haber dirijido su educacion artística en los primeros años, como por las honras que le dispensó posteriormente.

Don JOSÉ FOLCH, escultor, nació en Barcelona en 12 de enero de 1768. Fué discípulo de aquella escuela de dibujo, y dedicándose despues á la escultura estuvo bajo la direccion de D. Raimundo Amadeu. Poco despues vino á Madrid á seguir su carrera en esta Academia donde ganó varios premios mensuales, y en el concurso á los generales de 1787 obtuvo el primero de segunda clase. Tuvo por maestros en Madrid á D. Juan Adan y D. Manuel Alvarez hasta el año de 1795 en que pasó á Granada á trabajar en algunas obras de su hermano Don Jaime. Vuelto á Madrid fué condecorado con el tí-

tulo de académico de mérito en 2 de julio de 1797, y aquí permaneció hasta la invasion francesa, en cuya época pasó á Cádiz y Mallorca. Concluida la guerra volvió á la corte donde murió en 24 de noviembre de 1814. Mereció de la Academia que le propusiese á V. M. para su vice-secretario, con cuyo destino fué agraciado en 8 de agosto de 1814, y en 10 de setiembre del mismo con el ascenso á teniente director de su arte. El mérito y talento de este profesor se advierte en las diferentes obras que tiene repartidas en España, y mas particularmente en el sepulcro que ejecutó en mármol para el Excelentísimó señor marqués de la Romana y se colocó en la iglesia de religiosos dominicos de la ciudad de Palma.

Don DIONISIO SANCHO, escultor, natural de Cienpozuelos. Fué discípulo de esta Academia y en el concurso á premios generales de 1793 ganó el primero de primera clase. En 10 de enero de 1796 fué nombrado académico de mérito, y S. M. le concedió los honores de teniente director en 25 de mayo de 1805. A la invasion de las tropas francesas en Madrid en 1808 marchó á Cádiz, y allí le nombró la rejencia del reino director de escultura de la Academia de Méjico, á donde pasó en 1810. Ejecutó la estatua medio colosal de una Minerva colocada á la entrada del jardin de la casa de D. Manuel Godoy, en la que demostró conocimientos artísticos, tanto por el buen gusto de pliegues, como por las bellas formas de brazos y cabeza, de la cual posee esta Academia un vaciado. Son tambien obras suyas la Vírgen de la esperanza de la parroquia de San Justo, un Cristo aislado de marfil y tres bajos relieves

tambien de marfil, dos de los cuales subsisten en el casino del príncipe en el Escorial y el otro en la galería de escultura del real Museo. Fué escultor de cámara y director del adorno de la fábrica de porcelana del Retiro. Los mejicanos viendo su inteligencia en los trabajos de la casa de moneda le nombraron á los tres años de residencia allí director de la de Guadalajara, y adquiriendo mucha reputacion con el acierto de su arreglo pasó con igual destino á la de Zacatecas; pero la efervescencia de la revolucion de aquel imperio le hizo volver á Méjico, donde murió en 7 de mayo de 1829.

Las Gacetas de Madrid de los dias 25, 27 y 29 de marzo de 1828 publicaron estensamente la biografía del escultor Don JOSÉ ALVAREZ: la Academia en justo aprecio de la memoria de tan digno individuo no hará mas que recordar los principales hechos de su vida. Nació Alvarez en la villa de Priego, reino de Córdoba, en 23 de abril de 1768. Con algunos principios de dibujo adquiridos en la escuela de Granada vino á Madrid y se matriculó por discípulo de esta Academia en 23 de abril de 1794. Su aplicacion y cortos medios le merecieron una pension del señor obispo de Córdoba, y sala en esta casa para trabajar; favores á que correspondió Alvarez poniéndose en disposicion de optar al premio primero de primera clase de escultura, que consiguió en el concurso de 1799. En real órden de 21 de julio del mismo año le concedió S. M. una pension para que pasase á extender sus conocimientos en las córtes de París y Roma. Discípulo de Mr. Dejoux en la primera ganó el segundo premio en el concurso del instituto de Francia en 1802, y á los dos años

presentó á la exposicion pública la hermosa estatua de Ganimedes, que trasladada á Madrid se conserva en esta Academia, por la que mereció que el gefe del gobierno francés en aquella época le distinguiese con una medalla de oro de 500 francos. En el año de 1805 se trasladó á Roma, donde ejecutó la mayor parte de sus obras, con las que se grangeó el aprecio y estimacion de las Academias de San Lúcas, de Carrara, de Nápoles, de Amberes, del instituto de Francia y de esta de San Fernando, que le recibieron espontáneamente: distinguiéndole la de Roma con el nombramiento de miembro del consejo secreto, y esta con el de académico de mérito en 28 de noviembre de 1819, y de teniente director en 9 de noviembre de 1826. V. M. le agració con la cruz de distincion concedida á los prisioneros civiles y le nombró su escultor de cámara en 1816, y á los siete años le confirió la plaza de primer escultor, encargándole el arreglo de la galería de escultura del real museo. A su fallecimiento, acaecido en Madrid en 26 de noviembre de 1827, dejó bastantes obras que acreditan su aplicacion y saber; tales son el conocido grupo que representa á un jóven defendiendo á su padre en el sitio de Zaragoza, y la estatua de la señora reina madre de V. M. que se conservan en el real museo: un amorcito con un cisne que se halla en el casino de V. M.: la estatua de la difunta marquesa de Ariza y su sepulcro: cuatro bajos-relieves para el palacio quirinal; y varios retratos, entre ellos los de V. M. y del serenísimo señor infante D. Francisco de Paula.

Don RAMON BARBA, escultor, nació en Moratalla el año de 1767. Vino á Madrid donde se dedi-

có á la talla, y al cabo de algunos años pasó á Roma y allí emprendió el estudio de la escultura. A vista de sus adelantamientos y de su facilidad para trabajar el mármol, el señor D. Cárlos IV le encargó varias obras, entre ellas un bajo-relieve para la iglesia de San Alejo de aquella capital, y la estatua retrato de S. M. que existe en el real museo de Madrid. Estando en Roma le agració V. M. con una pension, y venido á Madrid en 1821 ejecutó entre otras obras mucha parte de la escultura de la puerta de Toledo. La Academia le creó su individuo de mérito en 16 de febrero de 1823, y teniente director en 19 de marzo de 1828. Sucedió á D. Pedro Hermoso en el destino de primer escultor de V. M. hasta su fallecimiento acaecido en esta corte en 2 de abril de 1831.

Don LUIS ANTONIO PLANES, pintor, discípulo de esta Academia, en la que obtuvo el premio primero de primera clase en el concurso de 1763 á la edad de 21 años. Fijó su residencia en Valencia, su patria, y fué nombrado teniente director de aquella Academia en 6 de febrero de 1766, director actual en 7 de abril de 1799, y dos veces director general. Sus obras al óleo, al fresco y en miniatura son apreciadas de los inteligentes por el buen colorido y correccion de dibujo, y singularmente las de las capillas de San Miguel, San Pedro Pascual y la Santísima Trinidad de la catedral de Valencia, y el gran cuadro de la cena del Señor para el altar mayor de la catedral de Segorve, última obra que pintó cuando contaba ya cerca de 80 años de edad. Falleció en Valencia á 5 de diciembre de 1821.

Académicos de mérito.

Don PEDRO FELIPE CHOFART, grabador en dulce, académico de mérito en 9 de marzo de 1777, nació en París el año de 1730 de una familia de corta fortuna. Mr. Duenlland, grabador de mapas, le admitió en su casa y por sus adelantamientos y facilidad en la ejecucion le dedicó á grabar los adornos que suelen ponerse en estas obras. Las estampas que grabó le granjearon la mayor aceptacion. Copió las pinturas á la aguada de Beaudomin, y son muy ingeniosos los remates ó florones para las obras de la historia de la casa de Borbon, de los condes de la Fontaine y otras. Fué autor de una noticia histórica sobre el arte del grabado, y murió en París en 7 de marzo de 1809.

A los 60 años de edad falleció en Madrid el 8 de enero de 1810 el célebre grabador Don FERNANDO SELMA, académico de mérito desde 2 de marzo de 1783. Nació en Valencia, y su extraordinaria disposicion para el dibujo le trajo á esta corte donde le pensionó el señor rey D. Cárlos III, y bajo la tutela de la Academia logró por maestros á Bayeu y Carmona, que le comunicaron sus excelentes y correctas máximas. Sin embargo mostró á poco tiempo en sus obras un genio particular: sus dibujos eran muy acabados, sobresaliendo una correccion y delicadeza que participaba de la dulzura y suavidad de su carácter, segun la manera de Edelinck y Wischer. Apenas tenia 27 años cuando las dos estampas de cuadros de Jordan anunciaron todo lo que prometia. El retrato de Cárlos V por Ticiano, las

estampas del poema de la Música, las de la gran edicion del Quijote de Ibarra, la de la Vírgen de la Perla y la del Pez de Sancio de Urbino dibujadas y grabadas por él, y S. Ildefonso de Murillo le dieron gran reputacion en Europa; aunque no bien aconsejado apuró en sus estampas aquella delicadeza que todo lo indica y acaba, alguna vez á expensas del espíritu y grandioso efecto que las colecciones de líneas menos sométricas y estudiadas producen en los grandes grabadores como Rambrant, Coort y los Goltzios.

En el año de 1786 empezó á grabar el atlas marítimo de España. En él se ensayaron todos nuestros profesores de crédito; pero muy en breve quedó Selma único para esta insigne obra, porque hermanando á su maestría el estudio de los elementos matemáticos, á que entonces se dedicó, no solo manejó el buril con la expresion y gusto que denotan las cartas, sino con cabal inteligencia de lo que ejecutaba. Muchos le reconvinieron de que abandonase el grabado de historia por objetos inanimados y al parecer triviales; pero él les respondia: *Mas me satisface servir de utilidad á los que navegan sobre los abismos del Océano que deleitar á los frívolos con estampas de lujo.* Entonces obtuvo el título de grabador de cámara de S. M.; y reflexionando sobre su manera de grabar adoptó por sí un nuevo estilo, que le coloca en el alto nivel de los primeros profesores de su tiempo. El retrato de Magallánes, el Pasmo de Sicília de Rafael de Urbino, y otras obras de esta última época, manifiestan ya lo varonil de su nuevo gusto y aquellos toques maestros que animan su grabado, dándole mayor espíritu y

la de los *Canadiens*, copia de Mr. Le-Barbier; aumentando mucho mas su reputacion las dos de la Natividad que grabó para el museo de Lorent, copias de Rafael y Rivera. Murió en su patria á 18 de junio de 1812.

Don PEDRO BUSOU DEL REY, escultor, nació en Cárcar en el año de 1765. Hizo los primeros estudios con su padre en la villa de Huércanos (Rioja) y venido á Madrid fué discípulo de esta Academia, donde tuvo varios premios mensuales; y en el concurso general de 1796 el primero de primera clase de escultura. En 1.° de noviembre de 1797 fué creado académico de mérito, y entró en el servicio del serenísimo señor infante D. Antonio, para quien ejecutó varias obras de mucho mérito, debiéndose citar particularmente una bellísima efigie de San Antonio de Padua, que existe en Sacedon. Habiéndole conferido el señor D. Cárlos IV la plaza de su escultor de cámara con destino al real sitio de Aranjuez, entre otras obras que hizo se halla un hermoso Baco, que está colocado en la casa del Labrador y es muy aplaudido de los profesores. Falleció en el mismo real sitio en 19 de mayo de 1806.

Don TOMÁS LOPEZ ENGUÍDANOS, grabador de láminas, nació en Valencia en 1775, y venido á Madrid se matriculó por discípulo de esta Academia en 4 de mayo de 1786. Asistió á los estudios hasta el de 1790, manifestando su aplicacion y ganando ocho premios mensuales en este tiempo. En 12 de setiembre de 1802 fué agraciado con el título de mérito por el grabado en dulce; y habiendo presentado á la Academia de S. Cárlos de Valencia el retrato del Excmo. señor D. Ventura Caro, capi-

tan general de los reales ejércitos, mereció que le expidiese tambien el diploma de académico en 8 de diciembre de 1804. Su conocida inteligencia y tino en el uso del agua fuerte le grangeó una reputacion bien merecida y le proporcionó las obras de mayor consideracion que en este género se ofrecieron en aquella época; sufriendo las nobles artes una pérdida de la mayor consideracion con su fallecimiento acaecido en Madrid en 5 de octubre de 1814. Entre las muchas láminas que grabó citarémos particularmente cincuenta y tres vistas y antigüedades para la obra de D. Antonio Cabanilles: diez y seis para la edicion de Ortega del Gil Blas de Santillana: otras diez y seis para el Quijote de la imprenta real: diez y siete para la biblia de D. Manuel de Ribera: la vista de Cádiz para la real calcografía: siete de las vistas del Escorial: tres del anfiteatro de Murviedro; y los retratos de D. Manuel Godoy y del general Urrutia.

Don ANGEL MONASTERIO, escultor, natural de Santo Domingo de la Calzada, recibió los principios de escultura de su padre, que la ejercia con crédito en aquella ciudad. Vino luego á Madrid y asistiendo á los estudios de esta Academia se hizo notable por su aplicacion y adelantamientos. Obtuvo en el concurso de 1796 el premio primero de segunda clase y el segundo de primera en el de 1799. Al concurso siguiente de 1802, obtuvo el primero de primera, habiendo sido agraciado en 6 de noviembre con el título de académico de mérito. Este malogrado profesor fué uno de los pocos que nacen para sobresalir en este arte difícil. Pasó á

ELOGIO PÓSTUMO

de D. JAVIER MARIA DE MUNIVE É IDIAQUEZ, conde de Peñaflorida, primer director perpetuo, socio de número y fundador de la Real Sociedad Vascongada de amigos del pais, del número de la Económica de Madrid etc. (*).

INTRODUCCION.

Las noticias que la Sociedad vascongada ha publicado de la vida y obras de su primer director el conde de Peñaflorida estan escritas con aquella exactitud y naturalidad, que manifiestan ser obra de un amigo que exento de pasion presenta verídicos materiales para que le encomien los oradores y poe-

(*) Este elogio se presentó por su autor cuando apenas contaba 20 años de edad en las juntas generales de la Sociedad vascongada, celebradas en Vergara desde 28 de julio hasta el 2 de agosto de 1785, y en junio del año siguiente se imprimió en el *Memorial literario, instructivo y curioso de la córte de Madrid;* periódico que en esta época se publicaba en la imprenta real.

(NOTA DE LOS EDITORES)

tas de la nacion. A la verdad aunque para la vida y elogios de los hombres grandes de la antigüedad tenemos todos iguales arbitrios y fuentes de donde tomar y beber las noticias, en los elogios de nuestros contemporáneos no es igual esta circunstancia, y solo aquellos sujetos á quienes la amistad ha unido con ellos proporcionándoles un trato franco é íntimo tienen conocimiento exacto para manifestar al público las virtudes y trabajos de su amigo, satisfaciendo así los justos sentimientos del amor y de la gratitud.

Parece que en esta clase de escritos debe resaltar la sencillez y veracidad, y de este modo agradarán mas á cuantos conocieron al héroe que veneran: pues la relacion simple y natural de una buena accion les recordará facilmente otras que han presenciado, y esto bastará para llenar su idea de sabrosas memorias, y su corazon de nobles afectos hácia el verdadero mérito.

Pero como generalmente son muchos mas los que conocen á los hombres distinguidos por los ecos de una fama vaga, para estos se necesitan unas pinturas vivas, aunque siempre verdaderas, de aquellas virtudes que han admirado; pues reciben mas impresion de un elogio oportuno de ellas dicho con nobleza y elegancia, de una comparacion propia y sencilla, y de una reflexion provechosa y moral, que de las desnudas noticias de cuanto hizo y obró. La virtud á la verdad debe ser siempre amable; pero en el corazon humano lo es mas cuando viene vestida de las gracias y bellezas de la elocuencia. Nuestro espíritu, aunque naturalmente curioso nos inclina á la novedad, es al mismo tiempo inconstante y

perezoso. Para incitarlo á la imitacion de la virtud es preciso presentársela bajo de un aspecto ameno y lisonjero, que excitando su curiosidad entretenga su inconstancia, no dejándole dominar de su pereza. Una noble pintura de un rasgo heróico, un elogio que lo realce, una comparacion que lo anime, una reflexion que manifieste su moral, son sin duda poderosos estímulos que nos persuaden, nos incitan, nos empeñan á la imitacion de aquellas mismas heroicidades.

Por esto miro los elogios de los hombres grandes como unos mapas reducidos, que nos representan la verdadera gloria brillando en toda su majestad, acompañada de infinitas virtudes, que nos abren el camino para aspirar al templo de la inmortalidad. Nuestro corazon frágil y dominado de esta honrosa ambicion se deja arrastrar de una idea tan lisonjera para empeñarse en aquellas virtuosas acciones que cifran en sí mismas la mayor recompensa. Tal es el carácter del corazon humano, y tales los medios de que un escritor filósofo debe valerse para conseguir todo el fruto de que son capaces este género de obras. Esta es la causa que debia animarme á escribir un elogio del conde de Peñaflorida.

La gloriosa época de la restauracion del buen gusto y de la ilustracion y cultura de las artes y ciencias útiles de la nacion española debe fijarse sin duda alguna en la fundacion de nuestras Sociedades patrióticas. La vascongada tiene la honrosa particularidad de ser la primitiva fundadora del reino, y nadie negará que su establecimiento y última perfeccion se ha debido principalmente al zelo y em-

peño de este gran patriota, despues su director vitalicio. Estos poderosos motivos, que han obligado á esta Sociedad y á las demas del reino á respetar la memoria de este grande hombre y á tributar mil inciensos á sus venerables cenizas, deben empeñar al mismo tiempo á toda la nacion á unas justas demostraciones de gratitud y reconocimiento hácia un buen español, que tanto trabajó para su felicidad, acalorado constantemente del mas puro y dulce fuego del patriotismo. Si á este motivo general de debido agradecimiento, los que le conocieron y trataron añaden aquel cúmulo de virtudes y prendas que le hacian tan recomendable, entonces estos homenages son unos deberes, que interesan particularmente á todos los buenos ciudadanos. Entre las sobresalientes prendas de Peñaflorida no podrán estos olvidar jamas aquel singular carácter de bondad, aquella afabilidad y alegría, aquella generosidad y franqueza; prendas raras, que no pueden pintarse ni con los adornos y figuras de la retórica, ni con los pinceles y coloridos de la pintura, ni con las hechiceras gracias de la poesía, porque nunca podrán darlas su justo valor ni representarlas en su verdadero aspecto. Esta dificultad calificaria de temerario el empeño de persuadir el alto grado en que poseia estas cualidades: los que tuvieron la inestimable dicha de tratarle conservarán la mejor pintura en su imajinacion; y los que no le conocieron no podrian jamas formar una idea cabal de las sobresalientes dotes que le hicieron tan apreciable. Esta reflexion, y el temor de no pecar de prolijo, hace que en este panegírico no se hallen algunas acciones, que ocu-

pan un digno lugar en las citadas noticias de su vida, escritas por su mayor amigo (*). Pero para que se pueda formar alguna idea del mérito particular que tiene en la fundacion de la Sociedad vascongada, no será ocioso reasumir aquí sus esfuerzos y conatos por aquel establecimiento.

Aunque desde su venida de Francia en 1746 habia concebido el gran proyecto de una Sociedad académica, no pudo manifestarlo hasta 1754: desbaratóse este establecimiento todavia en su infancia: insiste en su renovacion con un teson y ardor increible en 1763, presentando en las juntas de su provincia un excelente plan de una Sociedad económica: colmásele de elogios; apruébase el plan, pero no se verifica. Aguarda el conde mejor oportunidad; hállala en las funciones de Vergara en 1764, donde establece y radica sus ideas; apruébalas el soberano; perfecciónalas el tiempo; estiéndense por toda la nacion, y son las semillas que han de producir unas revoluciones políticas importantísimas á la ilustracion y felicidad de los españoles.

Si la envidia ha derramado algunas ideas mezquinas para aminorar este sublime mérito de Peñaflorida, tendrá su gloria la particularidad de florecer entre ellas, semejante á aquellas plantas salutíferas, que nutridas de jugos felices y benignos crecen y se elevan en medio de las yerbas venenosas que las rodean.

(*) El Marqués de Narros, secretario de la Sociedad vascongada.

Quomodo illi id egerunt ut non in unam ætatem prodessent, sed beneficia sua etiam post ipsos relinquerent, ita et nos non una ætate grati sumus. (Séneca)

Si las virtudes hacen á los hombres acreedores á la inmortalidad y al aprecio y estimacion de sus semejantes: si la gloria póstuma no se cifra mas que en aquello bueno que estos alaban de sus acciones y en la veneracion con que miran sus cenizas; si la patria debe conservar la memoria de los buenos ciudadanos, y la sociedad la de sus sabios y útiles individuos; y si á todo ha de corresponder la pompa y gala del panegirista de sus virtudes ¿cuál será mi empacho y rubor al presentarme ante un cuerpo sabio para dirijir los primeros rasgos de mi desaliñada elocuencia, y consagrar mis loores al objeto mas plácido y grato para la Sociedad, y mas interesante y lisonjero para los amantes de la patria? Qué respeto y pavor no me infundirá la presencia de una asamblea ilustre, que ha escuchado en este mismo sitio la sublimidad y grandilocuencia de los elojios póstumos de sus distinguidos individuos, al contemplar que desnudo de todos aquellos adornos me atrevo sin embargo á encomiar á uno de los mas sabios y zelosos que la han honrado, y á tributarle obse-

quios poco correspondientes á su virtud y á su mérito? Sí señores: estas sencillas reflexiones bastarian por sí solas para disuadirme de un empeño verdaderamente temerario, si los nobles impulsos de gratitud y admiracion no me empeñaran aun mas que la satisfaccion propia; y si la índole benigna de este cuerpo, su integridad y justicia no me alentáran en cuantas dificultades me ofrece una empresa tan superior á mis fuerzas. El sabe muy bien el aprecio que merecen los patriotas zelosos, y que las virtudes de un hombre político consisten en emplear sus talentos en el bien de la patria. Todos los que así lo hicieren tienen derecho á sus elojios. Las victorias del guerrero, los conocimientos del magistrado, el gobierno del político, las tareas del literato, la aplicacion del ciudadano, todo está clamando por nuestro agradecimiento, y todo exije de justicia nuestro homenaje y nuestra admiracion.

Me parece que veo resucitar aquellos siglos de Pericles y de Augusto, en que se empleaban todos los primores de las artes y de la elocuencia para honrar las cenizas de los claros varones, cuando contemplo que nuestra Sociedad eterniza en mármoles (I) la memoria de sus ilustres patriotas, y presenta á la posteridad una leccion de virtudes en sus elojios póstumos.

El agrado con que recibió en los años pasados los que se consagraron á la gloria de un individuo suyo (*) liberal y desinteresado, y el de un ministro (**) magnánimo y generoso me hace esperar

(*) D. Ambrosio Meave.
(**) El Excmo. Sr. Marqués Gonzalez Castejon.

que recibirá con igual agradecimiento el del conde de Peñaflorida, su primer director. Y qué ¿podrá la Sociedad mirarle con indiferencia cuando otros cuerpos patrióticos (II), con menos obligaciones, penetrados de gratitud y reconocimiento dedican á porfía sus tareas á celebrar dignamente sus virtudes? ¿Podrá aparecer ingrata cuando toda la Europa las publica con los mas expresivos y extraordinarios elojios? No por cierto: ellas serán eternamente el objeto de la facundia de sus oradores, como un testimonio de amor hácia uno de sus sabios fundadores.

Al tener el atrevimiento de entrar en el número de aquellos, siento no tener el estilo sublime del panegirista de Descartes (*). Pero con todo yo os prometo hacer el elojio de vuestro director sin temer indignaros con mis lisonjas, como Jovio á su mismo encomiado Cárlos V; ni que me digais como Tito á sus cortesanos que mis discursos apoyados de la mentira os parecen dignos de desprecio. Las acciones grandes no necesitan los adornos de la retórica, y su sencilla narracion da muchas veces una idea mas magnífica de su mérito. Tales son las del conde de Peñaflorida. Su panegirista será mas elocuente con ser sincero, y no será su menor recomendacion en una era en que el capricho, la adulacion y el fanatismo han fomentado cierta especie de elojios, que degenerando en fábulas supersticiosas denigran á sus autores y ofuscan el verdadero mérito de los héroes.

Por esto en los escritores, en cuyas manos está depositada la gloria del resto de los hombres, debe

(*) Mr. Thomás.

brillar mas que en otros la sinceridad y rectitud con la filosofía necesaria para discernir aquellas acciones, que son en sí provechosas ó funestas á la humanidad. La falta de este conocimiento y una general preocupacion les ha hecho dirijir sus inciensos á sus mismos destructores, y confundiendo los nombres de héroes y de tiranos, y la ambicion particular con el amor de la patria, han alucinado á la posteridad con sus escritos, aumentando con ellos los objetos de nuestra compasion y de nuestras miserias. La Iliada de Homero acaso ha producido las infelicidades de la Persia, así como la historia de Quinto Curcio, los infortunios de la Suecia. Sus vivas pinturas no hacen sino exaltar á las almas vehementes, y admirar á las vulgares que no osan meditar en los instrumentos de su destruccion; pero el sabio filósofo que los contempla, vé en aquellos héroes una brillantez aparente, y lamentándose de su especie advierte que aquella luz no es otra cosa que un resplandor reberverado, superficial y pasajero.

¡Qué distinta la gloria del ciudadano! Sus obras son tan útiles y provechosas como las operaciones del guerrero perniciosas y destructivas: aquellas se conciben con lentitud y tranquilidad, y estas se efectúan con estrépito y rapidez. Diez años son necesarios para fertilizar lo que un guerrero ha desolado en un mes: un siglo no basta á reparar los desastres de una campaña; y con todo el guerrero usurpa el aprecio debido á los maestros de nuestra felicidad. Nuestra preocupacion hace la carrera de aquel mas brillante; nuestras necesidades hacen la de estos mas útil: la gloria del uno teñida en la sangre de nuestros semejantes horroriza y estremece;

la de los otros esmaltada con los justos títulos del amor y del desinteres excita los mas plácidos sentimientos del alma: la del uno conseguida á costa de fatigas agenas queda tal vez espuesta á las vicisitudes de la fortuna: la de los segundos adquirida á expensas de sus propios desvelos no puede perturbarla ningun desórden ni contratiempo: los resplandores de esta complacen é iluminan, y los de aquella ofuscan y ciegan: en los triunfos del guerrero gime la humanidad oprimida por los hombres; en los del ciudadano solo debe gemir la envidia despues que queda asegurada la felicidad de los pueblos. Por esto, señores, la memoria de vuestro director nos debe ser mas apreciable y cara que la de Alejandro y Cárlos XII.

Así lo juzgarán los socios venideros cuando la renueven en los tiempos sucesivos: nos envidiaran la gloria de haberle visto, de haberle tratado, de haberle oido; y estos afectos los tendrian justamente quejosos de nuestra indolencia si omitiésemos su panegírico, ó si no trasladásemos á sus manos las noticias que el tiempo ambicioso suele envolver á proporcion que excita nuestra curiosidad; porque aunque los coetáneos de los hombres grandes no sepan apreciarlos, los venideros saben satisfacerlos: así la distancia de los tiempos aumenta el aprecio de sus cenizas, semejantes á aquellas producciones singulares, cuya estimacion crece en razon de la distancia de los paises que nos las proporcionan.

Si D. Javier María de Munive é Idiaquez hubiera sido menos grande ó menos conocido, yo os pintaria aquí estensamente la historia de su nacimien-

to (*) en la villa de Azcoitia de la familia ilustre de los condes de Peñaflorida, siendo destinado por la naturaleza á llevar consigo el título de su casa. Yo os le representaria en los primeros años como la esperanza mas florida y lisonjera de sus padres, y como á tal no perder medio de atender á formar su corazon sabio, recto y religioso con saludables máximas. Yo os le manifestaria con unas luces superiores á su edad, que indicaban cuanto era capaz de iluminar á su patria en su edad adulta. Yo finalmente os le haria ver con un corazon agradecido hácia el suelo que le dió el ser, hacerle secretos votos de consagrar sus tareas y afanes á su bien y á su felicidad; pero todo esto no es mas que unos floreados contornos en el magnífico cuadro de la historia de los hombres grandes. Ellos nacen para ilustrar á sus familias y sus patrias; su menor realce suele ser el haber nacido en distinguida cuna, porque el brillante esplendor de la gloria de sus acciones oscurece de algun modo la de su nacimiento, y todo lo que no pertenezca á ellas es usurparles un lugar á que de justicia son acreedoras.

Basta deciros que á los 11 años habia ya vencido las dificultades de la gramática en su misma patria, y que enviado despues (**) al seminario de Tolosa de Francia no trató mas que de hacerse due-

(*) Fué bautizado en la parroquial de Santa María la Real de Azcoytia en 23 octubre 1729: fueron sus padres don Francisco de Munive y doña María Ignacia de Idiaquez, condes de Peñaflorida y vecinos de la referida villa.

(**) En 1740 pasó á continuar sus estudios en el seminario de Tolosa de Francia.

ño de cuantas ciencias y artes admiraba en sus maestros. No hay cosa mas natural que el deseo de saber, y este, ayudado de algun estímulo, excita en los jóvenes de talento una aplicacion como la de nuestro seminarista; una aplicacion envidiada de sus mismos compañeros, y que despues les produjo las mayores satisfacciones.

No fué la menor la que recibió de nuestro monarca en los últimos dias de su permanencia en aquel seminario. Habíale dedicado como testimonio de sus adelantamientos las teses generales de filosofía; cuyo presente fué recibido con toda aquella gratitud peculiar de tan ilustre y sabio príncipe, y para dar una prueba palmaria de ella expidió órden (*) á su embajador en la corte de Francia para que solicitase de ella que el primer presidente del parlamento de Tolosa asistiese en su augusto nombre á la funcion. Efectuóse todo segun sus reales intenciones. En el certámen ¡qué espectáculo tan lucido! ¡qué concurso tan ilustre! pero aun fué mas el lucimiento del exámen; y ni á D. Javier María de Munive le quedó mas satisfaccion que desear, ni á sus maestros mas gloria que apetecer.

Ni fué este el único fruto de sus talentos y de su mansion en un reino extranjero. Observando los medios de su ilustracion, de su política y gobierno habia reflexionado sobre el modo de adaptarlos á su pais, y á fuerza de estas meditaciones se habia formado una facilidad de juzgar con tino, y de sen-

(*) Esta órden se manifestó al príncipe de Campo-florido, embajador por nuestra corte en París, en 27 de marzo de 1746.

tenciar con acierto sobre cuantos casos ofrece el vasto campo de la historia del hombre y de los reinos. Así se hizo un político sabio el que era un patriota zeloso, y por esto no estudiaba mas que aquel arte que enseña á hacer felices á los hombres.

Su venida de Francia para reposar en el seno de su familia, la vista de su amada patria, el acomodo y las delicias de su nuevo estado (*), nada pudieron turbar en el conde de Peñaflorida aquella aplicacion admirable á los estudios, haciendo en su pais particulares observaciones sobre la agricultura, ciencias y artes útiles. Reflexionó (**) sobre la falta que hacia una Sociedad para fomentar aquellos ramos: una Sociedad que atendiese á la educacion de la juventud, al bien de la humanidad, y que hiciese felices á las provincias vascongadas. Tales eran sus ideas, tales sus fines, tales sus estudios. ¡Oh digna ocupacion de las grandes almas que solo os llenais y os complaceis con aquellas expeculaciones, que pueden promover nuestra felicidad!

Ya desde aquí comenzamos á ver al conde de Peñaflorida como un zeloso y útil ciudadano, no como aquellos que disfrutando de los bienes que deben á la naturaleza y la fortuna se sumerjen en

(*) Su venida de Francia fué por el otoño de 1746. En 3 de junio del año siguiente se casó en la villa de Oñate con doña María Josefa de Areyzaga é Irusta, hija del baron del Sacro romano imperio.

(**) Desde Francia trajo unos vivos deseos de fundar en su pais una Sociedad patriótica. En 1754 empeñó en ello á varios amigos y plantificó un ensayo de Academia en Azcoytia; pero un funesto accidente desbarató este establecimiento cuando ya empezaba á florecer.

una vergonzosa desidia, en una torpe ociosidad, sino como á un sabio que teniendo intervencion en los mas arduos negocios de su patria la sacrifica sus tareas, sus años y sus talentos. Ya le empezamos á ver como olvidado de sus intereses propios para atender al bien comun. Ya le vemos disfrutar los favores de la corte no para su familia sino para su pais. Todo lo que le puede engrandecer y llenar es solamente haber hecho una buena accion.

Pasemos pues á considerarle como individuo en las juntas de su provincia. En ellas vemos tomar muchas providencias á proposicion suya para desterrar la ociosidad de entre sus paisanos, y empeñarlos en aquellos trabajos útiles, que una funesta preocupacion hacia mirar como poco honrosos (*). En otras (**) le vemos elejir como diputado en corte para tratar á los pies del trono las comisiones mas importantes de su provincia. Con esta eleccion le distinguen como un hombre, cuyo influjo puede hacer felices á los demas; y él colmado de satisfaccion vuela á Madrid porque allí le llama su patria. Nunca se aseguró tambien el éxito de una empresa como

(*) Su mucha inteligencia en las leyes municipales de su patria y provincia le hizo tener siempre un influjo considerable en su gobierno y manejo. Por esta causa se tomaron en varias juntas muchas providencias por voto y proposicion suya, como sucedió en las de la villa de Deva á fin de animar á sus naturales á la alfarería y otros oficios, que miraban como poco honrosos, por lo cual eran empleados en ellos los extranjeros.

(**) En las juntas celebradas en Guetaria en 1758. Por agosto del mismo año partió para Madrid ya con el carácter de diputado en compañía de su cuñado D. Cárlos de Areyzaga, baron del Sacro romano imperio.

en la presente comision; y no obstante siempre fueron precisos cuatro años, y empleados por el conde de Peñaflorida, para desempeñarla.

En este intermedio no perdió tiempo ni oportunidad de aprovecharse. El trato y familiaridad con personas sabias é instruidas es muchas veces mas provechoso á los jóvenes de talento que los preceptos de las escuelas sutiles y abstractos. Tal vez se verificó esta verdad en el conde de Peñaflorida, cuya comunicacion con los grandes hombres de la corte y los literatos de su siglo llenó de luces su entendimiento. Merecia tener por amigos (*) al autor del Ataulfo y la Virginia, al de los Orígenes de nuestra poesía, y al sabio que nos ha dejado en sus sobrinos unos discípulos, que forman hoy el honor de la nacion y la admiracion de los extranjeros. Acaso el ejemplo de estos grandes hombres fué un incentivo para que nuestro conde excitase su fantasía en la dulzura de las Musas y de las Gracias. Su natural disposicion y su pasion por las artes agradables, todo le convidaba á ejercitarse en ellas. Aquel arte tierno, que suavizó á los griegos para sujetarse á las leyes mas duras que le dieron Draco y Solon, que hizo políticos á los bárbaros Scitas; aquel arte á quien Cenon y Aristóteles deben gran

(*) Tales fueron ínterin su mansion en la corte: Montiano, Velazquez, D. Juan de Iriarte, el P. Sarmiento y otros literatos, cuyas tertulias eran sumamente agradables al conde de Peñaflorida. La influencia que estos sabios varones tuvieron en la propagacion de las luces y el buen gusto en el presente siglo (XVIII) no podrá menos de manifestarlo la historia. A ellos se debe la gloriosa restauracion literaria de que somos testigos.

parte de su filosofía, á quien Ciceron confiesa deber mucha parte de su elocuencia, y á quien Alejandro es deudor de la mayor parte de sus victorias, no podia mostrarse estraño á los talentos del conde de Peñaflorida. Su idioma nativo, el antiguo y suave vascuenco le debió iguales dulzuras, y sus musas ya casi olvidadas resucitaron y volvieron á entonar cadencias en su lira. ¡Oh que dignos asuntos los que le debian alabanza! Las magnanimidades de su rey, las felicidades de su patria, las glorias de su Sociedad y seminario formaban los sublimes objetos de sus metros.

Una alma grande entregada á las delicias de la poesía no parece ser insensible á los encantos de su hermana la música. Habíale merecido este arte un estudio particular en su infancia como á Epaminondas, y un aprecio singular aun en su edad adulta como á Sócrates. Algunos juzgarán como nimiedades unos estudios que en la antigüedad formaban una gran parte de la política, y que eran reputados por precisos en un hombre ilustre, y loables en cualquier ciudadano: pues Grecia motejó en Temístocles el que ignorase el manejo de la lira, y Aquiles no continuó en sus peleas hasta aprender los rudimentos de pulsarla. Este arte, pues, que inspirando las mas plácidas y dulces emociones en nuestra alma la dispone á la ternura y á la compasion, que alimenta el ingenio, que satisface al entendimiento, que excita la fantasía; este melodioso arte, del cual se sirvieron Apolonio, Pitágoras y Empédocles como de un antídoto para las enfermedades del espíritu y los males del cuerpo, es acreedor á la estimacion de los hombres bien organizados, y por tanto dig-

nos de elogio los que á él se apliquen como el conde de Peñaflorida. De la hermandad y union de estos hechiceros estudios resultaron aquellos melodramas (III) y ensayos de composiciones teatrales, que eran el desahogo de sus fatigas, el placer y recreo de sus sentidos, y que no carecian de gusto y de delicadeza.

El concepto tan general, que justamente se habia granjeado el conde entre las primeras personas de la corte, le hizo recibir mil distinciones ínterin su permanencia en ella. Habiendo tenido el real seminario de nobles el honor de que nuestro augusto soberano asistiese el dia 6 de junio de 1760 con toda su real familia á unas conclusiones de mátematica y física esperimental, que defendieron sus caballeros seminaristas, fué el conde de Peñaflorida uno de los cuatro concurrentes escogidos, que tuvieron el honor de argüir contra aquellas conclusiones, mereciendo él particularmente la mas benigna aceptacion de SS. MM. y AA., los elogios mas sinceros del lucido concurso, y la aprobacion mas general en los papeles públicos (*).

Ahora quisiera yo seguir pintando su proceder en la corte si no me llamáran aquellas virtudes y acciones que le hacen mas acreedor al reconocimiento de este cuerpo. Sin embargo diré que su mansion en ella no la empleó en aquellas lisonjas, en aquellas reservas, en aquellos manejos, que generalmente forman el distintivo de los cortesanos. Vivió en la corte como un sabio filósofo, no como

(*) Véase el Mercurio del mes de julio de 1760, páginas 303 y siguientes.

un mayorazgo jóven. Su carácter franco, sencillo y amable fué siempre constante. La bondad singular de su genio era un atractivo para que fuese amado por cuantos tenian la complacencia de tratarle.

La ausencia de su pais era igualmente un fuego, que inflamaba mas y mas sus ideas de patriotismo á fin de establecer una Sociedad para la prosperidad de sus paisanos. Cuando volvió á verlos unidos en aquellas asambleas anuales (*) les presentó el plan de un establecimiento, que atendiendo al progreso de la agricultura, ciencias y artes útiles fuese adaptado á las circunstancias y economía particular de su misma provincia: pero quedó sin efecto este proyecto dos veces emprendido y muchas meditado.

Venciéronse al fin todos los obstáculos. Una rara casualidad (**) unió á la principal nobleza de las provincias vascongadas. El conde de Peñaflorida conocia bien el carácter de sus naturales, que no hay trabajo á que no se sujeten cuando comprenden puede redundar en utilidad de su patria. Aprovechando esta oportunidad les manifestó sus ideas, y

(*) En las juntas generales celebradas en Villafranca en 1763.

(**) Esta union fué en Vergara por setiembre de 1764, para diciembre próximo ya estaban dispuestos los estatutos para el régimen de este nuevo cuerpo, y no obstante la primer junta formal no fué hasta 6 de febrero de 1765. El ministro de Estado dió de órden del rey al conde de Peñaflorida repetidas pruebas de lo gratos que eran á S. M. estos establecimientos, y el zelo de sus fundadores.

la rectitud con que las encaminaba. Aprobóse el proyecto apenas fué propuesto, y todos prometieron contribuir cuanto pudiesen para la perfeccion de un edificio nuevo, que habia de servir de modelo á las demas provincias de la nacion. Este fué el principio y fundamento de la Sociedad vascongada; principio de una feliz revolucion política para la ilustracion de la nacion, y que por lo mismo en él estan cifradas las glorias del conde de Peñaflorida, y él es el punto de apoyo de todas ellas, que vivirán eternamente en los fastos de la sociedad; que si en Egipto era tenido por el mayor de los reyes el que hacia levantar la mas alta pirámide, ¿qué concepto no merecerá el que principalmente ha contribuido á la ereccion de este bello monumento?

¡Qué no haya yo recibido el genio y elocuencia de los célebres oradores de Atenas y de Roma! Con aquel entusiasmo, con aquella majestad ¿no hablaria yo aquí de aquellos hombres generosos, de aquellos zelosos ciudadanos, que inspirados de su patriotismo, guiados por sus talentos hácia el bien de la humanidad contribuyeron á erijir este respetable Museo? Los nombres de los que hoy viven no pueden entrar en elogio, porque la malicia imaginará que la adulacion le dictaba. La posteridad los conocerá todos, pues una pluma mejor cortada que la mia se encargará de trasladárselos. El mármol y el bronce los manifestará á los siglos mas remotos. En ellos verán unos verdaderos amigos de la patria y del bien de la humanidad; y esta agradecida sentirá llenarse sus ojos de deliciosas lágrimas, y su corazon de unos alegres y plácidos afectos; y así

procurará renovar su memoria estampando al pie de cada efigie el *Irurac bat*, enérgicas, amistosas palabras dignas de concluir su elogio.

Yo me lleno de gozo cada vez que contemplo al conde de Peñaflorida como principal actor en esta escena interesante. Nadie ignora que siendo él el primer móvil para la ereccion de este cuerpo, ha sido uno de los individuos que mas han contribuido á darle forma y solidez. Ninguno le negará la gloria de ser el primero que en España cooperó á la formacion de un nuevo cuerpo, útil y necesario para el estado: cuerpo que ha abierto una carrera nueva, en la cual puedan inmortalizarse toda clase de ciudadanos, cuya utilidad é importancia mostrada por la experiencia, la aprobacion de los sabios, y el ejemplo de las provincias y ciudades de la nacion es ya generalmente reconocida. Treinta y nueve Sociedades económicas de amigos del pais han sido erijidas á ejemplo de la vascongada; pero apenas ninguna ha experimentado los adelantamientos que ella.

¡Con qué gusto entraria yo á describirlos pintándoos la infancia de la Sociedad y una sucinta historia suya! Yo me regocijaria con aquellas satisfacciones que recibiais del monarca cuando alababa vuestro zelo aprobando vuestros proyectos. Yo duplicaria mi gusto al veros en las primeras asambleas crear empleos, establecer leyes, dar providencias y nombrar por vuestro director al conde de Peñaflorida. Yo lleno de placer os veria despreciar varonilmente aquellas calumnias, aquellas sátiras é improperios que suscitó la envidia hasta profanar los lugares mas sagrados contra ese reciente cuerpo: pero no es estraño, él dejaria de ser sabio y

útil si no hubiera sido perseguido. La ignorancia procura confundir y ofuscar las obras grandes en su misma cuna; pero ellas triunfan las mas veces, muy parecidas al sol que desterrando desde su nacimiento las densas nieblas y vapores, que nos ha dejado la tenebrosa noche, nos prepara los dias mas serenos y apacibles. Recorriendo la serie de los tiempos ¡qué cúmulo de ventajas y utilidades, qué multitud de noticias y descubrimientos no se ofrecen á mi vista! Todos serán preciosos materiales y objeto digno de las mas elocuentes plumas de sus historiadores; pero al panegirista de uno de sus sabios fundadores, de su primer perpetuo director, solo pertenece narrar aquellos en que tuvo la principal parte, y que le hicieron distinguido.

Electo ya director, y á la frente de un cuerpo literario, se le presentaba un dilatado campo en que esplayar sus talentos: conocer los de los demas socios, aplicarlos á los ramos á que eran adecuados, y animarlos al trabajo para perfeccionar el edificio, que acababan de levantar, eran de los primeros pasos que se le ofrecian, y una evidente prueba de su tino y discernimiento. La sabiduría de las antiguas repúblicas en ninguna cosa brilla mas que en la ocupacion de los talentos capaces de persuadir y conmover. Los protectores de las artes útiles consultaban para emplearlos la disposicion de los ánimos y la constitucion del estado. Favorecian la poesía en los tiempos de la barbarie y de la ferocidad, para que dulcificara las costumbres, é hiciese á las almas flexibles. La elocuencia en los tiempos del abatimiento y la desolacion, para que moviendo los ánimos de los pueblos les inspirara aquellas resolu-

ciones vigorosas que triunfan de la adversidad. La filosofía en los tiempos de la supersticion y del fanatismo, para que disipando las fantasmas del error y del temor mostrara á los hombres el camino por donde debian conducirse para libertarse del precipicio adonde se encaminaban. Así lograron tantas ventajas y tanta ilustracion en la venerable antigüedad, del mismo modo que los rápidos progresos de la Sociedad no se han debido sino á la aptitud y acierto en emplear sus individuos; y esta ha sido la causa de habérsenos proporcionado con gusto ver publicadas muchas obras útiles y curiosas (*).

El zelo y empeño, con que desde luego miró los adelantamientos de este cuerpo, le hizo concebir que el medio mas eficaz para su ilustracion era el de establecer socios viajeros, que observasen los progresos de las artes en los reinos estraños. Este proyecto vasto en la infancia de la Sociedad era dificil, ó aparentaba serlo, por lo débiles que aun eran los cimientos que la sostenian; pero no obstante vuestro director contemplando su utilidad y ejerciendo á un tiempo los empleos de padre y director determina enviar á sus propias espensas á su hijo primogénito á viajar la Europa. Parte el jóven (**) para París con instruccion de la Sociedad y

(*) Véase lo que sobre el contenido de este párrafo dice D. Felix María de Samaniego en el prólogo del primer tomo de sus fábulas y dedicatoria del 2º libro de ellas al Conde de Peñaflorida.

(**) D. Ramon María de Munive salió á viajar con instrucciones de la Sociedad en el año 1770 cuando apenas contaba los 18 de edad. Véase en los estractos de 1774 la noticia que de sus viajes y vida publicó la Sociedad junta-

se instruye en todas las ciencias y artes precisas á un viajero. Sigue sus estudios en Stokolmo, Freyberg y Viena, reconociendo personalmente las principales minas, fábricas y oficinas de fundicion de Suecia, Sajonia, Estiria, Carintia, Saboya, del pais de Lieja, del condado de Foix; y despues de haber corrido la Francia, Paises-bajos, Suecia, Dinamarca, Prusia, Alemania, Italia y Piamonte, despues de haber sido recibido por miembro de las Academias de ciencias de Stokolmo y del instituto de Freiberg, vuelve á ver los confines de su patria lleno de luces (*) y lleno de satisfacciones. Vuelve á ser las delicias de sus padres, la gloria y esperanza de la Sociedad, y la vanidad de sus paisanos. Recíbenlo con regocijo, y al que habian admitido por individuo suyo las mas célebres academias y sociedades de Europa le acoje en el suyo la vascongada por socio de número. Así recompensan sus fatigas: este es el premio mas lisonjero para un jóven estudioso; pero nuestra desgracia hizo que disfrutase de él muy corto espacio, el necesario apenas para descansar de sus tareas. Jóven que se nos representa en los fastos de la Sociedad como una rápida pero brillante exhalacion. Jóven únicamente dado por ejemplo de nuestra debilidad y para objeto de nuestra compasion y nuestras lágrimas. Yo me le

mente con los sentimientos mas tiernos por la pérdida de este ilustrado jóven.

(*) Las noticias, diseños y producciones naturales que recogió en estos viajes, y paran en el archivo y gabinete de la Sociedad, serán un testimonio perpetuo de su talento y de su aplicacion.

figuro muy semejante á aquel jóven Marcelo, sobrino de Augusto y sucesor del imperio de Roma, á quien sus virtudes habian hecho la esperanza mas lisonjera de los romanos, cuando todas se desvanecieron en manos de un médico imperito ¡Oh quién tuviera la expresion y ternura del príncipe de los poetas latinos (*) para pintaros nuestra reciente catástrofe con los mismos vivos colores con que él recitaba el sentimiento de la suya ante el tio y madre de aquel infeliz jóven.

Esta repentina desgracia parecia que en vuestro director haria una impresion vehemente, que haciéndole llorar la pérdida de un hijo digno sucesor suyo le haria no cuidar de los medios de remediar su falta; pero no, señores. Sintió la desgracia tiernamente porque era padre y hombre; mas su alma grande y su corazon heróico le hicieron no desmayar por unos sucesos que no están en nuestras manos. Su resignacion y su fe le dieron espíritu para soportar este infortunio, su patriotismo eficaz y vehemente le hizo no olvidar la utilidad de los viajes, su magnanimidad le presentaba medios de repetirlos, y una prole dilatada y digna de tal padre tiernos objetos en que emplearlos. Si la grandeza de una alma consiste principalmente en la firmeza, en la rectitud, en la elevacion de sus sentimientos; nunca se mostró mayor la del conde de Peñaflorida que en esta ocasion. El sucesor de su casa es

(*) Virgilio en el libro 6 de la Eneida insertó el elogio del jóven Marcelo. Su lectura delante de Octavia y de Augusto enterneció tanto á la hermana del Emperador, que interrumpiéndola con lágrimas y suspiros apenas pudo el autor concluirla.

destinado á los viajes con otros dos compañeros. Instrúyese en París, y viaja por algunos reinos, donde no habia estado su antecesor. Hace observaciones, las escribe y estiende, y llena sus viajes de mil noticias curiosas é interesantes. Los viajeros juiciosos y reflexivos se aventajan por lo comun á los que nunca han salido de su patria, y la experiencia ha mostrado que los grandes hombres se han hecho estudiando las costumbres y usos de diferentes naciones; semejantes á aquellos rios que crecen á medida que se alejan de su nacimiento, ó como aquellos manantiales que filtran por venas preciosas donde adquieren singulares virtudes.

Aquí recordaréis las grandes ventajas, que han producido estos viajes al pais vascongado. Sin que yo os lo diga vosotros os imaginareis en sus campos multiplicadas cosechas en un mismo terreno; vereis nuevos y ventajosos métodos de siembra, utilidad del lino del norte, abono de las tierras, mejora de ganados: ya escelentes fábricas donde se trabaja un acero tan fino como el de Inglaterra, ó la conversion del hierro en acero comparable al de Alemania, ya las de cuchillería, de mármol, de loza, de mantelería, de botones y otras que se fomentan con aplicacion, empleando en ellas á los nacionales, y evitando los perjuicios que traia el introducir aquellos géneros de paises extranjeros.

Pero todas estas fábricas, todas estas ventajas carecerian de solidez y fundamento si vuestro director no contribuyera á propagar el amor al trabajo, premiando á los distinguidos artesanos, á los laboriosos agricultores, y proporcionándoles el mejor despacho de sus géneros. Con este estímulo él

formará discípulos capaces de mejorar las invenciones de los maestros y de estender su enseñanza á los sucesores; él atenderá á la educacion de la nobleza para que fomente y proteja estas ideas . . . . sí, él fundará el real Seminario patriótico vascongado.

La instruccion y educacion de la juventud son los mas importantes deberes de la vida civil y de la moral, porque de ella depende el buen órden del estado y de la religion: son las fuentes de la sabiduría y las que conservan en los nobles el lustre de su cuna. El hombre semejante á una tierna planta necesita de una mano laboriosa que le cultive; no no le basta haber nacido con un entendimiento claro y despejado si se abandona á sí mismo. La educacion, pues, suaviza las costumbres rústicas y bárbaras de los hombres, los une en una mutua correspondencia y amistad, y es por consecuencia la principal base del poder é ilustracion de los estados. A ella debieron Atenas, Grecia y Roma aquel inmenso poder y riqueza que las hizo respetables en el mundo: á ella debe la Rusia su moderna ilustracion, pues no hubiera dejado su antigua rusticidad y barbarie si Pedro el Grande no la hubiera hecho el domicilio de las ciencias, y si Catalina II no hubiera fomentado estas ideas, estableciendo los seminarios y colegios de Europa para la educacion de la juventud de ambos sexos. María Teresa de Austria propagó los mismos establecimientos en Alemania, y no olvidó encomendárselos á su hijo en su testamento. Acaso el poder é ilustracion de la Francia no se debe sino al prodijioso número de academias y colejios, que se establecie-

ron en el siglo pasado, y que eternizarán los nombres de sus augustos fundadores (*).

Los hijos que son el fruto mas florido, las esperanzas mas lisongeras del Estado deben ser educados á su vista, imprimiendo en sus tiernos corazones aquellas máximas políticas que forman ciudadanos sabios y zelosos. Así lo creian los antiguos filósofos reputando por un defecto grande en toda república la falta de escuelas públicas, porque tambien es nocivo pasando de cierta edad educar á los hijos al lado de los padres, que ó llenos de pasion, ó por una funesta condescendencia, ó por falta de medios no pueden sacar el fruto de que son capaces.

La nobleza española estaba tan escasa de aquellos establecimientos, que ya era general la preocupacion de enviar la juventud á Francia. No les estimulaba el amor á la patria, y la falta de ese entusiasmo, que es el resorte ó móvil de la mayor parte de nuestras acciones y tareas, hacia mirar con indiferencia á los maestros los adelantos de los jóvenes españoles. Ni el poco fruto, ni los escesivos gastos, ni la distancia variaba este sistema, aunque muchos sabios conocian que la escasez de luces entre nosotros no dependia sino de no tener buenas escuelas, y las academias célebres de que abundan otros paises. Todo esto lo conocia tambien el conde de Peñaflorida, y por esto fué un objeto

(*) Luis XIII fundó la Academia francesa en 1635, y Luis XIV la de Inscripciones y bellas letras en 1663, la de Ciencias en 1666, la de pintura y escultura en 1684, la de arquitectura en 1671; y creó además otras muchas en diversas ciudades de aquel reino.

que le mereció toda su atencion (*) desde la ereccion de la Sociedad, contemplándolo como un medio eficaz para consolidarla criando socios sabios y zelosos; con esta idea abrazó gustoso la comision de solicitar del rey la gracia de establecer un seminario y escuela patriótica. Interin se lograba se constituyeron los mismos socios preceptores de los alumnos, y quedó establecida la junta de institucion (**) solo para atender al importante ramo de la enseñanza. Logróse al fin el establecer la escuela patriótica en el colegio (***) de Vergara, que fué de los jesuitas, consignando el rey una gratificacion anual para el salario de maestros. Estas distinciones aumentaban el empeño que nuestro director tenia por la prosperidad de la escuela patriótica. Con aquel amor y ternura de padre para con sus paisanos le comparaba yo á Plinio el jóven, que persuadiendo á los habitantes de Como, su patria, la ventaja que seria criar en ella á sus hijos, les decia: "¿Donde hallareis una mansion mas agra-«dable que la patria? ¿Donde correjireis y forma-«reis sus costumbres mejor que á la vista de sus «padres? ¿Donde los mantendreis mas sanos que «entre vosotros? ¿No es pues conveniente que vues-«tros hijos reciban la educacion en el mismo lugar en «que han recibido el nacimiento, y que se acostum-

(*) En prueba de esto podrán verse los discursos leidos en las Juntas de los años 1777, 78, 80, 81, 82 y 83.

(**) A fines del año 1768 quedó establecida esta junta y comenzó las suyas particulares en 18 de marzo del año siguiente.

(***) En 6 de febrero de 1771 tomó el conde de Peñaflorida posesion de este colegio.

«bren desde su infancia á gustar de su pais y á fijar-«se en él?" Estas reflexiones, que hacia tambien el conde de Peñaflorida respecto á los vascongados, le hacian mejorar el plan de la escuela hasta que con real aprobacion (*) quedó con el nombre de real Seminario patriótico vascongado, cuya abertura fué el 4 de noviembre de 1776.

¡Dia feliz el de la ereccion del Seminario! Este santuario donde se van á domiciliar las letras y las artes, este nuevo liceo de las musas y las gracias, esta escuela donde se van á cultivar los ingenios y talentos españoles fija hoy mi atencion, como un reconocimiento á lo mucho de que le soy deudor. Perdonad, señores, si llevado de nobles impulsos y de agradecidos sentimientos celebra vuestras glorias un alumno de aquella ilustre casa, uno de sus primeros seminaristas. Tolerad al menos que se complazca en referir los progresos de su amado Seminario, que en sus discursos no oireis otra cosa que expresiones nacidas entre vosotros. Sí, á vosotros soy deudor de mis luces, y si algun dia me es permitido aspirar á alguna glória, vosotros sois los que me habeis abierto el camino. Mi vista mira aun los lugares donde vuestros sufragios han animado mi juventud, y mi corazon reconoce en vosotros los presidentes que le han dirijido con sus consejos. Así, señores, fuera una enorme ingratitud si consagrando un elogio á uno de los que entraron en aquel

(*) La cédula de su Majestad para la fundacion del Seminario vascongado fué expedida en 11 de marzo de 1776. El plan fué presentado por el director y aprobado por la junta de institucion en aquel año.

número olvidara mi reconocimiento hácia vosotros, y mi amor al Seminario. Confieso que no podré recompensar tamaños beneficios, pero yo lo habré deseado hasta los últimos momentos.

Oh! con cuánta satisfaccion visteis poblarse en poco tiempo el Seminario de un gran número de individuos! Vosotros vísteis á los jóvenes españoles desamparar los colegios extranjeros y nacionales para tomar albergue en el vascongado: de las cuatro partes del mundo acuden presurosos; y los ancianos padres se desprenden en remotas regiones de sus caros y tiernos hijos para confiarlos á vosotros: vosotros alabais y admirais la magnanimidad del monarca en los progresos de vuestro establecimiento: vosotros habeis gozado de un ministro zeloso, que cooperó á su lado á los adelantamientos de la Sociedad; que fomentó sus ideas y estableció tres cátedras, tan raras en España como útiles á la humanidad: vosotros mirais en fin salir de él jóvenes instruidos, que repartidos en las brillantes carreras del estado son las antorchas que iluminan á la nacion, para conocer fundamentalmente las ventajas de este establecimiento. Bien las conocen los sabios españoles cuando poniéndolas por modelo á las demas provincias del reino no dudan en darle la preferencia entre los fundados actualmente en Europa (*). Prefiérenlo á aquellas escuelas de Atenas célebres para siempre por la fama de los discí-

(*) Sempere; *Discurso sobre el gusto actual de los españoles en literatura*, pág. 285; *Geograf. moderna de La Croix* trad. por Jordan, tomo 2, págs. 21 y 22; *Industria popular*, pág. 164 y otras.

pulos que produjeron: pero en las que junto con la ciencia se bebia el veneno de una depravacion total de las costumbres. No salen de él un Alcibiades, discípulo amado de las musas y de las gracias, pero de estragada conducta, un Pericles que formó la época de su siglo y extendia hasta su nuera el derecho que le daba la disolucion pública en todas las mujeres: un juez que si se contiene en su mismo tribunal á vista de un hermoso mancebo es á fuerza de las amonestaciones de sus compañeros. No se ven estos monstruos de abominaciones, que atribuye Atheneo á la influencia de las ciencias, y otros á las costumbres de aquellos siglos. Aquí, aquí vemos que aquellas ilustrando el entendimiento y la razon, forman jóvenes castos y virtuosos, magistrados rectos y justicieros, y militares hábiles y sumisos: aquí se ven las ciencias juntas con la moral y la virtud, y se ve que si salen discípulos sabios, no salen menos políticos y religiosos.

No dudemos, señores, que el Seminario debe fijar la época mas brillante en los fastos de la Sociedad; pero acaso con su elojio me he desviado de mi asunto, y he apartado la vista de vuestro primer director. Fijadla otra vez en él, y contempladle ocupado en arreglar el plan y forma del Seminario; en establecer sus ordenanzas y leyes, y en fin en levantar y crear un edificio totalmente nuevo á vista de una nacion que le adora. Contemplad su esmero infatigable por los adelantamientos de este nuevo cuerpo: miradle olvidado de sí y de sus intereses por atender á sus progresos: vedle vestir su uniforme, dejar el reposo de su casa, las delicias de su esposa, el atractivo de su familia para

establecerse en el Seminario en calidad de presidente (*), y dirijir por su mano esos jóvenes que forman sus delicias. Patria, patria, mira lo que debes á tan sabio ciudadano: real Sociedad vascongada, observa el patriotismo de tu director: seminario patriótico, publica la ilustracion que te ha dado tu principal y presidente: ah ¡que todos penetrados de agradecimiento pretenden consagrarle sus loores! ¡Dichoso el orador que pueda servir de intérprete de tan tiernos y bondadosos sentimientos!

Yo voy caminando distraido en un asunto dilatado y ameno: á cada paso se me presentan nuevos y agradables objetos, hermosas imájenes, grandes admiraciones, y con todo no quisiera incurrir en prolijidad. Si ahora recorriera aquellos discursos con que vuestro director abria las juntas públicas de la Sociedad, ¡qué energía! ¡qué moral! ¡qué doctrina no hallaria sembrada en cada oracion de ellos! Ya felicitando las mayores ventajas del establecimiento de aquel cuerpo (**): ya sobre el buen gusto en la literatura (***): ya tratando sobre la poblacion de España examina las causas de su decadencia é indica algunos medios para su restablecimiento: ya mos-

(*) Habiendo hecho dimision de su empleo el principal del Seminario en 1778 se ofreció el conde de Peñaflorida á ejercer aquel empleo gratuitamente en las juntas de Bilbao de aquel año. Permaneció en él cuatro meses seguidos hasta que la Junta de institucion dispuso fuese alternando mensualmente entre los 24 socios de número, y por cuadrimestres entre las provincias.

(**) Discurso de apertura de la 1.ª Junta formal en 6 de febrero de 1765.

(***) Discurso de las Juntas de Vitoria en 1766.

trando las obligaciones precisas de un ciudadano para con su patria, particularmente de aquellos poseedores de haciendas, que pueden con mas facilidad entregarse á observaciones agronómicas, físicas, mineralógicas y químicas (*): ya manifestando las obligaciones de los grandes y personas de conveniencias hace ver que la afabilidad, proteccion y beneficencia deben ser su carácter, sacando de esto una fervorosa exhortacion á la fiel observancia del sagrado precepto de la humanidadad para con el pueblo (**): ya haciendo cuerdas reflexiones sobre la educacion de la juventud, lamentándose de su abandono, quejándose de los abusos que hay en su enseñanza, y presentando los verdaderos principios con que debe dirijirse (***): ya explicando y definiendo las principales nociones del patriotismo, de la economía política y de la industria, y la necesidad de que siempre anden unidos (****): ya refiriendo la diferencia de esta Sociedad á las demas del reino, pues la menor fecundidad del suelo vascongado hace que si las Sociedades de las demás provincias pueden ser útiles con solo ser patrióticas, la vascongada no sin ser sabia (*****): ya recorriendo los establecimientos de la emperatriz de las Rusias manifiesta cuan diferente aprecio aquella soberana hace de los institutores del que tienen entre nosotros (******): ya probando que el amor y pro-

(*) Discurso de las Juntas de Vergara en 1768.
(**) Id. de Vitoria en 1774.
(***) Id. de Vergara en 1776.
(****) Id. de Vitoria en 1777.
(*****) Id. de Vergara en 1779.
(******) Id. de Vitoria en 1780.

gresos de las ciencias crecen en razon de la distancia que hay entre el objeto de ellas y el hombre, demuestra las ventajas de la institucion y la poca estimacion que tiene esta carrera respecto á otras mas brillantes pero no tan útiles (*); y ya en fin exhortándoos al trabajo y animándoos con los progresos de vuestros establecimientos.

Pero si todas estas sabias máximas se notaban en sus discursos, no brillaban menos en su proceder. A las virtudes de un zeloso patricio hermanó las virtudes privadas (**), que caracterizan un esposo fiel, un padre benigno, un amigo sincero. En su magestuosa presencia todo respiraba la bondad de su corazon, las luces de su entendimiento, la bella disposicion de su natural. Unia á la bondad de Tito Vespasiano el desinteres de Phocion, el patriotismo de Curcio, la integridad de Caton. Era modesto en su trato, exacto en sus obligaciones, y nunca faltó á las concurrencias de la Sociedad. Estas amables prendas y virtudes le hacian mirar con el respeto de un héroe y con la veneracion de un sabio, y como tal fué recibido por individuo de la Academia de ciencias y bellas artes de la ciudad de Burdeos (***) aun antes que él fundase la que habia de honrar á los sabios y eruditos de Europa. La Sociedad económica de Madrid apenas nace, no olvi-

(*) Discurso de las Juntas de Bilbao en 1781.

(**) Id. de Vitoria en 1783. Véanse los estractos de estos años.

(***) En 1763 le enviaron á Azcoytia la correspondiente patente.

da en su gremio (*) al director y fundador de la vascongada, honrándose con tal individuo en sus dias, y honrando sus cenizas despues de su muerte. La fama, que como el sol que esparce sus rayos sobre la superficie de la tierra, se complace en extender las virtudes de los hombres grandes, ha hecho resonar aun en los Alpes (**) los elogios de su patriotismo, y ensalzar en las cristalinas márjenes de Volturno (***) sus útiles establecimientos. Sí, ya contais en vuestro gremio muchos sabios de Europa y muchos literatos de la nacion: ya estos títulos de *socio y literato* son un incentivo y estímulo eficaz para procurar hacerse benemérito de entrar en vuestro cuerpo. ¡Feliz aquel que con sus obras se labra el camino para llegar á tan distinguida clase!

Tales eran los progresos que del influjo de vuestro director recibian la Sociedad y el seminario. Aquella con cerca de dos mil individuos repartidos en los mas remotos continentes y en las córtes mas sabias de Europa: este contando en su corto recinto un centenar de seminaristas, y un gran número en las carreras mas brillantes del estado: la primera fomentando rápidamente la agricultura, la industria y el comercio en el pais: el segundo adelantando con no menos rapidez en las ciencias, en las

(*) Lo mismo hizo la Sociedad de Madrid nombrándole Socio de número en 1776.

(**) Filopatro en sus Odas consagra una al conde de Peñaflorida sobre el patriotismo.

(***) El ab. Genovesi, catedrático de comercio en Nápoles, escribia así en 1768 en sus *Lezioni di Commercio,* tomo 2.°

artes y en todo género de educacion, é ilustrando con esto á la nacion. ¿Pero para qué referir unos progresos, unas ventajas que todos conocen? ¿Para qué manifestar el influjo que en todo tenia el conde de Peñaflorida, vuestro primer director? ¿Para qué? . . . . . ¡Ah! para hacer con su recuerdo mas sensible su pérdida. Sí; le perdimos (IV) y perdimos en él un patriota zeloso, un director sabio, un ciudadano útil. Aquel que formaba el regocijo de la Sociedad, la admiracion de la patria y el amor de sus paisanos: aquel que nos ha presentado hasta ahora un objeto digno de nuestro aprecio y estimacion, ha desaparecido rápidamente de nuestra vista, habiéndosenos figurado su vida un sueño demasiado breve para un hombre que deberia ser inmortal.

La muerte de un ciudadano sabio es una infelicidad para los pueblos: aquel que es su apoyo falta, y un hombre grande es obra que la naturaleza nos da de tarde en tarde. Nos lo da para confusion de nuestra debilidad, para escitar nuestra admiracion cuando vive, y nuestros sentimientos cuando muere. ¡Qué paso tan sensible para los buenos ciudadanos! No, señores, no me avergüenzo de confesar que no puedo recordar este funesto golpe sin enternecerme, y sin dirijir mis sentimientos y lágrimas como tributo debido á vuestro director, ¡ah! ¡y qué en vano esfuerzo mi voz para pintar mi sentimiento y dolor! Las mas elocuentes palabras expresan con debilidad los grandes pesares; y yo no recurriré para la pintura de los vuestros á los vanos artificios de la elocuencia. Perdonad si en este paso me explico mas como ciudadano ó amigo, que como orador, y si antepongo mis sentimientos á los de un

cuerpo, que sabe conocer y apreciar el verdadero mérito de los hombres grandes.

Sé muy bien, señores, cuanto aprecia la Sociedad la memoria de su primer director: no ignoro que su efigie en el salon de los patriotas merecerá un distinguido lugar: que su nombre en los fastos de la Sociedad será siempre mirado con respeto: que sus discursos y arengas serán tenidas siempre como unas piezas ciceronianas: que la memoria de este cuerpo recordará en los siglos mas remotos la de uno de sus primeros fundadores, la de su primer perpetuo director: que el pais vascongado grabará en mármoles, por su época mas feliz, el tiempo en que él floreció; y sus naturales darán gracias al cielo de haber nacido en tiempo en que él vivia, como un ilustre ateniense las daba por haber nacido en tiempo en que vivia Sócrates, por haberle visto y oido: que sus obras, sus establecimientos, su patriotismo, afabilidad y demas virtudes que le adornaban, se hallarán impresas en el corazon agradecido de cuantos le trataron. Sé que las lágrimas, que por él han vertido los sensibles paisanos é individuos de este cuerpo, son una recompensa de sus méritos; pero la Sociedad, qüe por todos los medios piensa premiarlos, tributa hoy á sus cenizas un elogio póstumo, donde pintadas sus virtudes sirvan de leccion para que se perpetúen entre nosotros: para que la justa posteridad le admire entre los grandes hombres de todos tiempos; y para que el aprecio, que ha trascendido al sepulcro, trascienda á las últimas generaciones, y á lo mas remoto de los siglos.

ILUSTRACIONES

AL ELOGIO

DEL CONDE DE PEÑAFLORIDA.

I.

Salon de los patriotas.

La real Sociedad vascongada ha establecido en Vergara un salon llamado *de los patriotas* donde se colocan las efigies ó bustos de los que han contribuido por varios medios á sus adelantamientos. Esta práctica tan comun entre los romanos reune al recuerdo de la memoria de los hombres grandes el adelantamiento y perfeccion de las artes; pero ¡oh dolor! los sabios y los heroes regularmente son modestos; sus contemporáneos no los miran con los ojos justicieros é imparciales de la posteridad, y sus retratos fáciles de obtener con exactitud en su vida son despues de sus dias arduo asunto de investigaciones y cuidados de los hombres curiosos y amantes de la patria. He aquí lo que ha sucedido con nuestro Peñaflorida. No se conserva retrato hecho en su vida, y la inexactitud é impropiedad de los

que se han hecho despues han originado diligencias activas á fin de conseguir alguno, pero en vano. La suerte adversa, que parece se encona aun contra la memoria de estos hombres de primer órden, ha satisfecho en esta parte el inicuo deseo de la envidia. Oh! si al cariño y gratitud que conserva mi corazon, y á la fresca memoria que me recuerda sus facciones, su faz noble, su aire magestuoso, reuniera yo el pincel de un Mengs, de un Rubens, de un Ticiano! yo tendria el placer de satisfacer los nobles deseos de mis sabios conciudadanos.

II.

Elogios dados al conde de Peñaflorida.

La real Sociedad económica de Madrid ha sido la primera que ha honrado la memoria del conde de Peñaflorida con el elogio escrito por uno de sus individuos. Iguales demostraciones han hecho la mayor parte de las Sociedades del reino.

En las juntas que la vascongada celebró en julio del año pasado de 1785 en la villa de Vergara, el Excmo Sr. marqués de Montehermoso, su director, pronunció un elegante discurso, en cuyo exordio despues de hacer presente la sensible muerte del conde de Peñaflorida, y de referir algunas de las muchas prendas que le adornaban, hace ver lo amable que debe ser siempre su memoria en el corazon de todos los buenos patriotas, y con especialidad en el de sus compañeros, á quienes con el ejemplo de otras Sociedades del reino, que le han tributado los mayores obsequios y elogios, pone de-

lante las obligaciones y respetos que median para que publiquen las virtudes de sujeto tan recomendable: porque *¿qué ejemplo*, dice, *mas eficaz en este género que el de Peñaflorida?* Da en seguida un bosquejo y pintura del elogio con que la Sociedad debia manifestar con exactitud las prendas de este loable socio; y proponiendo los motivos que tiene para no tomar á su cargo tan gustosa empresa, entra á enumerar las ventajas que de la fundacion de las Sociedades económicas pueden seguirse. A este discurso, que imprimió D. Antonio Sancha en un folleto en 4.°, acompaña un Elogio de Peñaflorida. Se publicó un estracto en el tomo VIII del *Memorial literario* de mayo de 1786, pág. 85 y siguientes.

La Europa ha seguido este ejemplo, y entre los elogios que se han publicado del mérito y virtudes del primer director de la Sociedad vascongada, apenas se hallará otro mas expresivo que el que ha salido de París en el Diario de los sabios de Bouillon. Estas son las expresiones con que se explican aquellos diaristas: "Una pérdida bien sensible para las «ciencias, las letras y las artes es la del conde de «Peñaflorida, que murió el 13 de enero (1785). El «amor de la patria y del bien público le ha hecho «sacar el partido mas útil de las ventajas distingui-«das que debia á su nacimiento, educacion, ta-«lento y virtudes sociales. Conociendo de cuanto «era capaz su nacion ha acertado á dirijirla lo me-«jor que pudiera esperarse del zelo, medios y vi-«da poco larga de un particular. Ha sido el funda-«dor de la real Sociedad vascongada de amigos del «pais, á cuyo ejemplo se deben las Sociedades pa-«trióticas establecidas en todas las provincias y ciu-

« dades de España. Aunque padre de una muy nu-
« merosa familia solo ha empleado su crédito y fa-
« vores de la corte en los progresos y prosperidad de
« la Sociedad vascongada de la que ha sido director,
« y aun ha empleado en ella una parte de su ha-
« cienda que no era brillante. Deja sentimientos al
« público; un gran nombre á su familia, y el mayor
« ejemplo á la humanidad."

Los sentimientos de nuestra nacion en la pérdida de este grande hombre se pueden ver en la Gaceta de Madrid, número 7 de este año (1786). Estos elogios nos han manifestado sus virtudes públicas, pero no las privadas. Estas, que suelen ser los primeros sentimientos que la naturaleza imprime en nuestra alma, y el principio y fundamento de las otras, no pueden mirarse con indiferencia, y menos al hablar de un hombre grande. La sumision de hijo, la fidelidad de esposo, la benignidad y respeto de padre, la sinceridad y confianza de amigo, son prendas inapreciables y precisas para el gobierno interior de la familia, y para el trato de las gentes. En el conde de Peñaflorida resplandecian todas en el grado mas sublime. Su afabilidad y constante alegría en el trato, su bizarría y liberalidad en obsequiar á sus amigos, y su natural propension á procurar el bien de todos, son virtudes que solo pueden apreciarlas suficientemente aquellos á quienes la intimidad y confianza ponia en estado de conocer fundamentalmente todos los quilates de aquella alma grande.

III.

Talentos literarios del conde.

Tenia el conde esquisito gusto en la música, tocaba el violin, y cantaba con tal maestría que pasaba por uno de los mejores músicos del reino, y compuso además diversas óperas que se representaron en su pais. Tales son *el Borracho burlado*, original, hecha con su música para las fiestas de S. Martin de Aguirre: *el Amo querido*, tambien original, hecha en 1781: *el Mariscal Ferrant*, traducida del francés para aquellas mismas fiestas.

Prescindiendo de muchas poesías sueltas, que leyó en varias juntas de la Sociedad, compuso *La tertulia*, comedia en un acto, tambien para las fiestas de la beatificacion de S. Martin de Aguirre; tradujo del francés la titulada el *Patelin y el Desertor*; escribió un discurso é instruccion para la poesía vascongada con una Egloga en el mismo idioma en prueba de ensayo, que presentó en las juntas de la Sociedad en 1765, y su temprana muerte nos ha privado de otra pieza dramática, que se hallaba componiendo al tiempo de su última enfermedad, intitulada *la Paz*. Además se imprimieron en el ensayo de la Sociedad de 1768 las siguientes obras suyas: 1.ª Historia de la Sociedad—2.ª El Discurso preliminar—3.ª Agricultura práctica—4.ª Plantacion—5.ª Economía rústica; y algunas otras que han sido impresas sin su nombre en los extractos anuales de la Sociedad.

IV.

Muerte del conde.

No se puede escribir sin dolor la muerte de este sabio ciudadano, acaecida en Vergara en 13 de enero de 1785 á la edad de 55 años y tres meses. Su cuerpo fué enterrado el dia 14 en la iglesia parroquial de la villa de Marquina, de que era patrono. ¿Pero esta circunstancia, unida á tantas relevantes cualidades ha sido suficiente á distinguir el lugar sagrado donde descansan sus cenizas? ¿Se ha erijido á este héroe del patriotismo un mausoleo ó monumento sepulcral, donde puedan decir los buenos españoles, anegados en lágrimas, *aquí yace un bienhechor de la patria?* ¿No merecerá á sus compatriotas lo que Homero á los habitantes de la isla de Ío, una de las Sporades, donde murió, que ademas de hacerle magníficos funerales le erijieron un sepulcro á la orilla del mar para que estuviese mas espuesto á la vista de los pasajeros? ¿No esperará de los propios lo que Archimedes de Marcelo, que le hizo levantar un soberbio túmulo con todos los geroglíficos de instrumentos de un sabio matemático; túmulo que descubrió Ciceron en el tiempo de su cuestura en Sicilia? ¿No será acreedor al honor del poeta Ennio que fué puesto en el mismo sepulcro que Scipion Africano, y su estatua colocada sobre este sepulcro segun el testamento de este gran capitan? ¿ó la urna de mármol sostenida por nueve columnas donde estaban las cenizas de Virgilio en el célebre monumento que aun pocos años ha se veia sobre el Posilippo, monte cercano á Nápoles?

¿No será acreedor á un epitafio semejante al que los horcomenianos pusieron en su patria á los huesos de Hesiodo, que trasladaron desde Naupacta para remedio de sus males? ¿Nó grabaremos en el mármol á semejanza de estos: *La deliciosa Azcoytia fué la patria de Peñaflorida: los zelosos patricios vascongados son los que han recojido sus cenizas; cualquiera que tenga amor patrio conoce el mérito de este héroe, cuyo nombre es célebre en toda la Europa?* ¿Será mayor en nosotros la indiferencia que la propension á premiar el mérito y la virtud? ¡Oh mi caro Peñaflorida! Yo he sido conducido de mi curiosidad y mi amor al sagrado depósito en que descansas, he percibido aun las exhalaciones de tu virtud, y agitado mi corazon de un reverente pavor, bañado el rostro de un torrente de lágrimas, he humedecido tus cenizas, y no he visto una demostracion, que te distinga entre los que ya no existen.

FIN DEL TOMO SEGUNDO.

ADVERTENCIA.

Hemos concluido la publicacion de las obras biográficas del Sr. Navarrete, la de las restantes se suspende hasta que en época menos

aciaga para la literatura quiera el gobierno dispensarnos su apoyo. Conociendo que sin él no pueden darse á luz obras de esta clase acudimos á principios de año á los ministerios de Instruccion pública, y de Marina; en el primero se nos manifestó la imposibilidad que habia de auxiliarnos; en el segundo el ministro D. Mariano Roca de Togores nos hizo grandes ofertas que no ha tenido á bien el cumplir.

LOS EDITÓRES.

INDICE

de las materias que contiene este tomo.

Págs.

BIOGRAFÍAS.

Marqués de la Ensenada 5
Apéndices á la vida del marqués de la Ensenada. 39
Jaime Ferrer y el cosmógrafo del mismo nombre. 47
Pedro Nuñez ó Nonnius. 53
Alonso de Santa Cruz 61
Gerónimo Muñoz. 87
Juan Bautista Labaña. 93
Manuel Pimentel. 103
D. Felipe Bausá. 109
Fragmento de la biografía de Colon. 115
Ilustraciones á la biografía de Colon. 125

NECROLOGIAS.

D. Manuel de Zalvide. 153
D. Juan de Lángara y Huarte 157
D. José Solano y Bote, marqués del Socorro. . . 163
D. Antonio Valdés y Bazan. 169
D. Felix Ignacio de Tejada. 175
D. José de Espinosa 181
D. Ignacio María de Alava. 187
D. Francisco Montes. 193
D. José de Vargas y Ponce. 197
D. José de Bustamante y Guerra. 209
D. Juan María Villavicencio. 217

EPÍTOMES BIOGRÁFICOS.

Juan Sebastian de Elcano 225

Págs.

D. Alvaro de Bazan 231
D. Jorge Juan. 235
D. Felipe Gil de Taboada 239
D. Vicente García de la Huerta. 243
D. Juan Pablo Forner. 247
Resúmen de las actas de la real Academia de San Fernando, desde 24 de setiembre de 1808 hasta 27 de marzo de 1832, y noticias biográficas de los principales académicos muertos en esta época. 251
Elogio póstumo de D. Javier María de Munive é Idiaquez, conde de Peñaflorida, primer director perpetuo, socio de número y fundador de la real Sociedad vascongada de amigos del pais, del número de la económica de Madrid, etc. . 337
Ilustraciones al Elogio del conde de Peñaflorida. 375
Advertencia 381

FE DE ERRATAS.

Págs.	*Lín.*	*Dice.*	*Léase.*
35	5	pido	pudo
95	13 de la nota 1.ª	marearán	marcarán
150	23	de semejantes	desemêjantes
158	12	desde 1776 1771	desde 1766 á 1771
246	7	algunas	alguna
300	17	*anticuaro*	*anticuario*
316	4	campillas	capillas
329	9	sométricas	simétricas
349	6	les	le
360	15	admitido	admitido en su seno

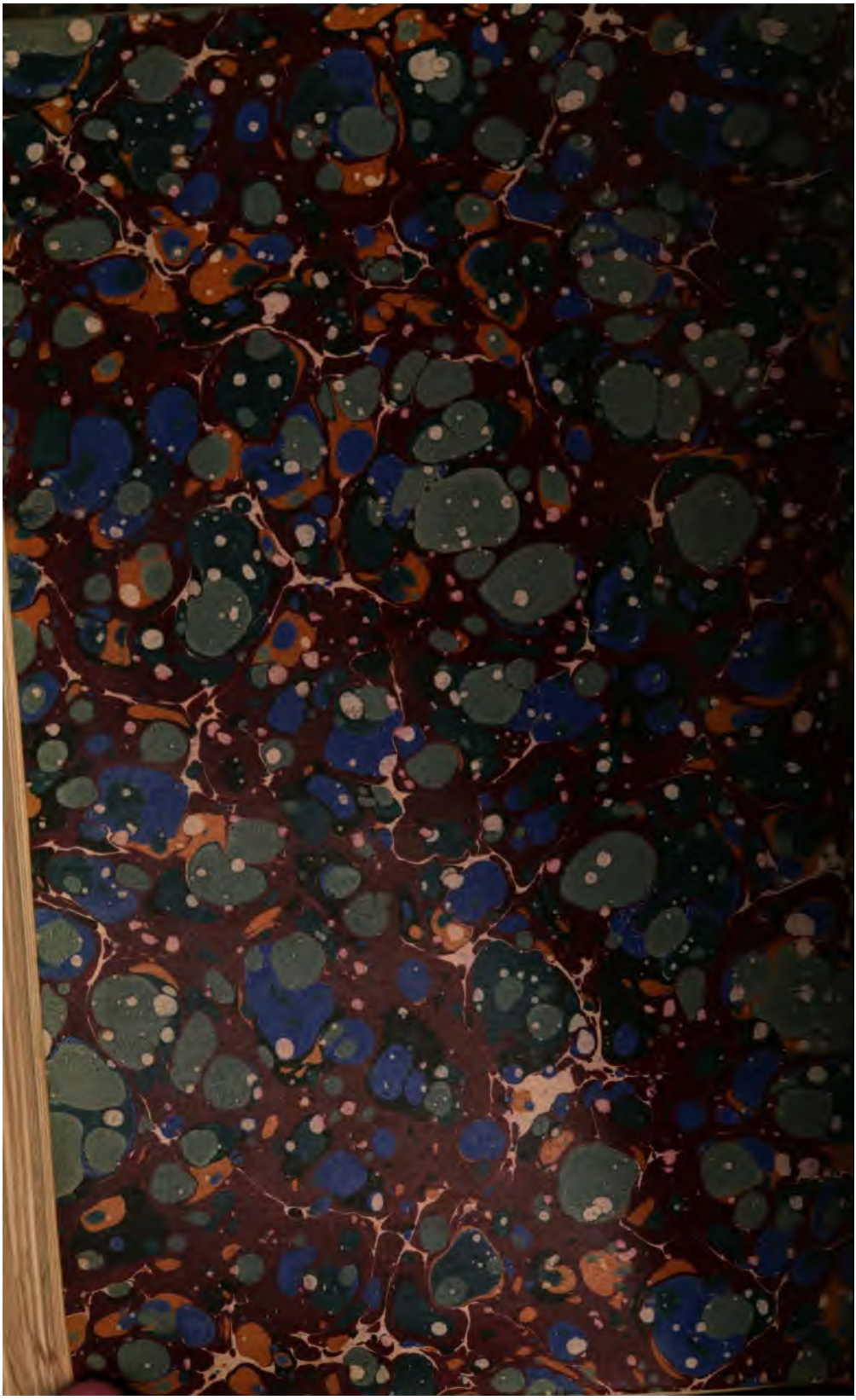

SEP 22 1964

DUE APR 21 '47